



**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE  
EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
BANCO DEL PAÍS, S. A.**

**OFERTA PÚBLICA  
BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018**

**TEGUCIGALPA, M.D.C. 30 DE JUNIO DE 2018**

**PROSPECTO PARA UN PROGRAMA DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES  
BANCO DEL PAÍS, S. A.**

---

**OFERTA PÚBLICA DE BONOS CORPORATIVOS  
BANCO DEL PAÍS 2018**

**CIENTO SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I",  
"J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X",  
"Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH"**

**(Serán denominadas en Dólares, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América  
y podrán ser emitidas en Lempiras, moneda de curso legal en la República de Honduras)**

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada "Banco del País", "Banpaís" o el "Emisor") con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. Banco del País, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital y reforma a los estatutos sociales mediante instrumento público número cien (100) de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante los oficios del abogado y notario Julio César Melara Hernández, registrada en fecha siete (7) de marzo de 2017, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación sesenta y cuatro mil trescientos veintisiete (64327) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

BANCO DEL PAÍS se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del año dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 834/18-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha dieciocho de septiembre de 2018.

La oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 será por un monto de hasta CIENTO SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$170,000,000.00), y la Emisión se hará mediante treinta y cuatro (34) Series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH"; cada una por un monto nominal de CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00). Todas las Series podrán ser emitidas por su valor equivalente en moneda nacional de la República de Honduras. La Emisión se hará de conformidad a la Ley de Mercado de Valores (Decreto Legislativo No.8-2001), y del Reglamento de Oferta Pública de Valores (Resolución No.1747/17-11-2009), y otras leyes aplicables.

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes: Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, los cuales serán emitidos al Portador e inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores u otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. La propiedad de los Bonos se acreditará mediante Certificados de Títulos en Custodia que serán nominativos y permitirán la libre negociación de dichos valores, o por los medios que establezca la normativa para cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores al ser designada por el Emisor para estos efectos. Los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará en el momento de la emisión de cada Serie, la cual podrá ser fija o variable. Cuando la tasa sea variable se considerarán las siguientes alternativas:

- a) Para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, la revisión de la tasa de interés se hará tomando como referencia una de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

- b) Para las Series que se emitan en moneda nacional se podrá aplicar cualquiera de las siguientes modalidades:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

En cualquiera de las dos modalidades que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial, así mismo se podrá establecer una tasa mínima o tasa máxima de interés a aplicar; lo cual se definirá y anunciará al menos cinco días hábiles previos a la colocación de cada una de las Series.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie “A” será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

La empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A. emitió comunicado de fecha 21 de junio de 2018, en que otorgó una clasificación inicial de **AA**(hnd) a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, según este Prospecto.

**"La clasificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor, sino, un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Dicha calificación está sujeta a revisiones periódicas y puede cambiar en el tiempo."**

**Véase la Sección 7: "Factores de Riesgo" en la página 104, la cual contiene una exposición de los principales factores que eventualmente pueden afectar el resultado esperado u ofrecido por la emisión.**

**"LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CARÁTULA"**

Fecha de la oferta: En el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Fecha de la información financiera: 31 de marzo de 2018

Fecha de elaboración del Prospecto: 30 de junio de 2018

Fecha de última actualización de este Prospecto: 30 de junio de 2018

**ASESOR FINANCIERO, ESTRUCTURADOR,  
CASA DE BOLSA COLOCADORA Y OTROS**

---

**EMISOR**

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**  
Edificio Torre Banco del País  
Boulevard José A. Peraza  
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2566-2020  
Apartado postal No. 314  
Página web: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)  
Correo Electrónico: [bonosbp@banpais.hn](mailto:bonosbp@banpais.hn)

**ESTRUCTURADOR**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**ASESOR LEGAL**

**ABOGADO JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ**  
Edificio Torre Banco del País  
Boulevard José A. Peraza  
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2566-2020, Ext. 2211  
Apartado postal No. 314  
Página web: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)  
Correo Electrónico: [juliom@banpais.hn](mailto:juliom@banpais.hn)

**AGENTE DE PAGO**

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**  
Edificio Torre Banco del País  
Boulevard José A. Peraza  
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2566-2020  
Apartado postal No. 314  
Página web: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)

**AGENTES COLOCADORES**

Cualquier Casa de Bolsa debidamente autorizada y  
que haya suscrito un Contrato de Agente Colocador con el Emisor.

**REPRESENTANTE COMUN DE LOS OBLIGACIONISTAS**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

**BOLSA DE VALORES**

**BOLSA CENTROAMERICANA DE VALORES, S.A.**

Edificio Torre Alianza 2, quinto piso  
Boulevard San Juan Bosco, Lomas del Guijarro Sur  
Apartado Postal No 3885, Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2271-0400  
Página web: [www.bcv.hn](http://www.bcv.hn)  
Correo electrónico: [bcv@bcv.hn](mailto:bcv@bcv.hn)

**REGISTRO**

**REGISTRO PÚBLICO DEL MERCADO DE VALORES  
COMISION NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS**

Edificio Castillo Poujol  
Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2290-4500  
Fax: (504) 2221-6898  
Página web: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn)

## NOTAS IMPORTANTES PARA EL INVERSIONISTA

---

**“Señor inversionista, es su deber y derecho conocer el contenido de este Prospecto antes de tomar la decisión de invertir. Éste le brinda información sobre la Emisión, la información relevante relativa al Emisor, así como los riesgos asociados tanto a la emisión como al emisor. La información estipulada en el Prospecto es de carácter vinculante para la empresa, lo que significa que ésta será responsable legalmente por la información que se consigne en el Prospecto.**

**Asimismo, consulte los hechos esenciales sobre los acontecimientos que pueden incidir en el desempeño de la empresa y los informes financieros. Complemente su análisis con la clasificación de riesgo actualizada por las sociedades clasificadoras de riesgo o con la certificación de la bolsa de valores sobre la evaluación financiera del emisor, cuando se trate de papeles comerciales.**

**ESTA OPERACIÓN POR SU NATURALEZA, ESTA EXCLUIDA DE LA COBERTURA DEL FONDO DE SEGURO DE DEPOSITOS (FOSEDE).**

**El comportamiento y desempeño pasado de la empresa emisora no asegura que su comportamiento y desempeño futuros sean similares o idénticos. La inversión que realice será únicamente por cuenta y riesgo del inversionista.”**

Este Prospecto del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, deberá leerse conjuntamente con los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A. referidos en este documento.

Quién desee adquirir los títulos valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y a la transacción propuesta.

La adquisición de los valores por el inversionista, presupone la aceptación de todos los términos y condiciones de la oferta pública, tal como aparecen en el presente documento.

El presente Prospecto se encuentra enmarcado dentro de la legislación hondureña, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las Leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS, S.A. (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS, S.A. no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS, S.A.

BANCO DEL PAÍS, declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras), y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad



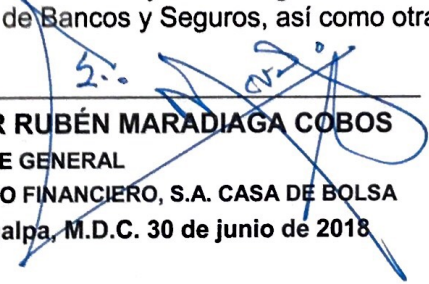
afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitaré con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS expresamente acuerdan el sometimiento a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**



## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ESTRUCTURADOR

Yo, EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS, hondureño, mayor de edad, casado, licenciado en economía, con cédula de identidad 0801-1958-04936 y con residencia en esta ciudad, en mi condición de representante legal de la sociedad Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, revestido del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información utilizada para la elaboración del Prospecto presentado como requisito de inscripción del Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el emisor BANCO DEL PAÍS, S.A. al momento de elaborar el Prospecto, y cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes por cuanto es clara, exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada. La información incorporada al Prospecto se rige por las disposiciones contempladas en la Ley de Mercado de Valores y en el Reglamento de Oferta Pública de Valores emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, así como otras leyes aplicables. Así lo declaro.




EDGAR RUBÉN MARADIAGA COBOS  
GERENTE GENERAL  
FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA  
Tegucigalpa, M.D.C. 30 de junio de 2018

“Los firmantes declaran haber realizado una investigación diligente, dentro del ámbito de su competencia, la que los lleva a considerar que la información revisada que es incluida en este Prospecto cumple con las normas vigentes y resulta la mejor disponible para que un inversionista pueda adoptar una decisión de adquisición sobre los valores que se ofrece. Dicha información es veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, no existen motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. Quien desee adquirir los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los valores presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal como aparecen en el presente Prospecto”.

## DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL EMISOR

Yo, **MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ**, de nacionalidad hondureña, mayor de edad, casada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, y con cédula de identidad número 0501-1969-00100, en mi condición de Presidenta Ejecutiva de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A., revestida del poder suficiente para realizar los actos que al afecto llevo a cabo, declaro que la información presentada como requisito de inscripción de BANCO DEL PAÍS, la información contenida en el Prospecto presentado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, incluyendo la información financiera actual o histórica y otra incluida por referencia, ha sido elaborada con la debida diligencia a partir de la mejor información disponible por el Emisor al momento de elaborar el Prospecto y es exacta, veraz, verificable y suficiente, con la sana intención de que el lector pueda ejercer sus juicios de valoración en forma razonable mediante información útil para la toma de decisiones de inversión. Declaro también que no se ha omitido información relevante o que haga engañoso su contenido para la valoración del inversionista; que reitero el compromiso de cumplir las leyes Hondureñas, en especial aquellas que regulan las empresas emisoras, las emisiones y oferta pública de valores, así como los reglamentos, circulares y otras disposiciones emanadas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; que asumo en la calidad indicada toda responsabilidad y las respectivas consecuencias civiles y penales sobre la veracidad de la información señalada, así como la información que se estará enviando en forma periódica referida a la información financiera actualizada, hechos relevantes y otros datos conforme lo exige el Ente Supervisor. Así lo declaro.



---

**MARIA DEL ROSARIO SELMAN – HOUSEIN LÓPEZ**  
PRESIDENTA EJECUTIVA

San Pedro Sula, Cortés 30 de junio de 2018

“Las personas que a continuación se indican, presentaron a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de los valores objeto de la presente oferta pública, asimismo manifiestan que no tienen conocimiento de información esencial alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto”



---

**MARÍA DEL ROSARIO SELMAN – HOUSEIN LÓPEZ**  
PRESIDENTA EJECUTIVA  
BANCO DEL PAÍS




---

**MARCIO AMILCAR CASTAÑEDA DONAIRE**  
CONTADOR GENERAL  
BANCO DEL PAÍS



---

**JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ**  
GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL  
BANCO DEL PAÍS



---

**JOSE OSWALDO FIGUEROA ZERÓN**  
VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN  
BANCO DEL PAÍS

## ÍNDICE DEL PROSPECTO

---

<b>Sección 1:</b>		<b>Página</b>
	<b>Resumen del Prospecto</b>	<b>14</b>
	1.1 Antecedentes, Condiciones, y Características Generales	14
	1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor	22
	1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez, y Solvencia	23
	1.4 Factores de Riesgo	23
	1.5 Incorporación por Referencia	23
<b>Sección 2:</b>		
	<b>Descripción de los Valores Ofrecidos</b>	<b>25</b>
	2.1 Antecedentes Legales (incluyendo entidad emisora, denominación del Instrumento, monto y antecedentes legales de la oferta)	25
	2.2 Características de la Emisión	25
	Denominación de los Valores	25
	Monto de la Emisión	25
	Forma de Circulación	26
	Series y Descripción de las Características	26
	Fecha de Emisión, Denominaciones y Expedición	27
	Método y Mecanismo de Colocación	28
	Vencimiento	28
	Forma de Representación	28
	2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares	29
	a) Cómputo y Pago de Interés (incluyendo tasa, intereses devengados, día de pago, etc.)	29
	b) Agente de Pago y Registro	33
	c) Garantías	34
	d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros	35
	e) Representante Común de los Obligacionistas	42
<b>Sección 3:</b>		
	<b>Razones de la Emisión y Destino de los Recursos Captados</b>	<b>46</b>
	Uso de los Fondos	46
<b>Sección 4:</b>		
	<b>Descripción de la Oferta y del Procedimiento de Colocación en Mercado Primario</b>	<b>47</b>
	4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario	47
	4.2 Generalidades	47
	4.3 Agente Colocador	48
	4.4 Limitaciones y Reservas	48
	4.5 Mecanismo de Colocación	49
	4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro de Ofertas	49
	4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos	51
	4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos	51
	4.9 Procedimiento de Liquidación	53
	4.10 Gastos de Emisión	53
	4.11 Impacto de la Emisión	54
	4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión	54

<b>Sección 5:</b>	
<b>Descripción del Emisor</b>	<b>56</b>
5.1 Datos Generales	56
5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales	57
5.3 Capital Accionario	60
5.4 Gobierno Corporativo	61
5.5 Composición del Grupo Financiero y Partes Relacionadas	62
5.6 Descripción de la Entidad Emisora	63
a) Reseña Histórica	63
b) Descripción del Sector en que Opera	64
c) Estructura y Funcionamiento	67
d) Productos y Servicios	69
e) Políticas de Inversión, Endeudamiento y de Crédito	75
f) Miembros de Junta Directiva y Plana Gerencial	79
g) Participaciones Significativas	80
h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico	80
i) Procesos Legales	81
j) Tendencias y Perspectiva Económica	81
k) Relaciones Estatales	84
l) Posición de BANCO DEL PAÍS, en el Sistema Bancario Hondureño	84
m) Información Esencial	84
Nota Importante Para el Inversor	84
<b>Sección 6:</b>	
<b>Información Financiera</b>	<b>86</b>
6.1 Estados Financieros	87
6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera	87
6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros	87
6.4 Análisis de los Resultados Económicos- Financieros	94
6.5 Análisis de Perspectivas	94
6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros	95
1. Indicador de Liquidez	95
2. Indicadores de Rentabilidad	96
3. Indicadores de Calidad de Activos	96
4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos	99
5. Indicadores de Gestión Administrativa	100
6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital	100
7. Calces Financieros	101
8. Contingentes y Compromisos	102
<b>Sección 7:</b>	
<b>Factores de Riesgo</b>	<b>104</b>
7.1 Riesgo Macroeconómico o del Entorno	104
7.2 Riesgos a la Empresa Emisora	104
7.3 Riesgos Asociados a la Oferta de Valores	106
7.4 Otros Riesgos	107

<b>Sección 8:</b>	
<b>Anexos</b>	<b>112</b>
1. Modelo de los Valores	
1.A Modelo del Macrotítulo	<b>113</b>
1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia	<b>117</b>
2. Informe de la Clasificación de Riesgo	<b>120</b>
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2015, 2016 y 2017	
3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016	<b>138</b>
3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015	<b>190</b>
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2018	<b>245</b>
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco	<b>247</b>
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco	<b>253</b>
7. Organigrama de la Estructura del Banco	<b>258</b>
8. Préstamos a Partes Relacionadas	<b>260</b>



## SECCION 1:

### RESUMEN DEL PROSPECTO

---

#### 1.1 Antecedentes, Condiciones y Características Generales de la Emisión:

BANCO DEL PAÍS, S.A. se encuentra inscrito como emisor de valores de oferta pública en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No.834/18-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha dieciocho de septiembre de 2018.

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DEL PAÍS”, “Banpaís” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DEL PAÍS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital y reforma a los estatutos sociales mediante instrumento público número cien (100) de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante los oficios del abogado y notario Julio César Melara Hernández, registrada en fecha siete (7) de marzo de 2017, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación sesenta y cuatro mil trescientos veintisiete (64327) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La presente oferta pública de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 está dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

Las condiciones y características de la oferta y de los valores se resumen así:

<b>EMISOR:</b>	BANCO DEL PAÍS, S. A.
<b>INSTRUMENTO:</b>	Bonos Generales
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b>	BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018
<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	La fecha de emisión de los Bonos será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después de la inscripción del <b>Programa de Emisión</b> en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

**PERIODO DE COLOCACIÓN:**

La emisión se colocará en un plazo máximo de dos (2) años después de la fecha de registro del Programa de Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente.

La fecha de colocación de los Bonos de la Serie "A" será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años a partir de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV), o lo que establezca la reglamentación vigente.

**MONTO:**

Hasta CIENTO SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$170,000,000.00), o su equivalente en moneda nacional de la República de Honduras al momento de la colocación.

**SERIES Y PLAZOS:**

Para las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH", las condiciones de cada una de ellas serán las siguientes:

Monto a emitir CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); o su equivalente en Lempiras; el plazo será contado a partir de la fecha de colocación, el plazo máximo será de 7 años y el plazo mínimo no podrá ser inferior al establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente.

El plazo que se determine para cada Serie debe ser publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada una de las mismas; debiéndose notificar a la CNBS diez (10) días antes de la referida fecha de colocación.

Para las Series que sean emitidas en moneda nacional, la conversión a Lempiras se hará utilizando como factor de conversión el tipo de cambio de referencia para la compra del Banco Central de Honduras, vigente previo a la fecha en que el Emisor informa a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros sobre la colocación de la respectiva Serie; cantidad que se redondeará a la centena de millar inmediata inferior.

**Fórmula 1.1**

$$\text{Monto a emitir en Lempiras} = \text{Monto de la Serie en US Dólares} \times \text{Factor de Conversión};$$

(Cantidad Redondeada a la centena de millar inmediata inferior)

**Ejemplo para la conversión de una Serie a Lempiras:**

Si la Serie tiene un valor nominal de US\$5,000,000.00 y la tasa de cambio vigente al momento del aviso a la CNBS es L.23.9205, el monto a emitir en Lempiras se calculará así:

$5,000,000.00 \times 23.9205 = 119,602,500.00$  que al redondearse a la centena de millar inmediata inferior quedaría en L.119,600,000.00

**REPRESENTACIÓN DE LAS SERIES:**

El monto emitido en cada una de las Series quedará representado en forma global en un Macrotítulo por Serie. Los Macrotítulos serán emitidos al Portador y quedarán bajo custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá a nombre de cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia nominativo, sin cupones, que representará su inversión en los Bonos, sin que esto limite la libre negociación de los títulos; en el caso de otro tipo de custodia, la representación de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

**DENOMINACIONES:**

Los Bonos serán emitidos en forma global, cada Serie en un Macrotítulo, registrado sin cupones, y serán emitidos al Portador; a efecto de facilitar la negociación de los Bonos se procederá de la siguiente manera:

Los Macrotítulos que se emitan en moneda extranjera para las Series: "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH", serán fraccionados en cinco mil (5,000) Bonos, cada uno con valor nominal de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00). Los Bonos se venderán en montos superiores o iguales a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

Los Macrotítulos de las Series que se emitan en moneda nacional serán fraccionados en el número de Bonos que resulte al multiplicar el monto total de la Serie convertido a Lempiras y redondeado, de acuerdo a la Fórmula 1.1 de Conversión establecida en este Prospecto, dividido por mil. El valor nominal de cada Bono será de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00); los que se venderán en montos superiores o iguales a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) o en múltiplos de mil para cantidades superiores, conforme la demanda del mercado.

El periodo máximo de colocación de la Emisión será de dos (2) años, o de acuerdo a lo que establezca la reglamentación vigente, en



función de las condiciones del mercado y las necesidades de liquidez del Banco.

**TASA DE INTERES:**

Los Bonos devengarán una tasa de interés que podrá ser pagadera en forma trimestral o semestral; la tasa y la periodicidad de pago se determinarán en el momento de colocación de cada Serie. Esta tasa podrá ser fija durante la vigencia de la respectiva Serie, o variable; si la tasa fuera variable la revisión podrá hacerse en forma semestral, lo cual será publicado en el anuncio de colocación de cada una de las Series y se determinará de acuerdo a los siguientes casos:

- a) Para las Series a ser colocadas en moneda extranjera se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por la “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto); u,
  - ii) Otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

- b) Para las Series a ser colocadas en moneda nacional se podrá tomar cualquiera de las siguientes tasas de referencia:
  - i) La tasa máxima de adjudicación de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (“Título de Referencia”), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (“Título Sustituto”) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; u,
  - ii) Otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie.

Independientemente de la tasa de referencia que se utilice, la tasa de interés de los Bonos podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie, así mismo en esta modalidad el Emisor podrá establecer

una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

La tasa de interés de los Bonos, ya sea fija o variable en moneda nacional o extranjera, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La tasa de referencia que se utilizará, así como el plazo para este indicador, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de cada Serie. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

#### **REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS:**

La tasa de interés podrá ser fija o variable, ya sea ésta con o sin diferencial; si la tasa es variable, la revisión se hará en forma semestral, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

Cuando la tasa de interés adoptada sea revisable la periodicidad de revisión se establecerá en el anuncio de colocación, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente.

La revisión de la tasa de referencia para las Series emitidas en **moneda extranjera** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa de referencia correspondiente al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

La revisión de la tasa de referencia para las Series en **moneda nacional** se hará de la siguiente manera:

Para el ajuste de la tasa de interés se tomará la tasa máxima de adjudicación que resulte de la última subasta al cierre del mes anterior a la fecha de revisión, de las Letras en moneda nacional colocadas por el Banco Central de Honduras (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras ("Título Sustituto") el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia, misma que es publicada por dicha Institución; el ajuste de la tasa de interés se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie.

Cuando se utilice otra tasa de referencia conforme lo establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie, se utilizará la última tasa de referencia disponible al cierre del mes anterior al periodo de revisión correspondiente.

La revisión de tasa de interés en cualquiera de las monedas o modalidades adoptadas, será notificada por El Emisor a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de los Obligacionistas, y a la Bolsa Centroamericana de Valores, según la normativa vigente; y a su vez, será publicada en la página web del Banco: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)

## **CÁLCULO DE LOS INTERESES:**

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por BANCO DEL PAÍS, para cada período de interés, aplicando al capital (C), tasa de interés anual (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando la cuantía de este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al período de interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el período, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la fórmula de interés simple.

Fórmula para el cálculo de intereses:

### **Fórmula 1.2**

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

## **DÍA DE PAGO DE INTERÉS, PERÍODO DE INTERÉS:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado, por trimestre o semestre vencido, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno, un “Día de Pago de Interés”). El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un “Período de Interés”. Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término “día hábil” significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país. Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la Fórmula 1.2 antes descrita, será redondeada a la



centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

## **PAGO A CAPITAL E INTERES:**

Los pagos correspondientes al capital e intereses se realizarán para cada Bono en la moneda en que fueron emitidos, es decir en US Dólares, para las Series emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, y en Lempiras, para las Series emitidas en moneda nacional, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente.

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, o el documento o comprobante extendido por la entidad de custodia, compensación y liquidación (también llamado custodio designado) que preste este servicio cuando aplique, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco o la entidad de custodia antes referida, pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de la misma.

El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

La amortización del capital se realizará en la fecha de redención anticipada si la hubiere, o en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, devolviendo a los Inversionistas Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará mediante una de las siguientes modalidades, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor al momento de adquirir los Bonos:

- a) Crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor,

- previa presentación de documentos de identificación correspondientes; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversor Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses y amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente, eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

**INTERESES  
DEVENGADOS:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

**PRECIO DE VENTA:**

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado.

**USO DE LOS  
FONDOS:**

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**REDENCIÓN  
ANTICIPADA O AMORTIZACIÓN  
EXTRAORDINARIA:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por



el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

**GARANTIAS O  
RESPALDO:**

Los Bonos de esta Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, S.A.

**AGENTE DE PAGO:**

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**  
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS  
Boulevard José A. Peraza  
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2566-2020  
Apartado postal No. 314  
Página web: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)  
Correo Electrónico: [bonosbp@banpais.hn](mailto:bonosbp@banpais.hn)

**ESTRUCTURADOR:**

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000  
Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)

La entidad Emisora se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No.1361/13-12-2005 del trece (13) de diciembre del dos mil cinco (2005). De la misma forma, el Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 fue inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores por el mismo Órgano Supervisor, mediante Resolución SPV No.834/18-09-2018 de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018).

**1.2 Restricciones y Limitaciones a las que estará sujeto el Emisor durante la vigencia de la Emisión.**

Durante la vigencia del Programa de Emisión, el Emisor quedará sujeto a las limitaciones y restricciones siguientes:

- a) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, los Estados Financieros Auditados; este periodo no podrá exceder al establecido por el Código de Comercio.

- b) Suministrar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas dentro de los veinte (20) días calendario al cierre de cada trimestre, los Estados Financieros Internos.
- c) Notificar a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas de inmediato y por escrito, cualquier evento o situación que pueda afectar el cumplimiento de sus obligaciones.
- d) Pagar todos los impuestos, tasas y demás contribuciones similares del Emisor en las fechas en que éstos deban ser pagados por el Emisor, salvo que en la opinión razonable del Emisor dichos impuestos, tasas y contribuciones no debieron de haberse causado y que de haberse hecho un alcance contra el Emisor por el pago de dichos impuestos, tasas o contribuciones que el Emisor esté en buena fe recurriendo contra dicho alcance.
- e) Mantener vigentes los permisos gubernamentales necesarios para llevar a cabo su negocio, tal y como establece el presente Prospecto.
- f) Mantener una adecuada gestión del negocio.
- g) Cumplir con los requisitos de capitalización exigidos por la Ley para el negocio bancario.
- h) Mantener el nivel de endeudamiento previsto para las instituciones financieras de acuerdo al marco legal aplicable y de acuerdo a lo señalado en el Acta de Emisión de Obligaciones.
- i) Mantener actualizada la clasificación de riesgo de la emisión.
- j) Cumplir con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores, Reglamentos y Normativa adoptados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- k) Cuando el Emisor actúe como custodio de los Bonos, debe remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en forma mensual el detalle del Registro de Inversionistas.

### **1.3 Información Financiera: Índices Comparativos de Rentabilidad, Endeudamiento, Liquidez y Solvencia.**

El análisis de la información financiera y contable de BANCO DEL PAÍS de acuerdo a las cifras internas presentadas al 31 de marzo del 2018 muestra los siguientes indicadores: su índice de liquidez (relacionado a depósitos) se sitúa en un 37.04% lo cual evidencia capacidad suficiente para atender las necesidades del público depositante; los activos productivos del Banco representan un 83.37% de los activos totales siendo relativamente inferior este indicador con relación a años anteriores; otro indicador que refleja la calidad de gestión del Banco es el indicador de la relación de la Mora al Total de la Cartera, el cual se ubicó en 0.98% inferior al promedio del sistema financiero que para marzo del 2018 se situaba en 2.29%; asimismo el Banco mantiene una sólida cobertura de su cartera en mora en un 151.79% ligeramente inferior en comparación al cierre del año anterior, este supera el promedio del sistema financiero que alcanzó un 139.82% a esa misma fecha. El retorno sobre Capital y Reservas al 31 de marzo de 2018 es de 13.87% superior al promedio del sistema financiero a esa fecha que fue de 12.37% En la Sección 6: "Información Financiera" en la página No.86, encontrará un análisis detallado de la situación financiera de BANCO DEL PAÍS.

### **1.4 Factores de Riesgo.**

Los principales factores de riesgos son: riesgo país, riesgo regional, riesgo de la industria, riesgo de la empresa, riesgo de liquidez, riesgo de la tasa de interés, riesgo de tipo de cambio, riesgo de la garantía, riesgo de custodia, entre otros; los que podrán consultar en más detalle en la Sección 7, página No.104 de este Prospecto.

### **1.5 Incorporación por Referencia.**

En este Prospecto se incorporan por referencia los siguientes documentos:

1. Cifras e Indicadores Financieros: Informe Mensual- Marzo 2018; publicado por la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA) y disponible en su página web: [www.ahiba.hn/indicadores-financieros](http://www.ahiba.hn/indicadores-financieros).



2. Programa Monetario 2018 – 2019 publicado por el Banco Central de Honduras (BCH) y disponible en la página web de dicha Institución: [www.bch.hn/download/programa\\_monetario/programa\\_monetario\\_2018\\_2019.pdf](http://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2018_2019.pdf).



## SECCION 2:

### DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

#### 2.1 Antecedentes Legales de la Oferta Pública:

El presente Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 fue autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según acuerdo adoptado el nueve (9) de marzo de dos mil dieciocho (2018), conforme a las siguientes condiciones generales: Monto a emitir hasta CIENTO SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$170,000,000.00); Plazo máximo: hasta 7 años; Moneda: Extranjera o su equivalente en Moneda Nacional; Tasa de Interés: Fija o Variable. Así mismo, se facultó a la Junta Directiva para determinar las condiciones específicas de los títulos a emitir, dentro de los límites establecidos por la Asamblea.

#### CONDICIONES GENERALES DE LA EMISIÓN DE BONOS DE BANCO DEL PAÍS, S. A.

<b>Monto a Emitir</b>	Hasta CIENTO SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
<b>Tipo de Título</b>	Bonos Generales
<b>Nombre comercial</b>	BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018
<b>Moneda</b>	US Dólares y/o Lempiras
<b>Plazo Máximo</b>	7 años
<b>Tasa de Interés</b>	Fija o Variable
<b>Garantía</b>	Patrimonio del Banco

La formalización de la emisión se hará a través de una Acta o Contrato de Emisión en escritura pública, en la cual se consignan las condiciones y características de los valores a emitir y demás requisitos conforme lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos. En este documento comparecen el Apoderado de la Sociedad Emisora y el Representante Común de los Obligacionistas.

El detalle y la descripción de los términos y condiciones de la Emisión es la siguiente:

#### 2.2 Características de la Emisión:

##### Denominación de los Valores:

Los valores a emitir son Bonos Generales y tendrán el nombre comercial de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018.

##### Monto Total de la Emisión:

Se emitirán hasta CIENTO SETENTA MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$170,000,000.00), mediante treinta y cuatro (34) series de la siguiente manera: Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH"; cada una por un monto de CINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



DE AMÉRICA (US\$5,000,000.00); las que podrán ser emitidas en Dólares de los Estados Unidos de América, o su equivalente en moneda nacional.

**Valor Nominal:**

Para las Series emitidas en US Dólares, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00). Para las Series emitidas en Lempiras, cada Bono tendrá un valor nominal de un mil Lempiras (L.1,000.00).

**Forma de Circulación de los Valores:**

Para cada Serie se emitirá en forma física un Macrotítulo al Portador, sin embargo, el fraccionamiento de éstos se hará nominativo, a través de Certificados de Títulos en Custodia, y el Emisor llevará control asignando a cada Bono un correlativo numérico o alfanumérico, creando un Registro de los Inversionistas para cada uno de los Bonos que sean colocados. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, el registro y control de los Bonos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Series y Descripción de las Características:**

Para las **Series emitidas en US Dólares**, moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, las Series "A", "B", "C", "D", "E", "F", "G", "H", "I", "J", "K", "L", "M", "N", "O", "P", "Q", "R", "S", "T", "U", "V", "W", "X", "Y", "Z", "AA", "BB", "CC", "DD", "EE", "FF", "GG" y "HH", se emitirán por un valor nominal de US\$5,000,000.00 cada una, plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento: los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma semestral, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otro índice de referencia que haya sido establecido en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos.

Para las **Series emitidas en Lempiras**, moneda de curso legal en la República de Honduras, cada Serie será convertida a Lempiras mediante la Fórmula 1.1 de conversión establecida en este Prospecto; plazo máximo hasta 7 años; forma de amortización: el principal de los Bonos se amortizará en un solo pago al vencimiento, o en la fecha de redención anticipada si fuera el caso; rendimiento:

los Bonos devengarán una tasa de interés que se fijará al momento de emisión de la Serie, ésta podrá ser fija o variable, en el caso que la tasa sea variable podrá revisarse en forma semestral, y dicha revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, lo cual se indicará en el anuncio de colocación, y se determinará de la siguiente manera: se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; en cualquiera de los casos la tasa podrá incluir o no un diferencial.

El Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la misma. Los intereses serán pagaderos en forma trimestral o semestral, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de las mismas.

Para las series emitidas en moneda nacional o moneda extranjera, el tipo de Tasa de interés (fija o variable) y la periodicidad de pago de intereses, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva.

**Resolución de Registro y  
Fecha de Inscripción:**

Este Programa de Emisión se encuentra inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No. 834/18-09-2018 de fecha dieciocho de septiembre de 2018.

**Fecha de Emisión,  
Denominaciones  
y Expedición:**

La fecha inicial de colocación de la Emisión se hará durante el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

Los Bonos serán ofrecidos por el Emisor para las Series emitidas en US Dólares en denominaciones de UN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00), y para las Series emitidas en Lempiras en denominaciones de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00).



**Método y Mecanismo de Colocación:**

El mecanismo de negociación de los Bonos será bursátil, y la colocación a través de subasta de adjudicación u otro tipo de subasta autorizado, en el corro de la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., o por medio de otros mecanismos de negociación autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Precio de Venta:**

Inicialmente, los Bonos serán ofrecidos a la venta en el mercado primario por su valor nominal (a la par), sin embargo, posteriormente durante el proceso de colocación de la Emisión, el Emisor podrá autorizar que los Bonos sean ofrecidos en el mercado primario por un valor superior (sobre la par) o inferior (bajo la par) a su valor nominal, según las condiciones del mercado. Cada Bono será expedido contra el pago del precio de venta acordado para dicho título, en la fecha de compra.

**Vencimiento:**

El presente Programa de Emisión consta de treinta y cuatro (34) Series, la fecha inicial de colocación será en el transcurso de los sesenta (60) días hábiles después del registro del Programa de Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y el resto de la Emisión se colocará durante los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o de acuerdo a la reglamentación vigente.

El vencimiento de las Series se detalla a continuación:

Para las Series que se emitan en US Dólares el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

Para las Series que se emitan en Lempiras el plazo máximo será de siete (7) años y el plazo mínimo no podrá ser inferior a lo que establezca la normativa vigente que emita el Banco Central de Honduras. El plazo será contado a partir de la fecha de colocación de cada Serie.

El Emisor notificará con un mínimo de diez (10) días de anticipación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las características y la fecha en que iniciará la colocación de cada Serie.

**Forma de Representación de los Valores:**

Los Bonos serán emitidos en forma física en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al portador y podrá estar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución facultada para brindar el servicio de custodia, compensación y liquidación de valores. En caso que los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversor Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia

se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad, será efectuado únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el Anexo 1.A se incluye el modelo de los Macrotítulos y en el Anexo 1.B el modelo del Certificado de Títulos en Custodia.

En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

## 2.3 Descripción de los Derechos y Obligaciones que Adquieren sus Titulares.

### a) Cómputo y Pago de Interés

#### Tasa de Interés:

Los Bonos devengarán una tasa de interés pagadera trimestral o semestralmente. La tasa y la periodicidad de pago se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series de la siguiente forma:

Para las **Series que se emitan en US Dólares**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa LIBOR, u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa de interés podrá incluir o no un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para las **Series que se emitan en Lempiras**, la tasa de interés podrá ser fija o variable; si la tasa es variable se revisará de la siguiente manera:

Se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional, (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie.

Así mismo en esta modalidad de tasa variable, el Emisor podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva.

Para todas las Series, la tasa de interés se estipulará al momento de colocación de cada Serie. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La revisión de tasa será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, al Representante Común de Obligacionistas, a la Bolsa Centroamericana de Valores, y a la vez será publicada en la página web del Banco: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)

#### **Intereses**

#### **Devengados:**

Cada Bono devengará intereses pagaderos respecto de su capital desde su fecha de compra, si la compra en mercado primario ocurriese en la fecha de emisión o en un Día de Pago de Interés. En el caso que la fecha de compra en mercado primario no concuerde con la de un Día de Pago de Interés o la fecha de emisión, el Bono devengará intereses desde el día de su compra; y en ambos casos hasta su vencimiento.

Todo pago de intereses se hará en la moneda correspondiente a la moneda en que fue emitida la Serie, en cada Día de Pago de Interés, ya sea mediante crédito a la cuenta en BANCO DEL PAÍS del Inversionista Registrado; mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, conforme las instrucciones impartidas por el Inversionista al Emisor; u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

#### **Día de Pago y Periodo de los Intereses:**

Los intereses devengados por los Bonos serán pagados al Inversionista Registrado por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre (cada uno un "Día de Pago de Interés"), hasta la fecha de vencimiento de los Bonos. El período que comienza en la fecha de emisión y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente siguiente, y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Interés y termina en el Día de Pago de Interés inmediatamente subsiguiente, se identificará como un "Período de Interés". Si un Día de Pago de Interés cayera en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Interés deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correr dicho Día de Pago de Interés a dicho día hábil para los efectos del cómputo de intereses y del Período de Interés subsiguiente. El término "día hábil" significará todo día que no sea sábado, domingo o un día feriado, en que los Bancos estén autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para abrir al público en el país.

**Cómputo de los Intereses:**

Los intereses pagaderos devengados por los Bonos, serán calculados por el Emisor, para cada período de interés aplicando al capital (C), la tasa de interés (i) acordada para la Serie a la que corresponden los títulos, y multiplicando este producto por el cociente resultante de dividir el número de días comprendido en el período para el que se calculan los intereses (t), entre 360 (días del año comercial o año base). En el cómputo del número de días correspondientes al Período de Interés, se incluirá el primer día de dicho período y se excluirá el último día o día en que termina el periodo, este último denominado “Día de Pago”. Es decir, aplicando la Fórmula 1.2 de interés simple.

**Fórmula de Cálculo de los Intereses:**

Los intereses se calcularán mediante la fórmula de interés simple siguiente:

**Fórmula 1.2**

$$\text{Intereses} = \frac{C * i * (t/360)}{100}$$

Dónde: C es el capital, i la tasa de interés aplicable y t el número de días del período de intereses

Cabe indicar que la cantidad que resulte de aplicar la fórmula antes descrita, será redondeada a la centésima más cercana. La base de cálculo son días y año comercial (30/360).

**Pago de Intereses:**

El Inversionista Registrado comprobará su participación en la Emisión (representada en un Macrotítulo), presentando el Certificado de Títulos en Custodia de los Bonos extendido por el Emisor, en donde se indicará el importe de los Bonos en forma pormenorizada. El Banco pagará los intereses trimestral o semestralmente, según corresponda, en las fechas siguientes: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta la fecha de vencimiento de los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente. El Inversionista Registrado recibirá sus intereses mediante cualquiera de las siguientes modalidades conforme las instrucciones giradas al Emisor en el momento de adquisición de los Bonos:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversionista Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversor Registrado que decida optar por la modalidad de pago de intereses a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversor Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

#### **Pago a Capital:**

El pago del capital se hará en US Dólares para las Series que se emitan en Dólares de los Estados Unidos de América, y el pago del capital se realizará en Lempiras para las Series que se emitan en Lempiras, en la fecha de vencimiento de la Serie a la que corresponden los Bonos, a más tardar las 11:00 a.m. del Día de Pago correspondiente, devolviendo a los Inversores Registrados el cien por ciento (100%) de su inversión. El pago se realizará de acuerdo a las instrucciones que el Inversor Registrado indique al Emisor, pudiendo optar por una de las siguientes modalidades:

- a) Crédito automático a su cuenta en BANCO DEL PAÍS;
- b) Mediante cheque no negociable emitido a favor del Inversor Registrado, pagadero a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS que determine el Emisor, previa presentación de los documentos de identificación respectivos; u,
- c) Otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.

El Inversor Registrado que decida optar por la modalidad de amortización del capital a través de las agencias o sucursales de BANCO DEL PAÍS, será responsable de presentarse a las oficinas del Banco en las fechas indicadas para que se le haga el pago correspondiente; eximiendo al Emisor de toda responsabilidad posterior, ya que las sumas no reclamadas en la fecha señalada, no devengarán ningún tipo de interés por el periodo adicional que transcurra hasta su reclamo.

#### **Sumas Devengadas no Cobradas:**

Las sumas de principal e intereses adeudadas por el Emisor de conformidad con los términos de los Bonos que no sean debidamente cobradas por el Inversor Registrado, de





conformidad con los términos y condiciones de este (i) Prospecto Informativo, (ii) los Bonos, (iii) la ley, (iv) orden judicial, o (v) de autoridad competente, no devengarán intereses con posterioridad a sus respectivas fechas de vencimiento.

**b) Agente de Pago y Registro**

**Denominación del  
Agente de Pago:**



**Pago y Forma  
de los Bonos:**

Los Bonos serán emitidos en forma global en un Macrotítulo para cada Serie, emitido al Portador y podrán quedar bajo la custodia del Emisor o de cualquier otra institución de custodia, compensación y liquidación de valores facultada para brindar este servicio. Cuando los Macrotítulos queden bajo la custodia del Emisor, se emitirá para cada comprador en mercado primario un Certificado de Títulos en Custodia en forma nominativa, el cual será inscrito en el Registro que para tal efecto llevará el Emisor, considerándose de este modo como dueño del Bono al Inversionista Registrado por el Emisor. Los Certificados de Títulos en Custodia se emitirán sin cupones. La propiedad y derechos con respecto a los Bonos, así como el traspaso de dicha propiedad serán efectuados únicamente a través del Registro del Emisor. El Inversionista Registrado por el Emisor, acreditado mediante uno o más Certificados de Títulos en Custodia, será considerado como el único propietario de dichos Bonos en relación con todos los pagos de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. En el caso que la custodia se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente al Emisor, la representación y traspaso de los Bonos se acreditará cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

El Emisor está obligado a realizar oportunamente cualquier pago de capital o intereses en relación con los Bonos, mediante créditos a cuenta del Inversionista en BANCO DEL PAÍS, cheques no negociables a favor de los Inversionistas Registrados en proporción a sus respectivos derechos con respecto de los Bonos de acuerdo a su registro, u otra forma de pago establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que esta funja como agente de pago, de conformidad a la normativa vigente en esta materia.



### **Procedimiento de Registro:**

Los Bonos serán colocados mediante subasta de adjudicación, u otro tipo de subasta autorizada en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; la colocación se hará a través de los Agentes Colocadores. Una vez confirmada la adjudicación el Emisor, o la institución de custodia, compensación y liquidación de valores designada, procederá a hacer el registro de la siguiente manera:

1. El Banco, o el custodio designado, llevará el registro de los Bonos; el Banco llevará el registro en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería** quien asignará los números correlativos de los Bonos nominalmente a cada comprador en el antes referido registro.
2. El Banco, o el custodio designado, llevará un registro de las negociaciones de mercado secundario, anotando en su registro al nuevo tenedor de los Bonos, transferencia que deberá ser reportada por el Inversionista Registrado o por su representante legal y la Casa de Bolsa intermediaria. El Emisor no será responsable por las transferencias que no sean reportadas.
3. El Banco, o el custodio designado, reconocerá como legítimo tenedor de los Bonos a la persona titular de los mismos en el registro que para este efecto lleva el Emisor, o el custodio designado.

### **c) Garantías:**

#### **Descripción de la Garantía:**

Los Bonos de este Programa de Emisión estarán garantizados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante, los Bonos que se emiten tendrán preferencia, para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones del Emisor conforme a lo dispuesto en el Artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016. En caso de liquidación forzosa los activos del Banco se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;

4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,
6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este Artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aun quedaren valores de activo en poder del liquidador, éste en su caso, constituirá una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la Institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.

#### **d) Vencimiento Anticipado, Condiciones, Limitaciones y Otros**

##### **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:**

Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

##### **Procedimiento de Reemplazo:**

Si los Macro títulos están custodiados por el Emisor, éste podrá sin ninguna responsabilidad reconocer al Inversionista Registrado de un Bono como el único, legítimo y absoluto propietario, dueño y titular de dicho Bono para efectuar pagos del mismo, recibir instrucciones y cualesquiera otros propósitos, ya sea que dicho Bono esté o no vencido o que el Emisor haya recibido cualquier notificación o comunicación en contrario referente a la propiedad, dominio o

titularidad del título, o respecto al hurto, robo, mutilación, destrucción o pérdida.

En caso de que un Bono tenga a dos o más personas como su tenedor registrado, el Emisor seguirá las siguientes reglas: si se utiliza la expresión “y” en el Registro del Emisor, se entenderá como una acreencia mancomunada y se requerirá la firma de todos los Inversionistas identificados como propietarios del título en el Registro del Emisor. Si se utiliza la expresión “o” se entenderá como una acreencia solidaria y se requerirá la firma de cualquiera de los Inversionistas Registrados como propietarios del Bono; y si no se utiliza alguna de estas expresiones o se utiliza cualquiera otra que no indique claramente los derechos y obligaciones de cada uno, se entenderá como una acreencia mancomunada y por lo tanto se requerirá la firma de todos los Inversionistas Registrados de dicho Bono que aparecen en el Registro del Emisor. El Emisor hará buen pago de cada Bono cuando pague el capital y/o los intereses, según sea el caso, de dicho Bono a su Inversionista Registrado conforme lo contemplado en este Prospecto y el Bono. El Emisor podrá retener el pago de capital e intereses de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o sobre el cual recaiga orden judicial o de autoridad competente, o por mandato de la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el procedimiento de reemplazo se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Transferencia:**

Los Bonos son solamente transferibles cuando se haga la anotación respectiva en el Registro del Emisor, o del custodio designado, y en conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores. Si los Macrotítulos están custodiados por el Emisor, éste cancelará el Certificado de Títulos en Custodia que ampara dichos Bonos, expedirá y entregará un nuevo Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos y anotará dicha transferencia en el Registro del Emisor de conformidad y sujeto a lo establecido en esta Sección. El nuevo Certificado emitido por razón de la transferencia será una obligación válida y exigible del Emisor, y gozará de los mismos derechos y privilegios que tenían los Bonos transferidos. Toda transferencia de Bonos deberá ser debidamente autorizada por el Inversionista Registrado mediante anotación especial de autorización de transferencia en el reverso del Certificado de Títulos en Custodia, en donde se indicará si la transferencia es parcial o por el valor total de los Bonos amparados en dicho Certificado de Títulos en Custodia. El Emisor no tendrá obligación de anotar en el Registro del Emisor el traspaso de Bonos amparados en un Certificado que razonablemente creyese no ser genuino y auténtico, o que presente tachaduras, manchas, borrones o cualquier tipo de alteración que ponga en duda a criterio del Emisor la autenticidad del título, o sobre el cual exista algún reclamo, disputa, litigio u orden judicial. La anotación hecha por el Emisor en el Registro completará el proceso de transferencia del Bono. El Emisor podrá no aceptar solicitudes de registro de transferencia de



un Bono en el Registro dentro de los quince (15) días hábiles inmediatamente precedentes a cada Día de Pago de Interés o Fecha de Vencimiento.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la transferencia y el procedimiento de ésta, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Procedimiento de  
Transferencia:**

En caso que el Emisor funja como custodio, para la transferencia de los Bonos, el Inversionista Registrado deberá presentar por medio del Intermediario Autorizado en la oficina principal del Emisor en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**, el Certificado de Títulos en Custodia y documentos de identificación personal, para perfeccionar la transferencia de los valores mediante anotación en el Registro del Emisor.

En el caso que se haga transferencia parcial de los Bonos amparados en un Certificado de Títulos en Custodia, previo a la misma el Inversionista Registrado por medio del Intermediario Autorizado deberá solicitar al Emisor el Fraccionamiento de dicho Certificado, también se podrá realizar el fraccionamiento en el mismo momento que se realice la transferencia parcial según lo determine el Emisor, en este caso, el Emisor expedirá y entregará un Certificado de Títulos en Custodia al endosatario de los Bonos transferidos, y entregará otro Certificado de Títulos en Custodia por el valor remanente al Inversionista Registrado en sustitución del Certificado original.

En lo relacionado al pago de los intereses acumulados desde el último Día de Pago de Interés hasta el siguiente Día de Pago de Interés posterior a la fecha de transferencia de los Bonos, éstos corresponderán al nuevo Inversionista Titular de los Bonos en el Registro del Emisor. Por lo tanto, el precio de venta de los Bonos deberá incluir los intereses devengados por los Bonos desde el último Día de Pago de Interés hasta la fecha de transferencia de los Bonos. El precio de venta será establecido por mutuo acuerdo de las partes (comprador y vendedor).

**Intercambio de  
Certificado(s) por  
Otro(s) de mayor  
o menor denominación:**

En cualquier momento el Inversionista Registrado de uno o más Bonos podrá solicitar al Emisor que intercambie dicho(s) Certificado(s) por otro(s) de mayor o menor denominación a su nombre; el monto mínimo de intercambio será de US\$3,000.00 para las Series emitidas en US Dólares, y por un monto mínimo de L.50,000.00 para las Series emitidas en Lempiras. Dicha solicitud deberá ser hecha por escrito en forma satisfactoria, por medio del Intermediario Autorizado, en el **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**, debiendo estar firmada por el Inversionista Registrado. La solicitud deberá indicar la Serie y números de los Bonos que se

desea intercambiar, así como, las nuevas denominaciones solicitadas, y deberá ser presentada en las oficinas principales del Emisor. Dicha solicitud deberá ser acompañada por el o los Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que se desean intercambiar. Una vez presentada la solicitud de acuerdo a lo anterior, el Emisor procederá a expedir los nuevos Certificados de Títulos en Custodia de los Bonos que correspondan de acuerdo a lo solicitado por el Inversionista Registrado.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, el intercambio de los Bonos y el procedimiento de éste, se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, manteniendo los montos mínimos señalados anteriormente y de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Daños, Mutilación,  
Destrucción, Pérdida,  
Hurto del Certificado  
de Títulos en Custodia:**

Toda solicitud de reposición de un Certificado de Títulos en Custodia mutilado, destruido, perdido o hurtado deberá ser dirigida por escrito y entregada al Emisor por el Inversionista Registrado, por medio del Intermediario Autorizado, con atención al **Área Control Financiero: Oficial de Tesorería**. El Emisor podrá, sin que esto constituya obligación para el Emisor, expedir un nuevo Certificado de Títulos en Custodia del Bono en canje y sustitución del Certificado mutilado, perdido, destruido o hurtado, previo cumplimiento por parte del Inversionista Registrado, a satisfacción del Emisor, de todos aquellos requisitos relativos a prueba, información, garantía, indemnización y formalismos que el Emisor tenga a bien establecer en cada caso o mediante el proceso legal correspondiente para la cancelación y reposición de títulos valores. En los casos de daños o mutilación del Certificado de Títulos en Custodia, el Inversionista Registrado deberá presentar y entregar al Emisor el Certificado deteriorado o mutilado como condición previa para que el Emisor expida un nuevo Certificado. El Inversionista Registrado de un Certificado mutilado, perdido, hurtado o destruido al cual el Emisor no le reponga el título, deberá solicitar su reposición judicial de conformidad con los procedimientos establecidos por la ley.

En el caso de un custodio designado diferente al Emisor, la reposición por los casos antes referidos se hará conforme a los procedimientos establecidos por dicho custodio, de acuerdo a la normativa vigente en esta materia.

**Limitaciones y  
Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria intentará suscribir toda o parte de la Emisión; la oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director, funcionario o cualquiera otra



parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión, deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

**Compromisos del Emisor:**

El Emisor se compromete a cumplir con toda la regulación y normativa vigente relacionada con la emisión de obligaciones de oferta pública, así mismo adquiere el compromiso de honrar las obligaciones adquiridas y descritas en este Prospecto.

**Modificaciones y Cambios:**

Toda la documentación que ampara esta Emisión, excluyendo los términos y condiciones de los Bonos, podrá ser corregida o enmendada por el Emisor sin el consentimiento de los Inversionistas Registrados de los Bonos, con el propósito de remediar ambigüedades o para corregir errores evidentes o inconsistencias en la documentación sin que esto afecte los términos y condiciones de la Emisión. El Emisor deberá suministrar tales correcciones o enmiendas a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y al Representante Común de los Obligacionistas para su autorización, previa su divulgación. Esta clase de cambios no podrá en ningún caso afectar adversamente los intereses de los Inversionistas Registrados de los Bonos. Copia de la documentación que ampare cualquier corrección o enmienda será suministrada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas, quienes la mantendrán en sus archivos a la disposición de los interesados, y será publicado en la página web del emisor: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)

**Prescripción y Cancelación**

Las obligaciones del Emisor bajo los Bonos prescribirán de conformidad con lo previsto en la ley. Cualquier reclamo de toda suma de dinero que el Emisor haya puesto a disposición del Inversionista Registrado para cubrir los pagos de capital e intereses de los Bonos, que después de transcurrido un periodo de 180 días calendario de la Fecha de Vencimiento no sea debidamente cobrada por el Inversionista titular de los Bonos, deberá ser dirigido directamente al Emisor no teniendo el Emisor responsabilidad ulterior alguna. El Emisor anulará y cancelará todos aquellos Certificados de Títulos en Custodia que hayan sido pagados o redimidos, así como los Certificados que hubiesen sido reemplazados por motivo de la mutilación, destrucción, pérdida o hurto, de conformidad con lo establecido en los términos y condiciones de los Bonos y este Prospecto.

**Ley Aplicable:**

Esta emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 está sujeta a la Ley de Mercado de Valores, sus Reglamentos y otras leyes vigentes aplicables de la República de Honduras.

**Incumplimientos y Vencimiento Anticipado:**

Las causales de Vencimiento Anticipado de los Bonos son las siguientes:

- i) Si el Emisor incumple su obligación de pagar intereses y/o capital vencido y exigible a cualquiera de los Inversionistas Registrados de los Bonos, en cualquiera de las fechas de pago de capital y/o intereses, y dicho incumplimiento persiste por más de 10 días hábiles.
- ii) Si el Emisor es declarado en Liquidación Forzosa conforme lo establecido en la Ley del Sistema Financiero.
- iii) Si se inicia uno o varios juicios en contra del Emisor y se secuestran o embargan todos o sustancialmente sus bienes, y tales procesos o medidas no son afianzados una vez transcurridos cuarenta y cinco (45) días de haberse interpuesto la acción correspondiente.
- iv) Si la sociedad emisora reduce su capital en proporción superior al reembolso que haga sobre las obligaciones por ella emitida; o cambia su finalidad, domicilio o denominación sin el consentimiento previo de la Asamblea de Obligacionistas.
- v) Por incumplimiento de cualesquiera de las otras obligaciones contraídas por el Emisor en relación con el presente Programa de Emisión de Bonos, y si dicho incumplimiento no es remediado dentro de los cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha en que dicho incumplimiento haya ocurrido.

La Declaración de Vencimiento Anticipado será comunicada por el Representante Común de los Obligacionistas al Emisor y a los Inversionistas Registrados, y será efectiva en su fecha de expedición y en virtud de la expedición de dicha Declaración de Vencimiento Anticipado todos los Bonos de la Emisión se constituirán automáticamente, sin que ninguna persona deba cumplir con ningún otro acto, notificación o requisito, en obligaciones de plazo vencido y el Emisor estará obligado en dicha fecha ("Fecha de Vencimiento Anticipado") a pagar el total del capital de los Bonos más los intereses devengados a dicha fecha.

**Clasificación de Riesgo:**

El objetivo de una clasificación de riesgo de una emisión es proporcionar a la comunidad inversionista, una opinión profesional y actualizada, emitida por una empresa clasificadora de riesgos, respecto a la capacidad de pago apreciada de las emisiones que se pretenden o que se hayan realizado en el mercado. Por lo tanto, una clasificación de riesgo es una opinión sobre el riesgo y capacidad de pago del Emisor para hacer frente a los vencimientos de capital e intereses en los términos y plazos pactados en una determinada emisión.

Para otorgar la clasificación, la empresa clasificadora se basa en el análisis de información actualizada sobre el Emisor, el sector económico en el que opera y la economía en general en un momento dado. Los cambios en las condiciones antes señaladas, establecen la importancia de la actualización periódica de la clasificación asignada.



Es importante señalar que la clasificación se otorga a la emisión y no al Emisor. Esto es, una misma empresa puede llevar a cabo diversas emisiones de deuda y en cada una de ellas podrá tener evaluación en función de la estructura y características individuales de la emisión. Por lo anterior, no a todas las emisiones de una misma empresa les corresponde la misma clasificación.

La calificación inicial otorgada en el Comunicado de Clasificación de Riesgo de fecha 21 de junio del 2018 por la empresa clasificadora de riesgos FITCH Centroamérica, S.A., esta otorgó una clasificación inicial de **AA(hnd)** a la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, para los valores descritos en este Prospecto.

La clasificación **AA(hnd)** corresponde a aquellos instrumentos en que sus emisores tienen Muy alta calidad crediticia. Implica una muy sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de los emisores o emisiones domésticas mejor calificadas.

La adición de un + o - se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de clasificación alta. Dichos sufijos no se le incluyen a la categoría local de largo plazo AAA(hnd), a categorías inferiores a CCC(hnd), o a categorías de corto plazo que no sean otra que F1(hnd).

La clasificación otorgada es una opinión y no una recomendación para comprar, vender o mantener determinado título, ni un aval o garantía de la emisión o del emisor. En el Anexo 2.A se incluye el Informe de Clasificación de Riesgo.

#### **Tratamiento Fiscal:**

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluyen en este documento con carácter meramente informativo. Esta sección no constituye una garantía por parte del Banco Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los valores de esta Emisión. Cada Inversionista Registrado deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión antes de invertir en los mismos.

Los Bonos estarán sujetos al tratamiento fiscal vigente, en el cual las rentas provenientes de intereses generados en operaciones con títulos-valores, depósitos a la vista, depósitos de ahorro y depósitos a plazo y transacciones bursátiles, devengados por las personas naturales o jurídicas, en moneda nacional o extranjera, pagarán un impuesto único del diez por ciento (10%), calculado sobre el total de dichas rentas; estos valores serán retenidos por el Agente de Pago. Esta disposición no será aplicable a los Bancos ni a las Instituciones Financieras que quedarán sujetas a lo dispuesto en artículo No.5 numeral 7 de la última reforma de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor.

**e) Representante Común de los Obligacionistas**

**Datos Generales:** El Emisor en sesión de Junta Directiva celebrada el trece (13) de marzo del dos mil dieciocho (2018), nombró como el Representante Común de los Obligacionistas de este Programa de Emisión a Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa, conforme lo establece la Ley de Mercado de Valores en su artículo 206.

**Procedimiento de Elección:** A solicitud del Emisor, Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa presentó oferta de servicios profesionales a la Administración del Banco por medio de licitación privada, ofreciendo sus servicios para actuar como el Representante Común de los Obligacionistas de la emisión en proceso de estructuración por parte del Banco, dando evidencia de su experiencia, conocimiento y estructura para prestar dicho servicio. A satisfacción de la Administración dicha oferta se sometió a consideración y aprobación de la Junta Directiva del Banco.

**Procedimiento de Remoción o Sustitución:** El Representante Común sólo podrá renunciar por causas graves que calificará el juez del domicilio de la sociedad emisora, y podrá ser removido en todo tiempo por los Obligacionistas. En caso de que faltare el Representante Común, cualquier obligacionista, así como la sociedad emisora, puede solicitar al juez del domicilio de ésta, la designación de un Representante Interino, la cual debe recaer en una institución bancaria o una casa de bolsa no relacionada con el Emisor. El Representante Interino, dentro de los quince días siguientes a su nombramiento, convocará a una Asamblea de Obligacionistas que se ocupará en designar el Representante Común.

**Obligaciones y Facultades:** El Representante Común de los Obligacionistas tendrá las siguientes obligaciones y facultades, además de las que expresamente se consignan en el Acta de Emisión:

1. Comprobar los datos contenidos en el balance de la sociedad Emisora que se formule para efectuar la emisión;
2. Gestionar oportunamente el registro del acta de emisión;
3. Autorizar con su firma las obligaciones que se emitan;
4. Ejercitar todas las acciones o derechos que al conjunto de obligacionistas corresponda por el pago de los intereses o del capital debido o por virtud de las garantías señaladas para la emisión, y ejecutar los actos conservatorios respectivos;
5. Asistir a los sorteos, cuando los haya;
6. Convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones;
7. Recabar de los administradores de la sociedad Emisora los datos relativos a su situación financiera y los demás que considere necesarios para el ejercicio de sus funciones;
8. Asistir a las Asambleas de Accionistas de la sociedad Emisora, con voz y con derecho a voto, en los casos en que

- se pretenda tomar alguna de las resoluciones señaladas en el párrafo segundo del artículo 257 del Código de Comercio;
9. Otorgar, en nombre del conjunto de los Obligacionistas, los documentos o contratos que con la sociedad Emisora deban celebrarse;
  10. Verificar el cumplimiento por parte del Emisor, de las cláusulas, términos y demás obligaciones contraídas en el Acta o Contrato de Emisión;
  11. Informar, respecto del cumplimiento de las cláusulas y obligaciones por parte del Emisor, a los Obligacionistas y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros con la periodicidad que ésta señale;
  12. Verificar periódicamente el uso de los fondos declarados por el Emisor en la forma y conforme a lo establecido en el Acta o Contrato de Emisión;
  13. Velar por el pago equitativo y oportuno a todos los Obligacionistas de los correspondientes intereses, amortizaciones y reajustes de los valores sorteados o vencidos, pudiendo actuar como agente pagador en caso de haberlo convenido con la empresa Emisora;
  14. Acordar con el Emisor las reformas específicas al Acta o Contrato de Emisión que hubiera autorizado la Asamblea de Obligacionistas;
  15. Poner a Disposición de los Obligacionistas los estados financieros del emisor a través de su página web, conforme al marco legal vigente.

#### **Asambleas:**

El Representante Común de los Obligacionistas es responsable de convocar y presidir la Asamblea General de Obligacionistas y ejecutar sus decisiones.

Las Asambleas de Obligacionistas se registrarán por lo establecido en la Ley de Mercado de Valores y las normas para las Asambleas de Accionistas conforme el Código de Comercio. Las atribuciones que respecto a las Asambleas de Accionistas corresponden a los administradores, las desempeñará el Representante Común. Se aplicarán las reglas de las Asambleas Extraordinarias de Accionistas siempre que se trate de revocar al Representante Común y de consentir en la modificación del Acta de Emisión.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). La forma de cálculo del número de votos para cada Inversionista se detalla más adelante en este Prospecto.

Corresponderá a las Asambleas de Obligacionistas:

1. Confirmar al Representante de los Obligacionistas designado por el emisor en la escritura del acta o contrato de emisión, si lo estimare conveniente.
2. Aprobar el informe rendido por el Representante.
3. Designar un nuevo Representante de los Obligacionistas.

4. Autorizar, previo acuerdo con el emisor, modificaciones al acta o contrato de emisión, excepto aquellas en que los representantes tienen facultades propias. Las modificaciones se harán con la aprobación de los dos tercios (2/3) de los votos pertenecientes a los instrumentos de la emisión correspondiente.

Los acuerdos legalmente adoptados serán obligatorios para todos los obligacionistas de esta Emisión.

Las Asambleas se constituirán en primera convocatoria con los obligacionistas que reúnan a lo menos las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones de la emisión correspondiente, así:

1. Cuando así lo justifique el interés de los obligacionistas a juicio del Representante,
2. Cuando así lo solicite el emisor,
3. Cuando lo soliciten obligacionistas que reúnan, a lo menos, el veinte por ciento (20%) del valor nominal de las obligaciones en circulación de la respectiva emisión, y,
4. Cuando lo requiera la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con respecto a los emisores bajo su supervisión, sin perjuicio de convocarle directamente en cualquier tiempo.

En cualquiera de los casos indicados en el inciso anterior, el responsable de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros citará a la Asamblea a petición escrita del Representante de los Obligacionistas, del Emisor o de los Obligacionistas.

La forma y plazos para la convocatoria a la Asamblea de Obligacionistas será normada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En segunda convocatoria, la Asamblea se hará con los obligacionistas que asistieren. Los acuerdos se adoptarán en cada reunión, por lo menos con las tres cuartas (3/4) partes de los votos de las obligaciones concurrentes.

Para estos efectos corresponderá un voto por cada unidad mínima en valor nominal de la Emisión; se considerará unidad mínima en valor nominal de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 la cantidad de UN MIL LEMPIRAS (L.1,000.00). El número de votos se calculará de la siguiente manera:

- a) Para las Series que se emitan en Lempiras: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al dividir el valor nominal total de sus Bonos por mil.
- b) Para las Series que se emitan en US Dólares: para cada tenedor de Bonos el número de votos se obtendrá al multiplicar el valor nominal total de sus Bonos en Dólares, por la tasa de referencia para la compra del Banco Central de Honduras del día anterior a la realización de la Asamblea; este producto se dividirá entre mil. Si el cociente

representativo del número de votos no resulta un número entero, se asignará un voto adicional por la fracción.

Podrán participar en las Asambleas los titulares de obligaciones que se encuentren inscritos en los registros especiales que al efecto lleve el Emisor al menos con diez (10) días de anticipación al día de celebración de ésta.

Los acuerdos y deliberaciones de la Asamblea deberán constar en un libro especial de actas que llevará el Representante de los Obligacionistas.

**Comunicaciones:**

Los informes y comunicaciones del Emisor al Representante Común de los Obligacionistas se harán durante la vigencia de la Emisión y hasta la cancelación de los Bonos, en forma trimestral, una semana después de la fecha de pago de intereses, y a solicitud del Representante Común cualquier informe que sea requerido en virtud de circunstancias especiales que así lo ameriten, el cual deberá ser proporcionado en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles.

**Información Financiera:**

La información financiera del Emisor está disponible en la página web de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros: [www.cnbs.gob.hn](http://www.cnbs.gob.hn), además será remitida en forma trimestral a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común de los Obligacionistas.

**Notificaciones:**

Toda notificación o comunicación al Emisor deberá ser dada por escrito y enviada por el Inversionista Registrado, su apoderado o la Casa de Bolsa intermediaria como se detalla a continuación:

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**  
Edificio Torre BANCO DEL PAÍS  
Boulevard José A. Peraza  
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.  
Teléfono: (504) 2566-2020  
Apartado postal No. 314  
Página web: [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn)  
Correo Electrónico: [bonosbp@banpais.hn](mailto:bonosbp@banpais.hn)

Cualquier notificación o comunicación al Representante Común de los Obligacionistas deberá ser dada por escrito y entregada personalmente como se detalla a continuación, y la misma se considerará efectivamente dada en la fecha en que sea entregada al Representante Común de los Obligacionistas de conformidad con lo establecido en esta Sección:

**FOMENTO FINANCIERO, S.A. CASA DE BOLSA**  
Edificio Palic No.804, tercer piso  
Avenida República de Chile, Colonia Palmira  
Tegucigalpa, Honduras  
Teléfono: (504) 2239-4000, Fax: (504) 2232-6624  
Página web: [www.fofisa.com](http://www.fofisa.com)  
Correo Electrónico: [edgarruben@fofisa.com](mailto:edgarruben@fofisa.com)



### **SECCIÓN 3:**

#### **RAZONES DE LA EMISIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS**

---

Las principales razones que motivaron a la sociedad BANCO DEL PAÍS, S. A. a realizar oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 son las siguientes:

El producto de la venta de los Bonos será utilizado para el crecimiento de la cartera de créditos del Banco y calce de plazos de la Institución. Los fondos se emplearán para financiar préstamos para actividades productivas, pudiendo ser para empresas industriales o agroindustriales, construcciones para uso fabril, financiamiento hipotecario, y en general todo tipo de actividades que requieran mediano plazo para su implementación y desarrollo productivo, de conformidad con el Reglamento emitido por el Banco Central de Honduras y la normativa que disponga la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



## SECCIÓN 4:

### DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN EN MERCADO PRIMARIO

---

#### 4.1 Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario:

##### **Mercado:**

La oferta pública de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 ha sido registrada ante la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 834/18-09-2018 de fecha dieciocho (18) de septiembre de dos mil dieciocho (2018). Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.

La Emisión será colocada en la República de Honduras y está dirigida a inversionistas y público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de invertir montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00). Las condiciones de la oferta serán dadas a conocer a través de un periódico local de amplia circulación, una vez registrada la Emisión por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación al inicio de colocación de cada Serie.

#### 4.2 Generalidades:

- a. **Condiciones de la Plaza Local:** La oferta pública de los Bonos ha sido inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución SPV No. 834/18-09-2018. Este registro no implica que la Comisión recomiende la inversión en tales valores, ni representa opinión favorable o desfavorable sobre la perspectiva del negocio. La Comisión Nacional de Bancos y Seguros no será responsable por la veracidad de la información presentada en este Prospecto, o de las declaraciones contenidas en las solicitudes de registro.
- b. **Inversionistas o Personas a las que va dirigida la Oferta:** Esta oferta va dirigida al público en general, ya sean personas naturales o jurídicas, con capacidad de inversión de cantidades iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00).
- c. **Medios de Difusión Masiva por los cuales se dará a conocer la Oferta:** El Emisor podrá publicitar los valores ofrecidos en cualquier medio de difusión masiva, conforme se estime conveniente para cada una de las Series del Programa de Emisión y conforme lo establece la Ley.
- d. **Tipo de Oferta:** La colocación primaria de los Bonos se realizará mediante subasta de adjudicación u otro tipo de subasta en la Bolsa Centroamericana de Valores, o por medio de otros mecanismos de negociación debidamente autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- e. **La Comisión de Registro y Negociación en Mercado Primario:** La comisión de registro de la Emisión en la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente) será cancelada por el Emisor. El Emisor hará los pagos correspondientes

por comisiones de negociación a la casa de bolsa que participe en la negociación primaria como agente colocador autorizado.

- f. **Condición de la Oferta en cuanto al Requisito de Colocación de un Monto o Porcentaje Mínimo Ofrecido:** El monto mínimo de colocación por inversionista en mercado primario para las Series que se emitan en US Dólares será de tres (3) Bonos equivalentes a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,000.00), y para las Series que se emitan en Lempiras será de cincuenta (50) Bonos equivalentes a CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00); sin embargo la Emisión no mantiene limitantes en cuanto al número de Inversionistas o restricciones a los porcentajes de tenencia. Asimismo, los Bonos no incluyen derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.
- g. **Mecanismo de Negociación donde se Negociarán los Valores:** Los Bonos serán negociados en la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A., sociedad mercantil constituida de conformidad con las leyes de la República de Honduras con la finalidad de establecer los mecanismos, procedimientos e instrumentos técnicos y materiales que faciliten la negociación de títulos valores susceptibles de oferta pública, autorizada para operar por el Poder Ejecutivo mediante acuerdo No. A.L. 0090-93 del 1 de febrero de 1993, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de marzo de 1993, e inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución CNBS No.332/13-03-2003; o podrán negociarse por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
- h. **Plazo de Colocación del Programa de Emisión:** El plazo máximo para la colocación del Programa de Emisión será de dos (2) años después de la fecha de inscripción del Programa de Emisión en el Registro Público del Mercado de Valores, o lo que establezca la reglamentación vigente.
- i. **Redención Anticipada o Amortización Extraordinaria:** Los Bonos podrán contener una cláusula de opción de redención anticipada, dando la posibilidad al Emisor de cancelar el principal anticipadamente, siempre y cuando la fecha de redención anticipada sea en fecha posterior al plazo mínimo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje vigente al momento de colocación de la Serie correspondiente. Esta condición de opción de redención anticipada, que podrá ser ejercida por el Emisor o por el inversionista según sea determinado por el Emisor, deberá publicarse en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la redención anticipada solo podrá efectuarse por sorteos u otros procedimientos que garanticen un tratamiento equitativo para todos los tenedores de los Bonos.

#### **4.3 Agente Colocador:**

BANCO DEL PAÍS denominará como Agente Colocador de la Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, a las casas de bolsa debidamente autorizadas que hayan suscrito Contrato de Agente Colocador de la emisión con el Emisor.

#### **4.4 Limitaciones y Reservas:**

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, no mantiene limitantes en cuanto al número de tenedores, restricciones a los porcentajes de tenencia o derechos preferentes que puedan menoscabar la liquidez de los valores.

Es importante mencionar que ningún accionista, director, funcionario, empresa afiliada o subsidiaria del Emisor podrá suscribir toda o parte de la Emisión. La oferta no va dirigida a un grupo específico de inversionistas, sino que la Emisión será ofrecida al público en general. Si algún accionista, director,



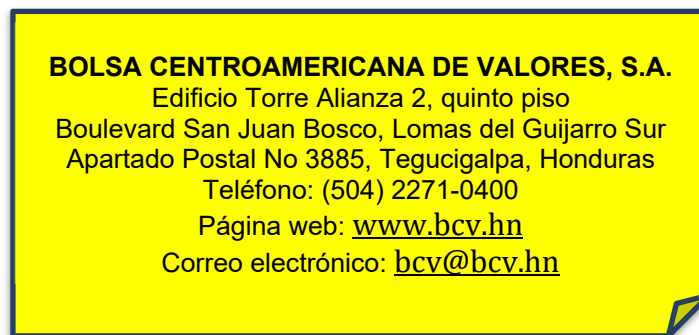
funcionario o cualquiera otra parte relacionada del Emisor quiere comprar Bonos de esta Emisión deberá hacerlo en las mismas condiciones que lo hará cualquier otro inversionista.

#### **4.5 Mecanismo de Colocación:**

El mecanismo de colocación para los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 emitidos por BANCO DEL PAÍS será bursátil, mediante Subasta de Adjudicación, u otro tipo de subasta, administrada por la Bolsa Centroamericana de Valores, S.A. (Bolsa o BCV); o por medio de cualquier otro mecanismo de negociación autorizado por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

En caso que se utilice otro tipo de subasta administrada por la Bolsa, las condiciones y procedimientos a utilizar en la misma deberán ser establecidos en forma conjunta entre la Bolsa, el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas.

La ubicación de la Bolsa Centroamericana de Valores (BCV) es la siguiente:



Las Ofertas de Compra se recibirán en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), de parte de las casas de bolsa autorizadas para participar en la subasta, respetando el orden de llegada a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente), siendo la hora de recepción a partir de las 9:00 A.M. y hasta las 11:00 A.M. del día inicial programado para la Subasta, y de las fechas subsiguientes de colocación en caso que exista un remanente del monto ofrecido. Las fechas subsiguientes de colocación serán cada día que se presenten una o más ofertas de compra a la Bolsa (o al mecanismo de negociación correspondiente) hasta agotar dicho remanente.

La fecha inicial de la Subasta será determinada y publicada por el Emisor en un diario de amplia circulación nacional, con al menos cinco (5) días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la misma, debiendo aclarar en dicha publicación si la Subasta quedará abierta para colocaciones posteriores en caso de existir remanente sobre el monto ofrecido, hasta completar la colocación del mismo. La Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) no recibirá más ofertas después de la hora señalada y una vez recibidas las ofertas no existirá posibilidad de revocación de las mismas.

La colocación de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 se realizará mediante Subasta de Adjudicación Bursátil, y mientras no se establezca otro tipo de subasta como se mencionó al inicio de este numeral, se hará de acuerdo a los procedimientos siguientes:

#### **4.6 Procedimiento de Pre-Registro, Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra:**

- a) Con el objetivo de permitir la presentación de ofertas para la adquisición de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, de forma equitativa, razonable, práctica y

- ordenada, las casas de bolsa autorizadas a participar en la Subasta de Adjudicación, tendrán la opción de hacer el pre-registro de sus ofertas de acuerdo al proceso que para tal efecto establezca la Bolsa Centroamericana de Valores (o el mecanismo de negociación correspondiente), en conjunto con el Representante Común de los Obligacionistas.
- b) Las ofertas deben ser presentadas en el formato de Oferta de Compra de Títulos Valores (que incluye la solicitud y la viñeta que se adhiere al sobre), diseñado para tal efecto por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente) en sobre sellado; una oferta por cada sobre. La oferta debe incluir el medio de pago, el cual se hará de la siguiente manera:
- i) Para las Series emitidas en US Dólares, solo se recibirá cheques o giros en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DEL PAÍS.
  - ii) Para las Series emitidas en Lempiras, solo se recibirán cheques certificados o cheques de caja librados por instituciones del sistema financiero nacional, y emitidos a favor de BANCO DEL PAÍS.
  - iii) Otra forma de pago que determinen conjuntamente la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), el Emisor y el Representante Común de los Obligacionistas, que deberá definirse y hacer del conocimiento de los intermediarios autorizados previo al aviso de inicio de colocación de la Emisión.
- c) En el caso de la colocación de más de una Serie con diferentes características en una sola Subasta, los formatos mencionados solamente deben incluir la Serie respectiva que se desea adquirir. Si se diera el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, los formatos antes mencionados incluirán todas las Series, de manera que si se adjudica una Serie dejando incompleta la última oferta, ésta pueda completarse con la siguiente Serie.
- d) Solamente se recibirán ofertas que cumplan con el monto mínimo establecido en el inciso f, numeral 4.2 relacionado a la Modalidad de Colocación de los Valores en Mercado Primario indicado anteriormente en el presente Prospecto.
- e) Los Bonos se venderán a la par (100% de su valor nominal), dado que el procedimiento de negociación es mediante Subasta de Adjudicación.
- f) El agente corredor de bolsa o empleado que entrega las ofertas se registrará en un control establecido por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), indicando la casa de bolsa que representa y demás generales de ésta.
- g) Las ofertas recibidas por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) serán numeradas en orden correlativo, respetando el orden de llegada de la casa de bolsa y el orden en que la casa de bolsa las presenta (la que a su vez debió respetar el orden de recepción de sus clientes).
- h) Las ofertas deberán ser marcadas con la hora de recepción en el reloj marcador de la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).
- i) Cuando se haya concluido el proceso de recepción de ofertas, y se haya sellado la última oferta que se recibió hasta las 11:00 A.M., se procederá a marcar una viñeta que tendrá la leyenda de "CIERRE" para indicar que se da por cerrado el proceso de recepción de ofertas del día correspondiente.
- j) Una vez concluido el proceso de recepción de ofertas, se procederá a la apertura de la Subasta a las 11:30 A.M.
- k) La Subasta será declarada desierta si no se presentan ofertas (debido a que no es una subasta competitiva).

#### **4.7 Procedimiento de la Subasta de los Bonos:**

- a) El responsable de la conducción de la Subasta será el Comité de Subasta, mismo que estará integrado por tres miembros, un representante de la Bolsa (o mecanismo de negociación correspondiente), un representante del Emisor y el Representante de los Obligacionistas. Cualquier discrepancia en el proceso de la subasta deberá ser dirimido en forma unánime por el Comité de Subasta. En caso de no existir unanimidad, no se podrá aceptar la discrepancia.
- b) En la fecha inicial de la Subasta anunciada, el empleado responsable de la recepción de ofertas por parte de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente), entregará las mismas al Comité de Subasta. En caso que exista remanente del monto ofertado, las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, podrán remitirse a los integrantes del Comité de Subasta por medios electrónicos o vía facsímil, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta.
- c) En la fecha inicial de colocación el Comité de Subasta iniciará la apertura de los sobres que contienen las ofertas respetando el orden correlativo de su recepción; dando lectura a cada una de las ofertas recibidas. En caso que exista remanente del monto ofertado, el representante de la Bolsa (o del mecanismo de negociación correspondiente) en el Comité de Subasta, podrá dar apertura a los sobres con las ofertas que se presenten en las fechas subsiguientes, quién a su vez será responsable de remitir copia de las mismas a los otros integrantes del Comité por los medios establecidos en el inciso b) anterior, en caso que alguno de éstos no pudiera estar presente en el lugar de la Subasta, respetando el Procedimiento de Recepción, Registro y Confirmación de las Ofertas de Compra.
- d) El Comité de Subasta revisará en forma cuidadosa cada oferta recibida, asegurándose de que ésta esté debidamente completada; que la información contenida en la oferta coincida con la información incluida en la viñeta que viene adherida al sobre que contiene la oferta; y que el medio de pago incluido sea el señalado anteriormente.
- e) El Comité de Subasta determinará por unanimidad cuales ofertas son aceptadas, y cuales ofertas son rechazadas, indicando las causas para el rechazo. Entre las causales para el rechazo se considerarán las siguientes: cuando la oferta no sea claramente legible, tenga tachaduras o correcciones, se encuentre incompleta o incorrecta, o bien la información incluida en la oferta no coincida con las condiciones nominales vigentes de la(s) serie(s) ofrecida(s) en Subasta. Asimismo, serán rechazadas cuando las ofertas sean firmadas por personas no autorizadas por las casas de bolsa para tal efecto; cuando no se adjunte el medio de pago correspondiente, o éste no cubra el monto total de la oferta, o presente errores que no permitan su cobro por parte del Emisor.
- f) Una vez se hayan abierto todos los sobres y leído todas las ofertas, las mismas se pasarán al empleado responsable de su registro en el sistema de la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), lo que realizará respetando en forma estricta el orden de recepción de dichas ofertas.
- g) Una vez registradas todas las ofertas, la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) emitirá un Reporte de las Ofertas Aceptadas, el cual deberá respetar el orden de recepción y registro de las mismas. Este Reporte se entregará al Comité de Subasta.

#### **4.8 Procedimiento de Adjudicación de los Bonos:**

- a) Una vez recibido el Reporte de Ofertas Aceptadas y conocido el total demandado, se iniciará el proceso de adjudicación.
- b) La adjudicación de las ofertas, se hará respetando el orden de recepción de las mismas en la BCV (o en el mecanismo de negociación correspondiente), bajo el principio "Primero en Tiempo, Primero en Derecho".
- c) Las ofertas aceptadas se registrarán en el Sistema de Adjudicación de Valores, para la adjudicación respectiva.

- d) En el caso de colocación de más de una Serie con las mismas características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se coloque la primera en el orden se procederá con las siguientes, pudiéndose en este caso adjudicar una oferta con Bonos correspondientes a más de una Serie; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- e) En el caso de colocación de más de una Serie con diferentes características, en una sola Subasta, la Subasta incluirá todas las Series correspondientes y se procederá a colocarlas en el orden correlativo de las mismas, de modo que cuando se complete el proceso de adjudicación de la primera Serie, se procederá con la adjudicación de las siguientes en el orden correspondiente, hasta completar el proceso; en ningún caso se adjudicará una oferta con valor nominal menor de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- f) En la fecha inicial o las fechas subsiguientes de colocación, si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es menor o igual que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas aceptadas.
- g) Si la sumatoria del valor demandado en las ofertas aceptadas es mayor que el monto ofertado en la Subasta, se adjudicará el cien (100%) por ciento de todas las ofertas en su orden de recepción, hasta completar el monto ofertado en la Subasta. Lo anterior implica que a la última oferta con la cual se excede el monto ofertado, se le adjudicará únicamente el valor que completa el total ofertado, sin embargo dicho valor en ningún caso podrá ser inferior a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00), en cumplimiento a lo establecido en el “Reglamento de Obligaciones Financieras Exentas de Encaje” emitido por el Banco Central de Honduras.
- h) En cualquiera de los casos referidos en los incisos d, e, f y g anteriores, en que hubiese un valor sobrante de la Serie ofrecida inferior al monto mínimo establecido por disposición de la Resolución del Banco Central de Honduras antes indicada, esto no impedirá que el Emisor pueda continuar colocando la próxima Serie en el orden correspondiente en esa fecha de colocación según haya sido anunciado, o en fechas posteriores.
- i) No se adjudicarán montos inferiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00) o CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.50,000.00) por oferta presentada.
- j) Una vez concluido el proceso de adjudicación del día inicial de colocación, el Comité de Subasta procederá a elaborar el Acta de la Subasta respectiva. El Acta será firmada por cada uno de los miembros del Comité de Subasta, en original y cuatro copias, quedando el original en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), una copia para cada uno de los miembros del Comité de Subasta, y la cuarta copia se remitirá a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en un plazo no mayor a 3 días después de transcurrida la Subasta. En caso que existiera un valor remanente, las colocaciones posteriores se documentarán por medio de “Adendas” al Acta de la Subasta.
- k) Los resultados de la adjudicación serán comunicados por la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) al Emisor, a las casas de bolsa y éstas a su vez a los inversionistas que representaron en la Subasta.
- l) Una vez adjudicadas las ofertas, las casas de bolsa deberán proceder al registro de las operaciones respectivas en la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente).

#### 4.9 Procedimiento de Liquidación:


- a) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente) procederá a devolver a las casas de bolsa respectivas, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que no fueron adjudicadas. Será responsabilidad de las casas de bolsa hacer las devoluciones correspondientes a sus clientes, a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta.
- b) Una vez concluida la Subasta en el día inicial o fechas subsiguientes (el mismo día en que ocurra), la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), procederá a entregar al representante del Emisor en el Comité de Subasta o a la persona que el Emisor designe, los medios de pago presentados en aquellas ofertas que fueron adjudicadas, acompañados del Reporte de Ofertas Adjudicadas.
- c) Si hubo adjudicación parcial a alguna de las ofertas presentadas, el Emisor deberá hacer la devolución de los recursos sobrantes a la casa de bolsa correspondiente, por medio de cheque o giro a su cargo a favor del inversionista correspondiente; dicha devolución deberá realizarse a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- d) El Emisor emitirá los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes conforme el Reporte de Ofertas Adjudicadas generado por la BCV (o el mecanismo de negociación correspondiente), complementado con la información de los inversionistas cuyas ofertas fueron adjudicadas, información que será proporcionada por la casa de bolsa intermediaria. Dichas casas de bolsa serán las responsables ante el Emisor de suministrar la información requerida del Inversionista, para dar cumplimiento a las leyes aplicables en el país.
- e) El Emisor entregará a la casa de bolsa intermediaria los Certificados de Títulos en Custodia correspondientes a sus clientes inversionistas, en un plazo que no deberá exceder de tres (3) días hábiles después de la fecha de realización de la Subasta inicial o de las fechas subsiguientes.
- f) En el caso que el proceso de liquidación se designe a una entidad de custodia, compensación y liquidación de valores diferente a la Bolsa (o el mecanismo de negociación correspondiente), este proceso se realizará conforme a los procedimientos establecidos por dicha institución cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

#### 4.10 Gastos de Emisión:

La Emisión mantiene los siguientes gastos y comisiones, los que se pagarán una sola vez, y son amortizables durante la vigencia de la emisión:

<b>BANCO DEL PAÍS, S.A. GASTOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES</b>	<b>US\$</b>	<b>COSTO % SOBRE EL MONTO EMITIDO</b>
Timbres de Registro	255,000.00	0.1500%
Estructuración	29,263.60	0.0172%
Escrituración	12,541.54	0.0074%
Publicidad y otros	5,225.64	0.0031%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 302,030.79</b>	<b>0.1777%</b>
Comisión Negociación Mercado Primario	510,000.00	0.3000%
<b>TOTAL GASTOS MAS COMISIÓN</b>	<b>\$ 812,030.79</b>	<b>0.4777%</b>

Adicionalmente el Emisor incurrirá en los siguientes gastos en forma anual durante la vigencia de los Bonos:

 PAGOS ANUALES DURANTE LA VIGENCIA DE LA EMISIÓN	US\$
Inscripción en la BCV	1,400.00
Calificación	14,000.00
Honorarios Representante Común	4,019.29
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 19,419.29</b>

#### 4.11 Impacto de la Emisión:

De lograr colocar el cien por ciento de los Bonos, el impacto sobre la situación económica-financiera de BANCO DEL PAÍS se reflejaría principalmente en el crecimiento de la cartera de préstamos y/o el mejoramiento del calce de plazos del pasivo del Banco, que estará más acorde con el perfil de vencimientos de la cartera de créditos de la Institución, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, disminuyendo el riesgo financiero de la misma. Tradicionalmente en el mercado financiero hondureño, estos fondos han provenido de cuentas de exigibilidades inmediatas (cuentas de cheques y ahorros) y exigibilidades a término (certificados de depósito a plazo), con plazos que en promedio no han excedido los 180 días.

#### 4.12 Garantía y Respaldo de la Emisión:

Los Bonos de esta Emisión están respaldados por el patrimonio de BANCO DEL PAÍS, por lo que no representa un derecho sobre bienes específicos de la Institución; no obstante los Bonos que se emiten tendrán preferencia para todos los derechos derivados de los mismos respecto a las demás obligaciones de la Emisora, conforme lo establece el artículo 131 de la Ley del Sistema Financiero, reformado mediante Decreto No.160-2016, publicado en La Gaceta el 29 de diciembre del 2016, según se detalla a continuación:

Los activos de la institución del sistema financiero declarada en liquidación forzosa, se aplicarán al pago de las obligaciones pendientes de la Institución, el cual se hará de acuerdo con los procedimientos y el orden de prelación siguiente:

1. Separará de los activos recibidos, los necesarios para atender el pago de las obligaciones laborales;
2. El liquidador o liquidadores procederán al pago de los depósitos, ya sea por medio del pago directo o por medio de transferencias de activos y/o pasivos a otras instituciones del sistema financiero;
3. Procederá al pago de las obligaciones correspondientes a los préstamos por iliquidez recibidos del Banco Central de Honduras (BCH) u otras obligaciones bancarias, si las hubiere;
4. Atendiendo a la disponibilidad, debe pagar los fondos recaudados de terceros por pago de servicios públicos, impuestos, otros contratos, depósitos en garantía por cartas de crédito, giros y transferencias, cheques de caja y otras obligaciones similares;
5. Si hubiere remanente, el liquidador o liquidadores deben pagar al Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE), cuando éste haya pagado los depósitos garantizados o apoyado a las medidas de Resolución, de acuerdo a lo prescrito en la Ley del Sistema Financiero; y,



6. De haber remanente, procederán a cancelar las demás deudas de la Institución de acuerdo con la graduación que establece el Artículo 1676 del Código de Comercio, en lo que no contravenga lo previsto en este artículo, lo anterior incluye las acreedorías de partes relacionadas.

Si cumplido lo anterior aún quedaren valores del activo en poder del liquidador o liquidadores, éste o éstos, en su caso, constituirán una provisión suficiente para pagar los créditos que se encontraren en litigio.

Si quedare algún remanente, se destinará al pago total o parcial de los intereses sobre los pasivos de la institución, cuyo devengo quedó suspendido en virtud de la liquidación forzosa. La tasa de interés a pagar no podrá ser superior a la que estaba pactada en el momento de declararse la liquidación.



## SECCIÓN 5:

### DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

---

#### 5.1 Datos Generales

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DEL PAÍS”, “Banpaís” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DEL PAÍS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital y reforma a los estatutos sociales mediante instrumento público número cien (100) de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante los oficios del abogado y notario Julio César Melara Hernández, registrada en fecha siete (7) de marzo de 2017, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación sesenta y cuatro mil trescientos veintisiete (64327) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

La institución bancaria denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (Banpaís) tiene como actividad principal la intermediación y servicios financieros y se encuentra inscrita en el Registro Público del Mercado de Valores como emisor de valores de oferta pública, bajo Resolución de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros No.1362/13-12-2005 de fecha trece (13) de diciembre de dos mil cinco (2005), y la Emisión está inscrita mediante Resolución SPV No. 834/18-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de fecha dieciocho de septiembre de 2018.

#### Dirección, ciudad, casilla, teléfono, y otros de la entidad emisora:



**El Representante Legal** de la Sociedad Emisora es la Licenciada MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ, con cédula de identidad número 0501-1969-00100, siendo la fecha de inicio en el cargo el 10 de enero de 2008.

**El Contador General** es el Licenciado MARCIO AMÍLCAR CASTAÑEDA DONAIRE con Cédula de Identidad número 0303-1953-00127 y registrado en el Colegio Hondureño de Profesionales Universitarios en Contaduría Pública (COHPUCP) con No.98-070451 S.P.S., siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de enero del año 2000.





**El Funcionario encargado de presentar información a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros** es el Licenciado FRANKLIN YOVANY FUNEZ ORTIZ; cedula de identidad: 0505-1987-00522, siendo la fecha de inicio en el cargo en el mes de junio del año 2017.

**La Firma de Auditores Externos** es Deloitte & Touche, S. de R. L.  
Datos de la firma de Auditoría Externa:

**Deloitte & Touche, S. de R. L.**  
Torre Ejecutiva Santa Mónica Oeste,  
Blvd. del Norte, San Pedro Sula, Honduras, C.A.  
Teléfono (504) 2552- 3707  
Fax: (504) 2552- 3115  
Página web [www.deloitte.com](http://www.deloitte.com)  
Correo Electrónico: [rfiallos@deloitte.com](mailto:rfiallos@deloitte.com)

**La Sociedad Clasificadora de Riesgo** es Fitch Centroamérica, S.A.  
Datos de la Sociedad Clasificadora de Riesgo:

**FITCH CENTROAMÉRICA, S.A.**  
Barrio Los Andes 15 ave. 4<sup>ta</sup> Calle,  
Plaza del Ángel Local 7, San Pedro Sula, Cortés.  
Teléfono: (504) 2557-4121  
Página web: [www.fitchca.com](http://www.fitchca.com)  
Correo Electrónico: [erick.campos@fitchratings.com](mailto:erick.campos@fitchratings.com)

## 5.2 Escritura Social y Estatutos Sociales

La sociedad denominada BANCO DEL PAÍS, S.A. (en adelante denominada “BANCO DEL PAÍS”, “Banpaís” o el “Emisor”) con RTN 08019995140489, es una sociedad anónima que tiene como objeto social realizar operaciones bancarias en general. BANCO DEL PAÍS, S.A. fue constituido de acuerdo a las leyes de la República de Honduras mediante instrumento público número veintiséis (26) en fecha dos (2) de julio del año mil novecientos noventa y dos (1992), en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio del Departamento de Cortés, ante los oficios del Notario Napoleón Humberto Zavala Valladares, inscrita bajo el número cuarenta y tres (43) del tomo ciento treinta y nueve (139), del registro de la propiedad inmueble y mercantil de San Pedro Sula con fecha diez y seis (16) de julio de mil novecientos noventa y dos (1992); la última reforma a la escritura constitutiva se hizo por aumento de capital y reforma a los estatutos sociales mediante instrumento público número cien (100) de fecha veintitrés (23) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante los oficios del abogado y notario Julio César Melara Hernández, registrada en fecha siete (7) de marzo de 2017, bajo matrícula setenta y cuatro mil novecientos siete (74907), inscrito con Presentación sesenta y cuatro mil trescientos veintisiete (64327) del Registro Mercantil de Comerciantes Sociales de San Pedro Sula, que al efecto lleva la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes como Centro Asociado del Instituto de la Propiedad (IP).

A continuación, se resumen algunos aspectos de la Escritura Social y Estatutos en lo relacionado a: Derecho de Voto, Traspaso de Acciones, Derecho de Suscripción Preferente, Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Dignatarios, Dividendos, Composición Accionaria y Reforma de la Escritura Social y Estatutos.

#### **Acciones:**

1. Las acciones representan partes iguales del capital social, confieren iguales derechos a los socios y cada acción tendrá derecho a un voto.
2. Los títulos de las acciones o de los certificados provisionales, en su caso, deben suscribirse por el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva, y en defecto de este último por cualquiera de los Directores.
3. La transmisión de las acciones con derecho a voto de las instituciones del sistema financiero, requerirá autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros cuando se transfiera un porcentaje de acciones mediante las cuales un accionista alcance o rebase una participación igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social; la transmisión de las acciones deberá hacerse con autorización de la Junta Directiva, en los términos del artículo 140 del Código de Comercio, presentada la opción de compra a la Junta Directiva quien la comunicará de inmediato a los demás accionistas, quienes tienen el derecho de adquirir tal acción o acciones, gozando de un plazo de 15 días para ejercer este derecho, el cual les compete en proporción a su aportación.

#### **Accionistas:**

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, celebrada el 17 de febrero de 2017, reformó por adición los Estatutos Sociales de la Sociedad, incorporando a los mismos lo establecido en el artículo 22 de la Ley del Sistema Financiero reformado mediante Decreto Legislativo No.160-2016 (publicado en el Diario La Gaceta el 29 de diciembre de 2016), permitiendo a la Institución el derecho a excluir a uno o varios accionistas en caso de que les sobrevenga alguna de las causales descritas en el referido artículo de la Ley del Sistema Financiero.

#### **Modificación del Capital Social:**

1. El capital de la sociedad podrá ser aumentado o reducido hasta el mínimo legal, mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas de carácter Extraordinario, con autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de conformidad con el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.
2. Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción a sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social, en los términos de los artículos 139 y 243 del Código de Comercio.
3. Cualquier accionista podrá renunciar, en cada caso, al derecho de suscripción preferente a que se refiere el inciso que antecede.

#### **Asambleas:**

1. La asamblea general formada por los accionistas legalmente convocados y reunidos, es el órgano supremo de la sociedad y expresa la voluntad colectiva en las materias de su competencia. Las facultades que la ley, la escritura social o los estatutos no atribuyen a otro órgano de la sociedad serán de la competencia de la asamblea, que la tendrá exclusiva para los asuntos mencionados en los artículos 168 y 169 del Código de Comercio.
2. Las asambleas generales, ordinarias o extraordinarias, serán presididas por el Presidente de la Junta Directiva o el que haga sus veces y, a falta de ellos, por el que fuere designado

por los accionistas presentes; actuará de Secretario el que lo sea de la Junta Directiva y, en su defecto, el que los accionistas presentes elijan.

3. Para que una asamblea ordinaria se considere legalmente reunida, en primera convocatoria, deberá estar representada, por lo menos, la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y las resoluciones sólo serán válidas cuando se tomen por la mayoría de los votos presentes.
4. Para que una asamblea extraordinaria se considere legalmente reunida deberá estar representada, en primera convocatoria, por lo menos las tres cuartas partes de las acciones que tengan derecho a votar.

#### **Administración:**

1. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de la Junta Directiva integrada por un Presidente, un Vicepresidente, y nueve Directores Propietarios con sus Suplentes y al menos dos Directores Independientes, la vigilancia de la sociedad estará a cargo de tres Comisarios; los Directores Suplentes podrán asistir a las sesiones de la Junta Directiva junto con sus titulares con voz pero sin voto. El Secretario de la Junta Directiva podrá ser o no Director y deberá nombrarse por lo menos una semana antes de realizarse cualquier Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se vayan a elegir Directores. La elección o nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se comunicará oportunamente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.
2. Los Directores durarán dos (2) años en el ejercicio de su cargo debiendo permanecer en el ejercicio de sus funciones hasta que sus sucesores sean electos y tomen posesión de sus cargos.
3. La Junta Directiva tendrá las responsabilidades que se establecen en la Ley del Sistema Financiero y el Código de Comercio, salvo resolución distinta de la Asamblea, poder pleno y general de administración y de dominio con amplias facultades para realizar todos los actos propios de sus atribuciones como el órgano administrativo de la Sociedad y de acuerdo con la finalidad de la misma, facultades para el otorgamiento de poderes de toda clase, suscripción de títulos-valores, enajenación, transacción, constitución de prendas e hipotecas, compra y venta de toda clase de bienes y, en general, cualesquiera otros actos que, por ser de riguroso dominio, necesitan, según la ley, mandato expreso.
4. La representación judicial y extrajudicial de la Sociedad corresponde a la Junta Directiva, la que actuará por medio de su Presidente o quien haga las veces de éste, pudiendo delegar esta facultad a directores o funcionarios del Banco.
5. Las actas de las sesiones de la Junta Directiva se llevarán en un libro debidamente legalizado, debiendo firmarlas el Presidente y el Secretario de la Junta Directiva.

#### **Dividendos:**

El Banco no cuenta con una política establecida de distribución de dividendos. Las utilidades netas de la Sociedad después de deducido el impuesto sobre la renta, serán distribuidas en la forma siguiente: a) Se separará la cantidad que acuerde la Asamblea para formar las reservas que considere necesarias y las requeridas por la Ley, b) Se pagará el dividendo que acuerde la Asamblea para las acciones comunes. La Junta Directiva pondrá en conocimiento de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el proyecto de distribución de utilidades en la forma y para los efectos establecidos en el artículo cuarenta y uno (41) de la Ley del Sistema Financiero. La distribución de las pérdidas entre los socios se hará en proporción al importe exhibido de sus acciones.



## Reforma de la Escritura Social y Estatutos:

La modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos, así como el traspaso, fusión o transformación de la Sociedad requerirá la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, conforme el artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero.

### 5.3 Capital Accionario

El Capital Social autorizado de la sociedad BANCO DEL PAÍS, S.A. es de TRES MIL DOCIENTOS ONCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,211,000,000.00) y se encuentra dividido en 24,700,000 acciones comunes, emitidas con un valor nominal de CIENTO TREINTA LEMPIRAS (L.130.00) por acción, mismas que se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

El Banco inició operaciones con un capital social de L.30 Millones; a través del tiempo ha venido fortaleciendo su capital, el último incremento fue mediante acuerdo adoptado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de febrero de 2017, donde se acordó un aumento de capital por DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE LEMPIRAS (L.286,000,000.00), pasando de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE LEMPIRAS (L.2,925,000,000.00) a TRES MIL DOCIENTOS ONCE MILLONES DE LEMPIRAS (L.3,211,000,000.00), acordando que dicha capitalización se realizaría con aportes en efectivo de los accionistas a más tardar el 12 de abril de 2017.

La estructura accionaria de BANCO DEL PAÍS es la siguiente:

<b>COMPOSICIÓN ACCIONARIA BANCO DEL PAÍS</b>		
<b>AL 31 DE MARZO DE 2018</b>		
<b>ACCIONISTA</b>	<b>NO. DE ACCIONES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
BICAPITAL CORPORATION, S.A.	22,415,151	90.7496%
OTROS	2,284,849	9.2504%
<b>TOTAL</b>	<b>24,700,000</b>	<b>100.0000%</b>

El 90.7496% de la Sociedad es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A., así el 9.2504% del capital accionario pertenece a más de 300 accionistas minoritarios, ninguno de ellos posee más del 5.0% del capital. Esta posición mayoritaria y de control la alcanzó durante el año 2011, cuando la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.205/03-02-2011, autoriza a BANCO DEL PAÍS al traspaso de acciones a nombre de varias sociedades, a favor de BICAPITAL CORPORATION, S.A.

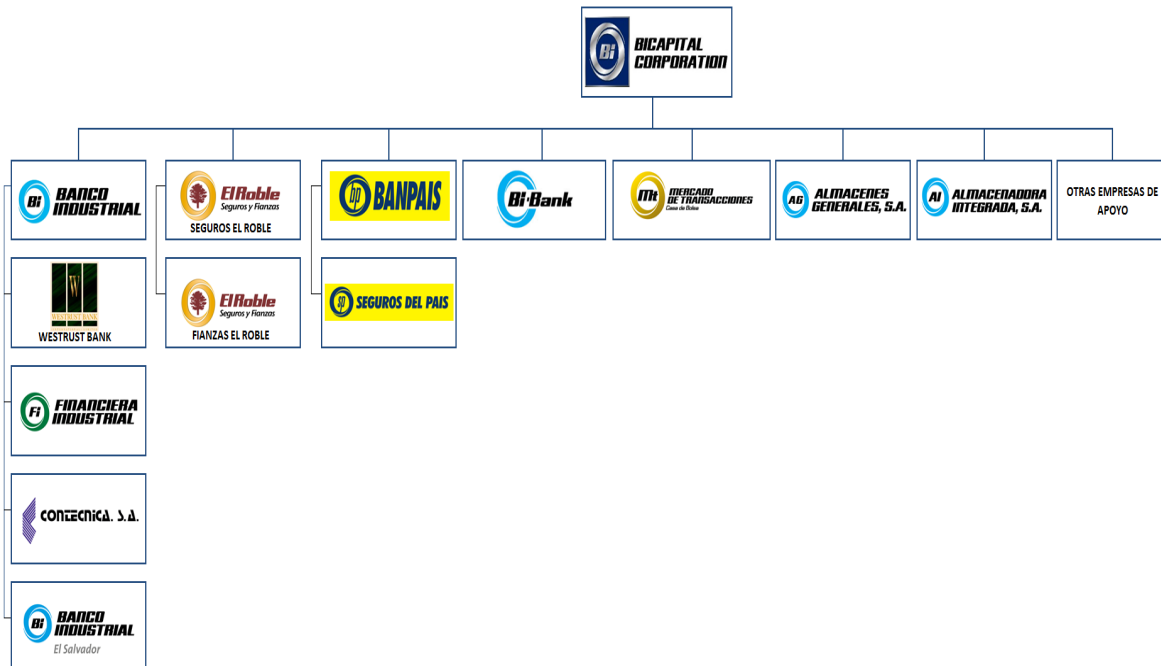
BICAPITAL CORPORATION, S.A. se constituyó bajo las leyes de la República de Panamá el 15 de noviembre de 2006 como una Compañía tenedora de acciones. En Agosto de 2007, la Compañía llevó a cabo una reorganización corporativa en la cual inició la oferta de intercambio de acciones, que consiste en el derecho de los accionistas de Banco Industrial, S.A. (Guatemala) para intercambiar sus acciones por acciones comunes de la Compañía. Al mes de abril de 2012 los accionistas del Banco Industrial, S.A. realizaron el intercambio del 94.95% de sus acciones. BICAPITAL CORPORATION a su vez es el accionista mayoritario de Banco Industrial, S.A. (Guatemala), Financiera Industrial, S.A., Contecnica, S.A. (emisora de tarjetas de crédito), Banco Industrial El Salvador, S.A. y accionista totalitario de Westrust Bank (Int.) Limited (banco domiciliado en Las Bahamas).



En diciembre de 2007 como un paso posterior a la reorganización corporativa, la compañía adquirió las acciones de otras entidades que forman parte del Grupo Financiero Corporación BI, siendo estas entidades: Almacenadora Integrada, S.A., Almacenes Generales, S.A., Mercado de Transacciones, S.A. (casa de bolsa), Seguros El Roble, S.A. y Fianzas El Roble, S.A.

El 18 de diciembre de 2007 se adquirió el 89.3% de las acciones de BANCO DEL PAÍS, S.A. de Honduras, el cual a su vez es dueño del 100 % de las acciones de Seguros del País, S.A.

A continuación, se presenta el organigrama corporativo de BICAPITAL CORPORATION:



Operación Bancaria	Operación de Seguros	Operaciones de Banca y Seguros	Operación Bancaria	Operaciones No Bancarias
(Guatemala y El Salvador)	(Guatemala)	(Honduras)	(Panama)	(Guatemala)

## 5.4 Gobierno Corporativo

La Sociedad se rige por las normas de Gobierno Corporativo contemplando aspectos relativos a la protección de los depositantes; protección de los intereses de accionistas, empleados, clientes, proveedores y la sociedad en general; definición de los objetivos y estrategias corporativas; esquemas para la administración del negocio; alineación de la gestión corporativa para mantener una administración sana y prudente, cumpliendo las leyes y regulaciones aplicables conforme lo establece la legislación vigente y la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha de elaboración del presente Prospecto, el Banco ha incorporado los nuevos requerimientos que sobre estos aspectos establece el nuevo Reglamento de Gobierno Corporativo (545/13-07-2016); en la actualidad se cuenta con la estructura de los comités tanto de orden obligatorios por la normativa, como de los que se han creado en el Banco para lograr un mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Institución.



## 5.5 Composición del Grupo Económico y Partes Relacionadas

### Grupo Financiero

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.364/27-03-2007 autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado “GRUPO FINANCIERO DEL PAÍS”, el cual está conformado por las sociedades BANCO DEL PAÍS, S.A. y SEGUROS DEL PAÍS, S.A.

Para los efectos de las obligaciones del Grupo Financiero, la Sociedad Responsable del mismo es BANCO DEL PAÍS, S.A. y su Representante Legal es el Presidente de la Junta Directiva de dicha Institución Bancaria, de conformidad con los acuerdos adoptados por las Juntas Directivas o por los Consejos de Administración de las Sociedades que integran el Grupo Financiero, en cumplimiento con los lineamientos establecidos en la Ley del Sistema Financiero y el Reglamento para Grupos Financieros y Supervisión Consolidada.

### Participación en Otras Empresas

La sociedad BANCO DEL PAÍS tiene participación accionaria en otras empresas y negocios, conforme se detalla a continuación:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE BANCO DEL PAÍS EN OTRAS EMPRESAS					
AL 31 DE MARZO DE 2018					
INSTITUCIÓN	RTN	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	VALOR EN LIBROS (LEMPIRAS)	PARTICIPACIÓN (%)
BANCO DE OCCIDENTE, S.A.	04019002034889	760	L 100.00	60,625.20	0.003%
SEGUROS DEL PAÍS, S.A.	05019002064060	999,999	L 100.00	99,999,900.00	100.0%
CENTRO DE COMPENSACIÓN BANCARIA, S.A. (CEPROBAN)	08019002281531	33,752	L 100.00	3,375,200.00	0.15%
BANCAJEROS BANET, S.A.	08019995288702	1,500	L 100.00	150,000.00	0.01%
INVERSIONES CONTINENTAL PANAMÁ, S.A.	01019995013319	626,851	\$ 10.00	65,297,055.73	2.60%
SOCIEDAD INVERSORA 20/20	ND	23,928	L. 100.00	2,392,800.00	0.00%
FONDO DE CRÉDITO PARA LA PRODUCCIÓN	ND	ND	ND	3,441,666.69	0.00%
CONFIANZA ADMINISTRADORA DE VALORES, S.A.	ND	ND	ND	3,000,000.00	0.40%
BANCO LATINOAMERICANODE EXPORTACIONES (BLADEX)	NA	19,528	\$27.94	12,898,220.69	0.18%
<b>TOTAL</b>				<b>190,615,468.31</b>	

### Partes Relacionadas

De acuerdo al Reglamento de Operaciones de Créditos de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, según su artículo 3 los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia significativa de una persona natural o jurídica con una institución financiera, son los siguientes:

#### 1. Relación por propiedad directa

- Serán consideradas partes relacionadas por propiedad, las sociedades en las cuales las instituciones financieras posean acciones o participaciones iguales o mayores al 10% del capital social pagado de las mismas.
- También son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la institución financiera.

## **2. Relación por propiedad indirecta**

a) Es parte relacionada por propiedad en forma indirecta la persona natural o jurídica que a través de su participación accionaria en otras sociedades, posea al menos un 10% del capital de la institución financiera.

b) También son partes relacionadas en forma indirecta, las sociedades en las cuales una institución financiera posee una proporción igual o mayor al 10% del capital accionario de las mismas, a través de otra u otras empresas.

## **3. Relación por gestión**

Son partes relacionadas por gestión a una institución financiera, las siguientes personas naturales o jurídicas:

a) Los miembros de la junta directiva o consejo de administración, comisario, gerente general o su equivalente en la institución financiera, sus cónyuges y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.

b) Una institución financiera y una sociedad que tengan en común una tercera parte o más de los miembros de sus juntas directivas o consejos de administración, sus gerentes generales o sus equivalentes.

c) Las sociedades que tengan en común un miembro o más de sus juntas directivas o consejos de administración, gerentes generales o sus equivalentes que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades influencia significativa.

d) Las sociedades en las cuales una o más de las personas mencionadas en el literal a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades, igual o mayor al 10% del capital social pagado de dichas sociedades. En la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerará la participación de los cónyuges o parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad.

e) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la institución financiera ocupe, a través de la gestión según se establece en el literal a) de este numeral, el cargo de gerente general, representante legal u otro equivalente.

f) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios, su gerente u otro equivalente sean accionistas de la institución financiera, con una participación igual o superior al 10% del capital de la institución financiera.

Los préstamos otorgados por el Banco a personas naturales o jurídicas que son partes relacionadas, ascienden a L.219.8 millones, que corresponden a un 4.66% del Total de Patrimonio, muy por debajo al límite del 30% que le permite la regulación vigente. A continuación, se presenta el detalle de los préstamos a partes relacionadas vigentes al cierre del primer trimestre de 2018. Ver detalle de Préstamos a Partes Relacionadas en el Anexo 8.

## **5.6 Descripción de la Entidad Emisora:**

### **a) Reseña Histórica**

BANCO DEL PAÍS inició operaciones el 2 de julio de 1992 en la oficina principal ubicada frente al Monumento a La Madre en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés; revolucionando el horario de servicio extendiendo las horas hábiles, fines de semana, innovando el servicio bancario se convirtió en la primera institución financiera del país que puso a disposición de sus clientes el servicio de autobancos, con horarios extendidos, incluyendo los fines de semana.

En 1999 se elabora el plan estratégico para los próximos cinco años, este quinquenio reviste de importancia para Banpaís ya que su red de agencias se duplica, y además se adquiere a Banco Sogerin, y se logra la compra de la cartera pasiva del Banco de las Fuerzas Armadas.

En estos cinco años, se puso en marcha un proceso de reingeniería total que cubrió las áreas de Recursos Humanos, Riesgo Crediticio, Informática, Operaciones, Administración, Control Financiero y Negocios; además se cambió el software y aplicativo bancario.



En febrero 2002, en base a los resultados y visión de BANCO DEL PAÍS, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó la creación de Seguros del País.

Con la finalidad de ser una institución ordenada en una estrategia de corto, mediano y largo plazo, en el 2004 se inicia la planeación estratégica para el próximo periodo y con ello, un nuevo sistema de gestión en torno a cuatro perspectivas fundamentales: perspectiva financiera, perspectiva del cliente, perspectiva de procesos internos y perspectiva de innovación y formación, que incluye su nueva Visión, Misión, y declaración de Principios y Valores. En julio de 2005 pone al servicio de su clientela la Súper Banca Personal.

En agosto 2006 continuó su expansión con la compra selecta de activos y pasivos de la Asociación de Ahorro y Crédito La Constancia, convirtiéndose en el Banco más importante de la zona norte, y el más grande en la cartera hipotecaria del país.

En el 2007 se mejora la calificación de riesgo de largo y corto plazo por Fitch Ratings en escala nacional hasta A+ y F1, producto de la integración a Corporación BI, formando parte a partir de diciembre de ese año de uno de los grupos financieros más importantes de Centroamérica; posteriormente en los años 2013 y 2014 Fitch le otorga la calificación AA largo plazo (ranking nacional) y F1 corto plazo, con reconocimientos por Bank of América, Banco Centroamericano de Integración Económica, Latin Finance, Capital Finance International, IFC International Finance Corporation, TBT Top Brands Inc, Honduras.

En forma consecutiva durante los años 2009 al 2014 el Banco fue reconocido como “Banco del Año, Honduras” por “The Banker”; en el 2010 recibió la certificación de calidad ISO 9001 a su sistema de gestión de calidad.

BANPAÍS en el año 2018 cuenta con el sello ESR de la Fundación Hondureña de Responsabilidad Social, como empresa socialmente responsable, su brazo social es la Fundación Napoleón J. Larach, proyectándose con una estrategia tecnológica en centros educativos básicos. Se activó el Programa de Voluntariado Corporativo: Somos Voluntarios Cambiando Vidas, el Programa Conéctate con la Naturaleza y el Programa Cívico Permanente, con la orientación de generar ideas cambios y nuevas propuestas en estos proyectos para desarrollar e implementar mejoras sociales en el país.

Actualmente, sirve a más de cuatrocientos cincuenta mil clientes en más de 324 puntos de servicio los 7 días de la semana, y a través de sus canales virtuales las 24 horas del día, los 365 días del año, resultado de la planificación que ha desarrollado su equipo de directores y funcionarios.

## **b) Descripción del Sector en que Opera**

A continuación, se presenta información del sistema financiero nacional hondureño con cifras al 31 de marzo de 2018, elaborada y disponible en la página web de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA)<sup>1</sup>:

### **CIFRAS E INDICADORES FINANCIEROS INFORME MENSUAL MARZO 2018**

#### **Evolución del Crédito**

En marzo, la cartera de crédito total se incrementó en 2,502.4 millones de lempiras, para llegar a 284,068 millones, de los cuales 70% corresponden a préstamos en Moneda Nacional (MN) y 30% a

<sup>1</sup> AHIBA, Información Sistema Bancario a marzo de 2018  
Disponible en <http://www.ahiba.hn/indicadores-financieros>





Moneda Extranjera (ME). El incremento en marzo estuvo dividido en partes iguales entre ambas monedas. El incremento en MN significa que la cartera en esa moneda recuperó y superó levemente el nivel que tenía en enero, después de haber perdido 986.6 millones en febrero. El acelerado ritmo de incremento de los créditos en ME registrado en los últimos 4 meses, se disminuyó en marzo al crecer a una tasa de sólo un 1.5% (versus un promedio de 3% desde noviembre).

En términos interanuales, se observa que el ritmo de crecimiento de los préstamos en MN pierde vigor; aunque sigue registrando un crecimiento saludable de 11% al mes de marzo. En 2016, a ese mismo mes, el crecimiento fue de 12.9% y en marzo de 2017 fue de 12.3%. En cambio, en ME, de tasas de 3.9% hace 24 meses y 2.7% hace 12 meses, los préstamos en esa moneda ahora registran una tasa de variación de 13.3%, más que triplica su ritmo de crecimiento.

### **Riesgos del Crédito**

Los indicadores de riesgo de la cartera de crédito han continuado mejorando con los resultados al mes de marzo. La mora de la cartera a este último mes fue sólo de 2.3%, mejor que la tasa de 2.6% en marzo del año pasado, y significativamente por debajo del 3.7% registrado en marzo de 2016. Ese indicador muestra que el valor de la cartera en mora pasó de 9,277 millones de lempiras hace 24 meses a 7,090 millones hace 12 meses (una reducción de 2,187 millones) y que esencialmente se ha mantenido al mismo nivel en el último año, registrando un valor total 7,021 millones en marzo de este año (69.1 millones menos que el año pasado).

La mora a este mes de marzo, corresponde 44.8% a los créditos atrasados, 24.5% a los que están en proceso judicial, 22.3% a los refinanciados y 8.4% a los vencidos. En esta estructura se observan algunas variaciones con relación a la forma como se dividía la mora hace 12 meses.

Al igual que el indicador de mora, el de cubrimiento de cartera también muestra una mejoría continua. En marzo de este año, el cubrimiento de la cartera ascendió a 139.7%, mejor que el 133.8% de hace un año; superiores al requerimiento regulatorio. Esto es producto de aumentos significativos en el nivel de reservas que pasaron de 9,486 millones en marzo de 2017 a 9,807 millones en este mes de marzo, un incremento de 320.4 millones con relación al mismo mes del año pasado.

### **Depósitos y Liquidez Bancaria**

En el mes de marzo, los depósitos aumentaron en 2,482.8 millones de lempiras para llegar a un total de 311,904 millones, divididos 71% en MN y 29% en ME. En la variación mensual se observa que los depósitos en MN aumentaron 2,684.8 millones, pero se perdieron 202 millones en ME.

En términos interanuales, se observan cambios importantes en las tasas de variación relativas de los depósitos. La tasa de crecimiento del total de los depósitos ha bajado a 10.2% a marzo, en comparación de una elevada tasa de 14.2% al mismo mes del año pasado; aunque sigue representando una tasa vigorosa de crecimiento. En este tipo de relación, se observa que los depósitos en MN mantienen una relativa estabilidad en la tasa de crecimiento, alcanzando un 12.6% en este último mes de marzo, que es igual a la registrada hace 12 meses. En cambio, los depósitos en ME muestran una gran variabilidad. De una tasa de 5.2% en marzo de 2016, subió a 17.8% en marzo de 2017 y bajó a 4.9% en marzo de 2018. Es muy probable que la alta tasa de variación en ME hace doce meses se deba al influjo de divisas por el extraordinario crecimiento de las remesas familiares el año pasado, el que se anticipa retomará este año un ritmo similar al crecimiento de los años anteriores.

La liquidez total del sistema bancario continúa aumentando hasta llegar a un total de 69,230 millones de lempiras en éste último mes de marzo; un aumento de 1,373.8 millones sólo en el último mes, generado por una expansión de la liquidez de 2,005.3 millones en MN y una reducción de 631.5 millones en ME. En marzo, el 80.5% de la liquidez estaba en MN y 19.5% en ME. A pesar de que los



créditos en ME han aumentado más rápidamente que los depósitos en esa misma moneda en los últimos meses, se observa que la liquidez en ME es aún ahora más elevada que la prevaleciente el año pasado (17.4%). Mientras tanto, a pesar de que la liquidez en MN ha tendido a reducir su participación relativa en el total desde un 82.5% el año pasado, ésta continúa representando el monto absoluto de disponibilidad significativamente más grande del total.

## **Tasas de Interés para Operaciones Nuevas**

### **Moneda Nacional**

A pesar de que en marzo la tasa activa en MN tuvo un pequeño repunte de 55 puntos básicos (pbs) durante el mes, elevándola a 13.72%, ello no ha sido suficiente para compensar los 131 pbs que ha bajado con relación a la tasa de 15.03% prevaleciente hace 12 meses. En promedio, durante los últimos meses, la tasa activa en ésta moneda ha bajado 10.5 pbs cada mes; lo cual podría continuar dada la amplia liquidez prevaleciente en esta moneda. Mientras tanto, la tasa para depósito en MN ha mostrado también una leve tendencia a la baja. En marzo, se registró una baja de 15 pbs para llegar a 7.98%. En promedio, la tasa pasiva ha bajado 6.5 pbs cada mes durante los últimos doce meses, más lentamente que la reducción de la tasa para préstamos. El piso para la reducción de la tasa pasiva, representada por la tasa de inflación, ha estado subiendo al registrar en marzo una tasa de 4.35%; lo cual estrecha el margen para los depositantes a un nivel de 3.63 puntos porcentuales; que continúa siendo amplio.

### **Moneda Extranjera**

En marzo, la tasa para préstamos en ME subió 10 pbs llegando a 6.94%, que equivale a 25 pbs más que la tasa prevaleciente en el mismo mes del año pasado, 6.69%. El promedio mensual de variación de ésta tasa ha sido de -1 pbs durante los últimos 12 meses, lo cual es indicativo de una tasa posicionada esencialmente al mismo nivel durante todo el período. Casi lo mismo ha ocurrido con la tasa para depósitos en ME. En marzo, esta tasa ascendió a 3.30%, 32 pbs más elevada que el mes anterior, pero 17 pbs más baja que la prevaleciente hace 12 meses cuando fue de 3.47%. Ese nivel de tasas y variabilidades mínimas, con una muy leve tendencia a la baja a largo plazo, es indicativo de un mercado de tasas en ME esencialmente imperturbado.

### **Rentabilidad de la Banca**

ROE. La rentabilidad anualizada sobre el capital en marzo registró una reducción mensual de 23 pbs y una pérdida de 46 pbs con relación a la registrada al mismo mes del año pasado, al posicionarse en 11.61% versus 12.08% el año pasado. No obstante, esa tasa supera el promedio de 11.36% de los últimos 12 meses. El ROE del mes de marzo fue de 2.9%, por debajo del 3.02% registrado en el mismo mes del año pasado.

ROA. Respecto a la rentabilidad anualizada del activo con contingentes se observa un leve deterioro de 2 pbs con relación al mes anterior y 4 pbs respecto al indicador del año pasado al mismo mes, al bajar a 1.05%, contra una tasa de 1.09% en marzo de 2017. A pesar de ello, la tasa es mejor que el promedio de 1.03% de los últimos 12 meses. El ROA con contingentes en marzo fue de 0.26% y sin contingentes de 0.31%.

**Indicadores Financieros**  
**Marzo 2018**  
**(Porcentajes)**

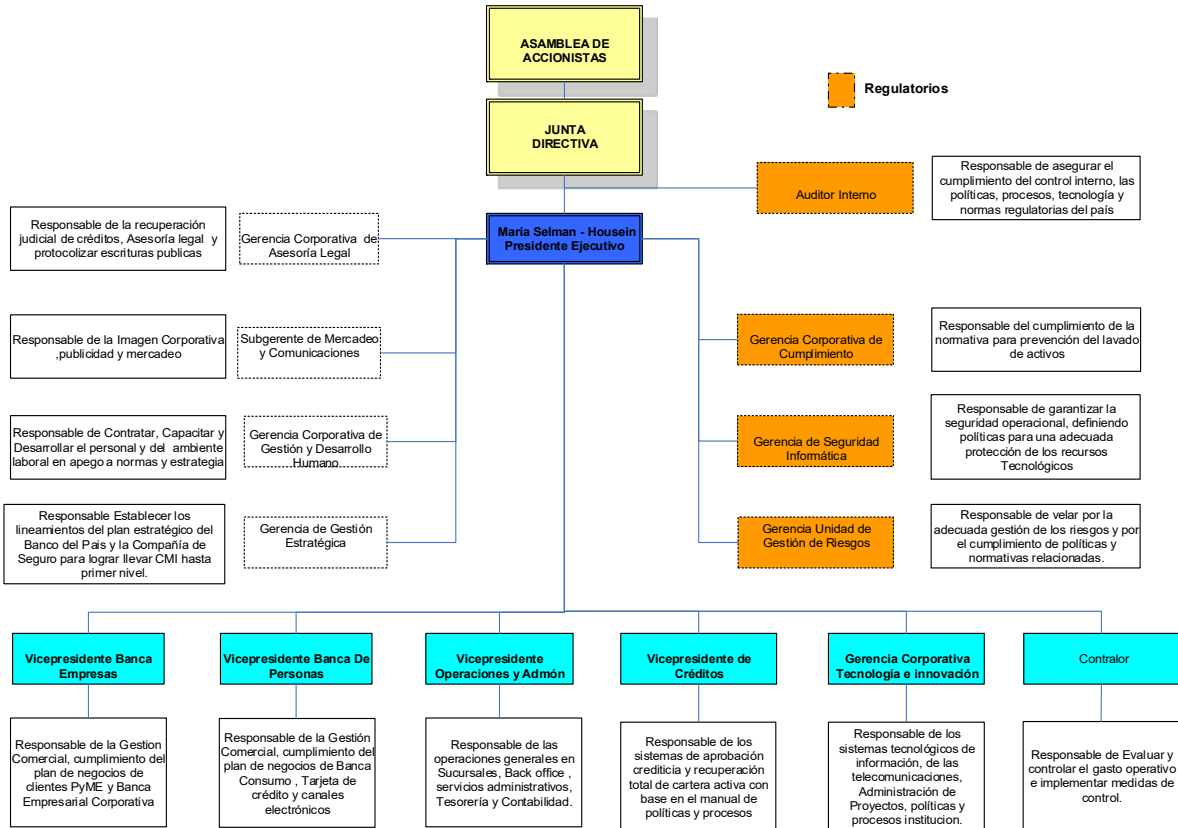
	Al Mes	Anualizado
<b>Intermediación Financiera</b>		
Margen Bruto de Colocación	2.27	9.09
Margen de Contribución Financiera	60.8	
<b>Calidad de Cartera</b>		
Mora de la Cartera de Créditos Total	2.32	
Cubrimiento de la Cartera de Crédito Total	139.7	
<b>Rentabilidad</b>		
Rentabilidad del Activo sin Contingentes (ROA)	0.31	1.25
Rentabilidad del Activo con Contingentes (ROA)	0.26	1.05
Rentabilidad sobre Capital y Reservas (ROE)	2.90	11.61
<b>Gestión Administrativa</b>		
Gastos de Administración / Cartera de Créditos Directa o Bruta	1.74	6.97
Gastos de Administración / Activos Totales sin Contingentes	1.15	4.59
Gastos de Administración / Activos Totales con Contingentes	0.97	3.89
<b>Productividad y Eficiencia <sup>1/</sup></b>		
Cartera de Créditos Directa Bruta / N° Personas (Miles US\$)	559.2	
Depósitos Totales / N° Personas ( Miles US\$)	614.0	
Activo Total sin Contingentes / N° Personas ( Miles US\$)	848.9	
Activo Total con Contingentes / N° Personas ( Miles US\$)	1,002.5	
N° de Empleados / N° de Oficinas	4.23	
<b>Otros Indicadores</b>		
Activos Productivos/Activos Totales sin Contingentes	78.5%	
Activos Eventuales/Activos Totales sin Contingentes	1.0%	
Intereses por Cobrar/Cartera Directa Bruta	1.2%	
Cartera Directa Bruta/Depósitos Totales	91.1	
Endeudamiento Externo/Obligaciones Bancarias	80.6	

1/ Cálculo en base al Informe de la CNBS con datos al 31 de diciembre de 2017

**c) Estructura y Funcionamiento**

La estructura de funcionamiento de BANCO DEL PAÍS se presenta de acuerdo al siguiente organigrama:

# ESTRUCTURA GENERAL DE BANCO DEL PAIS



## Red de Oficinas y Puntos de Servicio

BANPAÍS tiene a nivel nacional una red de más de 324 oficinas y puntos de servicio, formada por: 87 agencias, 74 ventanillas, una red de 13 auto bancos BANPAÍS en las ciudades de San Pedro Sula, la Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso y Tegucigalpa, y una red de más de 150 cajeros automáticos y otros medios virtuales de atención al cliente, que se describen a continuación:

**Agencias:** En Honduras BANPAÍS tiene 87 agencias, atendidas por profesionales comprometidos con la calidad en el servicio, basada en la fórmula institucional A2E que comprende: Amabilidad, Agilidad y Eficiencia.

**Ventanillas:** El Banco cuenta con 47 ventanillas en la zona noroccidental y 27 en la región centro-sur, para un total de 74. Algunas con atención al cliente todos los días, para facilitar las transacciones en el área de cajas, para recepción de depósitos, pagos de servicios públicos, pagos de retiros y cheques, compra - venta de divisas y envíos y pagos de Western Union y VIGO, entre otras.

**Autobancos:** BANCO DEL PAÍS fue el primer banco en introducir este servicio en Honduras, en la actualidad cuenta con 13 Autobancos BANPAÍS en San Pedro Sula, La Ceiba, Puerto Cortés, El Progreso, Choluteca, Comayagua y Tegucigalpa, en los cuales se pueden efectuar transacciones por montos máximos de L.30,000.00 y US\$1,500.00 en efectivo.



**BP Cajeros:** Forman parte de la red de cajeros Visa Plus, para retirar efectivo con cualquier tarjeta de crédito y débito Visa nacional e internacional en los BP Cajeros, que cuentan con las funcionalidades de adelanto de salario y recargas electrónicas, entre otras. Mas de un centenar de BP Cajeros Automáticos, están ubicados en agencias, ventanillas, supermercados, centros comerciales y otros sitios estratégicos a nivel nacional.

**Centros BP Card:** Ubicados en la Torre del País y Agencia BANPAÍS City Mall de San Pedro Sula, en la Sucursal Tegucigalpa y La Ceiba, para que los tarjetahabientes tengan la opción de canjear los BP Puntos de su Tarjeta de Crédito BANPAÍS, por boletos aéreos, artículos u otros beneficios.

**Salas Platinum:** Para dar privacidad a clientes de Banca Privada al efectuar sus transacciones bancarias, se habilitaron las Salas Platinum con sus estaciones de trabajo, áreas de reunión y de espera, en la Torre del País de San Pedro Sula y en la Sucursal Tegucigalpa.

**Contact Center:** Se pueden realizar consultas y gestiones mediante el centro especializado de atención virtual que informa, orienta y ofrece soluciones en línea, durante las 24 horas del día los 365 días del año, con sólo llamar a la línea gratuita de Servicio al Cliente: 800-2545-1212 o escribir al correo electrónico: [asuservicio@banpais.hn](mailto:asuservicio@banpais.hn)

**BANPAÍS X Internet:** Para realizar transacciones, consultas y movimientos entre cuentas desde la comodidad del hogar u oficina con el servicio en línea BANPAÍS X Internet, este servicio además permite realizar el pago de servicios públicos, comprar recargas telefónicas, pagos de tarjetas de crédito y controlar la chequera.

**Aplicación móvil BANPAÍS X Internet:** Con la aplicación móvil Bxl se puede consultar cuentas y pagar préstamos desde un dispositivo móvil. Esta aplicación está disponible para sistemas iOS y Android. Además, permite ubicar las agencias, ventanillas, autobancos y BP Cajeros o llamar directamente al Contact Center de BANPAÍS.

#### d) Productos y Servicios

A continuación, se describen los principales productos y servicios que BANCO DEL PAÍS tiene a disposición de su clientela:

### BANCA PERSONAL

#### Cuentas de Ahorros

- ✓ **Ahorro Común:** Es la cuenta de ahorro que puede ser abierta en lempiras o US dólares por personas naturales y jurídicas. Monto mínimo de apertura: L.300.00 o US\$100.00
- ✓ **Súper Ahorro:** Ofrece tasas de interés más atractivas para clientes con saldo promedio entre L10,000.00 y L200,000.00, disponible en lempiras ó US\$ dólares. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00 o US\$1,000.00
- ✓ **Ahorro Seguro:** Cuenta de ahorro en lempiras o dólares dirigida a personas naturales, cuyo beneficio principal es un seguro de vida gratuito para el cliente. Monto mínimo de apertura: L.300.00 y US\$100.00
- ✓ **BP Ahorro Seguro:** Cuenta de ahorro en lempiras dirigida a personas naturales, que ofrece triple beneficio: rentabilidad, seguros gratuitos y sorteos. Monto mínimo de apertura: L.5,000.00

- ✓ **Chico Ahorruto:** Diseñada especialmente para menores de 20 años de edad. Esta cuenta puede abrirse en lempiras o US dólares. Monto mínimo de apertura: L.300.00 ó US\$100.00
- ✓ **Cuenta Catracha:** Los clientes de remesas tienen ahora la posibilidad de abrir una cuenta de ahorros diseñada especialmente para ellos, en la que pueden recibir su remesa directo a la cuenta, tras suscribir este servicio, para mayor comodidad y seguridad. Ofrece entre otros beneficios: atractivas tasas de interés, seguridad al no portar efectivo y accesibilidad a los fondos a través de su Tarjeta de Débito Catracha, BP Móvil y BP X Internet. Monto mínimo de apertura: L.100.00
- ✓ **Cuenta SOS depósito y préstamo:** Es la cuenta de depósito en lempiras que le permite establecer un fondo de ahorros para emergencias a través de aportaciones programadas (opcional) o depósitos directos. Le permite optar a préstamos de hasta tres veces sus depósitos a tasas preferenciales. Adicionalmente la cuenta ofrece un servicio básico de asistencia opcional. Monto mínimo de apertura de L.200.00, monto mínimo de ahorro programado L.100.00
- ✓ **Eurocuenta:** Para diversificar los ahorros y manejar confiablemente un capital en Euros, con la más alta tasa de interés. Monto mínimo de apertura: €500.00
- ✓ **Ahorro Planilla:** Dirigida a colaboradores de clientes comerciales, que han suscrito el servicio de pago de planilla con BANPAÍS. Sin monto mínimo de apertura.

#### Cuentas de Cheques

- ✓ **Común Personal:** Cuenta corriente que permite efectuar depósitos de dinero en efectivo o en cheques. El saldo puede ser retirado total o parcialmente mediante cheques o haciendo uso de medios electrónicos. Monto mínimo de apertura: L.2,500.00
- ✓ **Plus Personal:** Es una cuenta corriente preferencial para realizar operaciones de pago y además, obtener rentabilidad por su dinero. Monto mínimo de apertura: L.5,000.00
- ✓ **Cuenta Oro:** Es una cuenta corriente preferencial mediante la cual los clientes pueden efectuar sus operaciones de pago. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00
- ✓ **BP Dollar Check:** Esta cuenta corriente comprende una serie de beneficios a sus usuarios como la facilidad de emitir sus propios cheques en dólares aceptados en todos los bancos del sistema financiero nacional. Monto mínimo de apertura: US\$500.00

#### Depósitos a Término

- ✓ **Certificados de Depósitos a Término – CDT:** Para maximizar su inversión a un plazo de su conveniencia desde montos pequeños hasta grandes cantidades, con una atractiva tasa de interés fija. En lempiras o US dólares. Monto mínimo de inversión: L.10,000.00 ó US\$1,000.00
- ✓ **Depósitos a la vista no en cuenta:** Es un certificado que se extiende por un depósito realizado como requisito para la constitución de una empresa. El acto formal de constitución se celebra ante un notario que otorga la correspondiente escritura pública de constitución. El valor del depósito dependerá del capital pactado.
- ✓ **Gana Seguro:** Depósito a plazo fijo con pago de intereses anticipados de inversión de hasta 360 días, con la mejor tasa del mercado. Únicamente para personas naturales, interesadas



en obtener en forma inmediata el rendimiento de sus inversiones. Exclusivo en moneda nacional. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00

### Programas de Crédito

- ✓ **BP Préstamo Personal:** Para consolidar deudas, salir de vacaciones, estudios o adquirir nuevo menaje para su casa. Moneda: Fondos disponibles en lempiras.
- ✓ **BP Auto:** El financiamiento para comprar un vehículo a una tasa competitiva y además, rapidez en la aprobación del mismo. Moneda: Fondos disponibles en lempiras y US\$ dólares.
- ✓ **BP Vivienda:** Crédito con condiciones especiales para compra de vivienda, construcción de vivienda, compra de lote de terreno, mejoras de vivienda y liberación de hipoteca. Fondos disponibles: en lempiras con fondos propios y redescuento, en US\$ dólares con fondos propios.
- ✓ **BP Educación:** Para estudios de pre grado y posgrado, este programa de financiamiento tiene una tasa preferencial. Moneda: Lempiras.
- ✓ **BP Adelanto de Salario:** A través de la red de BP Cajeros Automáticos, el personal de las empresas con las que BANPAÍS ha suscrito Convenios de Pago por Planilla, tiene la posibilidad para resolver sus necesidades de urgencia de efectivo solicitando un anticipo de su salario. El cliente podrá realizarlo hasta por un determinado monto aprobado según sus ingresos.
- ✓ **BP Libranza:** Es el otorgamiento de préstamos a colaboradores de empresas que han suscrito un convenio con BANPAÍS, a tasas preferenciales con el compromiso de que la empresa realizará la deducción de cuota por planilla y pago directamente al préstamo en BANPAÍS.

### Servicios Electrónicos

- ✓ **BP Móvil:** El servicio que le permite tener el control de las cuentas y saber en tiempo real todos sus movimientos, ya que con sólo enviar un mensaje al número 2424, puede realizar consultas, pagos, recargar su celular, recibir mini estados de cuenta y mensajes informativos.
- ✓ **BP X Internet:** La agencia electrónica con tecnología de vanguardia, permite realizar transacciones bancarias de forma fácil y segura utilizando el dispositivo BP Token. Para brindar un mejor servicio se ha integrado ACH a BP X Internet, ahora se pueden realizar transferencias desde un mismo sitio web y con sólo un click.
- ✓ **Remesas familiares:** En toda la red de servicio BANPAÍS a nivel nacional, se tiene la opción más rápida y segura para recibir y enviar dinero desde y hacia cualquier lugar del mundo vía Western Union. También está el servicio de VIGO para el cobro de remesas.

## BANCA COMERCIAL

### Cuentas de Cheques

- ✓ **Común Jurídica:** Cuenta corriente que facilita las operaciones de pago. El saldo puede ser retirado mediante cheques o haciendo uso de medios electrónicos. Monto mínimo de apertura: L.10,000.00
- ✓ **Plus Empresarial:** Es una cuenta corriente preferencial mediante la cual se pueden efectuar operaciones de pago y adicionalmente obtener rentabilidad por el dinero. Monto mínimo de apertura: L.50,000.00
- ✓ **BP Dollar Check:** Para atender las necesidades de pago, ofrece la cuenta de cheques en dólares americanos, BP Dollar Check, con las mejores tasas de interés pagaderas por los depósitos con el beneficio de la emisión de cheques para uso en Honduras. Monto mínimo de apertura: US\$100.00
- ✓ **Premium:** Cuenta de cheques disponible en Lempiras y en Dólares Americanos con los más altos rendimientos para la empresa. Emisión de cheques para uso local en Honduras. Monto de apertura: Lempiras: L.100,000.00 o US\$5,000.00
- ✓ **Pyme Cheques:** La cuenta de cheques diseñada para facilitar a la pequeña y mediana empresa el inicio de su relación con el Banco, podrá realizar sus pagos así como obtener un alto rendimiento por montos más bajos que los de una chequera empresarial o corporativa. Monto de apertura: L.1,000.00

### Cuenta de Ahorros

- ✓ **Común Jurídica:** Cuenta de ahorro en Lempiras o Dólares Americanos que genera rendimiento para los depósitos de la empresa. Monto mínimo de apertura: L.300.00 o US\$100.00
- ✓ **Eurocuenta:** Cuenta de ahorro en Euros que le permitirá facilitar sus operaciones en el continente europeo. Monto mínimo de apertura: € 500.00
- ✓ **Banca Internacional:** BANPAÍS ofrece una gama de servicios internacionales con los que puede atender las necesidades de sus clientes. Disponible también en BP X Internet.
  - **Comercio exterior:** Cartas de crédito de importación y exportación. Cobranzas de importación y exportación.
  - **BP Intercambio:** Servicio de compra, venta y subasta de divisas. Para atender sus necesidades de pago a proveedores internacionales, convertir los pagos de sus clientes extranjeros a moneda nacional, así como todos sus requerimientos de cambio de divisas desde la comodidad de su computadora.
  - **Transferencias internacionales:** La mejor opción para transferir fondos entre cuentas bancarias en diferentes países.

### Soluciones Comerciales

- ✓ **BP X Internet:** Agencia electrónica con tecnología de vanguardia, para realizar todas las transacciones bancarias de la empresa fácilmente utilizando el dispositivo BP Token para mayor seguridad. Transferencias ACH, Pagos SAR en línea, pago de proveedores,



transferencias locales e internacionales, compra y venta de dólares, pago de servicios públicos y privados, tarjeta de crédito, planilla, consultas, etc.

- ✓ **BP ACH Pronto:** Es el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancario dentro de BP X Internet, a través del cual puede efectuar:
  - Transferencias en cuentas.
  - Pagos de planilla.
  - Pagos a proveedores.
  - Pagos a terceros.
  - Consolidación de saldos.
  - Recaudos y otras transacciones.
  - Envío y recepción de transacciones en dólares.
  
- ✓ **BP Pagos Comerciales:** Para administrar pagos a proveedores eficientemente de forma electrónica desde BP X Internet con crédito a cuenta, transferencia electrónica ACH o transferencia Internacional. Permite generar alertas a sus proveedores, programar sus pagos y asegurar el cumplimiento de su calendario de pagos.
  
- ✓ **BP Multipagos:** Servicio para administrar la recolección de pagos, mediante una amplia red de oficinas y canales de servicio. Pagos como alquileres, servicio de cable, membrecías, escuelas, colegios, ventas por catálogo o cualquier servicio que el negocio ofrezca y que requiera de un pago periódico.
  
- ✓ **BP Planilla:** Facilita el pago de planillas a empresas, otorgándole a sus colaboradores o asociados amplios beneficios que garantizan su satisfacción: medios de pago, canales de servicio, acceso a facilidades crediticias, promociones, etc. Al realizar el pago de planilla a través de BP X Internet contará con altos niveles de seguridad, horario extendido y mayor control de sus pagos.
  
- ✓ **Pagos SAR y SARAH:** Permite el pago de impuestos tributarios y aduaneros en línea con el SAR, en todos los puntos de servicio, incluyendo ventanillas en puntos aduaneros, o pago desde BP X Internet con horarios extendidos, altos niveles de seguridad, mayor control de los pagos y desde cualquier parte. Tipos de pago: ROP, Guías de pago, DET e Impuestos aduaneros.
  
- ✓ **BP POS:** Para recibir pagos con tarjetas de débito y crédito Visa y Mastercard a través de BANPAÍS. La autorización de transacciones más rápida del mercado y la más segura con tecnología Visa Chip. Permite consultas en BANPAÍS X Internet las liquidaciones de las operaciones.
  
- ✓ **Conexión Regional:** Plataforma electrónica de servicios financieros integrados entre los bancos de la Corporación BI: Guatemala, Honduras y El Salvador; seguro y fácil de utilizar, provee información completa y actualizada. Efectúa transacciones en tiempo real bajo altos estándares de seguridad. Provee servicios y soluciones bancarias de manera regional. Servicios disponibles: a) Consultas de cuentas de cheques, ahorros y préstamos de los tres países; b) Transferencias entre cuentas propias y de terceros, en US Dólares entre los tres países; c) Pagos de préstamos propios o de terceros de los tres países.

**Cheque Seguro:** Servicio integrado a Banpaís X Internet que proporciona una mejor administración y control sobre los cheques que emite el cliente natural o jurídico, reduciendo el riesgo de fraude a este medio de pago. Disponibilidad para todas las cuentas de cheques en lempiras y dólares. El cliente define un parámetro a partir del cual se realizarán las notificaciones de los cheques.



Fácil notificación de cheques a través de Banpais X Internet.

- ✓ **Otros servicios**
  - Recolección de depósitos
  - Convenios especiales
  - Recaudaciones públicas y privadas
  - Departamento Fiduciario (Fideicomisos)

## BANCA CORPORATIVA

### Productos de Crédito

- ✓ **Línea de Crédito:** Facilidad de crédito para capital de trabajo a través de préstamos a corto plazo, sobregiros, fondos por confirmar, cartas de crédito, garantías bancarias, arrendamientos financieros.
- ✓ **Financiamiento para Inversión Fija:** Préstamos a largo plazo para compra de bienes, construcción y proyectos entre otros.
- ✓ **Credi Abastos:** Sistema de pagos comerciales desarrollado en BP X Internet. En este sistema un cliente final (comprador) puede realizar las compras de producto a un cliente intermediario (proveedor) por medio de una línea de crédito exclusiva para ese uso. El cliente final puede optar a financiar las compras que realiza más allá del período de gracia otorgado por su cliente intermediario.
- ✓ **Tarjeta de Crédito Visa Distribución:** Es la facilidad crediticia exclusiva que establece la empresa corporativa con sus clientes Pymes a través de BANPAÍS, la cual les permite realizar las compras de inventario con una tarjeta de crédito de marca compartida y circuito cerrado.

## BANCA PYME

- ✓ **Línea de Crédito:** Facilidad de crédito para capital de trabajo en la cual se pueden manejar diferentes productos de crédito como: préstamos a corto plazo, sobregiros, fondos por confirmar, cartas de crédito, garantías bancarias y arrendamientos financieros.
- ✓ **Pyme Alternativa:** Es un préstamo que permite al cliente poder consolidar sus obligaciones bancarias y de proveedores.
- ✓ **Pyme Invierta:** Préstamos a largo plazo que apoya al cliente en el crecimiento y eficiencia de su negocio a través de la adquisición de activos fijos.
- ✓ **Pyme Facturas:** Producto financiero que tiene como objetivo incrementar el flujo de efectivo y capital de trabajo por medio del descuento de facturas por concepto de venta de productos o prestación de servicios a una empresa del segmento corporativo.
- ✓ **Pyme Leasing:** Con el arrendamiento financiero, se puede financiar la compra de activos fijos, así como capital de trabajo para la empresa, pagando una renta mensual. Una vez cumplido el plazo definido puede ejecutar la opción a compra para adquirir el bien.
- ✓ **Tarjeta de Crédito Visa Business:** Es un medio de pago rápido, seguro y efectivo que permite eficiencia en las compras reduciendo la emisión de órdenes de compra, facturación



y entrada manual de datos en el sistema de contabilidad. Simplifica el proceso y evita demora en el pago de las compras, facilita el control en gastos de representación, negocios o viáticos del personal administrativo.

La tarjeta presenta ente otros beneficios, los siguientes:

- Reportes gerenciales de consumo.
  - Seguros de viaje.
  - Seguro de carro rentado.
  - Asistencia en viajes.
  - Asistencia de emergencia.
  - Reposición de ticket de avión.
  - Asistencia en pérdida de equipaje.
  - Reposición de tarjeta de crédito.
  - Dinero en efectivo.
- ✓ **Cajas de Seguridad:** BANPAÍS ofrece este servicio, mediante el cual los clientes pueden disponer una caja de seguridad en las oficinas principales en San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba, para la guarda de dinero, valores, documentos u objetos preciosos, tras firmar contrato y pagar la renta acordada.

#### Otros Productos:

- ✓ **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS:** La segunda emisión de obligaciones bancarias de BANCO DEL PAÍS denominada BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2015, se colocó en el mercado de valores nacional mediante oferta pública dirigida al público en general, y particularmente a inversionistas que pueden ser personas naturales o jurídicas con capacidad de inversión de montos iguales o superiores a TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,000.00), o CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L.50,000.00) moneda de curso legal en la República de Honduras.

### SEGUROS DEL PAÍS S.A.

- ✓ BANCO DEL PAÍS también pone a disposición de sus clientes los productos y servicios de su empresa relacionada Seguros del País, S.A.

#### e) Políticas de Inversión, de Endeudamiento y de Crédito

##### Política de Inversión

BANCO DEL PAÍS cuenta con una Política de Inversión que tiene como objetivo la adecuada administración del riesgo del portafolio de inversiones del Banco, de forma tal que se tomen decisiones de inversión que equilibren rentabilidad y riesgo.

Los lineamientos que se establecen en la Política de Inversión se refieren a las decisiones que el Comité de Activos y Pasivos (ahora Comité de Presidencia) y la Administración del Banco, deben tomar en cuanto en la administración de las inversiones financieras de corto y largo plazo que componen el activo de la Institución, las cuales se realizan de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes y con una sana política de administración de activos y pasivos. Los lineamientos para el manejo de las inversiones son los siguientes:

- a. El Banco formula un presupuesto anual de inversión, en el cual se detalla mes a mes todos los egresos en concepto de adquisición de activos mayores a US\$150,000.00, a efecto de programar el impacto de los mismos dentro del manejo de la tesorería y del presupuesto de las utilidades.

- b. Las propuestas de la inversión para cualquier propósito y por monto igual o superior a US\$10,000.00 deben analizarse a efecto de priorizar las mismas.
- c. Inversiones mayores en actividades relacionadas y no relacionadas. Esta práctica permite al Grupo del País analizar la factibilidad de toda inversión igual o superior a US\$50,000.00 en negocio o proyecto diferente al giro normal del Grupo. Para ello la decisión final debe ser consensuada con el Comité de Presidencia, y si corresponde hacer la presentación al Comité Ejecutivo o Junta Directiva según sea el caso.
- d. En las inversiones en acciones en Empresas Filiales, el área de Control Financiero es responsable de asesorar contable y financieramente a todas las compañías y de supervisar la ejecución presupuestal.

El Banco no cuenta con una política de financiamiento específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia. La captación de fondos externos o locales se hace en el marco de las normativas vigentes del país, y al mismo tiempo están regidas por las políticas de gestión de activos y pasivos del Banco; buscando opciones de financiamiento que permitan obtener la mejor posición de correspondencia (o calce) entre las operaciones activas y las pasivas, y obteniendo recursos al mayor plazo posible, según condiciones de mercado, utilizando instrumentos novedosos que permita la normativa vigente.

En materia de Inversión y Tesorería, el Área Financiera gestiona los recursos financieros de acuerdo con los lineamientos y procedimientos contenidos en la Política de Inversión; ésta es aprobada por la Junta Directiva, es revisada periódicamente y cumple las normas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y el Banco Central de Honduras. Como prioridad se establece que los recursos captados deberán ser administrados adecuadamente, garantizando la estabilidad y la liquidez que permita el normal desenvolvimiento de las actividades de intermediación de la Institución.

La gestión de la liquidez deberá garantizar los desembolsos de los créditos, la posibilidad de realizar inversiones o desinversiones, y sobre todo de mantener niveles de encaje conforme a los límites establecidos por la Autoridad Monetaria.


Las captaciones del público en moneda nacional están sujetas a un 17% de requerimiento de encaje: 12% en efectivo y 5% en inversiones obligatorias que es remunerado. Por su parte, los depósitos en moneda extranjera tienen un encaje de 24%, de éstos el 12% en cuentas en efectivo en el Banco Central de Honduras (BCH) y 12% en inversiones obligatorias y se eliminó el porcentaje permitido en bancos del exterior de primer orden.

La estrategia de colocación de crédito hace énfasis en los techos de concentración, tanto a nivel de grupos económicos, clientes individuales, así como partes relacionadas, a modo de mantener un adecuado control del riesgo crediticio. En cuanto al manejo de las inversiones en moneda nacional, BANCO DEL PAÍS invierte sus excedentes de liquidez en Letras y Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras y Bonos de la Secretaría de Finanzas, tanto en mercado primario como secundario; o en bancos del sistema financiero nacional, siempre y cuando éstos cumplan con los parámetros establecidos en la Política de Inversión y con la normativa vigente. Es requisito que estos títulos sean lo suficientemente líquidos para poder ser vendidos o reportados (con BCH u otras instituciones financieras) en caso de requerir fondos; así mismo si se dan necesidades de liquidez temporales éstas se financian a través de préstamos interbancarios.

En cuanto a las inversiones de los recursos provenientes de cuentas de disponibilidad inmediata en moneda extranjera, éstas se realizan únicamente en bancos del exterior de primer orden y de conformidad con las regulaciones estipuladas para tal fin por los entes reguladores. Entre estos se destacan bancos tales como Bank of America, Citigroup, Wells Fargo y Commerzbank, que son considerados en primera instancia para la colocación de excedentes en moneda extranjera, dado que con estas Instituciones mantienen relaciones de negocios a través de las líneas de crédito que han sido otorgadas a BANCO DEL PAÍS.

En lo que se refiere al fondeo del Banco, éste se obtiene principalmente de cuatro fuentes: recursos provenientes del público a través de depósitos en cuentas de ahorro, cuentas de cheques y depósitos a plazo fijo, que son la fuente principal de recursos. Para el fondeo a corto plazo de operaciones de comercio exterior se utilizan las líneas de crédito con bancos corresponsales, utilizadas para el financiamiento de importación y exportación de bienes, otras transacciones de comercio internacional a terceros y confirmación de cartas de crédito; así mismo se utilizan para el financiamiento de inversiones en general en sectores tales como la agroindustria, sector inmobiliario, sector servicios, sector turismo, entre otros. Las condiciones de cada línea de crédito están previamente estipuladas de acuerdo a las negociaciones con cada una de estas Instituciones.

A continuación, las principales facilidades de crédito negociadas por la Institución:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>FACILIDADES CREDITICIAS</b> 31 DE MARZO DE 2018				
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA
RAP		2,602,622,688.76		Colateralizado con Creditos
BANHPROVI		1,164,098,690.02		Colateralizado con Creditos
<b>TOTAL MONEDA NACIONAL</b>		<b>L 3,766,721,378.78</b>		
BCIE	\$ 60,000,000.00	\$ 28,514,910.13	\$ 31,485,089.87	Colateralizado con Creditos
<b>SUB-TOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 60,000,000.00</b>	<b>\$ 28,514,910.13</b>	<b>\$ 31,485,089.87</b>	
<b>BANCOS DEL EXTERIOR</b>				
Bank of America	3,150,000.00	3,000,000.00	150,000.00	Fiduciaria
Wells Fargo	10,000,000.00	9,205,340.00	794,660.00	Fiduciaria
CitiBank	15,000,000.00	13,100,000.00	1,900,000.00	Fiduciaria
CitiBank OPIC	40,000,000.00	16,956,520.00	23,043,480.00	Fiduciaria
BAC Florida	7,100,000.00	5,000,000.00	2,100,000.00	Fiduciaria
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000.00	15,000,000.00	-	Fiduciaria
International Finance Corporation IFC	10,000,000.00	5,982,600.00	4,017,400.00	
Eastern National Bank	5,000,000.00	4,922,285.00	77,715.00	Fiduciaria
USDA/CCC	25,000,000.00	-	25,000,000.00	Fiduciaria
Banco Interamericano de Desarrollo BID	20,000,000.00	20,000,000.00	-	Fiduciaria
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC)	12,000,000.00	11,368,421.05	631,578.95	Fiduciaria
Commerzbank AG	21,420,316.77	20,866,309.42	554,007.35	Fiduciaria
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000.00	3,500,000.00	6,500,000.00	Fiduciaria
<b>SUB-TOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 193,670,316.77</b>	<b>\$ 128,901,475.47</b>	<b>\$ 64,768,841.30</b>	
<b>TOTAL MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 253,670,316.77</b>	<b>\$ 157,416,385.60</b>	<b>\$ 96,253,931.17</b>	

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero ("gap").

Entre los mayores deudores del Banco, que comprometen el 10% o más del capital, se encuentran empresas de conocida capacidad económica y de pago. Los principales deudores corporativos se detallan en el siguiente cuadro:

BANCO DEL PAÍS				
MAYORES DEUDORES SALDOS AL 31 DE MARZO DE 2018				
DEUDOR	SALDO EN MILLONES DE LEMPIRAS	% SOBRE EL PATRIMONIO	ACTIVIDAD ECONOMICA	TIPO DE GARANTÍA
GRUPO DIUNSA	1,192.96	23%	COMERCIO	MIXTO HIPOTECARIA/OTROS
DESARROLLOS HOTELEROS DE HONDURAS, S.A.	871.40	17%	SERVICIOS	FIDUCIARIA
GRUPO INVERSIONES ALIADAS	857.50	16%	PROPIEDAD RAIZ	ACCESORIA
GRUPO CIA. HONDUREÑA DEL CAFÉ	856.73	16%	FINANCIAM. EXPORT.	ACCESORIA
GRUPO TERRA	836.72	16%	ELECTRICIDAD, AGUA, GAS	MIXTO HIPOTECARIA/OTROS
COMPAÑÍA AZUCARERA CHUMBAGUA, S.A. de C.V.	795.68	15%	AGRICULTURA	MIXTO HIPOTECARIA/OTROS
GRUPO PRODECON	744.03	14%	PROPIEDAD RAIZ	MIXTO HIPOTECARIA/OTROS
GRUPO AGRÍCOLAS	735.58	14%	AGRICULTURA	MIXTO HIPOTECARIA/OTROS
GRUPO CORPORACIÓN DINANT	719.53	14%	INDUSTRIA	HIPOTECARIA
GRUPO CADECA	641.55	12%	AVICULTURA	FIDUCIARIA
<b>SUMAN</b>	<b>L 8,251.69</b>			

### Política de Crédito:

Las Políticas de Crédito del Banco son propuestas por la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, revisadas por la Presidencia Ejecutiva, y aprobadas por la Junta Directiva. En forma continua, la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos revisa las Políticas de Crédito y las somete a la Junta Directiva, previo acuerdo con la Presidencia Ejecutiva, los cambios o ajustes para su aprobación.

Algunas de las políticas de crédito que gobiernan el otorgamiento de crédito en BANCO DEL PAÍS, S.A. se enuncian a continuación:

- La Junta Directiva es la máxima autoridad crediticia.
- La Junta Directiva nombrará los miembros del Comité Ejecutivo y de los diversos Niveles de Aprobación a los cuales delegará los niveles de autonomía de crédito correspondientes, teniendo en cuenta la experiencia y criterio crediticio de los integrantes de cada Instancia o Comité.
- La Junta Directiva delegará a la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos previo acuerdo de la Presidencia Ejecutiva, la función de asignar atribuciones de crédito a otros niveles dentro de rangos previamente establecidos.
- La Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos con base en el índice de mora deberá someter, previa autorización de la Presidencia Ejecutiva, a la Junta Directiva propuestas para ajustar atribuciones en los diferentes niveles de aprobación.
- La Junta Directiva es responsable de ratificar al menos una vez al año todas las atribuciones de crédito asignadas a funcionarios y Comités a nivel nacional.
- La designación de atribuciones de crédito debe ser formalizada y ninguna persona a nivel individual o miembro de Comité podrá actuar sin antes haber sido autorizado por escrito.
- Las aprobaciones de crédito se realizarán mediante un Sistema de Aprobación mínimo de dos firmas, fundamentado éste sistema en la importancia de la firma de crédito.
- Todas las aprobaciones de crédito deberán contener las firmas de las personas que participan en la aprobación.
- Todas las resoluciones de aprobación de Comité o Instancias de Aprobación quedarán consignadas en acta.

- La Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos es el ente rector de crédito y como tal, tiene la responsabilidad de proponer y difundir, y la Vicepresidencia de Crédito de hacer cumplir las políticas de riesgo crediticio a nivel institucional, incluyendo el establecimiento de la cultura de crédito.
- Todas las solicitudes de cambio o modificación a las políticas de crédito deben ser dirigidas a la Gerencia Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, para su evaluación, ajuste y posterior solicitud de aprobación a la Junta Directiva, previa discusión de la Vicepresidencia de Crédito y revisión de la Presidencia Ejecutiva.

#### f) Miembros de la Junta Directiva y Plana Gerencial

La Junta Directiva fue electa por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de marzo de 2018, en que se eligió la Junta Directiva para el periodo 2018-2020. Los Directores durarán dos (2) años en sus funciones pudiendo ser re-electos, y permanecerán en sus cargos hasta que sean removidos y los nuevos nombrados tomen posesión.

 <b>JUNTA DIRECTIVA Y COMISARIOS BANCO DEL PAÍS, S.A.</b> <b>2018- 2020</b>				
DIRECTOR PROPIETARIO	CARGO	IDENTIDAD / PASAPORTE	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
JUAN MIGUEL TORREBIARTE LANTZERDORFFER	PRESIDENTE	002634264	19/12/2007	GUATEMALTECA
RAMIRO CASTILLO ARÉVALO	VICEPRESIDENTE	175791124	19/12/2007	GUATEMALTECA
NAPOLEON JUAN LARACH JAMIS	VOCAL	0501-1984-04532	19/12/2007	HONDUREÑA
JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO	VOCAL	184830133	marzo/10	GUATEMALTECA
TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZSCHLESINGER	VOCAL	006753837	19/12/2007	GUATEMALTECA
DIEGO PULIDO ARAGÓN	VOCAL	A-1 15339	19/12/2007	GUATEMALA
LUIS FERNANDO PRADO ORTIZ	VOCAL	226403343	19/12/2007	GUATEMALA
LUIS ROLANDO LARA GROJEC	VOCAL	182343476	19/12/2007	GUATEMALTECA
LUIS NAPOLEON LARACH LARACH	SECRETARIO	0501-1957-01402	19/12/2007	HONDUREÑA
DAMIAN GILBERTO PINEDA REYES	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1305-1954-00030	09/03/2018	HONDUREÑA
JUAN RAFAEL VILLEDA MELARA	DIRECTOR INDEPENDIENTE	1503-1952-00136	09/03/2018	HONDUREÑA
MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO	DIRECTOR INDEPENDIENTE	0107-1951-00578	22/06/2018	HONDUREÑA
CARLOS ENRIQUE D'ARCY LARDIZÁBAL	COMISARIO 1	0801-1944-02131	22/06/2018	HONDUREÑA
EDGARDO ELIAS CANAHUATI	COMISARIO 2	0501-1957-01402	19/12/2007	HONDUREÑA
JOHN ELIAS CHAIN	COMISARIO 3	02-3009-2005-01468	19/12/2007	ESTADOUNIDENSE
DIRECTOR SUPLENTE	CARGO	IDENTIDAD / PASAPORTE	FECHA INICIO	NACIONALIDAD
GUILLERMO ARIAS MILLELOT	PRESIDENTE	00170004	19/12/2007	GUATEMALTECA
EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN	VICEPRESIDENTE	16649225K	19/12/2007	GUATEMALTECA
ANABELLA DE BOLAÑOS	VOCAL	4759064	19/12/2007	GUATEMALTECA
EDGAR RENE CHAVARILLA SORIA	VOCAL	000234639	19/12/2007	GUATEMALTECA
OSCAR HERNÁNDEZ DIAZ	VOCAL	008284249	19/12/2007	GUATEMALTECA
LUIS PEDRO FUXET CIANI	VOCAL	208026933	19/12/2007	GUATEMALTECA
JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK	VOCAL	007076170	19/12/2007	GUATEMALTECA
JOSE ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA	VOCAL	9127724	19/12/2007	GUATEMALTECA
RICARDO FERNÁNDEZ ERICASTILLA	SECRETARIO	00325546	19/12/2007	GUATEMALTECA

En el Anexo 5 se incluye el currículum de los miembros de la Junta Directiva del Banco.


Los principales funcionarios del Banco, con sus datos generales se presentan a continuación:

 <b>PLANA GERENCIAL BANCO DEL PAIS, S.A.</b> <b>MARZO DE 2018</b>				
NOMBRE	CARGO	No. IDENTIDAD	FECHA DE INICIO EN EL CARGO	NACIONALIDAD
MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ	Presidente Ejecutivo	0801-1969-00100	7/1/08	HONDUREÑA
JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA	Vicepresidente Ejecutivo de Negocios	0501-1968-01820	1/9/08	HONDUREÑA
CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO	Vicepresidente Ejecutivo Banca de Personas	0801-1967-02155	2/3/09	HONDUREÑA
JOSÉ OSWALDO FIGUEROA ZERON	Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones y Administración	0417-1959-00134	18/8/09	HONDUREÑA
FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLEN	Vicepresidente de Riesgos	0601-1989-01581	2/1/14	HONDUREÑA
ERICK GIOVANNI CRUZ	Gerente Corporativo División de Tecnología.	168949229	1/5/13	GUATEMALTECA
JULIO CÉSAR MELARA HERNÁNDEZ	Gerente Corporativo de Asesoría Legal	0801-1971-02982	22/6/98	HONDUREÑA
NIDIA MANZANARES LEON	Subgerente Nacional de Mercadeo y Comunicaciones	02-1701-2006-00536	1/12/06	NICARAGUENSE
ANA JOSEFINA PACHECO TORRES	Gerente Nacional de Gestión y Desarrollo Humano	0501-1970-08907	15/5/10	HONDUREÑA
ELLA MARIA RAMIREZ BARAHONA	Gerente de Gestión Estratégica	0501-1976-03539	20/1/14	HONDUREÑA
JUAN CARLOS ALFONSO	Gerente Corporativo de Gestión de Riesgos	0101-1963-00816	1/1/14	HONDUREÑA
RENÁN ZELAYA BARAHONA	Auditor Interno	0801-1954-03078	30/1/06	HONDUREÑA

En el Anexo 6 se incluye el currículum de los principales Funcionarios Administrativos del Banco.

#### g) Participaciones Significativas

La mayoría accionaria de Banco del País es propiedad de BICAPITAL CORPORATION, S.A. que posee una participación del 90.7496%.

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS AL 31 DE MARZO 2018</b>			
NOMBRE DE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	MONTO DE LAS APORTACIONES	PARTICIPACIÓN (%)
BICAPITAL CORPORATION, S.A.	PANAMEÑA	L2,913,969,630.00	90.7496%

#### h) Transacciones Comerciales con el Grupo Económico o Partes Relacionadas

Entre los Depósitos de Ahorro y Depósitos a Plazo, a marzo de 2018, se encuentran saldos de partes relacionadas como ser el Banco Industrial, S.A. Guatemala por un total US\$49.7 millones, Westrust Bank International Limited por US\$10.4 millones, y Seguros del País por L.59.9 millones y US\$1.1 millones.

A la fecha de elaboración de este Prospecto, el Banco mantiene préstamos vigentes con partes relacionadas por propiedad o gestión, la cuantía y monto total de estos préstamos se encuentran





dentro de los límites establecidos en la normativa de los mismos, los cuales aparecen detallados en el Anexo 8.

#### **i) Procesos Legales**

Referente a juicios y demandas contra BANCO DEL PAÍS, mediante Certificación del Gerente Corporativo del Área de Asesoría Legal del Banco, éste informa que a marzo de 2018 no existen asuntos legales relevantes y pendientes relacionados con la operación diaria de dicha Institución bancaria que sean objetos de informar.

#### **j) Tendencias y Perspectiva Económica.**

Las perspectivas económicas según el **Programa Monetario 2018-2019** del Banco Central de Honduras se resumen a continuación:

### **PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA HONDUREÑA**

#### **Perspectivas Económicas 2018-2019 <sup>2</sup>**

##### **Precios**

Conforme a lo observado en 2017, se espera que la evolución de la inflación esté determinada en parte por factores de oferta que incidirían en los costos de producción, en su mayoría por fluctuaciones de los precios del petróleo, energía y materias primas, así como por previsiones de ajuste al salario mínimo; aunado a factores internos en algunos rubros que dependen del dinamismo en la demanda agregada, entre ellos prendas de vestir, artículos para el hogar y salud.

Cabe mencionar que, al considerar estos factores, los pronósticos para el bienio 2018-2019 de la variación interanual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubican en el rango de tolerancia establecido por el BCH ( $4.0\% \pm 1.0$  pp). Adicionalmente, la inflación subyacente presentaría una trayectoria ascendente; no obstante, continuaría ubicándose por debajo de la inflación total.

De igual forma, las expectativas de los agentes económicos indican que la inflación total durante 2018 se ubicaría dentro de dicho rango.

##### **Actividad Económica**

Para 2018 y 2019, se espera que el crecimiento de la economía hondureña se ubique entre 3.8% - 4.2%. Por el enfoque del gasto, este comportamiento estaría explicado por el desempeño del consumo privado, dado el mayor ingreso disponible de los hogares apoyado por las remesas familiares y programas gubernamentales de apoyo a la generación de empleo; la inversión privada, resultado de la ejecución de proyectos en la agricultura, industria y transporte, así como la construcción de viviendas sociales y clase media; la inversión pública, producto de la ejecución de proyectos de construcción y rehabilitación de carreteras; y las exportaciones de bienes y servicios, derivado del alza en la demanda externa de productos agroindustriales, minerales metálicos y textiles. Cabe mencionar que también se espera un incremento en las importaciones de materias primas y bienes de capital para la agricultura e industria, aunado al aumento en los volúmenes importados de derivados de petróleo.

---

<sup>2</sup> (BCH) Programa Monetario 2018-2019

Disponible en: [http://www.bch.hn/download/programa\\_monetario/programa\\_monetario\\_2018\\_2019.pdf](http://www.bch.hn/download/programa_monetario/programa_monetario_2018_2019.pdf)

Asimismo, el crecimiento económico esperado resultaría de la evolución de las siguientes actividades económicas: intermediación financiera, impulsado en parte por los programas del Gobierno de apoyo al crédito a las actividades productivas, así como a la mayor prestación de servicios bancarios; industria manufacturera, por la elaboración de productos alimenticios y textiles; agricultura, por el mayor volumen de producción de café, palma africana y camarón cultivado; comunicaciones, por la inversión en proyectos de innovación tecnológica de las empresas de telefonía móvil; y el comercio, consistente con el comportamiento del consumo privado.

## **Sector Externo**

De acuerdo con las proyecciones para 2018 y 2019, el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos resultaría en su mayoría por la evolución de las importaciones y el menor ritmo de crecimiento de las exportaciones, sumado al incremento moderado del ingreso de divisas proveniente de las remesas familiares.

El aumento de las exportaciones durante estos dos años se espera resulte primordialmente del comportamiento positivo en el volumen de café, aceite de palma y camarón cultivado; mientras que las importaciones estarían influenciadas por compras de bienes de consumo, materias primas y bienes de capital para la industria, aunado a una mayor factura petrolera dado el efecto del alza del precio de los combustibles.

Por su parte, los flujos de remesas familiares previstos para 2018 y 2019 estarían explicados por el desempeño de la economía estadounidense y la reducción en la tasa de desempleo hispano.

Adicionalmente, se estiman flujos de la Inversión Extranjera Directa (IED) similares a los registrados en 2017, asociados al crecimiento sostenido de los principales socios comerciales, así como a expectativas favorables de los agentes económicos.

En línea con lo anterior, se espera una acumulación de reservas internacionales que permitiría continuar alcanzado una cobertura en meses de importación de bienes y servicios superior a 4.5 meses, salvaguardando la solidez de la posición externa del país.

En febrero de 2017 entró en vigencia el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas (MID) y su normativa complementaria, en la cual se estableció en 90% el requerimiento de entrega de divisas por parte de los agentes cambiarios y que el restante 10% se utilizará para pagos de erogaciones propias y ventas en el MID. Los resultados de este mercado indican que las negociaciones de compra y venta de divisas entre las instituciones bancarias han permitido cubrir en su totalidad los gastos por erogaciones. En este sentido, al evaluar el funcionamiento favorable del MID, el BCH aprobó modificar la normativa vigente; de manera que a partir del 5 de marzo de 2018 se reduce el requerimiento de entrega de divisas de 90% a 80%, estableciendo que el restante 20% pueda ser negociado en el MID para el pago de erogaciones propias y para ventas por cliente del sector privado por montos menores a US\$40,000 diariamente. Adicionalmente, se estableció que:

- Los agentes cambiarios podrán presentar oferta de compras de divisas por un monto máximo de US\$500,000.00 cada una y de US\$3.0 millones para las ofertas de ventas de divisas.
- Los participantes ingresarán una oferta de compra o venta de divisas en el MID, sin poder ingresar una nueva mientras la anterior esté pendiente de calce.
- El ingreso de divisas por actividades no cambiarias (que incluye los provenientes de intereses y comisiones netas por préstamos e inversiones en ME) podrá ser utilizados para erogaciones propias, ventas en el MID y ventas a clientes privados por montos menores a US\$40,000.

## **Sector Fiscal**

Para el bienio 2018 y 2019, se prevé que la evolución del déficit de la Administración Central (AC) esté acorde a los lineamientos de la Ley de Responsabilidad Fiscal (LRF), de manera que las proyecciones lo ubican en alrededor de 3.0% del PIB para cada año. Este resultado estaría explicado por el incremento en los ingresos totales, influenciado por las mejoras en la recaudación tributaria y el desempeño de la actividad económica, así como por las medidas de contención y mejoras en la calidad del gasto público.

Asimismo, de acuerdo a los parámetros de la LRF, se estima que el déficit del Sector Público No-Financiero (SPNF) no sea superior a 1.2% y 1.0% del PIB para 2018 y 2019, respectivamente. Lo anterior asociado en parte al aumento del superávit de los institutos de pensión y a la reducción del balance deficitario de las empresas públicas no financieras.

## **Sector Monetario**

El BCH seguirá utilizando la Tasa de Política Monetaria (TPM) como el principal instrumento de referencia de su postura de política, modificándola conforme a las perspectivas y expectativas de la inflación doméstica según la coyuntura económica nacional y externa. Asimismo, con el propósito de gestionar adecuadamente la liquidez del sistema financiero, continuará utilizando sus instrumentos directos (encaje legal e inversiones obligatorias), así como los instrumentos indirectos (subasta diaria de LBCH, subasta estructural de valores, FPI, FPC y reportos).

Cabe mencionar que, a partir del 15 de marzo de 2018 entra en vigencia el cómputo de hasta 2.0% de las obligaciones depositarias registradas al 14 de marzo de 2018 con el flujo neto acumulado de créditos (desembolsos totales de cada préstamo nuevo menos abonos de capital) otorgados entre el 15 de marzo de 2018 y el 15 de marzo de 2020 para la adquisición de terreno y la construcción de vivienda en el mismo, y la construcción de nueva vivienda urbana o rural (en caso de contar con el terreno), exceptuando los concedidos con Fondos del Banhprovi, a personas naturales de nacionalidad hondureña que no exceda el valor de la vivienda al equivalente a doscientos veinte (220) salarios mínimos, utilizando para ello el monto máximo de la escala de salarios establecidos por la entidad estatal competente.

En este sentido, para los años 2018 y 2019 se espera una mayor tasa de variación del crédito al sector privado, sustentada por los programas del Gobierno orientados al financiamiento de las principales actividades productivas, incluyendo los recursos pendientes de colocar del Fideicomiso BCH-Banhprovi y el redestino de recursos propios de las instituciones financieras.

Por su parte, para el bienio mencionado se espera que los depósitos del sector privado en el sistema financiero continúen evolucionando favorablemente, evidenciando la confianza de los agentes económicos en la estabilidad macroeconómica del país.

En tanto, se prevé un saldo de valores del BCH conforme la acumulación esperada de reservas internacionales y el comportamiento de los depósitos y crédito bancario; mientras que la emisión monetaria estaría creciendo de acuerdo a la actividad económica y precios internos, aunado al estímulo del crédito al sector privado de las Otras Sociedades de Depósito (OSD).

El BCH continuará fortaleciendo el marco operacional de sus políticas monetaria y cambiaria centrado en la estabilidad de precios. En este sentido, con el propósito de reforzar el mecanismo de transmisión de la política monetaria, monitoreará la evolución del mercado de dinero doméstico y adecuará sus instrumentos de política monetaria conforme a las condiciones de liquidez del sistema financiero prevalecientes en cada momento. Asimismo, el BCH seguirá adaptando su política cambiaria con el objetivo de poder enfrentar de mejor manera choques externos e internos reduciendo el traspaso de fluctuaciones de tipo de cambio a los precios nacionales; es así que,



seguirá analizando el desempeño del mercado interbancario de divisas para continuar fortaleciendo la conformación del mismo.


#### k) Relaciones Estatales

BANCO DEL PAÍS mantiene contratos suscritos con dependencias del Gobierno (ENEE, SANAA, HONDUTEL, SAR), con el propósito de ofrecer al público la cobranza del pago de servicios de empresas estatales y tasas fiscales.

Para fines tributarios, BANCO DEL PAÍS está sujeto al régimen fiscal vigente que implica el pago de una tasa impositiva del 25% sobre la renta neta gravable, más un 5% adicional como aportación solidaria.

#### l) Posición de BANCO DEL PAÍS dentro del Sistema Bancario Hondureño:

En el siguiente cuadro se muestra la posición del Banco en relación al resto del sistema bancario nacional en observancia a los principales indicadores:

 <b>POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A. EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO AL 31 DE MARZO 2018 (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)</b>		
	<b>SALDO</b>	<b>POSICIÓN</b>
ACTIVOS TOTALES*	51,936,094.40	5
CARTERA CREDITICIA	37,031,193.80	4
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	33,459,789.90	5
CAPITAL Y RESERVAS	4,201,398.30	5
UTILIDADES	145,655.90	5

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

\* Incluye Contingentes

#### m) Información Esencial

A la fecha de elaboración de este Prospecto no se conoce ningún otro hecho o información esencial o relevante, a los ya mencionados en este Prospecto, que haya tenido, tenga o pueda tener en el futuro influencia o efecto negativo en el desenvolvimiento de los negocios del Emisor o sus estados financieros.

#### NOTA IMPORTANTE PARA EL INVERSIONISTA:

Señor inversionista, para realizar una revisión y análisis de la situación financiera de la empresa y el comportamiento de la Emisión, usted tendrá a disposición en la empresa Emisora y en la Superintendencia de Pensiones y Valores, la siguiente información:

1. Hechos Esenciales: en el momento en que la empresa tenga conocimiento de los mismos los hará del conocimiento público.
2. Prospecto actualizado con la última información a disposición de la empresa, cuando aplique según la normativa vigente.
3. Trimestralmente, Estados Financieros certificados por un contador debidamente inscrito en el Registro Público del Mercado de Valores.
4. Anualmente, Estados Financieros Auditados con sus respectivas notas.



5. Mensualmente, Estados de Captación: Los cuales le informan sobre el total de la emisión que ha sido captado por la empresa y otra información relacionada con la captación realizada.

Quien desee adquirir los valores que se ofrecerán en virtud de este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto respecto al valor y la transacción propuesta. El Inversionista debe determinar, sin dependencia de BANCO DEL PAÍS o de sus afiliadas, los riesgos económicos y méritos de una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS (y determinar de forma independiente que es capaz de asumir estos riesgos), así como las consecuencias jurídicas, fiscales y contables de dicha inversión. A este respecto, el Inversionista reconoce que: a) BANCO DEL PAÍS no está en el negocio de proporcionar (y no se está basando en el Banco para un) asesoramiento jurídico, fiscal o contable; b) puede haber riesgos legales, fiscales o contables asociados con cualquier inversión; c) debe recibir (y basarse en) servicios legales, fiscales y un asesoramiento contable independiente y calificado; y, d) debe informar a los directivos de su organización sobre el asesoramiento legal, fiscal y contable (y cualquier riesgo asociado con cualquier inversión) obtenido en relación a una potencial inversión con BANCO DEL PAÍS.

BANCO DEL PAÍS declara que cualquier obligación derivada de su relación con los OBLIGACIONISTAS será pagadera única y exclusivamente por y en BANCO DEL PAÍS, sujeto a las leyes (incluyendo cualquier reglamento, resolución, acto, u orden de cualquier autoridad en la República de Honduras) y bajo la jurisdicción exclusiva de los juzgados competentes en la República de Honduras. De ninguna manera se podrá hacer responsable a cualquier entidad afiliada o vinculada a BANCO DEL PAÍS, sus accionistas y sus entidades afiliadas o vinculadas. Por lo tanto, para la interpretación, cumplimiento, ejecución y en general, para todo procedimiento o juicio que se suscitará con motivo de la presente Emisión, los OBLIGACIONISTAS quedarán sometidos a la jurisdicción y competencia del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, República de Honduras.

Otra información de interés para el inversionista podrá solicitarse a la sociedad BANCO DEL PAÍS, a la Bolsa Centroamericana de Valores o a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

**Es importante que los inversionistas de la presente Emisión estén informados que Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa actúa como el Estructurador, Agente Colocador y Representante de Obligacionistas de la presente oferta, lo que eventualmente podría generar un conflicto de interés cuando se realicen actualizaciones al Prospecto de la Emisión, sin embargo se les recuerda que conforme a la legislación y normativa vigente, el representante de los obligacionistas designado en el Acta o Contrato de Emisión será provisional y podrá ser sustituido por la Asamblea de Obligacionistas cuando así lo estimen conveniente de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley de Mercado de Valores y en el presente Prospecto.**



## SECCIÓN 6:

### INFORMACIÓN FINANCIERA

---

Los Estados Financieros de BANCO DEL PAÍS, S.A. (BANPAÍS) han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) de la República de Honduras, las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Para realizar el análisis financiero del Banco se utilizarán las cifras internas al 31 de marzo del 2018, y cifras auditadas al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015 (reestructurado); por lo que es oportuno señalar que en algunos aspectos las cifras del 2018 pueden diferir de las últimas según los criterios de contabilización que utiliza el Banco, en cumplimiento a lo establecido por el ente regulador, en comparación a los utilizados por los Auditores Externos.

Es importante resaltar que en los Estados Financieros Auditados separados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Auditor Externo informa que el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las Normas Contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en Honduras para su presentación a dicha Comisión, las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Por lo tanto, los Estados Financieros Auditados separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Los Estados Financieros Auditados separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma. De acuerdo con la normativa vigente, estos estados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Sin calificar su opinión de auditoría y conforme se detalla en los estados financieros separados, el Banco reestructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 17 de marzo de 2016, debido a que se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que las cifras presentadas en dichos estados financieros auditados que se acompañan, difieren de las cifras presentadas originalmente en los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Asimismo, el Auditor Externo indica que mediante Resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales



de Auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

## 6.1 Estados Financieros

En el Anexo 3 se incluyen los Estados Financieros Auditados por la Firma Auditora **Deloitte & Touche, S. de R. L.** correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2016 y 2015 (reestructurado), así mismo en el Anexo 4 se detallan las cifras de los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2018.

En la información financiera auditada se incluyen los Estados Financieros Básicos:

- Balance General
- Estado de Resultados y Utilidades Acumuladas
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujo de Efectivo
- Notas de los Auditores Externos

Es oportuno también señalar que la firma de auditoría externa **Deloitte & Touche, S. de R. L.** emitió opinión sin salvedad respecto a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (ver Anexo 3).

## 6.2 Cambios en los Responsables de la Elaboración y Revisión de la Información Financiera

Las personas responsables de la elaboración y revisión de la información financiera del Banco son el Licenciado Franklin Yovany Funez Ortiz y el Licenciado Marcio Amílcar Castañeda Donaire, respectivamente. Cabe indicar que durante los últimos dos (2) años se ha presentado cambios en el personal que elabora la información financiera de Banco del País que se envía a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.



### RESPONSABLES DE ELABORAR Y REVISAR INFORMACIÓN FINANCIERA PARA LA CNBS


Prepara la Información Financiera: Franklin Yovany Funez Ortiz

Revisa la Información Financiera: Marcio Amilcar Castañeda Donaire

## 6.3 Análisis e Interpretación de los Estados Financieros

En esta sección se describe la situación actual del Banco al 31 de marzo de 2018, así como el comportamiento de las principales cuentas del Balance y Estado de Resultados, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres últimos años y las razones de ese comportamiento.

a) Balance General

 <b>BALANCE GENERAL</b> <b>BANCO DEL PAÍS, S.A.</b>				
	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015 (Restructurado)
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	7,358,574,671	7,867,222,516	6,509,775,806	5,252,865,655
Inversiones Financieras y Acciones	5,322,750,201	5,347,659,347	4,956,125,758	3,674,363,056
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	35,545,953,698	34,268,164,456	29,858,346,736	26,513,976,051
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	1,026,494,289	1,024,614,686	1,048,816,306	1,023,375,089
Activos Mantenidos para Venta - Neto	255,755,385	297,721,406	163,744,666	127,269,458
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	437,330,180	307,739,212	262,444,712	245,026,204
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49,946,858,424</b>	<b>49,113,121,623</b>	<b>42,799,253,984</b>	<b>36,836,875,513</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO</b>				
Depósitos	33,459,789,908	31,959,325,249	27,795,042,842	23,449,276,231
Obligaciones Financieras	7,450,729,095	8,473,103,392	7,304,716,134	7,854,577,899
Bonos Generales	2,363,990,000	2,358,790,000	1,880,232,000	-
Obligaciones Subordinadas a Término	1,139,017,662	969,250,399	987,121,800	949,103,576
Cuentas por Pagar	325,256,925	334,022,716	466,073,950	565,007,065
Otros Pasivos	199,279,893	183,747,915	134,190,997	307,532,991
Provisiones	287,155,882	260,974,894	221,947,273	25,888,976
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45,225,219,365</b>	<b>44,539,214,565</b>	<b>38,789,324,996</b>	<b>33,151,386,738</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital Social	3,211,000,000	2,925,000,000	2,925,000,000	2,170,000,000
Aportes por Capitalizar	-	352,000,000	-	-
Patrimonio Restringido no Distribuido	374,584,834	317,096,130	317,096,130	319,572,179
Superávit Pagado y Ganancia en Venta Bienes Recibidos en Pago	115,334,590	104,747,183	98,670,277	91,704,806
Capital Complementario (Reservas)	27,739,402	34,322,403	44,989,403	359,877
Utilidades Acumuladas	847,324,342	243,340,178	30,642,387	539,449,037
Utilidad del Ejercicio	145,655,891	597,401,164	593,530,791	564,402,876
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,721,639,059</b>	<b>4,573,907,058</b>	<b>4,009,928,988</b>	<b>3,685,488,775</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>49,946,858,424</b>	<b>49,113,121,623</b>	<b>42,799,253,984</b>	<b>36,836,875,513</b>
<b>CONTINGENTES</b>	<b>1,989,235,996</b>	<b>2,217,599,971</b>	<b>2,747,011,267</b>	<b>2,050,704,458</b>


A continuación, se describe la situación actual del Banco con cifras internas al 31 de marzo de 2018, y el comportamiento de las principales cuentas del Activo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las causales de ese comportamiento.

Los Activos del Banco muestran crecimiento sostenido durante los últimos años, de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 tuvieron un incremento aproximado de L.6,313.9 millones, lo cual representa una variación interanual del 14.75%; a marzo 2018 el incremento fue de L.833.8 millones con relación al 2017, equivalente a 1.70% durante ese periodo.



## Estructura del Activo

Al mes de marzo de 2018 los activos del Banco ascienden a L.49,946.9 millones, de los cuales aproximadamente el 81.83% están representados por Activos Productivos como son la Cartera de Préstamos e Inversiones Financieras (sin incluir algunos de los rubros de las Disponibilidades Inmediatas que generan rendimiento); el 71.17% de los activos están representados por la Cartera de Préstamos, como puede observarse en el siguiente cuadro:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>								
ESTRUCTURA DEL ACTIVO	MAR. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
Disponibilidades	7,358,574,671	14.73%	7,867,222,516	16.02%	6,509,775,806	15.21%	5,252,865,655	14.26%
Inversiones Financieras y Acciones	5,322,750,201	10.66%	5,347,659,347	10.89%	4,956,125,758	11.58%	3,674,363,056	9.97%
Préstamos e Intereses por Cobrar - Neto	35,545,953,698	71.17%	34,268,164,456	69.77%	29,858,346,736	69.76%	26,513,976,051	71.98%
Propiedad, Planta y Equipo - Neto	1,026,494,289	2.06%	1,024,614,686	2.09%	1,048,816,306	2.45%	1,023,375,089	2.78%
Activos Mantenidos para Venta - Neto	255,755,385	0.51%	297,721,406	0.61%	163,744,666	0.38%	127,269,458	0.35%
Cuentas por Cobrar y Otros Activos	437,330,180	0.88%	307,739,212	0.63%	262,444,712	0.61%	245,026,204	0.67%
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49,946,858,424</b>	<b>100.00%</b>	<b>49,113,121,623</b>	<b>100.00%</b>	<b>42,799,253,984</b>	<b>100.00%</b>	<b>36,836,875,513</b>	<b>100.00%</b>

El crecimiento de la cartera de préstamos de diciembre de 2016 a diciembre de 2017 ha sido de L.4,409.9 millones, lo cual representó un crecimiento robusto de 14.77%, y L.1,277.8 millones entre diciembre de 2017 y marzo de 2018 para un 3.73%, siendo éste el rubro de mayor crecimiento en los activos del Banco debido a su estrategia de mantener su expansión en los activos más rentables, que incluye la cartera corporativa, el sector vivienda, y énfasis durante los últimos años en la banca PYME.

Por su parte, las Inversiones Financieras reflejan un incremento de L.391.6 millones equivalente a una variación anual del 7.90% entre el 2016 y el 2017, y muy similar en el 2018, mostrando un crecimiento en Inversiones Obligatorias debido en parte a la disponibilidad de Bonos emitidos por el Banco Central de Honduras (BCH) con mayor rendimiento, y la disminución en Inversiones No-Obligatorias.


Otra de las cuentas relevantes en el Activo es la de Disponibilidades, la que representa un 14.73% del Total de Activos; ésta cuenta tuvo un crecimiento absoluto de L.1,357.4 millones equivalente a un incremento del 20.85% entre el año 2017 y el año 2016; y una disminución de L.508.6 millones a marzo del 2018. Esta cuenta está conformada principalmente por efectivo en caja, depósitos en el Banco Central de Honduras, depósitos en bancos del exterior e interior, y cheques a compensar. Igualmente, está conformada por el efectivo que el Banco mantiene en sus cajeros automáticos a nivel nacional.

Se registraron aproximadamente L.1,989.2 millones en Contingentes, conformados principalmente por márgenes por utilizar en tarjetas de crédito; avales y garantías bancarias emitidas; cartas de crédito; y aceptaciones bancarias.


A continuación, se describirá la situación actual del Banco al 31 de marzo de 2018 relacionada al comportamiento de las principales cuentas del Pasivo, explicando la variación interanual, las tendencias durante los tres años anteriores y las razones de ese comportamiento.

### Estructura de los Pasivos:

El Total de Pasivos del Banco ascienden a L.45,225.2 millones al 31 de marzo de 2018, los cuales están representados mayormente por Depósitos, Obligaciones Financieras por Pagar, y Bonos Generales colocados en el mercado de valores nacional, como se muestra en el cuadro a continuación:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>								
ESTRUCTURA DEL PASIVO	MAR. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
DEPÓSITOS	33,459,789,908	73.98%	31,959,325,249	71.76%	27,795,042,842	71.66%	23,449,276,231	70.73%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	7,450,729,095	16.47%	8,473,103,392	19.02%	7,304,716,134	18.83%	7,854,577,899	23.69%
BONOS GENERALES	2,363,990,000	5.23%	2,358,790,000	5.30%	1,880,232,000	4.85%	-	0.00%
OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO	1,139,017,662	2.52%	969,250,399	2.18%	987,121,800	2.54%	949,103,576	2.86%
CUENTAS POR PAGAR	325,256,925	0.72%	334,022,716	0.75%	466,073,950	1.20%	565,007,065	1.70%
OTROS PASIVOS	199,279,893	0.44%	183,747,915	0.41%	134,190,997	0.35%	307,532,991	0.93%
PROVISIONES	287,155,882	0.63%	260,974,894	0.59%	221,947,273	0.57%	25,888,976	0.08%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>45,225,219,365</b>	<b>100.00%</b>	<b>44,539,214,565</b>	<b>100.00%</b>	<b>38,789,324,996</b>	<b>100.00%</b>	<b>33,151,386,738</b>	<b>100.00%</b>

Los Depósitos representan el 73.98% del Total de Pasivos, están conformados en orden de importancia por Depósitos a Plazo y Certificados, Depósitos de Ahorro, y Depósitos a la Vista, lo cual permite a la Institución fuentes de recursos de menor costo; sin embargo, se ha observado una tendencia ascendente en los primeros durante los últimos tres años, como puede observarse en el siguiente cuadro:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>								
ESTRUCTURA DE DEPÓSITOS	MAR. 2018	%	DIC. 2017	%	DIC. 2016	%	DIC. 2015	%
DEPÓSITOS A LA VISTA	5,415,000,656	16.18%	4,649,210,206	14.55%	4,669,277,904	16.80%	4,097,689,753	17.47%
DEPÓSITOS DE AHORRO	10,763,893,426	32.17%	10,493,949,659	32.84%	10,149,841,006	36.52%	9,186,593,954	39.18%
DEPÓSITOS A PLAZO Y CERTIFICADOS	17,132,838,456	51.20%	16,713,981,090	52.30%	12,666,943,493	45.57%	9,697,317,478	41.35%
DEPÓSITOS RESTRINGIDOS	105,051,861	0.31%	102,021,450	0.32%	308,576,243	1.11%	463,588,112	1.98%
OTROS DEPÓSITOS Y COSTO FINANCIERO PO	43,005,509	0.13%	162,844	0.00%	404,196	0.00%	4,086,934	0.02%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>33,459,789,908</b>	<b>100.00%</b>	<b>31,959,325,249</b>	<b>100.00%</b>	<b>27,795,042,842</b>	<b>100.00%</b>	<b>23,449,276,231</b>	<b>100.00%</b>

El segundo rubro en importancia dentro de los Pasivos lo conforman las Obligaciones Financieras, las que al mismo período representan el 16.47% de los Pasivos del Banco, seguidos por los Bonos Generales que han sido colocados en el mercado nacional de valores mediante oferta pública y que representan el 5.23%. En el caso de los Préstamos y Obligaciones, éstos se encuentran compuestas por financiamientos de instituciones nacionales y extranjeras para apoyo principalmente a actividades de comercio exterior y financiamiento hipotecario y de bien raíz; entre las instituciones nacionales destacan el Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) y el Banco Central de Honduras cuando se utiliza la Facilidad Permanente de Crédito (FPC); en el caso de las instituciones extranjeras, BCIE, Citibank, OPIC, BLADDEX, FMO, BID, IFC, Commerzbank AG, Wells Fargo, BANCOLDEX, BAC Florida, entre otros.

Las Obligaciones Subordinadas a Término lo representan contratos de deuda subordinada suscritos con instituciones privadas y el BID.

### Total Patrimonio:

Al 31 de marzo de 2018 el Total Patrimonio del Banco ascendían a L.4,721.6 millones, con un capital social que incrementó de L.2,925.0 millones en el 2017, a L.3,211.0 millones al mes de marzo.

### b) Estado de Resultados

 <b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>BANCO DEL PAÍS, S.A.</b>				
	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015 (Restructurado)
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses	1,038,134,798	3,922,208,987	3,514,574,133	3,199,306,732
Ingresos por Comisiones	117,142,111	605,547,419	540,181,857	402,203,070
Otros Ingresos	51,695,378	218,841,085	158,691,518	150,802,244
<b>TOTAL PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,206,972,287</b>	<b>4,746,597,491</b>	<b>4,213,447,508</b>	<b>3,752,312,046</b>
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>				
Intereses sobre Depósitos	375,608,888	1,352,541,218	1,056,564,261	909,683,866
Intereses sobre Obligaciones y Bonos	173,044,268	615,706,127	588,788,593	543,934,933
Gastos por Comisiones	42,206,806	238,254,857	188,689,465	146,826,254
Otros Gastos	13,843,498	4,795,837	10,878,810	17,241,051
<b>TOTAL GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>604,703,460</b>	<b>2,211,298,039</b>	<b>1,844,921,129</b>	<b>1,617,686,104</b>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>602,268,827</b>	<b>2,535,299,452</b>	<b>2,368,526,379</b>	<b>2,134,625,942</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>				
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	17,712,399	43,689,200	61,847,747	60,945,576
Arrendamientos Operativos	932,520	2,531,004	4,595,699	101,944,018
Servicios Diversos	43,811,447	84,209,129	77,311,639	-
<b>TOTAL INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>62,456,366</b>	<b>130,429,333</b>	<b>143,755,085</b>	<b>162,889,594</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>				
Gastos de Administración	343,633,468	1,328,065,100	1,186,623,905	1,069,162,791
Deterioro de Activos Financieros	75,450,000	290,700,000	287,703,353	296,611,296
Provisiones	3	137,765	6,239,113	789,887
Depreciaciones y Amortizaciones	28,538,274	106,714,530	92,487,391	81,189,093
Gastos Diversos y Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	29,326,087	176,023,153	156,342,622	139,879,337
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>476,947,832</b>	<b>1,901,640,548</b>	<b>1,729,396,384</b>	<b>1,587,632,404</b>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>187,777,361</b>	<b>764,088,237</b>	<b>782,885,080</b>	<b>709,883,132</b>
Ingresos y Gastos No Operacionales	26,295,498	98,820,234	70,564,070	104,259,327
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>	<b>214,072,859</b>	<b>862,908,471</b>	<b>853,449,150</b>	<b>814,142,459</b>
Impuesto Sobre la Renta (incluye Aportación Solidaria)	68,416,968	265,507,307	259,918,359	249,739,583
<b>UTILIDAD NETA</b>	<b>145,655,891</b>	<b>597,401,164</b>	<b>593,530,791</b>	<b>564,402,876</b>



## **Ingresos por Productos Financieros**

La principal fuente de ingresos de Banco del País, al igual que la mayoría de bancos del sistema financiero nacional, proviene de los intereses generados por la cartera de préstamos y las inversiones; a marzo de 2018 éstos ascendieron a L.1,038.1 millones representando el 86.01% del Total de Productos Financieros; en comparación a L3,922.2 millones y el 82.63% con respecto al año 2017. Este incremento porcentual responde en parte a un menor ritmo de Ingresos por Comisiones que pasaron de representar el 12.76% al 9.70% del Total de Productos Financieros durante los mismos periodos.

En términos absolutos el ingreso generado por intereses ha tenido un comportamiento ascendente en comparación a los tres años anteriores, debido al crecimiento logrado en la cartera de préstamos y el rendimiento en las inversiones, y similar tendencia se ha observado en los Ingresos por Comisiones, si bien más moderados.

## **Gastos Financieros**

El Banco ha continuado con su estrategia de fuentes de financiamiento, siendo una de estas el énfasis en la captación de depósitos del público, en particular los depósitos a plazo y certificados, razón por la tendencia observada en el Gasto Financiero con respecto al Producto Financiero durante los últimos cuatro años, que ha pasado de representar el 43.11% en el 2015, al 50.10% en marzo del 2018.

Durante el 2017 las tasas de interés activas y pasivas denotaron un comportamiento ligeramente a la baja influenciadas por los niveles de liquidez en el mercado, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, lo cual redujo el impacto en los gastos financieros del sistema bancario durante ese año. Esta tendencia fue influenciada por el proceso político que se realizó a finales de dicho año y que desencadenó en un periodo de inestabilidad político/social que afectó la demanda de crédito en el sistema financiero.

## **Productos por Servicios**

Los Productos por Servicios no son tan representativos en relación al Total de Productos Financieros mostrándose estables entre el año 2015 y 2017, con un ligero incremento a marzo del 2018. Estos ingresos se generan por la ganancia en la venta de activos y pasivos, arrendamientos operativos y servicios diversos.

## **Gastos Operacionales**

Los Gastos Operacionales incluyen en orden de relevancia los Gastos de Administración, Deterioro de Activos Financieros, Depreciaciones y Amortizaciones, y Gastos Diversos; estos han mostrado una tendencia positiva al pasar de 42.31% con relación al Total de Productos Financieros del Banco en el año 2015, a 39.51% a marzo del 2018.

## **Ingresos y Gastos No-Operacionales**

Los ingresos no-operacionales que provienen principalmente de reintegro de reservas, recuperaciones, e intereses sobre operaciones refinanciadas que representaron en promedio durante los últimos tres ejercicios fiscales el 2.18% del Total de Productos Financieros, y similar relación a marzo de 2018.

### c) Política de Inversiones y Financiamiento


Banco del País cuenta con una Política de Inversión que tiene como objetivo la adecuada administración del riesgo del portafolio de inversiones del Banco, de forma tal que se tomen decisiones de inversión que equilibren rentabilidad y riesgo.

Los lineamientos que se establecen en la Política de Inversión se refieren a las decisiones que el Comité de Activos y Pasivos (ahora Comité de Presidencia) y la Administración del Banco deben tomar en cuanto a la administración de las inversiones financieras de corto y largo plazo que componen el activo de la Institución, las cuales se realizan de conformidad con las regulaciones bancarias vigentes y con una sana política de administración de activos y pasivos. Los principales lineamientos para el manejo de las inversiones son los siguientes:

- El Banco formula un presupuesto anual de inversión, en el cual se detalla mes a mes todos los egresos en concepto de adquisición de activos mayores a US\$150,000.00, a efecto de programar el impacto de los mismos dentro del manejo de la tesorería y del presupuesto de las utilidades.
- Las propuestas de la inversión para cualquier propósito y por monto igual o superior a US\$10,000.00 deben analizarse a efecto de priorizar las mismas.
- Inversiones mayores en actividades relacionadas y no relacionadas. Esta práctica permite al Grupo del País analizar la factibilidad de toda inversión igual o superior a US\$50,000.00 en negocio o proyecto diferente al giro normal del Grupo. Para ello la decisión final debe ser consensuada con el Comité de Presidencia, y si corresponde hacer la presentación al Comité Ejecutivo o Junta Directiva según sea el caso.
- En las inversiones en acciones en Empresas Filiales, el área de Control Financiero es responsable de asesorar contable y financieramente a todas las compañías y de supervisar la ejecución presupuestal.

En cuanto a la Política de Financiamiento, el Banco no cuenta con una política institucional específica, sino que se rige por la regulación y normativa local vigente en esa materia.

A continuación, se describen las facilidades crediticias con que cuenta en la actualidad Banco del País:


 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>FACILIDADES CREDITICIAS</b> 31 DE MARZO DE 2018				
BANCO / ENTIDAD	VALOR LÍNEA	VALOR UTILIZADO	VALOR DISPONIBLE	TIPO DE GARANTÍA
RAP		2,602,622,688.76		Colateralizado con Créditos
BANHPROVI		1,164,098,690.02		Colateralizado con Créditos
<b>TOTAL MONEDA NACIONAL</b>		<b>L 3,766,721,378.78</b>		
BCIE	\$ 60,000,000.00	\$ 28,514,910.13	\$ 31,485,089.87	Colateralizado con Créditos
<b>SUBTOTAL BCIE MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 60,000,000.00</b>	<b>\$ 28,514,910.13</b>	<b>\$ 31,485,089.87</b>	
<b>BANCOS DEL EXTERIOR</b>				
Bank of America	3,150,000.00	3,000,000.00	150,000.00	Fiduciaria
Wells Fargo	10,000,000.00	9,205,340.00	794,660.00	Fiduciaria
CitiBank	15,000,000.00	13,100,000.00	1,900,000.00	Fiduciaria
CitiBank OPIC	40,000,000.00	16,956,520.00	23,043,480.00	Fiduciaria
BAC Florida	7,100,000.00	5,000,000.00	2,100,000.00	Fiduciaria
Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX)	15,000,000.00	15,000,000.00	-	Fiduciaria
International Finance Corporation IFC	10,000,000.00	5,982,600.00	4,017,400.00	
Eastern National Bank	5,000,000.00	4,922,285.00	77,715.00	Fiduciaria
USDA/CCC	25,000,000.00	-	25,000,000.00	Fiduciaria
Banco Interamericano de Desarrollo BID	20,000,000.00	20,000,000.00	-	Fiduciaria
BID Invest (Inter-American Investment Corporation IIC)	12,000,000.00	11,368,421.05	631,578.95	Fiduciaria
Commerzbank AG	21,420,316.77	20,866,309.42	554,007.35	Fiduciaria
Banco de Comercio Exterior de Colombia (BANCOLDEX)	10,000,000.00	3,500,000.00	6,500,000.00	Fiduciaria
<b>SUBTOTAL BANCOS DEL EXTERIOR MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 193,670,316.77</b>	<b>\$ 128,901,475.47</b>	<b>\$ 64,768,841.30</b>	
<b>TOTAL MONEDA EXTRANJERA</b>	<b>\$ 253,670,316.77</b>	<b>\$ 157,416,385.60</b>	<b>\$ 96,253,931.17</b>	

En cuanto al manejo de los depósitos del público, en particular los de considerable cuantía, estos son monitoreados periódicamente para minimizar la concentración de los mismos, tanto por cliente como por las cantidades que vencen cada mes, y de esta manera reducir el riesgo de retiros significativos que puedan afectar la situación de liquidez del Banco. Para tal fin se elaboran reportes que son analizados y discutidos por la Administración Superior de la Institución. Con el propósito de analizar los niveles de exposición y la volatilidad de los depósitos en relación directa a los periodos de recuperación de los créditos otorgados, se elabora mensualmente el Reporte de Calce Financiero (“gap”). Es importante mencionar que los depósitos provenientes de ahorrantes institucionales o de personas jurídicas, son negociados y administrados directamente por la unidad de Banca Comercial.

#### 6.4 Análisis de los Resultados Económicos – Financieros.

Las cifras que aparecen a continuación en esta Sección Financiera, para los años terminados al 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015, son las correspondientes a la información elaborada y presentada de acuerdo a la normativa aplicable para tal efecto por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y los auditores externos; así como los Estados Financieros internos al 31 de marzo de 2018, preparados por el Banco.

A efecto de visualizar la posición del Banco en el sistema financiero hondureño se presenta el siguiente cuadro:

 <b>POSICIÓN DE BANCO DEL PAÍS, S.A.</b> <b>EN EL SISTEMA BANCARIO HONDUREÑO</b> <b>AL 31 DE MARZO 2018</b> (CIFRAS EN MILES DE LEMPIRAS)		
	SALDO	POSICIÓN
ACTIVOS TOTALES*	51,936,094.40	5
CARTERA CREDITICIA	37,031,193.80	4
DEPÓSITOS ORDINARIOS DEL PÚBLICO	33,459,789.90	5
CAPITAL Y RESERVAS	4,201,398.30	5
UTILIDADES	145,655.90	5

FUENTE: Boletín Estadístico CNBS

\* Incluye Contingentes

Sobre la posición del Banco con relación al resto de las instituciones del sistema financiero nacional, este se consolida alrededor de la posición 5 en la mayoría de los indicadores.

#### 6.5 Análisis de Perspectivas:

Banco del País ha desarrollado las capacidades necesarias para su consolidación y crecimiento, estableciendo sus prioridades estratégicas, determinando sus fortalezas y debilidades, y ha aplicado estas capacidades institucionales en el proceso de planificación que le permitirá alcanzar sus objetivos financieros en el mediano plazo.

De acuerdo al Plan de Negocios para el periodo 2016 - 2018, el Banco busca la implementación de nuevas formas de vender productos por medio de sistemas estructurados y multifuerzas de ventas especializadas para incrementar la relación producto-cliente a 3:1 a través de las siguientes estrategias:

1. Superar anualmente el crecimiento porcentual de la cartera crediticia del sistema financiero nacional;


2. Superar anualmente el crecimiento porcentual de la cartera de depósitos del sistema financiero nacional;
3. Posicionar la Banca Comercial en el tercer lugar de Cartera de Préstamos del Sistema Bancario nacional al 2018;
4. Diseñar y comercializar productos generadores de cartera activa y pasiva para aprovechar la sinergia entre los clientes Corporativo y Pyme;
5. Maximizar la rentabilidad y satisfacción del cliente por medio de su servicio, resultado de procesos más simplificados y automatizados de los productos y canales electrónicos;
6. Asegurar la utilización de los productos y canales electrónicos integrando la post-venta en el sistema de comercialización;
7. Evolucionar las políticas y procesos de crédito más específicos por producto en la Banca Pyme;
8. Consolidar los canales principales para profundizar la relación con los clientes comerciales;
9. Incorporar las agencias bancarias, gestión telefónica y otros participantes como nuevos canales de venta;
10. Apoyar la gestión y servicio al cliente comercial.

## 6.6 Análisis e Interpretación de los Indicadores Financieros

El análisis de los principales indicadores financieros al 31 de marzo de 2018, y durante los últimos tres ejercicios fiscales, publicados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para los bancos del sistema financiero nacional, revela lo siguiente:

### 1. Indicador de Liquidez:

El indicador de liquidez, activos líquidos sobre depósitos ordinarios del público, se muestra en el siguiente cuadro:

 BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICES DE LIQUIDEZ	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	SIST. FINANCIERO MAR. 2018
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS/ DEPÓSITOS DEL PÚBLICO	37.04%	40.34%	39.91%	36.92%	42.35%
DISPONIBILIDADES E INVERSIONES LIQUIDAS + PREST. INTERBANCARIOS / DEPÓSITOS ORD. PÚBLICO + PREST. INTERBANCARIOS	37.04%	40.34%	39.91%	36.92%	42.42%


El índice de liquidez a marzo de 2018, representa el 37.04% de cobertura sobre los depósitos del público, casi cinco puntos porcentuales por debajo al indicador promedio del sistema bancario, no obstante, indica una relación satisfactoria que garantiza la capacidad del Banco para hacer frente a los compromisos de retiros de depósitos normales de los clientes, sin que este indicador se vea afectado por la utilización de préstamos interbancarios. El Banco cumple con los requerimientos de encaje establecidos por el ente regulador, apegado estrictamente a las resoluciones del Banco Central de Honduras (BCH) que se mencionan a continuación, por lo que el indicador cumple apropiadamente las exigencias de la normativa vigente.

En Resolución No.363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el BCH estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%); y estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo

el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

## 2. Indicadores de Rentabilidad

Los indicadores de rentabilidad de Banco del País se detallan a continuación:

 BANCO DEL PAÍS					
ÍNDICES DE RENTABILIDAD	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	SIST. FINANCIERO MAR. 2018
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / CAPITAL Y RESERVAS (ROE)	13.87%	16.58%	19.56%	21.00%	12.37%
RESULTADOS DEL EJERCICIO (ANUALIZADO) / ACTIVOS REALES PROMEDIO (ROA)	1.18%	1.32%	1.43%	1.63%	1.26%
INGRESOS FINANCIEROS (NO ANUALIZADO) / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	2.66%	11.02%	11.38%	11.97%	2.96%
MARGEN INTERMEDIACIÓN	1.40%	6.10%	6.38%	6.75%	1.83%

Los indicadores de rentabilidad han mostrado una tendencia descendente en los últimos años influenciados principalmente por el crecimiento en la captación de depósitos con mayor costo (depósitos a plazo y certificados) que han tenido un efecto negativo en la Utilidad Financiera y consecuentemente en el Resultado del Ejercicio; cabe mencionar que los indicadores del Banco son cercanos a los indicadores del sistema financiero a marzo del 2018.

### Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Capital y Reservas

La rentabilidad sobre el Capital y Reservas (ROE) disminuyó a 13.87% a marzo de 2018, ubicando al Banco en la quinta posición de rentabilidad a nivel del sistema bancario nacional, sin embargo fue superior al promedio del sistema financiero de 12.37%.

### Resultados del Ejercicio (Anualizado) / Activos Reales Promedio

Similar a los otros indicadores de rentabilidad, la rentabilidad sobre Activos Reales Promedio (ROA) ha mostrado una tendencia decreciente durante los últimos años, alcanzado un 1.18% a marzo de 2018, comparados al 1.26% del sistema financiero, reflejando que la tendencia se mantiene aún con el crecimiento en el nivel de activos.

### Ingresos Financieros (No Anualizado) / Activos Productivos Promedio:

El indicador de Ingresos Financieros sobre Activos Productivos a marzo de 2018 fue de 2.66% en comparación a 2.96% del promedio del sistema bancario, esta tendencia se explica en parte por una estrategia más agresiva en las tasas de interés activas del Banco para el posicionamiento de su cartera de préstamos.

## 3. Indicadores de Calidad de los Activos:

### Calidad de Activos

Los indicadores de Calidad de los Activos se presentan en el cuadro a continuación:





**BANCO DEL PAÍS**

ÍNDICES DE CALIDAD DE ACTIVOS	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	SIST. FINANCIERO MAR. 2018
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS REALES	83.37%	82.74%	85.60%	86.36%	82.75%
MORA CARTERA CREDITICIA / CARTERA CREDITICIA TOTAL	0.98%	1.01%	1.11%	1.25%	2.29%
ESTIMACION DETERIORO CARTERA CREDITICIA / MORA CARTERA CREDITICIA	151.79%	153.50%	140.23%	128.78%	139.82%
CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA CREDITICIA TOTAL	3.03%	3.16%	3.33%	3.44%	7.92%
MORA CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO / CARTERA TARJETAS DE CRÉDITO	3.31%	3.38%	2.67%	3.50%	2.98%

Activos Productivos / Total Activos Reales:

A marzo de 2018 el indicador Activos Productivos a Total de Activos Reales representó el 83.37% mostrando una mejoría en relación al año anterior, dado la disminución en el rubro de Disponibilidades y un crecimiento en la cartera de préstamos del Banco; este indicador se compara positivamente al del sistema bancario que a marzo de 2018 alcanzó el 82.75%.

Mora Cartera Crediticia / Cartera Crediticia Total:

El indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia a marzo de 2018 fue de 0.98%, mostrando una tendencia positiva de los años anteriores, y muy por debajo del promedio observado en el sistema financiero que se situó en 2.29% en ese mismo periodo, lo cual muestra el énfasis en la calidad crediticia de la cartera del Banco.

Estimación Deterioro Cartera Crediticia / Mora Cartera Crediticia Total:

La cobertura de la Estimación por Deterioro sobre la Mora Cartera Crediticia ha mantenido una tendencia positiva durante los últimos tres años, situándose a marzo de 2018 en un amplio 151.79%, superior al del promedio observado en el sistema financiero de 139.82%, lo cual muestra una política conservadora del Banco en la creación de esta Estimación o reserva, considerando la tendencia descendente en su indicador de Mora sobre la Cartera Crediticia.

Cartera Tarjetas de Crédito / Cartera Crediticia Total:

El indicador de la Cartera de Tarjetas de Crédito a la Cartera Crediticia Total a marzo de 2018 es de 3.03%, manteniendo una tendencia descendente durante los últimos tres años; y muy inferior a la posición del sistema bancario que en ese mismo periodo reflejó un 7.92%. La reducción del indicador se debe en parte a un menor crecimiento en el sector de consumo con relación a otros sectores.

El siguiente Cuadro presenta la composición de los Activos Productivos del Banco:




**BANCO DEL PAÍS**

COMPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS PRODUCTIVOS	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015
INVERSIONES (neto de provisiones)	5,322,750,201	5,347,659,347	4,956,125,758	3,674,363,056
CARTERA DE PRÉSTAMOS (neto de provisiones e intereses)	35,312,801,367	34,060,345,721	29,662,750,637	26,320,220,121
<b>TOTAL ACTIVOS PRODUCTIVOS</b>	<b>40,635,551,568</b>	<b>39,408,005,068</b>	<b>34,618,876,395</b>	<b>29,994,583,177</b>

Como se muestra en el cuadro anterior, los activos productivos alcanzaron en marzo de 2018 la suma de L.40,635.6 millones, después de crecer en L.4,789.1 millones, esto es un 13.83% entre el año 2017 y 2016; esta variación se explica principalmente por el crecimiento de la Cartera de Préstamos en 14.82% entre esos dos años. Lo anterior debido a la estrategia de continuar creciendo mayormente en la cartera de préstamos versus inversiones.


Cartera de Préstamos:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>					
<b>ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS</b>	<b>MAR. 2018</b>	<b>DIC. 2017</b>	<b>DIC. 2016</b>	<b>DIC. 2015</b>	
CARTERA VIGENTE	34,753,818,341	33,494,917,713	29,053,871,504	25,813,714,495	
CARTERA VENCIDA	294,291,246	300,370,425	307,420,070	283,732,878	
Atrasados	137,275,441	159,303,343	149,828,352	107,590,958	
Vencidos / Ejecución Judicial	157,015,805	141,067,082	157,591,718	176,141,920	
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	814,540,440	843,317,668	827,301,760	714,737,087	
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL</b>	<b>35,862,650,027</b>	<b>34,638,605,806</b>	<b>30,188,593,334</b>	<b>26,812,184,460</b>	
MENOS: RESERVAS E INTERESES CAPITALIZADOS	549,848,660	578,260,085	525,842,697	491,964,339	
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)</b>	<b>35,312,801,367</b>	<b>34,060,345,721</b>	<b>29,662,750,637</b>	<b>26,320,220,121</b>	


A marzo de 2018 el Banco reportó una Cartera de Préstamos (neta) de L.35,312.8 millones, mostrando un crecimiento de 3.68% con relación al año precedente, y 14.82% entre el año 2017 y 2016, manteniendo la tendencia de crecimiento de los tres años anteriores.

Cartera de Préstamos por Sector Económico

El Banco mantiene una estructura de préstamos con mayor concentración en el sector de comercio y consumo que representa un 26.21% a marzo de 2018, seguido por el sector propiedad raíz y vivienda, con 22.80% y 17.49% respectivamente, y en cuarta posición el sector servicios con 13.23%; no se observa una tendencia clara de cambio en los sectores que el Banco atiende, con la posible excepción del crecimiento en el sector agropecuario, sin embargo se mantiene su participación en los principales sectores económicos del país.


 <b>BANCO DEL PAÍS</b>					
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR SECTOR ECONÓMICO</b>	<b>MAR. 2018</b>	<b>DIC. 2017</b>	<b>DIC. 2016</b>	<b>DIC. 2015</b>	
VIVIENDA	17.49%	16.95%	18.40%	19.92%	
INDUSTRIA Y EXPORTACIÓN	7.21%	7.31%	9.08%	13.78%	
COMERCIO Y CONSUMO	26.21%	28.96%	29.72%	29.07%	
SERVICIOS	13.23%	13.28%	11.25%	12.40%	
PROPIEDAD RAÍZ Y OTROS	22.80%	21.95%	20.67%	23.45%	
AGROPECUARIOS	13.06%	11.55%	10.88%	1.38%	
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su ubicación geográfica:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR ZONA GEOGRÁFICA	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015
ZONA CENTRO- SUR	53.13%	53.04%	54.77%	58.88%
ZONA NORTE	42.35%	42.99%	40.96%	36.18%
OTRAS ZONAS	4.52%	3.97%	4.26%	4.94%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Con respecto a la distribución geográfica de la cartera de préstamos, la composición de la cartera refleja un relativo equilibrio del negocio de Banco del País en la zona centro-sur y la zona norte y otras zonas del país.


El siguiente Cuadro es indicativo de la Diversificación de la Cartera de Préstamos del Banco de acuerdo a su tipo de garantía:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>				
CARTERA DE PRÉSTAMOS: POR TIPO DE GARANTÍA	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015
FIDUCIARIOS	28.74%	29.46%	26.08%	21.41%
PRENDARIOS	38.42%	37.33%	41.06%	42.78%
HIPOTECARIOS	29.71%	29.93%	29.31%	32.23%
TARJETAS DE CRÉDITO / OTRAS GARANTÍAS	3.12%	3.29%	3.55%	3.58%
<b>TOTAL</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Debido a la estrategia que ha implementado el Banco, se ha logrado mantener sin mayores cambios la composición de su Cartera de Préstamos por tipo de garantía, con mayor énfasis en préstamos con garantía prendaria e hipotecarios.

#### 4. Indicadores de Estructura Cartera de Préstamos

El siguiente Cuadro muestra la estructura de la cartera de préstamos del Banco de acuerdo a las siguientes categorías: vigente, atrasada, vencida, ejecución judicial y cartera refinanciada.


 <b>BANCO DEL PAÍS</b>				
ESTRUCTURA DE CARTERA DE PRÉSTAMOS	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015
CARTERA VIGENTE	34,753,818,341	33,494,917,713	29,053,871,504	25,813,714,495
CARTERA VENCIDA	294,291,246	300,370,425	307,420,070	283,732,878
Atrasados	137,275,441	159,303,343	149,828,352	107,590,958
Vencidos / Ejecución Judicial	157,015,805	141,067,082	157,591,718	176,141,920
CARTERA REFINANCIADA/RENEGOCIADA	814,540,440	843,317,668	827,301,760	714,737,087
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS TOTAL</b>	<b>35,862,650,027</b>	<b>34,638,605,806</b>	<b>30,188,593,334</b>	<b>26,812,184,460</b>
MENOS: RESERVAS E INTERESES CAPITALIZADOS	549,848,660	578,260,085	525,842,697	491,964,339
<b>CARTERA DE PRÉSTAMOS (neta)</b>	<b>35,312,801,367</b>	<b>34,060,345,721</b>	<b>29,662,750,637</b>	<b>26,320,220,121</b>

La calidad de la cartera de préstamos muestra mejoría con relación a periodos anteriores, debido al incremento de la cartera vigente que ha crecido en mayor proporción que la cartera vencida y la cartera refinanciada, al compararlos con la Cartera de Préstamos neta.

## 5. Indicadores de Gestión Administrativa:

### Gastos de Administración / Activos Productivos Promedio:

Este indicador mide el grado de eficiencia en el manejo de sus gastos administrativos con respecto a sus activos generadores de flujo de efectivo o ingresos.

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>					
ÍNDICE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	SIST. FINANCIERO MAR. 2018
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN / ACTIVOS PRODUCTIVOS PROMEDIO	0.98%	4.29%	5.62%	5.79%	1.41%
GASTOS EN PERSONAL / RESULTADOS DEL EJERCICIO	142.05%	132.44%	120.07%	114.29%	168.64%

Como puede observarse en el cuadro anterior, el indicador de gestión administrativa de Gastos de Administración sobre Activos Productivos a marzo de 2018 fue de 0.98% mostrando una tendencia a la baja, e inferior al indicador promedio del sistema financiero a esa misma fecha de 1.41%; asimismo, el indicador de Gastos en Personal sobre Resultados del Ejercicio fue de 142.05% muy inferior al mostrado por el sistema financiero a esa misma fecha de 168.64%, reflejando el énfasis del Banco en el control de su estructura de gastos.

## 6. Indicadores de Adecuación de Capital y Suficiencia de Capital

 <b>BANCO DEL PAÍS</b>					
ÍNDICE DE ADECUACIÓN Y SUFICIENCIA DE CAPITAL	MAR. 2018	DIC. 2017	DIC. 2016	DIC. 2015	SIST. FINANCIERO MAR. 2018
RECURSOS PROPIOS / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS (IAC)	12.89%	12.43%	12.60%	13.26%	13.82%
TOTAL OBLIGACIONES / CAPITAL Y RESERVAS (No. de Veces)	11.24	12.97	13.06	12.13	10.66

### Adecuación de Capital:

El nivel patrimonial del Banco está por debajo del promedio del sistema financiero, sin embargo, es superior de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. El Banco forma parte de BI CAPITAL CORPORATION quien tiene operaciones en Guatemala, El Salvador, Honduras y Panamá, y que en caso de que el crecimiento fuera más allá de lo esperado, se estima podría contar con los recursos necesarios para cubrir las necesidades de capital de la Institución.



En el año 2017 la CNBS emitió nueva reglamentación sobre el requerimiento mínimo del Índice de Adecuación de Capital e Índice Cobertura y Conservación de Capital, pretendiendo llevar la suma de ambos de 10% a 13.0% en un periodo de tres años.

#### Endeudamiento:

Mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el Total de Obligaciones se relacionan a Capital y Reservas del Banco.


A marzo de 2018, el indicador de endeudamiento de 11.24 veces, es un poco mayor que el registrado a esa misma fecha por el sistema bancario de 10.66. Este índice mide el grado de apalancamiento de la Institución en cuanto al número de veces que el total de obligaciones se relacionan a los recursos propios del Banco, este indicador ha mostrado una tendencia a la baja durante los últimos dos años.

## 7. Calces Financieros

### Calce de Plazos

En el área financiera se pueden observar dos tipos de riesgos importantes que se deben de identificar, son el de moneda extranjera y el riesgo de liquidez por plazos. Estos riesgos se encuentran directamente relacionados con las operaciones de activos y pasivos.

El siguiente cuadro provee un análisis de los activos y pasivos financieros de acuerdo con los vencimientos, basados en los periodos remanentes de pago al 31 de marzo de 2018, como se detalla a continuación:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>CALCE DE PLAZOS EN MONEDA NACIONAL</b> <b>AL 31 DE MARZO DE 2018</b>						
	Menos de un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>						
Disponibilidades	7,358,574,671	-	-	-	-	-
Inversiones	1,958,217,947	-	920,597,281	1,675,043,105	2,327,271,967	
Préstamos a Cobrar	332,456,983	1,089,227,928	3,340,899,615	8,995,523,262	22,104,542,239	
Intereses a Cobrar Préstamos	233,152,331	-	-	-	-	
Intereses a Cobrar Inversiones	97,146,992	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>9,979,548,925</b>	<b>1,089,227,928</b>	<b>4,261,496,896</b>	<b>10,670,566,367</b>	<b>24,431,814,206</b>	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>						
Depósitos	18,506,196,863	3,153,372,464	11,622,614,586	29,481,915	66,708	
Obligaciones Bancarias	309,039,182	280,855,190	2,565,294,736	986,271,053	4,394,680,172	
Bonos Corporativos	-	-	567,358,600.00	1,796,632,400.00	-	
Cuentas a Pagar e ISR	166,430,222.86	-	-	-	-	
Intereses a Pagar	158,826,702.45	-	-	-	-	
<b>TOTAL</b>	<b>19,140,492,970</b>	<b>3,434,227,654</b>	<b>14,755,267,922</b>	<b>2,812,385,368</b>	<b>4,394,746,880</b>	
<b>EXCESO (DÉFICIT) DE FLUJOS</b>	<b>- 9,160,944,045</b>	<b>-2,344,999,726</b>	<b>-10,493,771,027</b>	<b>7,858,180,999</b>	<b>20,037,067,325</b>	

Las políticas de gestión de activos y pasivos del Grupo están orientadas a la administración prudente del riesgo de liquidez y el calce de plazos. Para la gestión del riesgo de liquidez el Banco se mantiene

En cumplimiento de los indicadores definidos por los reguladores y adicionalmente se monitorea y da seguimiento a una serie de políticas corporativas encaminadas para que el Banco pueda hacer frente a escenarios de estrés que impliquen condiciones desfavorables, como ser una salida inesperada de los depósitos en cuentas de cheques y ahorros y la no renovación de certificados de depósito.

En lo que se refiere al calce de plazos la Administración se preocupa por mantener fuentes de fondeo de largo plazo que le permitan seguir desarrollando su estrategia de crecimiento al menor costo posible. Para la gestión del calce de plazos se monitorean los indicadores regulatorios y los límites internos en cuanto a los descalces de plazos máximos permitidos.

### Calce Monedas

Respecto al calce de moneda extranjera, los límites establecidos por el ente regulador son 50% sobre capital computable para un exceso de Activos (posición larga) y un 5% para un exceso de pasivos (posición corta).


Los totales de activos y pasivos y operaciones contingentes en moneda extranjera, son los siguientes:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>CALCE DE MONEDAS</b> CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2018			
CONCEPTO	MONEDA NACIONAL	US DÓLARES	EUROS
Total Activos	L. 31,234,251,575.21	L. 18,626,705,744.76	L. 85,901,103.66
Total Pasivos	L. -26,756,362,316.08	L. -18,457,738,193.42	L. -11,118,855.39
<b>Posición Neta</b>	<b>L 4,477,889,259.13</b>	<b>L 168,967,551.34</b>	<b>L 74,782,248.27</b>
Partidas Fuera de Balance	L. -	L. -	L. -
<b>Posición Neta</b>	<b>L 4,477,889,259.13</b>	<b>L 168,967,551.34</b>	<b>L 74,782,248.27</b>

Como parte de las políticas de gestión de riesgos de mercado, la Administración ha optado por mantener una posición larga en moneda extranjera, como resultado de esta estrategia el Banco genera un mayor ingreso cuando la moneda local sufre una devaluación como ha comenzado a ocurrir en el segundo trimestre del 2018.

### **8. Contingentes y Compromisos**

A marzo de 2018, se reflejaban L.1,989.2 millones en Contingentes, conformados por avales y garantías bancarias, cartas de crédito, aceptaciones bancarias y márgenes por girar en tarjetas de crédito; la clasificación de los mismos de acuerdo a su categoría de riesgo se detalla en el siguiente cuadro, sin incluir los márgenes por girar de las tarjetas de crédito.

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>CONTINGENTES AL 31 DE MARZO DE 2018</b>		
<b>CARTAS DE CRÉDITO</b>		
<b>CATEGORIA DE RIESGO</b>	<b>OBLIGACIÓN (L.)</b>	<b>%</b>
Categoría I	59,498,423.19	64.35%
Categoría II	32,962,294.56	35.65%
Categoría III	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>92,460,717.75</b>	<b>100.00%</b>
<b>GARANTÍAS BANCARIAS</b>		
<b>CATEGORIA DE RIESGO</b>	<b>OBLIGACIÓN (L.)</b>	<b>%</b>
Categoría I	802,949,153.48	99.89%
Categoría II	865,805.26	0.11%
Categoría III	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>803,814,958.74</b>	<b>100.00%</b>
<b>TOTAL CONTINGENTES</b>	<b>896,275,676.49</b>	

## SECCIÓN 7:

### FACTORES DE RIESGO

---

Si se parte de la noción, de que el riesgo es la probabilidad que el resultado que se espera de un hecho, dentro del horizonte de inversión, sea diferente al esperado, se definen algunas de las causas que pueden afectar al Emisor y que pudiesen traducirse en pérdidas para el inversionista; por lo tanto, las siguientes definiciones le servirán de orientación al lector de este Prospecto para evaluar el efecto que tendrían posibles eventos actuales y futuros en su inversión.

#### 7.1 RIESGO MACROECONÓMICO O DEL ENTORNO

##### 7.1.1 Riesgo País

Es un concepto estadístico que mide la confianza que despierta un país en los mercados financieros internacionales como oportunidad e inversión a mediano y largo plazo, también se conoce como riesgo soberano que refleja la disposición y habilidad de un gobierno para pagar en forma oportuna la deuda contraída. En términos generales el análisis de riesgo soberano se concentra en la evaluación de los aspectos relacionados con variables de riesgo político y variables de riesgo económico.

El entorno económico en Honduras ha mejorado en forma importante y muestra una tendencia positiva, sin embargo, es todavía retardador en sectores específicos y su recuperación dependerá en gran medida de una sostenida estabilidad política y social. El Gobierno está implementando una serie de medidas económicas y estructurales que esperan les permita enfrentar los retos de un ambiente económico nacional todavía a la expectativa de una solución en el tema político, y un ambiente global que refleja una recuperación más sostenida de nuestro principal socio comercial EUA, y en general, de la recuperación de la confianza de los inversionistas y agentes económicos.

##### 7.1.2 Riesgo Regional

Este Programa de Emisión de BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018 es una Oferta Pública de una institución bancaria hondureña, de capital privado cuyas operaciones están concentradas en la República de Honduras, por lo tanto, los ingresos como fuentes de amortización ordinarias y extraordinarias de la presente Emisión, no están ligadas en forma directa al comportamiento de la economía en la región, por lo que al producirse una contracción o desaceleración en las actividades económicas en alguno de los países que la componen, no se espera que pudiera afectar directamente los resultados o capacidad de pago del Emisor.

#### 7.2 RIESGOS A LA EMPRESA EMISORA

##### 7.2.1 Riesgos de la Industria o Sector:

El Emisor asume el riesgo de competencia dentro del sistema, entre los segmentos de financiamiento y depósitos. Este riesgo de competencia podría impactar en las utilidades del Banco, en el caso de que se reduzcan los márgenes de intermediación en el mercado, y que la competencia se torne más agresiva dentro del sector, ya que sus productos y servicios también son ofrecidos por otros Bancos, Aseguradoras, Cooperativas, Sociedades Financieras y Sociedades de Arrendamiento Financiero.



### 7.2.2 Riesgos de la Empresa:

Como parte de su giro normal de negocio, el Banco acepta depósitos de sus clientes, ya sea a tasas fijas y/o variables, por cierto período, los cuales luego son invertidos en activos, algunos de riesgo, como el otorgamiento de créditos comerciales y de consumo a otros clientes; lo anterior con el objeto de ganar un margen. Debido a la naturaleza del negocio bancario comercial, BANCO DEL PAÍS está sujeto a riesgos que son comunes a todas las instituciones del mismo giro; tales riesgos son los siguientes:

- a. **Riesgo de Crédito:** Se define como el riesgo de que los clientes del Banco no cumplan con sus obligaciones a tiempo. Dicho riesgo es mitigado por la Institución por medio de políticas de crédito vigentes y estrictas que norman las condiciones y garantías bajo las cuales se otorgan créditos, así como procedimientos de recuperación que garantizan el control de la mora crediticia.
- b. **Riesgo de Liquidez:** Es aquel que afectaría la capacidad del Banco para cumplir sus obligaciones en primera instancia con sus depositantes. La reducción de dicho riesgo consiste en prácticas destinadas a mantener inversiones altamente liquidas en monto suficiente para atender una parte considerable de las exigibilidades inmediatas. Asimismo, consiste en el descalce natural entre las operaciones activas y pasivas de la Institución.
- c. **Riesgo Cambiario:** Consiste en la exposición del Banco a posibles cambios adversos en las tasas de cambio de monedas en las que opera. Dado que las principales monedas en que opera el Banco son Lempiras y Dólares, BANCO DEL PAÍS es como cualquier otra institución del sistema, susceptible a fluctuaciones en la tasa de cambio. Sin embargo, la normativa aplicable en conjunto con las políticas de la Institución, mitigan el riesgo de pérdida manteniendo cobertura a través del balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses y euros.
- d. **Riesgo de Tasa de Interés:** Consiste en el efecto que pudiesen tener movimientos de distinto tipo en las tasas de interés, en los resultados de la Institución, sin embargo, este riesgo se disminuye en el país ya que la legislación y costumbre del mercado, permiten el uso de tasas revisables tanto en los activos como en los pasivos.
- e. **Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo:** Consiste en el riesgo de que los servicios y productos del Banco puedan ser utilizados para la legitimación de activos financieros, de modo que puedan ser usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto podría tener implicaciones legales o sanciones por incumplimiento del reglamento vigente para la prevención y detección del uso indebido de los productos y servicios financieros en el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, además del deterioro que podría ocasionar a la imagen del Banco.
- f. **Riesgo Operacional:** El riesgo de operaciones es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos, personas y sistemas internos inadecuados o fallidos, o de hechos externos.
- g. **Riesgo Reputacional:** Es la posibilidad de que se materialicen pérdidas, presentes o futuras, en que incurra una entidad por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, cierta o no, respecto de la institución y sus prácticas de negocios, que cause pérdida de clientes, disminución de ingresos o procesos judiciales, afectando la capacidad de la institución de establecer nuevas relaciones o servicios, o continuar sirviendo a las relaciones ya existentes.
- h. **Riesgo Legal:** Es la posibilidad de pérdida en que incurre una entidad al ser sancionada

u obligada a indemnizar daños como resultado del incumplimiento de normas o regulaciones, y obligaciones contractuales. El riesgo legal surge también como consecuencia de fallas en los contratos y transacciones, derivadas de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios que afectan la formalización o ejecución de contratos o transacciones.

- i. **Riesgo Sistémico o de Mercado:** Es aquel que no puede eliminarse mediante decisiones de diversificación y está relacionado con las fluctuaciones que afectan a la economía en su conjunto o al mercado de valores en general. No obstante que estos eventos impactarán a todas las empresas, no todas serán afectadas por igual.

### **7.3 RIESGOS ASOCIADOS A LA OFERTA DE VALORES**

#### **7.3.1 Riesgo de Liquidez**

Si se diera el caso que algún tenedor de Bonos de esta Emisión tenga la necesidad de vender sus Bonos antes de su vencimiento a través del mercado de valores, y en ese momento por condiciones del mercado en particular, no pueda liquidar o vender el Bono con la brevedad requerida.

#### **7.2.2 Riesgos de la Garantía**

Esta Emisión está garantizada con el Patrimonio del Emisor y no cuenta con un fondo de amortización que garantice el pago o la amortización al capital, así como el de los intereses de los Bonos, por lo tanto, la amortización al capital en la fecha correspondiente, así como de los intereses, queda supeditado a los flujos que genere el Emisor en el giro normal de su negocio (fuentes primarias de pago).

#### **7.3.3 Riesgos de la Custodia**

El mercado de valores hondureño no cuenta todavía con una empresa especializada que preste servicios de Custodia, por lo que el Emisor será en principio el Custodio de los Macrotítulos representativos de cada Serie de esta Emisión; sin perjuicio que, en el futuro, al existir una institución especializada en esta materia, como lo establece la Ley de Mercado de Valores, el Banco pueda solicitar a esta el servicio de custodia.

#### **7.3.4 Limitaciones y Restricciones a las que se sujeta la Emisión**

Salvo las expresadas en el presente Prospecto informativo, el Emisor no tendrá limitaciones para dar en garantía, hipotecar o vender sus activos o para declarar dividendos; en vista de que el Emisor es una institución regulada y supervisada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por lo que está sometida a la regulación y normativa vigente para las instituciones del sistema financiero hondureño y del mercado de valores.

#### **7.3.5 Reformas a los Términos y Condiciones de la Emisión:**

Los términos y condiciones de los Bonos podrán ser reformados a propuesta del Emisor, en cualquier momento siempre y cuando en Asamblea de Obligacionistas, se apruebe con el voto favorable de los Inversionistas Registrados que representen al menos el 66% del saldo insoluto de capital adeudado a los Inversionistas Registrados de los Bonos.



## **7.4 OTROS RIESGOS**

### **7.4.1 Dependencia en Personal Clave**

El Banco cuenta con un plan de sucesión para puestos críticos, un manual de la metodología y sus respectivas matrices.

### **7.4.2 Dependencia en un solo Segmento de Negocio**

BANCO DEL PAÍS mantiene una estrategia de gestión de riesgo que busca una diversificación adecuada del portafolio con el objetivo de mantener una mezcla que permita la apropiada relación riesgo – rentabilidad, que se alinea a los objetivos estratégicos perseguidos por la Institución. La adecuada diversificación se encuentra orientada desde el establecimiento de las áreas comerciales en las que cuenta con gestión comercial multi-banca por medio de la Banca Corporativa, Banca Pyme y Banca de Personas especializadas. En concordancia a los esfuerzos comerciales, la Institución cuenta con una estrategia de gestión de riesgo que vela por el mantenimiento de la adecuada diversificación del portafolio, así como la medición y control de los límites de exposición al riesgo. Adicional a la estrategia descrita, BANCO DEL PAÍS da seguimiento constante a los niveles de concentración en ambos portafolios.

### **7.4.3 Interrupción de las actividades del Banco Ocasionada por Factores Diferentes a las Relaciones Laborales**

El Banco ha desarrollado sus actividades sin interrupciones, y no ha sido objeto de ninguna decisión judicial o administrativa, ni de otra circunstancia que haya interrumpido su operación.

El Banco cuenta con un plan de continuidad que soporta principalmente los servicios críticos de negocios, que incluye: Sistema Contingencia de Core (Role Swap Itera), Plan de Continuidad de Negocio y Plan de Evacuación.

### **7.4.4 Ausencia de un Mercado Secundario para los valores ofrecidos**

El riesgo relacionado con la ausencia de un mercado secundario, no es aplicable a los valores que se originan de esta emisión, ya que los BONOS CORPORATIVOS BANPAÍS 2018, estarán inscritos en la Bolsa Centroamericana de Valores; sin embargo, el mercado de valores hondureño todavía está en una etapa en que no ha desarrollado un mercado secundario profundo que permita dar liquidez inmediata a los valores.

### **7.4.5 Ausencia de un Historial respecto de las Operaciones del Banco**

El Banco conserva los registros y soportes de sus operaciones históricas, conforme a los plazos y con las condiciones señaladas en la legislación financiera y fiscal aplicable. Los registros se mantienen por un período máximo de 5 años, tanto físico como electrónicos.

### **7.4.6 Ocurrencia de resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes en los últimos cuatro (4) años**

Durante los últimos tres años de operación, el Banco ha generado resultados operacionales positivos, los cuales ascienden a L.709.9 millones en 2015, L.782.9 millones en 2016, L.764.1 millones en 2017 y L.187.8 millones a marzo de 2018.



#### **7.4.7 Incumplimientos en el pago de Pasivos Bancarios y Bursátiles**

El Banco ha cumplido oportunamente con el servicio de sus obligaciones financieras y bursátiles en tiempo y forma.

#### **7.4.8 La Naturaleza del giro del Negocio que realiza el Banco**

El Banco en el desarrollo de su objeto social y con sujeción a las restricciones y limitaciones impuestas por las leyes, está facultado para realizar todas las actividades, actos y servicios propios de la actividad bancaria que las normas autorizan y efectuar las inversiones que le están permitidas. En este sentido, se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividad del Banco; igualmente, el Banco puede participar en el capital de otras sociedades, en los casos autorizados por la Ley y en los términos, requisitos, límites y condiciones establecidos en ésta.

#### **7.4.9 Riesgos generados por carga Prestacional, Pensional y Sindicatos**

Con relación a la carga prestacional, el Banco tiene definido el procedimiento de constitución de provisiones a medida que se van causando los derechos prestacionales derivados del contrato de trabajo, derechos laborales y requerimientos regulatorios, garantizando así la constitución paulatina de las reservas necesarias para el pago de estas prestaciones, para lo cual cuenta con la reserva de pasivo laboral (PLT) que exige la CNBS; estos fondos se manejan en un fideicomiso.

Con relación a beneficios previsionales/pensiones el Banco no tiene responsabilidad porque el marco legal no ha terminado de definir este tema.

El Banco no tiene contratación colectiva o sindical que cubra a empleados que desempeñan cargos operativos.

#### **7.4.10 Riesgos de la Estrategia Actual**

Históricamente el Banco ha desarrollado una estrategia basada en la captación al menor costo posible, la colocación de créditos rentables, el control de los gastos administrativos y en la obtención de la mayor eficiencia operativa. Los resultados obtenidos han confirmado dichas estrategias por lo que no se vislumbran riesgos derivados de su utilización actual y futura.

#### **7.4.11 Vulnerabilidad ante Variaciones en la Tasa de Interés y/o de la Tasa de Cambio**

Las fluctuaciones del tipo de cambio tienen un impacto directo sobre las inversiones y la cartera en moneda extranjera del Banco; en otras palabras, una caída en el tipo de cambio afectaría negativamente el valor de los activos, mientras que una apreciación de una divisa frente al Lempira tendría el efecto contrario; en este sentido el Banco procura mantener una posición larga en dólares hasta los límites que le permita la regulación del país.

En la Gestión de Riesgo de Mercado analizan las fluctuaciones cambiarias y el impacto que tiene sobre la estructura del Banco; se realiza un seguimiento semanal a la posición neta del tipo de cambio para dar cumplimiento al límite máximo del 20% (posición larga) y 5% (posición corta) establecido por la CNBS.

Para medir el impacto sobre los recursos del Banco, se realizan escenarios de estrés en los cuales se considera una tasa acelerada de depreciación de la moneda, considerando una devaluación de hasta el 12%. En los escenarios de estrés al tipo de cambio se analiza tanto una depreciación como




una apreciación de la moneda. Se realizan 4 pruebas de estrés. En las que se analiza la posición neta en moneda extranjera, recursos propios, total de activos ponderados por riesgo y el IAC, entre otros aspectos.

El Banco no dispone de mecanismos como las operaciones de “forward” de divisas que establece la compra y/o venta de una divisa a un plazo y condiciones previamente establecidas para minimizar el efecto de variaciones del tipo de cambio, éste opera de acuerdo a las condiciones de mercado.

La cartera activa del Banco está constituida por operaciones en moneda nacional y moneda extranjera (dólares). La cartera pasiva está constituida por operaciones en lempiras, dólares y euros.

El Banco otorga préstamos a tasas variables, las tasas varían según las necesidades y exigencias del mercado, las cuales son influenciadas principalmente por factores económicos como la Tasa de Política Monetaria establecida por el BCH. Adicional a lo descrito, un factor fundamental para determinar las tasas activas es la evolución del costo de las fuentes de fondeo.

A continuación, se muestra la composición de tasas de interés de los principales activos y pasivos del Banco, al cierre del primer trimestre del 2018:

 <b>BANCO DEL PAÍS</b> <b>COMPOSICIÓN TASAS DE INTERÉS</b> CIFRAS AL 31 DE MARZO DE 2018		
ACTIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Disponibilidades	0.01%	0.09%
Inversiones Financieras	9.44%	1.48%
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	12.67%	6.38%
PASIVOS FINANCIEROS	TASA PROMEDIO PONDERADA	
	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
Depósitos	5.82%	2.66%
Obligaciones Financieras	6.94%	4.08%
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	0.00%	5.00%

El Banco no utiliza derivados de tasa de interés como los “forward” sobre títulos y los “swaps” de tasa de interés para minimizar el impacto de las tasas de interés sobre los activos.

#### **7.4.12 Dependencia en Licencias, Contratos, Marcas y demás variables que no sean de propiedad del Banco**

Para el desarrollo de algunas de sus actividades, la Institución se soporta en aplicaciones desarrolladas por terceros/empresas con las cuales se adquiere el licenciamiento para uso de sistemas, suscribiendo contratos de mantenimiento, adquisición, arrendamiento, etc. según convenga a la necesidad de la operación, rentabilidad o requerimiento institucional. Actualmente el Banco tiene suscrito contrato de servicios con Byte de Honduras por mantenimiento de su sistema central.



#### **7.4.13 Situaciones relativas a los países en los que opera el Banco**

El Banco forma parte de BICAPITAL CORPORATION con presencia en Guatemala, El Salvador, Panamá, no obstante, BANPAÍS no realiza operaciones fuera de Honduras en forma directa o por medio del conglomerado. Así mismo su empresa filial Seguros del País, S.A. no realiza operaciones fuera de Honduras.

#### **7.4.14 Adquisición de Activos distintos a los del Giro Normal del Negocio del Banco**

El riesgo relacionado con la adquisición de activos distintos a los del giro normal de su negocio no le es aplicable a BANPAÍS, dadas las limitaciones regulatorias existentes para adquisición y mantenimiento de activos diferentes a los necesarios para el desarrollo de su objeto social; por lo que el Banco se mantiene dentro de los parámetros establecidos.

#### **7.4.15 Vencimiento de Contratos de Abastecimiento para Cumplir con el Giro del Negocio**

Este riesgo relacionado con el vencimiento de contratos de abastecimiento no aplica al sector bancario. El Banco no ha suscrito contratos de abastecimiento de bienes y servicios que en caso de suspensión puedan afectar su operatividad.

#### **7.4.16 Impacto de posibles Cambios en las Regulaciones**

El sistema financiero hondureño está sometido a una profunda regulación y supervisión, que además está en proceso de globalización y adaptación a estándares internacionales. Por consiguiente, no se descartan cambios futuros en las reglamentaciones o normativas prudenciales aplicables al Banco que tengan efectos en sus negocios y operaciones.

En especial la celebración y actualización de tratados de libre comercio, proyectos de leyes que protejan mejor los derechos de los usuarios y clientes, reformas financieras, reformas tributarias, entre otros, pueden implicar cambios regulatorios significativos los cuales afectarían al Banco.

Es importante precisar que Honduras se encuentra en un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), el cual comenzó su fase de transición en el año 2014 y el periodo de implementación se inició el año 2016, a partir del 2017 las instituciones bancarias deben contar con estados financieros comparativos en dicho estándar. En este sentido, BANCO DEL PAÍS se ha ajustado a los cronogramas de implementación, que para este propósito, ha establecido la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

#### **7.4.17 Impacto de Disposiciones Ambientales**

El sistema financiero hondureño aún no cuenta con una regulación para la medición y evaluación de la exposición al riesgo ambiental, no obstante, BANCO DEL PAÍS ya cuenta con una política de gestión ambiental y una metodología de evaluación de este tipo riesgo. El modelo de gestión ambiental se encuentra vigente en el Banco desde el año 2012, y se encuentra en una etapa de fortalecimiento, se han realizado varias actualizaciones al modelo con el apoyo de observaciones provenientes de instituciones internacionales.

#### **7.4.18 Existencia de Créditos u Obligaciones que obliguen al Banco a conservar determinadas proporciones en su Estructura Financiera**

BANCO DEL PAÍS realizó una emisión de bonos en el mercado nacional a partir del 2015, por un valor de US\$100 millones. Mientras dicha emisión de bonos se encuentre vigente, el Banco se obliga al cumplimiento de algunos compromisos típicos en este tipo de transacciones.



Adicionalmente, el Banco ha contratado obligaciones financieras con Organismos Multilaterales de Desarrollo que obligan al cumplimiento de indicadores financieros previamente aceptados y negociados, sin que dichos indicadores excedan los requisitos regulatorios del país.

#### **7.4.19 Operaciones que podrían afectar el Desarrollo Normal del Negocio**

El Banco no ha realizado operaciones y no contempla en el futuro cercano realizar alguna operación que afecte el desarrollo normal de su negocio.

#### **7.4.20 Riesgos Políticos y Sociales**

BANCO DEL PAÍS no puede asegurar que acontecimientos futuros en las políticas gubernamentales no perjudicarán sus negocios, condiciones financieras, o el valor de mercado de los valores emitidos, pues el Gobierno ejerce una influencia substancial a través de sus políticas gubernamentales sobre los diferentes mercados en los que opera el Banco.

Una inadecuada ejecución o implementación de los planes de gobierno podrían alterar el comportamiento de los agentes económicos, provocando movimientos de capital y generando desvalorizaciones en los activos financieros hondureños.

De la misma manera, los problemas sociales asociados con la violencia pueden tener un impacto negativo sobre la economía hondureña y sobre el desempeño del Banco en el futuro.

Ante las anteriores situaciones, BANCO DEL PAÍS formula planes de contingencia para poder responder a los diferentes escenarios de este tipo de riesgos sin afectar su estabilidad financiera.

#### **7.4.21 Compromisos conocidos por el Banco que pueden significar un Cambio de Control en sus Acciones**

BANCO DEL PAÍS no ha sido notificado de compromisos vigentes que puedan implicar un cambio significativo en el control de las acciones del Banco es decir, BANPAÍS no ha sido notificado de ningún acuerdo de accionistas vigente.

#### **7.4.22 Dilución Potencial de Inversionistas**

La presente Emisión de Bonos corresponde a Obligaciones y no Acciones, por lo que no afecta la tenencia accionaria del Banco; esta emisión generará un incremento de obligaciones de US\$70 millones.

**SECCIÓN 8:**

**ANEXOS**

---

1. Modelo de los Valores
  - 1.A Modelo del Macrotítulo
  - 1.B Modelo del Certificado de Títulos en Custodia
2. Informe de la Calificación de Riesgo
3. Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017, 2016 y 2015
  - 3.A Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2017-2016
  - 3.B Estados Financieros Auditados para los años terminados a diciembre de 2016-2015
4. Estados Financieros Internos al 31 de marzo del 2018
5. Currículum de los Miembros de la Junta Directiva del Banco
6. Currículum de los Principales Funcionarios del Banco
7. Organigrama de la Estructura del Banco
8. Préstamos a Partes Relacionadas



# **ANEXO 1.A**

## **MODELO DEL MACROTÍTULO**

---



## BANCO DEL PAÍS, S.A.

TÍTULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CAPITAL PRIMARIO: L.3,211,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.1,136,054,225.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN  
HASTA US\$170,000,000.00

BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018  
VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO

(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO DEL PAÍS 2018", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés fija de (se especifica la tasa en porcentaje anual), la cual se mantendrá durante la vigencia de la emisión, según se establece en la Cláusula Quinta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título. Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento el (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversionista Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.834/18-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, (se especifica día, mes y año de emisión).

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS



## BANCO DEL PAÍS, S.A.

TÍTULO No. (se especifica el número) SERIE "(se especifica la Serie)"

PATRIMONIO DE BANCO DEL PAÍS, S.A.  
AL 31 DE MARZO DE 2018

CAPITAL PRIMARIO: L.3,211,000,000.00 CAPITAL COMPLEMENTARIO: L.1,136,054,225.00

IMPORTE DE LA EMISIÓN  
HASTA US\$170,000,000.00

BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018  
VALOR NOMINAL DE ESTE TÍTULO

(se especifica el monto y moneda de la Serie)

El BANCO DEL PAÍS, S.A. pagará al Portador en su Oficina Principal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés o en (se designan las sucursales o agencias establecidas en el territorio nacional en las que se hará el pago), a la presentación de este "BONO CORPORATIVO BANCO DEL PAÍS 2018", la cantidad de (se especifica el monto y moneda de la Serie en letras y números), más intereses devengados a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento; así como los términos y condiciones de la redención anticipada cuando la hubiere).

Este BONO devengará la tasa de interés (se especifica la tasa de interés en porcentaje anual), la cual será variable y se revisará (se especifica la periodicidad de revisión: semestral), tomando como referencia la tasa (se especifica la tasa a tomar como referencia, se indica si la tasa tendrá un diferencial y si este es fijo o variable, asimismo, si existirá un valor mínimo o un valor máximo para dicha tasa), según se establece en las Cláusulas Quinta y Sexta del Acta de Emisión, cuyo texto se reproduce al reverso de este Título.

Los intereses serán pagados (se especifica la periodicidad de pago) durante la vigencia de la emisión y el capital a su vencimiento (se especifica día, mes y año de vencimiento, y fecha de redención anticipada cuando la hubiere), mediante pago directo a la cuenta bancaria que indique el tenedor y esté a su disposición en BANCO DEL PAÍS, S.A., a través de cheque no negociable a favor del Inversor Registrado, u otra forma establecida por la entidad de custodia, compensación y liquidación de valores, en caso que ésta funja como agente de pago, de conformidad con la normativa vigente en esta materia.

La Emisión se hizo de conformidad con las leyes de la República de Honduras, mediante Acta de Emisión que se suscribió en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, en fecha diecisiete (17) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), autorizada por el Notario Público Julio César Melara Hernández y dispuesta su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores mediante Resolución SPV No.834/18-09-2018 de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

San Pedro Sula, (se especifica día, mes y año de emisión)

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA

\_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE COMÚN  
DE LOS OBLIGACIONISTAS

(REVERSO DEL BONO)

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn). **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018**, con su Patrimonio.

# **ANEXO 1.B**

## **MODELO DEL CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA**

---



## CERTIFICADO DE TÍTULOS EN CUSTODIA

No. (se asigna el número correlativo del certificado)

POR (Se especifica el monto comprado de Bonos).

Mediante el presente Certificado de Títulos en Custodia se acredita la propiedad del señor (a) (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos), de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018**, Serie “(se especifica la Serie)” con los números correlativos del \_\_\_ al \_\_\_, con valor nominal de (según corresponda: ó UN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00) o UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,000.00) cada uno, que suman un valor total de (CANTIDAD EN LETRAS Y EN NÚMEROS).

Los valores referidos corresponden a la Emisión de Obligaciones de BANCO DEL PAÍS, S.A., de fecha \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del año 2018 conforme las cláusulas contenidas en el Acta de Emisión autorizada y detalladas en el reverso de este documento.

El Macrotítulo que representa la Emisión de los **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018** Serie “(se especifica la Serie)” está bajo la custodia de (BANCO DEL PAÍS, S.A. o se especifica si es otro custodio)

San Pedro Sula, \_\_\_ de \_\_\_ de 2018

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada

## (REVERSO DEL CERTIFICADO DE TITULOS EN CUSTODIA)

**CLÁUSULA CUARTA: AMORTIZACIÓN DE LOS BONOS.** En cumplimiento del Artículo novecientos ochenta y nueve (989), fracción tres (III), del Código de Comercio, el BANCO reembolsará este empréstito mediante un solo pago al vencimiento de los BONOS, y se hará en las siguientes fechas: Series “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, cuando corresponda en virtud que la fecha de colocación de la primera Serie será en el transcurso de los primeros sesenta (60) días hábiles después de la fecha de inscripción de la Emisión por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, y las restantes Series se podrán colocar a partir de ese mismo momento y en el transcurso de los dos (2) años subsiguientes a la fecha de inscripción de la Emisión, o lo que establezca la reglamentación vigente. **CLÁUSULA QUINTA: PAGO DE INTERESES.** El BANCO pagará trimestralmente o semestralmente a los tenedores de los BONOS una tasa de interés, la periodicidad de pago y la tasa de interés se estipularán al momento de colocación de cada una de las Series que se regulan en este Instrumento; la cual podrá determinarse de acuerdo a una de las siguientes modalidades: a) Tasa de interés fija durante la vigencia de la respectiva Serie; o, b) Tasa de interés variable, la cual será revisada en forma semestral lo que se establecerá en el anuncio de colocación. Para la modalidad con tasa de interés variable, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, en caso que sean emitidas en moneda extranjera, con tasa de interés variable, se tomará como referencia la tasa LIBOR (“London Interbank Offered Rate”, como es publicada por “Intercontinental Exchange Benchmark Administration Ltd.” o la entidad que haya sido designada oficialmente por dicho mercado para tal efecto), u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie; la cual podrá incluir un diferencial. En caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. De forma similar, para las Series: “A”, “B”, “C”, “D”, “E”, “F”, “G”, “H”, “I”, “J”, “K”, “L”, “M”, “N”, “O”, “P”, “Q”, “R”, “S”, “T”, “U”, “V”, “W”, “X”, “Y”, “Z”, “AA”, “BB”, “CC”, “DD”, “EE”, “FF”, “GG” y “HH”, en caso que sean emitidas en moneda nacional, se tomará como referencia la tasa máxima de adjudicación de las Letras del Banco Central de Honduras en moneda nacional (Título de Referencia), o el título de deuda con características similares emitido por el Banco Central de Honduras (Título Sustituto) el cual se utilizará en ausencia del Título de Referencia; u otra tasa de referencia que haya sido establecida en el anuncio de colocación de la respectiva Serie. La tasa podrá incluir o no un diferencial, en caso de existir un diferencial se indicará si éste se mantendrá constante o no durante la vigencia de la Serie. Asimismo, en esta modalidad de tasa variable, el EMISOR podrá establecer una tasa de interés mínima o una tasa de interés máxima a pagar en función de las condiciones de mercado al momento de la colocación de cada Serie, condición que se mantendrá durante la vigencia de la Serie respectiva. La tasa de interés, ya sea fija o variable, se estipulará al momento de colocación de cada una de las Series. La modalidad que se aplicará para determinar la tasa de interés al colocar cada Serie, se definirá y publicará al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de colocación de la misma. La modalidad de tasa de interés determinada para cada Serie se mantendrá vigente durante el plazo de la Serie respectiva. Los intereses pagaderos con respecto a cada BONO, serán calculados por el BANCO, para cada período de interés, aplicando la tasa de interés al capital de dicho BONO, multiplicando la cuantía resultante por el número de días del período de interés, incluyendo el primer día de dicho período de interés, pero excluyendo el día de pago de interés en que termina dicho período de interés, dividido entre trescientos sesenta (360) días y redondeando la cantidad resultante a la centésima más cercana. La base de cálculo que se utilizará será el año comercial de treinta sobre trescientos sesenta (30/360). La fecha de pago de intereses para todas las Series se hará por trimestre vencido o semestre vencido, según corresponda en las siguientes fechas: 30 de diciembre, 30 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre, hasta el vencimiento de cada Serie. Todo pago correspondiente a intereses se realizará en la moneda en que fueron emitidos los BONOS. **CLÁUSULA SEXTA: REVISIÓN DE LA TASA DE INTERÉS.** Cuando la tasa de interés adoptada sea variable, como se estableció en la cláusula quinta, literal b) anterior, dicha revisión se realizará en forma semestral, y la revisión se hará el 30 de junio y el 30 de diciembre, indistintamente de la fecha de colocación de la Serie, hasta su vencimiento, ajustando la tasa de referencia adoptada al momento de colocación de la Serie correspondiente durante la vigencia de los Bonos. En el caso que la tasa de interés objeto de revisión incluya un diferencial y que éste sea variable, el ajuste del mismo se hará conforme a lo especificado al momento de colocación de la respectiva Serie. La revisión de tasa de interés será notificada a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, a la Bolsa Centroamericana de Valores y al Representante Común, y a su vez será publicada en la página web del Banco [www.banpais.hn](http://www.banpais.hn). **CLÁUSULA DÉCIMA: GARANTÍA DE LA EMISIÓN.** EL BANCO garantiza la presente emisión de Bonos Generales denominados **BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018**, con su Patrimonio.

### AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE VALORES

Yo, (Nombres y apellidos de el o los titulares de los Bonos) titular de los BONOS CORPORATIVOS BANCO DEL PAÍS 2018, amparados en este Certificado de Títulos en Custodia, autorizo la transferencia de los mismos por la cantidad de (\_\_\_\_) bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico que se está transfiriendo) a nombre de (Nombres y apellidos de el o los nuevos titulares de los Bonos a quien se está transfiriendo), para que sea el nuevo titular de dichos Bonos. Favor emitir el correspondiente Certificado de Títulos en Custodia a mi nombre por el valor remanente de (\_\_\_\_) bonos por un valor de (indicar la cantidad de bonos y el valor nominal numérico remanente).

Tegucigalpa, M.D.C. \_\_\_\_ de \_\_\_\_ del año \_\_\_\_.

\_\_\_\_\_  
Firma

## **ANEXO 2**

# **INFORME DE CLASIFICACIÓN DE RIESGO**

---



**Fitch Centroamérica, S.A.**  
T (503) 2516 6600 F (503) 2516 66 50  
Edificio Plaza Cristal 3er Nivel, 79Av. Sur y Calle Cuscatlán  
San Salvador, El Salvador

**Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.**  
T (506) 2296 9182 / 2296-9454 F (506) 2296 98 95  
Apartado 10828-1000  
San José, Costa Rica

22 de junio de 2018  
FITCHCA-HN-038-18

Señores  
**BANCO DEL PAÍS S.A.**  
San Pedro Sula, Honduras

Estimados Señores:

Me permito informarles que Fitch Ratings asignó clasificación nacional a la próxima emisión **Bonos Corporativos Banco del País 2018** en proceso de registro por parte de Banco del País, S.A. (Banpaís):

**Clasificación de Largo Plazo de Bonos Corporativos Banpaís 2018 sin garantía : `AA(hnd)`**

Los fundamentos de las clasificaciones, se detallan en comunicado adjunto.

Atentamente,



Eric Campos B.  
Director Ejecutivo

# FITCH ASIGNA CLASIFICACIÓN A PRÓXIMA EMISIÓN DE BONOS CORPORATIVOS DE BANPAÍS

Fitch Ratings-San Salvador-21 June 2018: Fitch Ratings asignó la clasificación nacional de 'AA(hnd)' para la próxima emisión de Bonos Corporativos Banco del País 2018 en proceso de registro por parte de Banco del País, S.A. (Banpaís). El monto será de USD170 millones los cuales serán colocados en series y tendrán un plazo de mínimo 3 años y máximo de hasta 7 años.

Los fondos que se obtengan de la emisión serán utilizados para el financiamiento de operaciones crediticias y de inversiones así como una fuente alternativa de fondeo y de calce de operaciones activas y pasivas.

## FACTORES CLAVE DE LA CLASIFICACIÓN

La clasificación de los bonos generales denominados "Bonos Corporativos Banco del País 2018" corresponde con la de su emisor Banpaís, debido a que constituye la ausencia de subordinación y garantías específicas. Las clasificaciones asignadas a Banpaís y sus emisiones se fundamentan en el soporte que recibiría por parte de Banco Industrial, S.A. (BI) de Guatemala (BI clasificado internacionalmente por Fitch en 'BB' con Perspectiva Estable), en caso de ser requerido. BI es una empresa hermana de Banpaís y la subsidiaria principal del holding Bicapital Corporation (Bicapital) al cual pertenece Banpaís. En opinión de Fitch, estos bonos tienen prospectos promedio de recuperación ya que son garantizados por el patrimonio de Banpaís.

## SENSIBILIDAD DE LA CLASIFICACIÓN

La clasificación nacional del programa de bonos corporativos se movería en línea con cambios en la clasificación nacional de largo de Banpaís siempre que se mantengan las características actuales. En opinión de Fitch, modificaciones en las clasificaciones de riesgo de Banpaís reflejarían cambios en la capacidad o en la propensión para brindar soporte por parte de BI, en caso de requerirlo.

Fitch asignó la siguiente clasificación a la emisión propuesta por Banpaís:

- Clasificación de Largo Plazo de Bonos Corporativos Banpaís 2018 sin garantía en 'AA(hnd)'.

## Contactos Fitch Ratings:

Francesco Dell'Arciprete (Analista Líder)  
Analista  
+503 2516 6632  
Edificio Plaza Cristal, Tercer Nivel  
79 Ave. Sur y Calle Cuscatlán Col. Escalón  
San Salvador, El Salvador

Mario Hernández (Analista Secundario)  
Director Asociado  
+503 2516 6618

Theresa Paiz Fredel, (Presidente del Comité de Clasificación)  
Directora Sénior  
+ 212 908 0534

Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.

Información adicional disponible en [www.fitchcentroamerica.com](http://www.fitchcentroamerica.com) o [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com).

Metodologías aplicadas en escala nacional:

- Metodología de Calificación Global de Bancos (Enero 9, 2017);
- Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Marzo 27, 2017).

#### INFORMACIÓN REGULATORIA

NOMBRE EMISOR O SOCIEDAD ADMINISTRADORA: Banco del País, S.A. Bonos Corporativos Banco del País 2018

FECHA DEL COMITÉ DE CLASIFICACIÓN: 20 de junio de 2018

NÚMERO DE SESIÓN: 011-2018

FECHA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN QUE SE BASÓ LA CLASIFICACIÓN: AUDITADA: 31/12/2017 | NO AUDITADA: 30/9/2017

CLASIFICACIÓN ANTERIOR (SI APLICA): N.A.

LINK SIGNIFICADO DE LA CLASIFICACIÓN: <https://www.fitchratings.com/site/dam/jcr:b284c3a5-c386-4cec-a566-ace9aa616efb/Definiciones%20de%20Calificaci%C3%B3n%20de%20Honduras.pdf>

NÚMERO Y FECHA DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO (Solo para Emisiones): En proceso de inscripción.

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la clasificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

“La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes”.

Media Relations: Elizabeth Fogerty, New York, Tel: +1 (212) 908 0526, Email: [elizabeth.fogerty@fitchratings.com](mailto:elizabeth.fogerty@fitchratings.com).

Additional information is available on [www.fitchratings.com](http://www.fitchratings.com)

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/DEFINITIONS). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA](http://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/CENTRALAMERICA). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLITICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA

LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

## Applicable Criteria

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (pub. 27 Mar 2017)

<https://www.fitchratings.com/site/re/896229>

Metodología de Calificación Global de Bancos (pub. 09 Jan 2017)

<https://www.fitchratings.com/site/re/892947>

ALL FITCH CREDIT RATINGS ARE SUBJECT TO CERTAIN LIMITATIONS AND DISCLAIMERS. PLEASE READ THESE LIMITATIONS AND DISCLAIMERS BY FOLLOWING THIS LINK: [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings). IN ADDITION, RATING DEFINITIONS AND THE TERMS OF USE OF SUCH RATINGS ARE AVAILABLE ON THE AGENCY'S PUBLIC WEB SITE AT [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). PUBLISHED RATINGS, CRITERIA, AND METHODOLOGIES ARE AVAILABLE FROM THIS SITE AT ALL TIMES. FITCH'S CODE OF CONDUCT, CONFIDENTIALITY, CONFLICTS OF INTEREST, AFFILIATE FIREWALL, COMPLIANCE, AND OTHER RELEVANT POLICIES AND PROCEDURES ARE ALSO AVAILABLE FROM THE CODE OF CONDUCT SECTION OF THIS SITE. DIRECTORS AND SHAREHOLDERS RELEVANT INTERESTS ARE AVAILABLE AT [HTTPS://WWW.FITCHRATINGS.COM/SITE/REGULATORY](https://www.fitchratings.com/site/regulatory). FITCH MAY HAVE PROVIDED ANOTHER PERMISSIBLE SERVICE TO THE RATED ENTITY OR ITS RELATED THIRD PARTIES. DETAILS OF THIS SERVICE FOR RATINGS FOR WHICH THE LEAD ANALYST IS BASED IN AN EU-REGISTERED ENTITY CAN BE FOUND ON THE ENTITY SUMMARY PAGE FOR THIS ISSUER ON THE FITCH WEBSITE.

Copyright © 2018 by Fitch Ratings, Inc., Fitch Ratings Ltd. and its subsidiaries. 33 Whitehall Street, NY, NY 10004. Telephone: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. Reproduction or retransmission in whole or in part is prohibited except by permission. All rights reserved. In issuing and maintaining its ratings and in making other reports (including forecast information), Fitch relies on factual information it receives from issuers and underwriters and from other sources Fitch believes to be credible. Fitch conducts a reasonable investigation of the factual information relied upon by it in accordance with its ratings methodology, and obtains reasonable verification of that information from independent sources, to the extent such sources are available for a given security or in a given jurisdiction. The manner of Fitch's factual investigation and the scope of the third-party verification it obtains will vary depending on the nature of the rated security and its issuer, the requirements and practices in the jurisdiction in which the rated security is offered and sold and/or the issuer is located, the availability and nature of relevant public information, access to the management of the issuer and its advisers, the availability of pre-existing third-party verifications such as audit reports, agreed-upon procedures letters, appraisals, actuarial reports, engineering reports, legal opinions and other reports provided by third parties, the availability of independent and competent third-party verification sources with respect to the particular security or in the particular jurisdiction of the issuer, and a variety of other factors. Users of Fitch's ratings and reports should understand that neither an enhanced factual investigation nor any third-party verification can ensure that all of the information Fitch relies on in connection with a rating or a report will be accurate and complete. Ultimately, the issuer and its advisers are responsible for the accuracy of the information they provide to Fitch and to the market in offering documents and other reports. In issuing its ratings and its reports, Fitch must rely on the work of experts, including independent auditors with respect to financial statements and attorneys with respect to legal and tax matters. Further, ratings and forecasts of financial and other information are inherently forward-looking and embody assumptions and predictions about future events that by their nature cannot be verified as facts. As a result, despite any verification of current facts, ratings and forecasts can be affected by future events or conditions that were not anticipated at the time a rating or forecast was issued or affirmed.

The information in this report is provided "as is" without any representation or warranty of any kind, and Fitch does not represent or warrant that the report or any of its contents will meet any of the requirements of a recipient of the report. A Fitch rating is an opinion as to the creditworthiness of a security. This opinion and reports made by Fitch are based on established criteria and methodologies that Fitch is continuously evaluating and updating. Therefore, ratings and reports are the collective work product of Fitch and no individual, or group of individuals, is solely responsible for a rating or a report. The rating does not address the risk of loss due to risks other than credit risk, unless such risk is specifically mentioned. Fitch is not engaged in the offer or sale of any security. All Fitch reports have shared authorship. Individuals identified in a Fitch report were involved in, but are not solely responsible for, the opinions stated therein. The individuals are named for contact purposes only. A report providing a Fitch rating is neither a prospectus nor a substitute for the information assembled, verified and presented to investors by the issuer and its agents in connection with the sale of the securities. Ratings may be changed or withdrawn at any time for any reason in the sole discretion of Fitch. Fitch does not provide investment advice of any sort. Ratings are not a recommendation to buy, sell, or hold any security. Ratings do not comment on the adequacy of market price, the suitability of any security for a particular investor, or the tax-exempt nature or taxability of payments made in respect to any security. Fitch receives fees from issuers, insurers, guarantors, other obligors, and underwriters for rating securities. Such fees generally vary from US\$1,000 to US\$750,000 (or the applicable currency equivalent) per issue. In certain cases, Fitch will rate all or a number of issues issued by a particular issuer, or insured or guaranteed by a particular insurer or guarantor, for a single annual fee. Such fees are expected to vary from US\$10,000 to US\$1,500,000 (or the applicable currency equivalent). The assignment, publication, or dissemination of a rating by Fitch shall not constitute a consent by Fitch to use its name as an expert in connection with any registration statement filed under the United States securities laws, the Financial Services and Markets Act of 2000 of the United Kingdom, or the securities laws of any particular jurisdiction. Due to the relative efficiency of electronic publishing and distribution, Fitch research may be available to electronic subscribers up to three days earlier than to print subscribers.

For Australia, New Zealand, Taiwan and South Korea only: Fitch Australia Pty Ltd holds an Australian financial services license (AFS license no. 337123) which authorizes it to provide credit ratings to wholesale clients only. Credit ratings information published by Fitch is not intended to be used by persons who are retail clients within the meaning of the Corporations Act 2001

Fitch Ratings, Inc. is registered with the U.S. Securities and Exchange Commission as a Nationally Recognized Statistical Rating Organization (the "NRSRO"). While certain of the NRSRO's credit rating subsidiaries are listed on Item 3 of Form NRSRO and as such are authorized to issue credit ratings on behalf of the NRSRO (see <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), other credit rating subsidiaries are not listed on Form NRSRO (the "non-NRSROs") and therefore credit ratings issued by those subsidiaries are not issued on behalf of the NRSRO. However, non-NRSRO personnel may participate in determining credit ratings issued by or on behalf of the NRSRO.

# Banco del País, S.A.

## Informe de Clasificación

### Clasificaciones

#### Escala Nacional

Largo Plazo	AA(hnd)
Corto Plazo	F1+(hnd)
Bonos Corporativos Banpaís 2015 <sup>a</sup>	AA(hnd)

<sup>a</sup>Inscrita mediante resolución SV No. 002-2018

#### Perspectiva

Largo Plazo	Estable
-------------	---------

### Resumen Financiero

#### Banco del País, S.A.

(HNL miles)	30 sep 2017	31 dic 2016
Activo Total	47,537	42,799
Patrimonio Total	4,648	4,014
Utilidad Operativa	671.8	783.7
Utilidad Neta	485.0	597.5
Utilidades Integrales	485.0	597.5
ROAA Operativo (%)	2.01	1.97
ROAE Operativo (%)	21.15	20.36
Generación Interna de Capital (%)	13.95	5.13
Capital Base según Fitch/Activos Ponderados Riesgo (%)	11.09	10.90

Fuente: Banpaís.

### Informes Relacionados

Perspectivas 2018: Bancos Latinoamericanos (Enero 17, 2018).

Banco Industrial, S.A. (Mayo 24, 2017).

### Analistas

Francesco Dell'Arciprete  
+503 2516-6632  
francesco.dellarciprete@fitchratings.com

Mario Hernández  
+503 2516-6614  
mario.hernandez@fitchratings.com

### Factores Clave de las Clasificaciones

**Soporte de Banco Industrial:** Las clasificaciones de Banco del País, S.A. (Banpaís) y sus emisiones se fundamentan en el soporte que, en opinión de Fitch Ratings, recibiría por parte de Banco Industrial, S.A. (BI), con clasificación internacional de Fitch en 'BB' y Perspectiva Estable, empresa hermana y subsidiaria principal del *holding* Bicapital Corporation (Bicapital), al cual pertenece Banpaís. La agencia considera que el apoyo financiero sería oportuno y suficiente, dadas las fuertes sinergias que hay con el grupo en cuanto a la provisión de productos y servicios financieros en Honduras, país considerado estratégicamente importante para BI.

**Rol Importante en el Grupo:** La agencia considera que las operaciones de Banpaís en Honduras representan un rol importante dentro de la estrategia del grupo de BI en la región. Esto es evidente en la expansión continua del grupo financiero dentro de Centroamérica, por lo que Fitch opina que BI considera a su subsidiaria en Honduras como estratégicamente importante y seguirá brindándole soporte mientras este la requiera.

**Soporte Manejable para BI frente a Tamaño de Banpaís:** Banpaís representa aproximadamente 15% de los activos totales de su casa matriz. La agencia considera que dado el tamaño de su subsidiaria, BI tiene la capacidad para brindarle cualquier soporte que este podría necesitar en alguna situación de estrés.

**Desempeño Limitado por Entorno:** Fitch considera que el entorno operativo de la plaza hondureña influye y delimita de manera importante el perfil financiero de Banpaís. La entidad es susceptible a cambios en el ciclo económico que alteren de manera significativa los planes estratégicos y su ejecución. Asimismo, está sujeta a cambios regulatorios que la hagan requerir apoyo, como podría ser capital, por parte del grupo.

**Fondeo Concentrado:** La estructura pasiva de la entidad está alineada, al igual que el activo, por la orientación mayormente empresarial de su negocio. Los depósitos del público son la fuente principal de fondos de la entidad (76.4%), pero estos están altamente concentrados, al representar los 20 mayores depositantes 37.9% del total, excluyendo depósitos de relacionadas.

**Calidad de Activos Buena:** Banpaís cuenta con indicadores de deterioro inferiores a los de sus pares en la plaza hondureña. Lo anterior es favorecido por la mezcla de cartera, con presencia importante de cartera corporativa, y la colocación prudente de activos de la institución. A septiembre de 2017, los préstamos con mora superior a 90 días representaron 0.98% de la cartera.

### Sensibilidad de las Clasificaciones

**Capacidad del Soportante:** Los aumentos en las clasificaciones nacionales de Banpaís permanecen limitados por la capacidad de BI para brindarle soporte. Las disminuciones en las mismas se asociarían a la reducción de la capacidad o disposición de BI para apoyar a Banpaís.

## Presentación de Estados Financieros

Para el presente informe, se utilizaron los estados financieros de los ejercicios de 2013 a 2016, auditados por los socios locales de Deloitte. Todos recibieron opiniones sin salvedades. También se utilizaron los estados financieros intermedios a septiembre de 2017.

Los estados financieros se prepararon de acuerdo con los lineamientos legales y las normas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera. Asimismo, se utilizó información provista directamente por el banco, además de otra publicada por la CNBS.

## Entorno Operativo

Fitch opina que el entorno operativo de Honduras tendrá una influencia alta en el desempeño de la banca durante 2018. El crecimiento proyectado del producto interno bruto (PIB) tendrá una disminución leve hasta 3.6% y 3.8% para 2018 y 2019, respectivamente, niveles cercanos a su potencial estimado de mediano plazo de 3.8%, aunque inferiores al promedio de 3.9% registrado para los ejercicios 2016–2017. Estas proyecciones se verán afectadas por precios del petróleo mayores y una actividad económica menor.

Para 2018, Fitch anticipa un crecimiento crediticio de un dígito, inferior al registrado de 9.6% para 2017. A la vez, prevé que los indicadores de deterioro crediticio podrían ampliarse durante los próximos meses y que una rentabilidad menor disminuiría la generación interna de capital del sistema bancario.

El efecto económico de los eventos sociales y políticos recientes podría limitar la rentabilidad de los grupos financieros hondureños durante 2018, ya que mantienen una exposición alta a cambios en el entorno, dados los tamaños de sus franquicias locales y su concentración en préstamos comerciales. El efecto inmediato de la ley de tarjetas de crédito, implementada en octubre de 2017, fue un menor crecimiento de los préstamos de consumo, reorientando los objetivos de crecimiento de la banca hacia préstamos comerciales, viviendas e industria.

En opinión de Fitch, los indicadores de morosidad se ampliarían en 2018. No obstante, los bancos mantendrían una capacidad de absorción de pérdidas buena, al considerar que la cobertura de provisiones por incobrabilidad de préstamos es adecuada.

El regulador hondureño ha implementado normativas que incluyen algunas recomendaciones de Basilea III, principalmente relacionadas con requerimientos más altos de capital, lo que podría moderar las metas de crecimiento de algunos bancos. Entre los cambios regulatorios más relevantes, destaca la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con normas prudenciales en las áreas de riesgo de crédito, inversiones y comisiones por préstamos nuevos. También, una recomposición del encaje legal por parte del banco central ha sido aprobada al ampliar el requerimiento sobre los depósitos captados en moneda nacional y extranjera, disminuir el correspondiente a inversiones obligatorias y eliminarlo en caso de tratarse de entidades del exterior.

## Perfil de la Empresa

Banpaís posee una franquicia moderada, con una participación por activos y depósitos de 11.6% y 10.8%, respectivamente; es la quinta entidad por tamaño de activos del sistema bancario hondureño. En cartera, la entidad posee el cuarto lugar por tamaño (12.1% de participación). En opinión de la agencia, el poder de precio y relación con los clientes es aún modesto por parte de la entidad, aunque su franquicia mejora al considerar su posicionamiento en la zona norte de Honduras con participaciones de mercado cercanas a 18%.

Banpaís tiene una oferta amplia de productos financieros de banca universal, la orientación de su negocio mayormente empresarial, se refleja en un portafolio crediticio que ha mantenido en promedio una proporción de cartera comercial de 70% y cartera 'al detalle' de 30%. El segmento corporativo es el generador principal de ingresos de la entidad y el banco posee una buena presencia y reconocimiento de marca en dicho sector.

### *Pertenencia a Grupo Regional Importante*

Banpaís pertenece a Bicapital en 90.4%, mientras que el porcentaje restante se reparte entre varios accionistas locales minoritarios. Bicapital, como sociedad controladora domiciliada en Panamá, coordina, supervisa y establece las estrategias y políticas de administración de sus

## Metodologías Relacionadas

[Metodología de Calificación Global de Bancos \(Enero 9, 2017\).](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(Marzo 27, 2017\).](#)

subsidiarias. A su vez, este *holding* es el accionista mayoritario de uno de los bancos más grandes de Guatemala, BI, clasificado por Fitch en 'BB' en escala internacional. Por su parte, Banpaís es el accionista principal de la aseguradora del grupo en Honduras, Seguros del País, clasificada por Fitch en 'AA-(hnd)', por lo cual consolida sus operaciones.

### Administración y Estrategia

Banpaís cuenta con un equipo gerencial competente que muestra conocimiento de la industria bancaria hondureña y de los segmentos de negocio atendidos. La administración ha logrado mantener buenos indicadores de desempeño en la mayoría de las áreas de gestión de la institución, destacando frente a la plaza y mejorando continuamente la posición de mercado de la institución. Asimismo, el personal clave ha exhibido estabilidad en sus cargos.

El banco cuenta con un gobierno corporativo bueno, el cual se fundamenta en las prácticas del grupo financiero de BI. La junta directiva está compuesta de 18 directores de los cuales dos son independientes. A pesar de que el banco cumple con el requerimiento regulatorio local, la proporción de directores independientes es baja en comparación con las mejores prácticas internacionales. BI se involucra directamente en aspectos clave de la gestión de Banpaís dentro de lo que destaca la estrategia, administración de riesgos, nuevos productos y tecnología. Fitch considera que la estructura garantiza la uniformidad en la gestión de las operaciones y la transferencia de la experiencia del grupo hacia la subsidiaria. Los préstamos a partes relacionadas son moderados (5.22% del patrimonio a septiembre 2017) y no representan exposiciones relevantes que generen conflictos de interés, dado que se otorgan en condiciones de mercado normales.

Los objetivos estratégicos son trazados a nivel corporativo desde BI por medio de Bicapital. Estos están documentados adecuadamente y reflejan un nivel de desempeño comercial y financiero de mediano y largo plazo. El equipo local los traslada a tableros de control y les da un seguimiento cercano. Dentro de la estrategia de la institución, se establecen las metas de rentabilidad y calidad de activos, buscando superar a los pares de la institución y la media en crecimiento. La agencia opina que esto genera presiones en el desempeño de algunas métricas. Fitch considera que la ejecución de la estrategia de Banpaís es adecuada para la naturaleza de la entidad; pero, esta podría variar por cambios en los ciclos económicos del país y en las oportunidades de mercado.

### Apetito de Riesgo

El apetito de riesgo de la entidad es entre moderado y alto; está conformado por estándares buenos de colocación y un crecimiento agresivo superior la media y la generación interna. La colocación de cartera que efectúa Banpaís es buena y los estándares y políticas crediticias son razonables y acordes con los estándares de la industria local. Asimismo, el banco ha demostrado un conocimiento bueno de los segmentos atendidos. Banpaís no se involucra en operaciones riesgosas o complejas por sobre su capacidad de gestión; el resto de los activos productivos se enfoca en instrumentos con propósitos únicamente de tesorería.

El marco de control riesgos de la entidad es razonable y le permite a la dirección del banco poder tomar decisiones razonables para el seguimiento de sus riesgos principales. Banpaís se apoya en BI con la participación en los comités de riesgo, así como en la infraestructura tecnológica de BI para el reporte y seguimiento de las operaciones. En sistemas clave, la entidad es vista, como una sucursal (por ejemplo: *customer relationship management* o CRM) y las operaciones están concentradas en Guatemala. En el área de banca de personas, tarjetas y microfinanzas, Banpaís se ha apoyado bastante en el conocimiento de BI. La institución cuenta con un marco de gestión del riesgo operativo que se adecua al tamaño de las operaciones de la entidad y se tienen definidas las políticas y el mapeo de control de eventos.

El crecimiento de activos y expansión de cartera crediticia ha sido históricamente agresiva. A septiembre de 2017, sus activos totales y préstamos brutos crecieron 11.07% y 6.28%, respectivamente. Pese a registrar niveles inferiores a su generación interna de capital (13.95%), Banpaís aún no ha repartido dividendos para el año fiscal 2017, por lo que se espera que una vez que lo haga la cifra se reduzca considerablemente. Fitch proyecta que el crecimiento para lo que resta de 2017 será menor a lo que se ha visto históricamente dada la situación política de Honduras, que ha provocado una desaceleración económica en el ambiente operativo.

Además, la generación interna de capital también se espera que se esté presionada a nivel de sistema por las utilidades menores que se proyectan dada la desaceleración económica. Aun así, los niveles de capital de Banpaís continúan siendo adecuados y además cuenta con el soporte de su último accionista en caso requiera cualquier tipo de apoyo ordinario. Por estas razones, Fitch opina que Banpaís puede sostener y continuar cumpliendo con sus metas de crecimiento.

El riesgo de mercado al que se enfrenta es moderado, similar al de la mayoría de ñas entidades bancarias de Honduras. La exposición principal proviene de la posición de moneda extranjera de la entidad. A septiembre de 2017, la institución contaba con una posición larga equivalente a cerca de 2.7% de los recursos patrimoniales, considerándose un nivel moderado de exposición. La regulación local establece un máximo de exposición equivalente a 20% del capital.

La institución, al igual que el resto de la plaza, no cuenta con instrumentos de cobertura para disminuir la exposición a la moneda. La herramienta principal utilizada es la posición neta de moneda, la cual es monitoreada permanentemente por la administración de riesgo. Para la medición del riesgo de mercado, la entidad sigue únicamente los límites establecidos por la regulación local que no permiten ganancias en riesgo por encima de 5% del patrimonio. Banpaís utiliza el modelo regulatorio de brechas de reprecio para medir el impacto a la exposición de tasa de interés, el cual se observa razonable para la complejidad de las operaciones de la plaza local.

## Perfil Financiero

### Calidad de Activos

La calidad de activos de Banpaís continúa siendo buena y comparando favorablemente con sus pares y el sistema financiero de Honduras. Esto es resultado que una buena colocación de activos y su notable enfoque en el segmento corporativo. A septiembre de 2017, los préstamos con mora mayor a 90 días registraron 0.98% de los préstamos brutos, mientras que el promedio del sistema fue de 2.04%. Además, el nivel de castigos neto continúa siendo bajo, representando solamente 0.8% de los préstamos totales. Los préstamos refinanciados siguen siendo bajos; a septiembre de 2017, estos representaron 2.5% de los brutos.

Debido a su enfoque fuerte en el segmento corporativo, las concentraciones de la cartera continúan elevadas a pesar de una disminución leve registrada a septiembre de 2017. A septiembre de 2017, los 20 mayores deudores representaron el 34.38% de los préstamos brutos y 2.4 (veces) x el patrimonio. Los deudores mayores están colocados en los sectores productivos principales de Honduras y, a la fecha, no se observaron concentraciones en rubros consideradas vulnerables.

Al igual que el resto de la banca local y regional, el banco posee un nivel alto de dolarización de su cartera, con 42.2% otorgado en dólares estadounidenses y 22.17% a no generadores de la misma moneda. Sin embargo, es importante notar que al igual que sus 20 mayores deudores, la proporción de préstamos a no generadores de divisas también ha experimentado una ligera disminución. La banca local ha podido operar sin complicaciones significativas con estos niveles de dolarización, gracias a la estabilidad de la moneda, y a pesar de que existen recomendaciones de organismos internacionales para una depreciación mayor del tipo de cambio. La expectativa



local es que la moneda seguirá moviéndose a un ritmo lento y predecible, minimizando la exposición crediticia para la banca. Considerando la concentración alta por deudores, la cobertura de reservas es moderada y cubre 1.6x la cartera vencida.

El segundo activo en inversiones se conforma en 95% de títulos valores del Estado y agencias estatales, situación que comparte con el resto de la banca, dadas las opciones limitadas de inversión que existen localmente en el país. Bajo condiciones normales de mercado, el portafolio de inversiones del banco posee un nivel adecuado de liquidez, el cual naturalmente podría disminuir ante eventos de riesgo sistémico o aumento del riesgo soberano.

A pesar de que el banco continúa registrando cifras adecuadas de calidad de activos y superiores a la mayoría de sus pares, Fitch opina que los indicadores de calidad de activos de la banca hondureña podrían ser afectados por la desaceleración económica causada por la inestabilidad política y la implementación de la ley tarjetas de crédito que estableció un tope a la tasa de interés activa máxima. La agencia considera que hay una probabilidad de que ambos eventos presionen el crecimiento crediticio del ambiente operativo y creen un efecto de deterioro en la calidad crediticia del ambiente operativo.

### Ganancias y Rentabilidad

La rentabilidad de Banpaís sigue siendo elevada y comparando de manera favorable frente a la de sus pares y el sistema financiero de Honduras. La rentabilidad se apoya en una eficiencia operativa buena y mejor que la de la mayoría de sus pares locales y un costo por deterioro de activos bajo. A septiembre de 2017, Banpaís registró ROAA y ROAE de 1.45% y 15.27% respectivamente, frente a 1.21% y 11.40% para el promedio del sistema Hondureño, a la misma fecha y en el mismo orden. La entidad registra niveles de rentabilidad similares a los del cierre del año fiscal de 2016, en el cual tuvo una métrica de utilidades operativas sobre activos ponderados por riesgo de 2.2% a comparación de 2.3% a septiembre de 2017.

La eficiencia operativa del banco sigue siendo buena y compara positivamente con el promedio de la industria, apoyada en parte por la orientación empresarial de su modelo de negocio. A septiembre de 2017, los gastos operativos representaron 58.8% de los ingresos brutos frente a 61.7% del promedio de la plaza hondureña. Los gastos por provisiones de Banpaís continúan siendo bajos y, a la misma fecha, representaron un bajo 23.5% de los ingresos operativos.

El margen de interés neto (MIN) del banco ha experimentado una reducción a septiembre de 2017 comparado al cierre del año fiscal del 2016 (MIN 2017: 5.11%, MIN 2016: 5.67%). Esto es consecuencia de un incremento en los gastos por intereses sobre los depósitos del público debido a un incremento en depósitos a plazo, los cuales representan un gasto mayor.

A pesar de que el banco continúa demostrando niveles de rentabilidad adecuados, Fitch prevé que es probable que la rentabilidad del banco cierre el año en niveles levemente inferiores a lo normalmente registrado, dado la inestabilidad política del país que causó una desaceleración económica que pudo haber afectado el desempeño de la banca en los últimos meses del año. Dicha desaceleración pudo haber provocado un deterioro en la calidad de activos de la banca, la cual como consecuencia podría incrementar los gastos por provisiones. Además, se agrega el efecto de la ley de tarjetas de crédito que se implementó en octubre de 2017 que podría ocasionar un crecimiento menor del crédito para el consumo para el cierre de 2017.

### Capitalización y Apalancamiento

La capitalización de la entidad es moderada pero estable; compara levemente por debajo de sus competidores principales en la plaza hondureña. A septiembre de 2017, el indicador de Capital Base según Fitch aumentó en comparación al cierre del año fiscal de 2016 y registró 11.09%. En

2017, requerimientos más estrictos de capital entraron en vigencia con una gradualidad que requiere un indicador de adecuación de capital mínimo de 12.5% para el banco a junio y de 13.0% al cierre del año. A septiembre de 2017, Banpaís registró 12.7% en su indicador de capital regulatorio. Dado el crecimiento previsto, el banco requerirá apoyo ordinario por parte de su compañía hermana BI, por medio de BI Capital, para lo cual ya se ha programado una inyección de capital por HNL286 millones, así como la contratación de deuda subordinadas para poder cumplir con las nuevas regulaciones. Fitch no otorga crédito patrimonial a instrumentos híbridos, para sus indicadores internos de capital.

Además, la agencia proyecta que la generación interna de capital del banco podría ser presionada al cierre del año fiscal 2017 y posiblemente a principios de 2018 dada la situación del ambiente operativo que podría causar una rentabilidad menor en la banca. Aun así, Fitch considera que Banpaís tiene el aporte de su accionista último en cualquier caso que podría ser requerido.

## Fondeo y Liquidez

### *Depósitos Concentrados*

La estructura pasiva de la entidad está alineada, al igual que el activo, con la orientación mayormente empresarial de su negocio. Los depósitos del público son la fuente principal de fondos de la entidad (74.48%), pero estos están altamente concentrados, al representar los 20 mayores depositantes 37.9% del total, excluyendo depósitos de instituciones relacionadas. De manera favorable, los depósitos han mostrado una estabilidad buena en el récord reciente de la institución. El fondeo de Banpaís se fondea con facilidades crediticias otorgadas por 10 entidades internacionales, así como por dos fondeaderos locales. En opinión de Fitch, la franquicia pasiva de la institución es modesta dentro de la plaza hondureña; no obstante, la captación de recursos se beneficia de la pertenencia al grupo de BI, lo que facilita la obtención de recursos 'al por mayor' por parte de proveedores internacionales.

### *Liquidez Adecuada, Apoyada por Accionista Principal*

La liquidez de la entidad es buena, fundamentada en los activos líquidos conformados por efectivo, depósitos en bancos y el portafolio de inversiones. Los recursos de liquidez del banco ofrecen una cobertura de 38.7% de los depósitos totales a septiembre de 2017. Dentro de los depósitos, hay HNL1,162 millones que pertenecen a BI, los cuales son una fuente de fondeo y soporte ordinario; BI planea reducir estos depósitos, en la medida en que Banpaís fortalezca su capacidad de captar fondos locales. Pese lo anterior, Fitch opina que el perfil de liquidez del banco se beneficia del soporte que pueda proveer BI de ser requerido. Por otra parte, la entidad opera con descalces de plazos en la mayoría de las bandas de tiempo menores a un año, lo cual es posible gracias a la estabilidad de depósitos, pero representa un reto para la institución y la plaza en general, de tener que contar permanentemente con fuentes contingentes de fondeo.

## Soporte

### *Clasificaciones Nacionales Basadas en Soporte Institucional*

Las clasificaciones de Banpaís y sus emisiones se fundamentan en el soporte que, en opinión de Fitch, recibiría por parte de BI, con clasificación internacional en 'BB' y Perspectiva Estable, empresa hermana y subsidiaria principal del *holding* Bicapital, al cual pertenece Banpaís. La agencia considera que el apoyo financiero sería oportuno y suficiente dadas las fuertes sinergias que hay con el grupo en cuanto a proveer productos y servicios financieros en Honduras, país considerado estratégicamente importante para BI, así como por el riesgo reputacional alto que implicaría la caída Banpaís para BI. Existe historial de soporte ordinario de BI hacia Banpaís, de manera directa por medio de fondeo, así como de capital, a través del *holding*.

**Características Principales de Emisiones**

<b>Denominación</b>	<b>Tipo de Instrumento</b>	<b>Moneda</b>	<b>Monto Autorizado (millones)</b>	<b>Plazo (años)</b>	<b>Garantía</b>	<b>Series</b>
Bonos Corporativos Banco del País 2015	Bonos Generales	Dólares o Lempiras	USD100	7	Patrimonial	A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X y Y

Fuente: Banpaís.

**Banco del País, S.A.**

**Estado de Resultados**

(HNL miles)	30 sep 2017		31 dic 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013
	No auditado (USD millones)	No auditado	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos	123.7	2,893,917.1	3,112,500.6	3,249,185.3	3,134,021.8	2,813,239.8
2. Otros Ingresos por Intereses	1.5	35,625.4	402,073.6	0.0	0.0	0.0
3. Ingresos por Dividendos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Ingreso Bruto por Intereses y Dividendos	125.2	2,929,542.5	3,514,574.2	3,249,185.3	3,134,021.8	2,813,239.8
5. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes	61.8	1,446,176.9	1,056,564.3	905,345.6	917,732.3	1,020,897.6
6. Otros Gastos por Intereses	n.a.	n.a.	588,788.6	543,934.9	494,051.8	379,598.6
7. Total Gastos por Intereses	61.8	1,446,176.9	1,645,352.9	1,449,280.5	1,411,784.1	1,400,496.2
8. Ingreso Neto por Intereses	63.4	1,483,365.6	1,869,221.3	1,799,904.7	1,722,237.7	1,412,743.6
9. Ganancia (Pérdida) Neta en Venta de Títulos Valores y Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Ganancia (Pérdida) Neta en Otros Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
11. Ganancia (Pérdida) Neta en Activos a Valor Razonable a través del Estado de Resultados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Ingreso Neto por Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	50,138.2	22,310.3	38,859.3
13. Comisiones y Honorarios Netos	7.1	165,123.5	276,824.4	420,277.1	446,424.1	372,340.0
14. Otros Ingresos Operativos	20.7	485,261.2	367,003.0	78,162.4	72,417.6	93,443.8
15. Total de Ingresos Operativos No Financieros	27.8	650,384.7	643,827.4	548,577.7	541,152.0	504,643.0
16. Gastos de Personal	24.9	583,729.7	713,329.4	662,479.5	607,021.2	587,341.8
17. Otros Gastos Operativos	28.7	671,743.7	728,363.6	655,933.2	697,336.7	549,347.1
18. Total Gastos Operativos	53.7	1,255,473.4	1,441,693.0	1,318,412.7	1,304,357.9	1,136,688.9
19. Utilidad/Pérdida Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
20. Utilidad Operativa antes de Provisiones	37.5	878,276.9	1,071,355.7	1,030,069.7	959,031.8	780,697.8
21. Cargo por Provisiones para Préstamos	8.8	206,450.0	266,512.7	277,718.3	220,097.8	164,200.0
22. Cargo por Provisiones para Títulos Valores y Otros Préstamos	n.a.	n.a.	21,190.7	n.a.	0.0	n.a.
23. Utilidad Operativa	28.7	671,826.9	783,652.3	752,351.4	738,934.0	616,497.8
24. Utilidad/Pérdida No Operativa Tomada como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	n.a.
25. Ingresos No Recurrentes	1.4	33,094.2	n.a.	87,009.2	51,906.6	120,735.3
26. Gastos No Recurrentes	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
27. Cambio en Valor Razonable de la Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
28. Otros Ingresos y Gastos No Operativos	n.a.	n.a.	69,796.9	60,945.6	40,332.5	33,525.8
29. Utilidad antes de Impuestos	30.1	704,921.1	853,449.2	900,306.2	831,173.2	770,758.9
30. Gastos de Impuestos	9.4	219,890.2	255,953.4	282,197.2	261,631.1	238,845.9
31. Ganancia/Pérdida por Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
32. Utilidad Neta	20.7	485,030.9	597,495.8	618,109.0	569,542.1	531,913.0
33. Cambio en Valor de Inversiones Disponibles para la Venta	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
34. Revaluación de Activos Fijos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
35. Diferencias en Conversión de Divisas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
36. Ganancia/Pérdida en Otros Ingresos Ajustados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
37. Ingreso Ajustado por Fitch	20.7	485,030.9	597,495.8	618,109.0	569,542.1	531,913.0
38. Nota: Utilidad Atribuible a Intereses Minoritarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
39. Nota: Utilidad Neta después de Asignación a Intereses Minoritarios	20.7	485,030.9	597,495.8	618,109.0	569,542.1	531,913.0
40. Nota: Dividendos Comunes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	391,500.0	377,580.0	364,560.0	334,857.6
41. Nota: Dividendos Preferentes Relacionados al Período	n.a.	n.a.	3,112,500.6	n.a.	n.a.	n.a.
Tipo de Cambio	USD1 = HNL23.4		USD1 =	USD1 =	USD1 =	USD1 =
			HNL23.5029	HNL22.36760	HNL21.51240	HNL20.59750

n.a.: no aplica.

Fuente: Banpaís.

**Banco del País, S.A.**

**Balance General**

(HNL miles)	30 sep 2017		31 dic 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013
	No auditado (USD millones)	No auditado	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>Activos</b>						
<b>A. Préstamos</b>						
1. Préstamos Hipotecarios Residenciales	247.5	5,792,555.0	5,554,341.0	8,307,514.5	5,314,996.8	5,105,930.0
2. Otros Préstamos Hipotecarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	0.0
3. Otros Préstamos al Consumo/Personales	163.4	3,823,126.2	3,217,514.8	1,780,803.6	1,351,992.2	2,023,190.0
4. Préstamos Corporativos y Comerciales	943.8	22,085,770.1	21,416,737.5	16,919,698.2	17,322,448.2	14,973,917.9
5. Otros Préstamos	22.9	535,627.8	144,032.0	0.0	0.0	780,620.0
6. Menos: Reservas para Préstamos	21.7	506,848.0	474,278.6	449,716.2	429,010.1	435,144.5
7. Préstamos Netos	1,356.0	31,730,231.1	29,858,346.7	26,558,300.1	23,560,427.2	22,448,513.3
8. Préstamos Brutos	1,377.7	32,237,079.1	30,332,625.3	27,008,016.2	23,989,437.3	22,883,657.9
9. Nota: Préstamos con Mora Más de 90 días incluidos arriba	13.5	315,671.8	318,880.7	301,466.6	338,919.3	317,233.7
10. Nota: Préstamos a Valor Razonable incluidos arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>B. Otros Activos Productivos</b>						
1. Préstamos y Operaciones Interbancarias	252.0	5,896,808.1	636,998.6	2,845,703.3	2,963,081.7	2,408,354.0
2. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Títulos Valores Negociables y su Valor Razonable a través de Resultados	0.0	0.0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Títulos Valores Disponibles para la Venta	0.0	0.0	n.a.	n.a.	0.0	n.a.
6. Títulos Valores Mantenidos al Vencimiento	244.4	5,720,085.5	4,785,538.0	n.a.	n.a.	n.a.
7. Inversiones en Empresas Relacionadas	0.9	20,148.8	170,587.8	73,407.7	74,116.1	71,986.1
8. Otros Títulos Valores	0.0	0.0	n.a.	5,405,333.6	4,117,143.0	3,662,990.9
9. Total Títulos Valores	245.3	5,740,234.3	4,956,125.8	5,478,741.3	4,191,259.1	3,734,977.0
10. Nota: Títulos Valores del Gobierno incluidos arriba	149.2	3,492,374.5	n.a.	2,825,603.5	1,958,809.4	1,850,753.3
11. Nota: Total Valores Pignorados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Inversiones en Propiedades	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Activos de Seguros	n.a.	n.a.	163,744.7	275,218.1	201,944.7	231,573.6
14. Otros Activos Productivos	66.6	1,559,243.9	0.0	n.a.	n.a.	n.a.
15. Total Activos Productivos	1,919.9	44,926,517.4	35,615,215.8	35,157,962.7	30,916,712.6	28,823,417.9
<b>C. Activos No Productivos</b>						
1. Efectivo y Depósitos en Bancos	25.2	589,772.9	5,872,777.2	666,049.7	607,390.6	495,106.5
2. Nota: Reservas Obligatorias incluidas arriba	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Bienes Adjudicados	n.a.	n.a.	163,744.7	135,063.5	125,922.3	85,809.3
4. Activos Fijos	44.8	1,048,541.9	885,071.6	864,588.9	843,037.2	823,176.9
5. Plusvalía	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Intangibles	n.a.	n.a.	78,265.1	n.a.	n.a.	n.a.
7. Activos por Impuesto Corriente	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Activos por Impuesto Diferido	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
9. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
10. Otros Activos	41.6	972,282.7	184,179.6	332,199.7	328,031.3	274,749.8
11. Total Activos	2,031.5	47,537,114.9	42,799,254.0	37,155,864.6	32,821,094.0	30,502,260.4
Tipo de Cambio		USD1 = HNL23.4	USD1 = HNL23.5029	USD1 = HNL22.36760	USD1 = HNL21.51240	USD1 = HNL20.59750

n.a.: no aplica.

Fuente: Banpaís

**Banco del País, S.A.**  
**Balance General**

	30 sep 2017		31 dic 2016	31 dic 2015	31 dic 2014	31 dic 2013
	No auditados (USD millones)	No auditados	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal	Cierre Fiscal
<b>(HNL miles)</b>						
<b>Pasivos y Patrimonio</b>						
<b>D. Pasivos que Devengan Intereses</b>						
1. Depósitos en Cuenta Corriente	221.8	5,190,616.2	4,978,258.3	4,142,341.1	3,683,498.5	2,553,462.0
2. Depósitos en Cuenta de Ahorro	423.7	9,914,229.7	10,149,841.0	9,186,594.0	7,346,214.6	6,947,756.5
3. Depósitos a Plazo	702.8	16,444,371.3	12,666,943.5	9,646,417.5	8,631,137.6	8,528,051.5
4. Total Depósitos de Clientes	1,348.3	31,549,217.2	27,795,042.8	22,975,352.5	19,660,850.7	18,029,270.0
5. Depósitos de Bancos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Repos y Colaterales en Efectivo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
7. Otros Depósitos y Obligaciones de Corto Plazo	n.a.	n.a.	4,690,343.4	13,642.2	13,958.5	10,848.4
8. Depósitos Totales, Mercados de Dinero y Obligaciones de Corto Plazo	1,348.3	31,549,217.2	32,485,386.2	22,988,994.7	19,674,809.3	18,040,118.3
9. Obligaciones Sénior a más de un Año	374.6	8,766,746.1	4,494,604.7	7,793,145.1	6,384,075.5	6,194,155.1
10. Obligaciones Subordinadas	41.1	961,258.2	992,934.5	938,939.4	903,520.8	926,761.5
11. Obligaciones Cubiertas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
12. Otras Obligaciones de Largo Plazo	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
13. Total Fondeo a Largo Plazo	415.7	9,728,004.3	5,487,539.2	8,732,084.5	7,287,596.3	7,120,916.6
14. Derivados	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
15. Obligaciones Negociables	n.a.	n.a.	n.a.	0.0	1,075,620.0	1,029,735.0
16. Total Fondeo	1,764.0	41,277,221.5	37,972,925.4	31,721,079.2	28,038,025.6	26,190,769.9
<b>E. Pasivos que No Devengan Intereses</b>						
1. Porción de la Deuda a Valor Razonable	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Reservas por Deterioro de Créditos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas para Pensiones y Otros	11.9	279,084.7	221,947.3	148,503.7	0.0	76,029.1
4. Pasivos por Impuesto Corriente	2.8	65,115.9	68,403.7	80,502.4	88,964.4	78,798.4
5. Pasivos por Impuesto Diferido	0.5	12,288.9	12,288.9	n.a.	n.a.	n.a.
6. Otros Pasivos Diferidos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	162,225.4	n.a.
7. Operaciones Descontinuadas	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
8. Pasivos de Seguros	n.a.	n.a.	n.a.	326,868.9	268,097.0	265,363.2
9. Otros Pasivos	53.7	1,255,675.0	509,794.7	1,280,286.2	907,897.9	989,400.6
10. Total Pasivos	1,832.9	42,889,386.0	38,785,360.0	33,557,240.4	29,465,210.2	27,600,361.1
<b>F. Capital Híbrido</b>						
1. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Deuda	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
2. Acciones Preferentes y Capital Híbrido Contabilizado como Patrimonio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
<b>G. Patrimonio</b>						
1. Capital Común	198.6	4,647,728.9	4,013,894.0	3,507,935.1	3,265,194.6	2,811,210.2
2. Interés Minoritario	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Reservas por Revaluación de Títulos Valores	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Reservas por Revaluación de Posición en Moneda Extranjera	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
5. Revaluación de Activos Fijos y Otras Acumulaciones en Otros Ingresos Ajustados	n.a.	n.a.	n.a.	90,689.1	90,689.1	90,689.1
6. Total Patrimonio	198.6	4,647,728.9	4,013,894.0	3,598,624.2	3,355,883.8	2,901,899.3
7. Total Pasivos y Patrimonio	2,031.5	47,537,114.9	42,799,254.0	37,155,864.6	32,821,094.0	30,502,260.4
8. Nota: Capital Base según Fitch	183.4	4,292,170.7	3,608,103.9	3,302,889.7	3,097,912.8	2,668,023.5
Tipo de Cambio		USD1 = HNL23.4	USD1 = HNL22.36760	USD1 = HNL22.36760	USD1 = HNL21.51240	USD1 = HNL20.59750

n.a.: no aplica.

Fuente: Banpaís

**Banco del País, S.A.**

**Resumen Analítico**

(%)	30 sep 2017 No auditado	31 dic 2016 Cierre Fiscal	31 dic 2015 Cierre Fiscal	31 dic 2014 Cierre Fiscal	31 dic 2013 Cierre Fiscal
<b>A. Indicadores de Intereses</b>					
1. Ingresos por Intereses sobre Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	12.42	10.86	12.98	13.41	13.36
2. Gastos por Intereses sobre Depósitos de Clientes/Depósitos de Clientes Promedio	6.64	4.12	4.00	4.90	5.56
3. Ingresos por Intereses/Activos Productivos Promedio	10.08	10.66	9.92	10.49	10.34
4. Gastos por Intereses/Pasivos que Devengan Intereses Promedio	4.91	4.69	4.59	5.17	5.63
5. Ingreso Neto por Intereses/Activos Productivos Promedio	5.11	5.67	5.49	5.77	5.19
6. Ingreso Neto por Intereses – Cargo por Provisiones para Préstamos/Activos Productivos Promedio	4.39	4.86	4.65	5.03	4.59
7. Ingreso Neto por Intereses – Dividendos de Acciones Preferentes/Activos Productivos Promedio	5.11	5.67	5.49	5.77	5.19
<b>B. Otros Indicadores de Rentabilidad Operativa</b>					
1. Ingresos No Financieros/Ingresos Operativos Netos	30.48	25.62	23.36	23.91	26.32
2. Gastos Operativos/Ingresos Operativos Netos	58.84	57.37	56.14	57.63	59.28
3. Gastos Operativos/Activos Promedio	3.76	3.62	3.79	4.13	3.93
4. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Patrimonio Promedio	27.65	27.83	30.69	31.88	28.66
5. Utilidad Operativa antes de Provisiones/Activos Totales Promedio	2.63	2.69	2.96	3.03	2.70
6. Provisiones para Préstamos y Títulos Valores/Utilidad Operativa antes de Provisiones	23.51	26.85	26.96	22.95	21.03
7. Utilidad Operativa/Patrimonio Promedio	21.15	20.36	22.41	24.56	22.63
8. Utilidad Operativa/Activos Totales Promedio	2.01	1.97	2.17	2.34	2.13
9. Utilidad Operativa/Activos Ponderados por Riesgo	2.32	2.17	2.37	2.18	2.31
<b>C. Otros Indicadores de Rentabilidad</b>					
1. Utilidad Neta/Patrimonio Promedio	15.27	15.52	18.41	18.93	19.53
2. Utilidad Neta/Activos Totales Promedio	1.45	1.50	1.78	1.80	1.84
3. Ingreso Ajustado por Fitch/Patrimonio Promedio	15.27	15.52	18.41	18.93	19.53
4. Ingreso Ajustado por Fitch/Activos Totales Promedio	1.45	1.50	1.78	1.80	1.84
5. Impuestos/Utilidad antes de Impuestos	31.19	29.99	31.34	31.48	30.99
6. Utilidad Neta/Activos Ponderados por Riesgo	1.68	1.66	1.95	1.68	2.00
<b>D. Capitalización</b>					
1. Capital Base según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	11.09	10.90	10.39	9.16	10.02
2. Capital Elegible según Fitch/Activos Ponderados por Riesgo	9.78	9.21	9.69	10.22	9.51
3. Patrimonio Común Tangible/Activos Tangibles	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
4. Indicador de Capital Primario Regulatorio	12.70	12.60	13.26	14.15	13.40
5. Indicador de Capital Total Regulatorio	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
6. Patrimonio/Activos Totales	9.78	9.38	9.69	10.22	9.51
7. Dividendos Pagados y Declarados en Efectivo/Utilidad Neta	n.a.	65.52	61.09	64.01	62.95
8. Generación Interna de Capital	13.95	5.13	6.68	6.11	6.79
<b>E. Calidad de Activos</b>					
1. Crecimiento del Activo Total	11.07	16.19	13.21	7.60	12.60
2. Crecimiento de los Préstamos Brutos	6.28	12.50	12.58	4.83	20.29
3. Préstamos Mora Mayor a 90 Días/Préstamos Brutos	0.98	0.52	1.12	1.41	1.39
4. Reservas para Préstamos/Préstamos Brutos	1.57	1.56	1.67	1.79	1.90
5. Reservas para Préstamos/Préstamos Mora Mayor a 90 Días	160.56	300.95	149.18	126.58	137.17
6. Préstamos Mora Mayor a 90 Días–Reservas para Préstamos/Capital Base según Fitch	(4.45)	(8.05)	(4.49)	(2.91)	(4.42)
7. Préstamos Mora Mayor que 90 Días – Reservas para Préstamos/Patrimonio	(4.11)	(7.89)	(4.12)	(2.68)	(4.06)
8. Cargo por Provisión para Préstamos/Préstamos Brutos Promedio	0.89	0.93	1.11	0.94	0.78
9. Castigos Netos/Préstamos Brutos Promedio	0.80	n.a.	0.50	0.74	0.68
10. Préstamos Mora Mayor a 90 Días + Activos Adjudicados/Préstamos Brutos + Activos Adjudicados	0.98	1.05	1.61	1.93	1.75
<b>F. Fondeo</b>					
1. Préstamos/Depósitos de Clientes	102.18	109.13	117.55	122.02	126.93
2. Activos Interbancarios/Pasivos Interbancarios	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
3. Depósitos de Clientes/Total Fondeo excluyendo Derivados	76.43	73.20	72.43	70.12	68.84

n.a.: no aplica.

Fuente: Fitch.

**Información Regulatoria Honduras**

Nombre Emisor o Sociedad Administradora	Banco del País, S.A.
Fecha del Comité de Clasificación	5/feb/2018
Número de Sesión	002-2018
Fecha de la Información Financiera en que Se basó la Clasificación	Auditada: 31/dic/2016 No Auditada: 30/sep/2017
Clasificación Anterior (si aplica)	Clasificación nacional de largo plazo: 'AA(hnd)' Corto plazo: 'F1+(hnd)'

Link del Significado de la Clasificación [Http://www.fitchca.com/documentosweb/Escala%20de%20Clasificaciones%20Nacionales%20unificadas\\_Honduras.Pdf](http://www.fitchca.com/documentosweb/Escala%20de%20Clasificaciones%20Nacionales%20unificadas_Honduras.Pdf)

Número y Fecha de Autorización e Inscripción en el Registro (Solo para Emisiones)	Resolución Sv No.1186 (16/dic/2015)
---	-------------------------------------

Se aclara que cuando en los documentos que sustentan la calificación (RAC/Reporte) se alude a calificación debe entenderse incluido el término clasificación.

La clasificación de riesgo emitida representa la opinión de la Sociedad Clasificadora de Riesgos basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos esenciales de la entidad clasificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la bolsa de valores en la que opere el emisor y las casas de bolsa representantes.



**Las clasificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de clasificación.**

TODAS LAS CLASIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE [HTTPS://FITCHRATINGS.COM/UNDERSTANDINGCREDITRATINGS](https://fitchratings.com/understandingcreditratings). ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CLASIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CLASIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB [WWW.FITCHRATINGS.COM](http://WWW.FITCHRATINGS.COM). LAS CLASIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CLASIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CLASIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LÍDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.

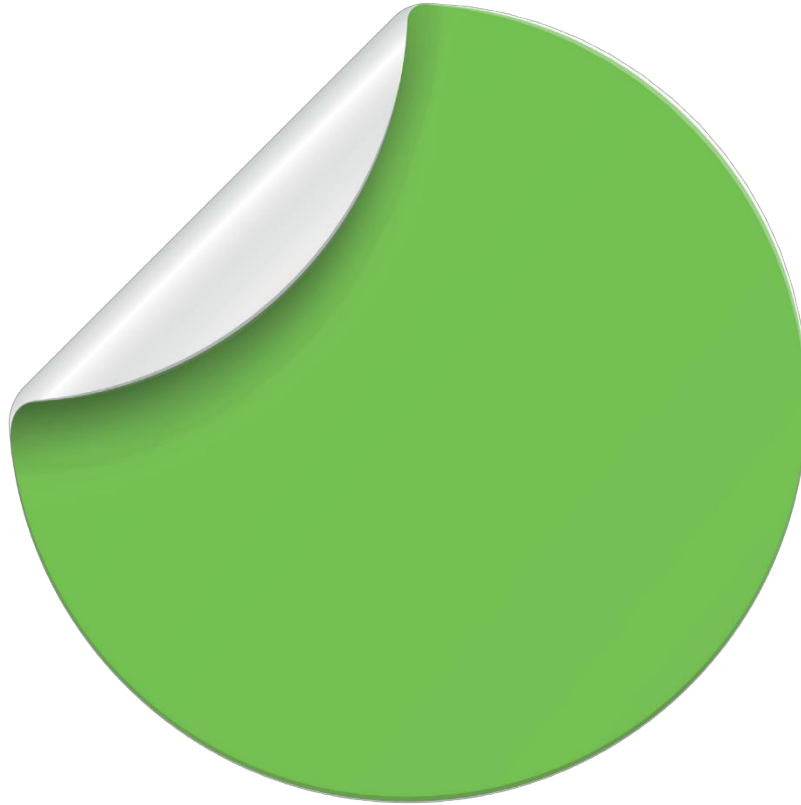
Derechos de autor © 2018 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus clasificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de clasificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión clasificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de clasificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una clasificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus clasificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las clasificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las clasificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una clasificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una clasificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las clasificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una clasificación o un informe. La clasificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una clasificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las clasificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las clasificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las clasificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las clasificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch clasificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una clasificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer clasificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de clasificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

**ANEXO 3.A**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A**  
**DICIEMBRE DE 2017 - 2016**

---



## **Banco del País, S.A.**

### Informe Estados Financieros Separados Años

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

# **BANCO DEL PAÍS, S.A.**

## **CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016	
Balances de Situación Financiera Separados	5
Estados Separados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el patrimonio Separados	7
Estados Separados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9-49

## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A.  
y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

### Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la nota 32

Por lo tanto los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 30 a los estados financieros separados, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Los estados financieros separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma descrita en la Nota 2. De acuerdo con la normativa vigente, estos estados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

#### Otro Asunto

Mediante Resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados .

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otro asunto, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.

A handwritten signature in black ink that reads "Deloitte & Touche". The signature is written in a cursive, flowing style.

Honduras, C. A.  
6 de marzo de 2018



**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	2b, 3	L 7,867,222,516	L 6,509,775,806
Inversiones financieras	2b, 4	5,192,018,830	4,785,537,973
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar – neto	2b, d, 5	34,268,164,456	29,858,346,736
Inversiones en acciones - neto	2c, 6	155,640,517	170,587,785
Cuentas por cobrar	2b, 7	146,216,749	87,675,833
Propiedad, planta y equipo – neto	2f, 8	1,024,614,686	1,048,816,306
Activos mantenidos para la venta – neto	2e, 9	297,721,406	163,744,666
Otros activos	2g, 10	<u>161,522,463</u>	<u>174,768,879</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u><b>L 49,113,121,623</b></u>	<u><b>L 42,799,253,984</b></u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO:</b>			
Depósitos	2h, 11	L 31,959,325,249	L 27,795,042,842
Obligaciones financieras	2i, 12	8,473,103,392	7,304,716,134
Obligaciones subordinadas a término	2j, 13	969,250,399	987,121,800
Cuentas por pagar	14	334,022,716	466,073,950
Provisiones	2m, 16	260,974,894	221,947,273
Otros pasivos	2n, 17	<u>2,542,537,915</u>	<u>2,014,422,997</u>
Total pasivo		<u><b>44,539,214,565</b></u>	<u><b>38,789,324,996</b></u>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	18	2,925,000,000	2,925,000,000
Aportes por capitalizar	18	352,000,000	
Patrimonio restringido no distribuido	18	317,096,130	317,096,130
Superávit pagado	2o, 18	49,334,590	49,334,590
Capital complementario (reservas)	6	34,322,403	44,989,403
Ganancia en venta de bienes recibidos en pago o adjudicados	2o	55,412,593	49,335,687
Utilidades acumuladas		<u>840,741,342</u>	<u>624,173,178</u>
Total patrimonio		<u><b>4,573,907,058</b></u>	<u><b>4,009,928,988</b></u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u><b>L 49,113,121,623</b></u>	<u><b>L 42,799,253,984</b></u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44%% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	2p, 19	L 3,922,208,987	L 3,514,574,133
Ingresos por comisiones	2q, 20	605,547,419	540,181,857
Otros ingresos	21	<u>218,841,085</u>	<u>158,691,518</u>
		4,746,597,491	4,213,447,508
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	2p, 22	(1,968,247,345)	(1,645,352,854)
Gastos por comisiones	23	(238,254,857)	(188,689,465)
Otros gastos		<u>(4,795,837)</u>	<u>(10,878,810)</u>
		<u>(2,211,298,039)</u>	<u>(1,844,921,129)</u>
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>			
		2,535,299,452	2,368,526,379
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>			
Ganancia en venta de activos y pasivos		43,689,200	61,847,747
Arrendamientos operativos		2,531,004	4,595,699
Servicios diversos	24	<u>84,209,129</u>	<u>77,311,639</u>
		130,429,333	143,755,085
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de administración	25	(1,328,065,100)	(1,186,623,905)
Pérdida en venta de activos y pasivos			(77,923)
Deterioro de activos financieros	26	(290,700,000)	(287,703,353)
Depreciaciones y amortizaciones		(106,714,530)	(92,487,391)
Provisiones		(137,765)	(6,239,113)
Gastos diversos	27	<u>(176,023,153)</u>	<u>(156,264,699)</u>
		<u>(1,901,640,548)</u>	<u>(1,729,396,384)</u>
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>			
		764,088,237	782,885,080
Ingresos y gastos no operacionales	28	<u>98,820,234</u>	<u>70,564,070</u>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
		862,908,471	853,449,150
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2k, 15	<u>(265,507,307)</u>	<u>(259,918,359)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO</b>			
		<u>L 597,401,164</u>	<u>L 593,530,791</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Aportes por capitalizar	Superávit Pagado	Capital Complementario (Reservas)	Superávit por Venta de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	Patrimonio Restringido no Distribuido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		L2,170,000,000		L 45,334,590	L 359,877	L 46,370,216	L319,572,179	L 1,103,851,913	L3,685,488,775
Aportes de capital en efectivo		104,000,000		4,000,000					108,000,000
Aportes de capital por capitalización	18	651,000,000						(651,000,000)	
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						2,965,471			2,965,471
Reserva por deterioro de inversiones en acciones	18				44,629,526			(44,629,526)	
Dividendos pagados	18							(377,580,000)	(377,580,000)
Ajustes de corrección							(2,476,049)		(2,476,049)
Utilidad neta								<u>593,530,791</u>	<u>593,530,791</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		2,925,000,000		49,334,590	44,989,403	49,335,687	317,096,130	624,173,178	4,009,928,988
Aportes de capital en efectivo	18		L352,000,000						352,000,000
Dividendos pagados	18							(391,500,000)	(391,500,000)
Ganancia en venta de bienes Adjudicados						6,076,906			6,076,906
Reserva por deterioro de inversiones en acciones	18				(10,667,000)			10,667,000	
Utilidad neta								<u>597,401,164</u>	<u>597,401,164</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		<u>L 2,925,000,000</u>	<u>L352,000,000</u>	<u>L 49,334,590</u>	<u>L 34,322,403</u>	<u>L 55,412,593</u>	<u>L 317,096,130</u>	<u>L 840,741,342</u>	<u>L4,573,907,058</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2017	2016
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Intereses (neto)		L 1,913,426,995	L 1,849,769,994
Comisiones (neto)		356,470,113	276,824,362
Servicios (neto)		84,209,129	52,933,088
Pago por gastos de administración		(1,371,531,795)	(1,336,329,413)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(46,042,093)	(8,732,488)
Inversiones (neto)		(390,136,895)	(1,283,256,185)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(4,614,965,134)	(3,468,427,252)
Depósitos (neto)		4,164,282,407	4,237,407,011
Venta de bienes recibidos en pago		121,726,753	110,026,972
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(460,724,307)</u>	<u>(223,605,885)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		(243,284,827)	206,610,204
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Dividendos recibidos		40,836,182	40,691,188
Bienes muebles e inmuebles neto		<u>(56,593,819)</u>	<u>(95,508,143)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(15,757,637)	(54,816,955)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obligaciones financieras neto		1,177,431,174	(549,365,999)
Valores, títulos y obligaciones en circulación		478,558,000	1,924,062,899
Capital contable		352,000,000	108,000,000
Dividendos pagados	18	<u>(391,500,000)</u>	<u>(377,580,000)</u>
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento		<u>1,616,489,174</u>	<u>1,105,116,900</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO		1,357,446,710	1,256,910,149
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO		<u>6,509,775,806</u>	<u>5,252,865,657</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L 7,867,222,516</u>	<u>L 6,509,775,806</u>

**Transacción que no genera efectivo en actividad de operación**

El Banco al 31 de diciembre de 2017, El Banco vendió activos eventuales con financiamiento por un total de L25,679,500.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

## **BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016**

(Expresados en Lempiras)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base para la presentación de los estados financieros separados** – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A. de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 32.

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros separados y al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)</b>	<b>Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)</b>
6 de marzo de 2018	23.5872	23.7523
31 de diciembre de 2017	23.5879	23.7530
31 de diciembre de 2016	23.5029	23.6674

- b. **Activos Financieros** – El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

#### III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicional valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

#### IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

- c. **Inversiones en Acciones** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo.
- d. **Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mediante Resolución No. 891/23-10-2017 y No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%, 1.25%*	1%	
I-A	0.50%	0.50%					
I-B	0.75%	0.75% 1%***					0.75%
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
IV-A						60%	
IV-B						80%	
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

\* 1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

\*\* Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

\*\*\* Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

- e. **Activos Mantenidos para la Venta** - Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los Activos eventuales que el Banco tiene registrados a partir de la vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

- f. **Propiedad, Planta y Equipo, neto** - La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que incluyen un valor de revaluación. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 a 55 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10 años
Equipo de Informática	5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años

- g. **Activos Intangibles (Otros activos) - Software de computadora** Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- h. **Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- i. **Obligaciones Financieras** - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.
- j. **Obligaciones Subordinadas a Término** - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.



- k. **Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

**Impuestos diferidos sobre las ganancias** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo del Balance General, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros separados. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

- l. **Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco suscribió un fideicomiso para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., manteniendo un saldo contable de L226,041,855 y L179,235,320 respectivamente.

- m. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- n. **Otros Pasivos** - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. **Superávit por Revaluación de Activos** - La diferencia entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados a dicha fecha, fue registrada como un superávit de revaluación en el patrimonio, el cual es disminuido una vez que el activo consume su vida útil o sea dado de baja.

**Superávit Pagado** - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.

- p. **Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.
- q. **Ingresos por Comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.

La comisiones recibidas en efectivo. Se reconocen como ingreso en el momento en que sean efectivamente percibidas, contabilizando en la cuenta de ingreso.

Deducidas del monto otorgado o capitalizadas al préstamo otorgado. Se deberá reconocer el ingreso durante la vigencia del préstamo, al momento en que se efectuó el pago de la cuota correspondiente y su reconocimiento se hará, de la siguiente manera:

- a. Reconocimiento inicial, cuenta de pasivo, la cual disminuirá a medida que el deudor cancele sus cuotas.
  - b. Reconocimiento posterior, se hará proporcional por las cuotas pagadas, a la cuenta de ingresos. En caso de cancelación anticipada el registro del ingreso por comisión se hará en ese momento.
- r. **Partes Relacionadas** - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.

- s. **Uso de Estimaciones** - Los estados financieros separados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota 31, en consecuencia incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales, provisión para prestaciones laborales.
- t. **Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Efectivo en caja	L 894,503,219	L 636,998,605
Depósitos del interior <u>1/</u>	5,976,142,388	5,228,804,916
Depósitos del exterior	952,548,084	593,529,224
Cheques a compensar	<u>44,028,825</u>	<u>50,443,061</u>
Total	<u>L7,867,222,516</u>	<u>L6,509,775,806</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en Banco Central de Honduras por L4,243,747,808 y L5,223,620,554 respectivamente.

#### Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** - El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de los bancos comerciales, una reserva del 6% en efectivo o depósitos en Banco Central de Honduras, sobre los depósitos a la vista, ahorros, a plazo, fideicomisos de inversión y certificados de depósitos emitidos en moneda nacional. Mediante Resolución No.286-7/2012 estableció el requerimiento de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 12%. De las cuales podrán computarse hasta 10 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas.

En Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

- b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No.415-9/2009, establece deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengaran un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las tasa eran de 0.5901% y 0.7212% respetivamente.

No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante Resolución No.327-7/2009 vigente del 30 de julio de 2009, resolvió derogar la Resolución No.123-3/2009 y estableció que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 6%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones liquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

En Resolución No. 363-9/2016 sección No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L3,323,175,315 y L2,933,128,219, que representa el 17% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L3,092,686,407 y L2,206,621,229, que representa el 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

#### 4. **INVERSIONES FINANCIERAS**

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversiones financieras a costo amortizado		
Inversiones obligatorias	L 904,616,630	L 10,204,214
Inversiones no obligatorias	3,929,420,720	4,465,555,509
Inversiones de fondos especiales	226,041,855	179,235,320
Inversiones financieras vencidas	<u>17,850</u>	<u>17,850</u>
Sub total	5,060,097,055	4,655,012,893
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>131,921,775</u>	<u>130,525,080</u>
Total	<u>L5,192,018,830</u>	<u>L4,785,537,973</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 2.0% y 15% respectivamente, con vencimientos entre el 2018 y 2026.

Letras no obligatorias en moneda nacional al 2017, a una tasa de interés entre el 5.35% a 6.60% (en el 2016 entre 5.5% a 6.75%) y bonos obligatorios y no obligatorios en moneda nacional al 2017, con una tasa de interés de 2.275% (en el 2016 de 3.13%), y en moneda extranjera al 1.4312% (en el 2016 0.7212%) de interés anual.

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al inicio del año	L 4,655,012,893	L 3,377,257,795
Adiciones	5,072,561,478	1,902,179,213
Redenciones	<u>(4,667,477,316)</u>	<u>(624,424,115)</u>
Al final del año	<u>L 5,060,097,055</u>	<u>L 4,655,012,893</u>

## 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Vigentes</b>		
Comercio	L 24,186,332,404	L 20,754,182,348
Consumo	3,673,973,554	3,048,945,019
Vivienda	5,634,611,755	5,250,744,137
<b>Atrasado</b>		
Comercio	28,016,942	22,321,007
Consumo	83,508,198	62,265,313
Vivienda	47,778,203	65,242,032
<b>Vencido</b>		
Comercio	2,931,868	1,774,729
Consumo	986,571	724,203
Vivienda	34,204	72,681
<b>Refinanciado</b>		
Comercio	579,073,276	598,182,040
Consumo	133,103,935	100,598,467
Vivienda	131,140,457	128,521,253
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercio	66,613,782	40,277,378
Consumo	13,263,729	4,981,811
Vivienda	<u>57,236,928</u>	<u>109,760,916</u>
Sub-total	34,638,605,806	30,188,593,334
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>207,818,735</u>	<u>195,596,099</u>
Sub-total	34,846,424,541	30,384,189,433
Ingresos por intereses capitalizados	(39,734,976)	(51,564,049)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(538,525,109)</u>	<u>(474,278,648)</u>
Total	<u>L 34,268,164,456</u>	<u>L 29,858,346,736</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos en Lempiras ascienden a L20,724,944,626 y L17,420,376,099 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 5% y 59% (en el 2016 entre 10% y 59%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L13,913,661,180 (US\$589,864,345) y L12,437,970,634 (US\$529,210,039) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 5% y 35% respectivamente.

Al 31 de Diciembre del año 2017 y año 2016, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.01% y 1.11% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de cobertura de cartera bruta era de 1.50% y 1.47% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la tasa de rendimiento promedio ponderado era de 10.40% y 10.62% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L1,902,514,893 y L1,346,153,510 respectivamente.

**Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico (Destino)** – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

Destino	2017		2016	
	Saldo	%	Saldo	%
Comercio	L 6,126,324,131	17.69%	L 5,752,596,564	19.06%
Vivienda	5,870,801,540	16.95%	5,554,341,014	18.40%
Servicios	4,601,377,265	13.28%	3,397,091,059	11.25%
Agricultura	3,999,436,722	11.55%	3,285,138,902	10.88%
Industrias	2,532,779,449	7.31%	2,740,706,701	9.08%
Propiedad raíz	3,186,825,709	9.20%	2,625,293,280	8.70%
Consumo	3,904,835,987	11.27%	3,217,514,812	10.66%
Otros	<u>4,416,225,003</u>	<u>12.75%</u>	<u>3,615,911,002</u>	<u>11.98%</u>
Total	<u>L34,638,605,806</u>	<u>100.00%</u>	<u>L30,188,593,334</u>	<u>100.00%</u>

Los principales deudores del Banco se presentan los siguientes montos adeudados que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

Número de Prestatarios	2017	%	2016	%
10 mayores clientes	L 7,902,695,313	21.94%	L 6,125,239,312	19.04%
20 mayores clientes	4,846,794,384	13.45%	3,910,270,592	12.15%
50 mayores clientes	6,391,464,753	17.74%	5,158,617,031	16.03%
Resto de clientes	<u>16,881,610,026</u>	<u>46.87%</u>	<u>16,977,716,328</u>	<u>52.77%</u>
Total cartera	<u>L 36,022,564,476</u>	<u>100.00%</u>	<u>L32,171,843,263</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>2017</b>	<b>%</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>
I Créditos Buenos	L34,053,909,741	94.5%	L30,355,986,187	94.4%
II Créditos especialmente mencionados	1,261,250,248	3.5%	1,192,593,712	3.7%
III Créditos bajo norma	274,262,954	0.8%	272,928,017	0.8%
IV Créditos de dudosa recuperación	223,172,879	0.6%	135,601,337	0.4%
V Créditos de pérdida	<u>209,968,654</u>	<u>0.6%</u>	<u>214,734,010</u>	<u>0.7%</u>
<b>Total</b>	<u>L36,022,564,476</u>	<u>100.0%</u>	<u>L32,171,843,263</u>	<u>100.0%</u>

### **ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2017, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Préstamos 2017</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>I. Por sectores</b>			
Comercial	L 242,361,978	L 3,329,117	L 245,691,095
Vivienda	93,068,661		93,068,661
Consumo	<u>199,760,353</u>	<u>5,000</u>	<u>199,765,353</u>
<b>Total</b>	L 535,190,992	L 3,334,117	L 538,525,109
<b>II. Por categoría</b>			
Categoría I	L 125,541,818	L 2,661,906	L 128,203,724
Categoría II	44,881,978	672,211	45,554,189
Categoría III	56,237,616		56,237,616
Categoría IV	114,262,527		114,262,527
Categoría V	<u>194,267,053</u>		<u>194,267,053</u>
<b>Total</b>	535,190,992	3,334,117	538,525,109
<b>III. Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L 140,021,705	L 2,453,276	L 142,474,981
Prendaria	7,105,973		7,105,973
Accesorias	117,931,319		117,931,319
Fiduciaria	<u>270,131,995</u>	<u>880,841</u>	<u>271,012,836</u>
<b>Total</b>	<u>L 535,190,992</u>	<u>L 3,334,117</u>	<u>L 538,525,109</u>

Al 31 de diciembre del 2016, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

<b>Concepto</b>	<b>Préstamos 2016</b>	<b>Contingencias</b>	<b>Total</b>
<b>I. Por sectores</b>			
Comercial	L 192,059,759	L 3,849,617	L 195,909,376
Vivienda	135,219,420		135,219,420
Consumo	<u>143,149,852</u>		<u>143,149,852</u>
<b>Total</b>	<u>L 470,429,031</u>	<u>L 3,849,617</u>	<u>L 474,278,648</u>

Concepto	Préstamos 2016	Contingencias	Total
<b>II. Por categoría</b>			
Categoría I	L 120,123,172	L 3,798,094	L 123,921,266
Categoría II	43,236,659	50,023	43,286,682
Categoría III	54,833,893	1,500	54,835,393
Categoría IV	71,215,769		71,215,769
Categoría V	<u>181,019,538</u>		<u>181,019,538</u>
<b>Total</b>	<u>L 470,429,031</u>	<u>L 3,849,617</u>	<u>L 474,278,648</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L 174,886,957		L 174,886,957
Prendaria	8,413,062		8,413,062
Accesorias	99,827,500		99,827,500
Fiduciaria	<u>187,301,512</u>	<u>L 3,849,617</u>	<u>191,151,129</u>
<b>Total</b>	<u>L 470,429,031</u>	<u>L 3,849,617</u>	<u>L 474,278,648</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	2017	2016
Al inicio del año	L 474,278,648	L 449,292,303
Aumento con efecto en resultados	276,900,000	299,334,198
Aplicación de créditos	<u>(212,653,538)</u>	<u>(274,347,853)</u>
Al final del año	<u>L 538,525,110</u>	<u>L 474,278,648</u>

## 6. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	% participación	2017	2016
Seguros del País, S.A. <u>1/</u>	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Inversiones Continental Panamá, S.A. <u>2/</u>	2.98%	65,297,056	65,297,056
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	12,390,799	13,511,919
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.40%	3,000,000	3,000,000
Otras inversiones		<u>6,045,092</u>	<u>6,071,240</u>
Sub total		190,108,047	191,255,315
Reserva para amortización sobre inversión		<u>(34,467,530)</u>	<u>(20,667,530)</u>
Total		<u>L155,640,517</u>	<u>L170,587,785</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los cuales están registrados al costo. Mediante Resolución No. 364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País, para lo cual deberá apegarse a la presentación de estados financieros separados.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco recibió acciones por parte de Seguros del País, S.A., por capitalización de utilidades, por valor de L50,000,000 y L40,000,000 respectivamente.



**2/** Mediante acta No.310 de Junta Directiva del 5 de febrero de 2016, se aprobó la creación de reserva por deterioro de inversiones mantenidas en Inversiones Continental Panamá, S.A., estas reservas se crearán en el plazo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se ha creado una reserva de L34,467,530 y L20,667,530, y la diferencia de L34,322,403 y L44,989,403 (Capital Complementario) respectivamente, el Banco constituyó una reserva en el patrimonio, la cual el tratamiento contable fue autorizada mediante resolución SBODC-OF-06/2016 del 2 de febrero de 2016 emitida por la CNBS.

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización sobre inversiones, se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al inicio del año	L 20,667,530	L 3,322,500
Aumento con efecto en resultados	13,800,000	21,190,747
Aplicación de créditos	<u>                    </u>	<u>(3,845,717)</u>
Al final del año	<u>L 34,467,530</u>	<u>L 20,667,530</u>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remesas por cobrar	L 34,723,908	L 30,617,654
Comisiones por cobrar	17,657,739	6,835,290
Sobregiros en cuenta de cheques	11,250,478	7,453
Renovación de seguros	16,042,903	
Otras cuentas por cobrar	<u>66,601,059</u>	<u>50,290,817</u>
Sub total	146,276,087	87,751,214
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(59,338)</u>	<u>(75,381)</u>
Total	<u>L 146,216,749</u>	<u>L 87,675,833</u>

## 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2017, se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2017</b>
Terrenos	L 434,975,616	L 2,109,378			L 437,084,994
Edificios	335,755,497	2,554,258			338,309,755
Mobiliario y equipo de oficina	490,373,656	35,698,789	L (21,082,236)	L 54,534	505,044,743
Instalaciones	368,939,442	15,547,800	(5,831,976)	108,154	378,763,420
Vehículos	27,361,430	583,466	(433,674)		27,511,222
Obras en construcción	<u>1,776,252</u>	<u>100,128</u>	<u>                    </u>	<u>(162,688)</u>	<u>1,713,692</u>
Sub-total	1,659,181,893	56,593,819	(27,347,886)		1,688,427,826
Edificios	(112,951,476)	(6,753,343)			(119,704,819)
Mobiliario y equipo de oficina	(300,307,313)	(34,653,355)	17,336,508	(24,814)	(317,648,974)
Instalaciones	(172,555,315)	(32,447,680)	4,196,740	24,814	(200,781,441)
Vehículos	<u>(24,551,483)</u>	<u>(1,555,760)</u>	<u>429,337</u>	<u>                    </u>	<u>(25,677,906)</u>
Sub total	<u>(610,365,587)</u>	<u>(75,410,138)</u>	<u>21,962,585</u>	<u>                    </u>	<u>(663,813,140)</u>
Total	<u>L 1,048,816,306</u>	<u>L (18,816,319)</u>	<u>L (5,385,301)</u>	<u>                    </u>	<u>L 1,024,614,686</u>

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

	<b>2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2016</b>
Terrenos	L 436,870,967	L 2,329,498	L (4,224,849)		L 434,975,616
Edificios	335,597,890	157,607			335,755,497
Mobiliario y equipo de oficina	452,754,069	38,238,538	(618,951)		490,373,656
Instalaciones	315,812,725	52,980,052	(35,127)	L 181,792	368,939,442
Vehículos	27,226,416	135,014			27,361,430
Obras en construcción	<u>255,484</u>	<u>1,702,560</u>		<u>(181,792)</u>	<u>1,776,252</u>
Sub-total	1,568,517,551	95,543,269	(4,878,927)		1,659,181,893
Edificios	(107,236,797)	(7,352,022)	1,637,343		(112,951,476)
Mobiliario y equipo de oficina	(269,527,327)	(31,129,282)	349,296		(300,307,313)
Instalaciones	(146,076,362)	(26,508,227)	29,274		(172,555,315)
Vehículos	<u>(22,301,976)</u>	<u>(2,249,507)</u>			<u>(24,551,483)</u>
Sub total	<u>(545,142,462)</u>	<u>(67,239,038)</u>	<u>2,015,913</u>		<u>(610,365,587)</u>
Total	<u>L 1,023,375,089</u>	<u>L 28,304,231</u>	<u>L (2,863,014)</u>		<u>L 1,048,816,306</u>

Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se reconocieron en los resultados del período L75,410,138 y L67,239,038 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

## 9. **ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA**

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Bienes inmuebles	L 367,052,858	L 230,232,622
Bienes muebles	<u>77,815</u>	<u>127,369</u>
Sub-total	367,130,673	230,359,991
Menos amortización	<u>(69,409,267)</u>	<u>(66,615,325)</u>
Total	<u>L 297,721,406</u>	<u>L 163,744,666</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Al principio del año	L 66,615,325	L 65,705,953
Amortización del año	13,688,836	10,072,665
Retiros del año	<u>(10,894,894)</u>	<u>(9,163,293)</u>
Al final del año	<u>L 69,409,267</u>	<u>L 66,615,325</u>

El movimiento de activos extraordinarios, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	L 230,359,991	L 192,975,411
Adquisiciones	243,049,550	119,370,711
Ventas	<u>(106,278,868)</u>	<u>(81,986,131)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>L 367,130,673</u>	<u>L 230,359,991</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2017

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 790,000	L 726,678		L 63,322
Inmuebles	<u>146,616,253</u>	<u>105,552,190</u>	<u>L(10,894,894)</u>	<u>51,958,957</u>
Totales	<u>L147,406,253</u>	<u>L106,278,868</u>	<u>L(10,894,894)</u>	<u>L52,022,279</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2016

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 480,000	L 432,487		L 47,513
Inmuebles	<u>136,763,971</u>	<u>81,553,644</u>	<u>L(9,163,293)</u>	<u>64,373,620</u>
Totales	<u>L 137,243,971</u>	<u>L 81,986,131</u>	<u>L(9,163,293)</u>	<u>L64,421,133</u>

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre. los otros activos se describen como siguen:

	2017	2016
Intangibles <u>1/</u>	L 78,047,521	L 78,265,124
Gastos anticipados	60,383,133	71,004,747
Construcciones en usufructo	19,086,171	21,192,049
Especies fiscales, papelería útiles y otros	386,645	445,317
Otros activos	<u>3,618,993</u>	<u>3,861,642</u>
Total	<u>L 161,522,463</u>	<u>L174,768,879</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revelará lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado	2017	2016
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L78,047,521</u>	<u>L78,265,124</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2016	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2017
Programas, aplicaciones	<u>L78,265,124</u>	<u>L14,738,832</u>	<u>L(14,956,435)</u>	<u>L78,047,521</u>

Activo intangible	Saldo neto al 2015	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2016
Programas, aplicaciones	<u>L147,231,629</u>	<u>L14,473,113</u>	<u>L(83,439,618)</u>	<u>L78,265,124</u>

## 11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
A plazo y certificados	L 16,713,981,090	L 12,666,943,493
Ahorro	10,493,949,659	10,149,841,006
A la vista	4,649,210,206	4,669,277,904
Depósitos restringidos	<u>102,021,450</u>	<u>308,576,243</u>
Sub total	31,959,162,405	27,794,638,646
Costo financieros por pagar sobre depósitos	<u>162,844</u>	<u>404,196</u>
Total	<u>L 31,959,325,249</u>	<u>L27,795,042,842</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L1,902,514,893 y L933,216,411, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, en los certificados de depósitos se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L6,462,693,196 y L3,384,115,703 (US\$273,983,398 y US\$143,987,155) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L3,979,534,284 (US\$168,710,834) y L4,280,746,881(US\$182,117,238) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 2.28%, y 2.16% respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L10,251,288,089 y L9,282,827,789, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 8.87% y 8.75% respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, los depósitos a plazo en dólares devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.78% y 3.64% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco se presentan los siguientes montos depositados:

<b>Número de depositantes</b>	<b>2017</b>	<b>% depósitos brutos</b>	<b>2016</b>	<b>% depósitos brutos</b>
10 mayores depositantes	L10,091,687,190	31.6%	L 9,560,514,705	34.4%
20 mayores clientes	2,301,439,210	7.2%	2,022,262,684	7.3%
50 mayores clientes	3,373,609,787	10.6%	2,252,771,580	8.1%
Resto de clientes	<u>16,192,426,218</u>	<u>50.7%</u>	<u>13,959,089,677</u>	<u>50.2%</u>
Total	<u>L31,959,162,405</u>	<u>100.0%</u>	<u>L27,794,638,646</u>	<u>100.0%</u>

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2017	2016
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI): Préstamos con tasas de interés de 7.5% y 6.75% promedio anual respectivamente, destinados para compra de vivienda.	L2,581,035,318	L2,611,933,173
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) con tasas de intereses del 8%, destinados para compra de vivienda.	1,146,821,983	1,129,751,335
Bancos del exterior		
Citibank (Opic) ( nota 31 d) Préstamos por valor de US\$21,884,051 y US\$26,714,097 con vencimiento en agosto de 2017 y febrero del 2025, devengando una tasa de interés Libor más 3.81% anual.	415,352,113	514,338,662
Citibank, N.A. (nota 31 d) Préstamo por US\$2,730,800 recibido el 22 de diciembre de 2015 con vencimiento el 4 de mayo del 2018, devengando una tasa de interés de 3.20% anual.	321,353,129	
Préstamos por US\$3,989,245 del 9 de diciembre de 2016 con vencimiento en enero y marzo del 2017, devengando una tasa de interés de 3.02% y 3.21% anual.		93,758,826
Nederlandes Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. FMO (nota 31e) Préstamos por valor de US\$86,000,000 recibido el 20 de abril del 2013 con vencimiento el 15 de julio del 2018, devengando una tasa de interés de 5.83% anual.	489,448,924	1,463,055,525
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. (BLADEX) Préstamos por valor de US\$12,000,000 recibido en 2017 con vencimiento 22 de marzo de 2018 tasas entre 4.69% y 4.91% anual.	283,054,800	
Banco Interamericano de Desarrollo (nota 31 f) Préstamos por valor de US\$20,000,000 recibido el 19 de octubre del 2015 con vencimiento el 17 de abril del 2017, devengando una tasas de interés de 4.26% anual.		470,058,000

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Banco Latinoamericano de Comercio Préstamos por valor de US\$7,500,000 recibido el 8 de enero del 2016 con vencimiento el 3 de enero del 2017, devengando una tasas de interés de 3.84% anual.		L 176,271,750
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 31 g) Línea de crédito por US\$28,645,000 del 18 de marzo del 2013 con vencimiento el 9 de abril del 2027, devengando una tasa de interés de 5.15% anual.	L 683,770,103	636,978,533
Eastern National Bank Préstamos por valor de US\$3,619,755 recibido el 8 de diciembre del 2016 con vencimiento el 14 de febrero del 2018, devengando una tasas de interés 2.75% anual.	79,634,873	85,074,740
Bac Florida Préstamos por valor de US\$2,595,600 y US\$3,000,000 con vencimiento en 11 enero del 2018, devengando una tasas de interés 3.37% y 3.24% anual respectivamente.	56,705,311	61,004,127
Inter-American Investment Corporation Préstamo por valor de US\$12,000,000 adquirido el 17 de noviembre del 2022, con fecha de vencimiento 17 de noviembre del 2022 a una tasa de 5.17% anual.	283,054,800	
Banco Central de Honduras Préstamo de L1,500,000,000 a una tasa de 7.25% anual. Facilidad permanente de crédito de L280,000,000 a una tasa de 6.5% anual.	1,780,000,000	
Commerzbank AG Préstamos por valor de US\$13,450,000 recibidos en 2017 con vencimiento en 2018, devengando una tasa de interés promedio de 4.08% anual.	317,257,255	
Otros	<u>1,554,396</u>	<u>1,554,396</u>
Sub total préstamos	L8,439,043,005	L7,243,779,067
Costo financiero por pagar sobre obligaciones	<u>34,060,387</u>	<u>60,937,067</u>
Total Obligaciones Bancarias	<u>L8,473,103,392</u>	<u>L7,304,716,134</u>
		(Concluye)

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

Entidad prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de línea de crédito
Citibank N.A. New York	<u>US\$10,000,000</u>	<u>20/02/2008</u>	<u>28/02/2018</u>	<u>US\$ 5,740,530</u>	<u>US\$ 4,259,470</u>
Banco Centroamericano de Integración Económica	<u>US\$40,000,000</u>	<u>02/07/2008</u>	<u>30/06/2018</u>	<u>US\$28,988,172</u>	<u>US\$11,011,828</u>
Bac Florida Bank	<u>US\$ 7,100,000</u>	<u>31/05/2009</u>	<u>31/05/2018</u>	<u>US\$ 2,404,000</u>	<u>US\$ 4,696,000</u>
Citibank N.A. (Opic)	<u>US\$40,000,000</u>	<u>21/12/2012</u>	<u>15/11/2022</u>	<u>US\$ 17,608,694</u>	<u>US\$22,391,306</u>
Banco Interamericano de Desarrollo	<u>US\$20,000,000</u>	<u>01/06/2011</u>	<u>30/04/2018</u>	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$20,000,000</u>
Banco Latinoamericano de Exportación SA	<u>US\$12,000,000</u>	<u>17/03/2009</u>	<u>31/01/2018</u>	<u>US\$ 12,000,000</u>	<u>US\$ _____</u>
Eastern National Bank	<u>US\$ 5,000,000</u>	<u>29/07/2012</u>	<u>31/10/2018</u>	<u>US\$ 3,376,090</u>	<u>US\$ 1,623,910</u>
Nederlandes Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. FMO	<u>US\$86,000,000</u>	<u>20/04/2013</u>	<u>15/01/2018</u>	<u>US\$ 20,750,000</u>	<u>US\$65,250,000</u>
Bank of America	<u>US\$ 3,150,000</u>	<u>22/08/2008</u>	<u>30/10/2018</u>	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$ 3,150,000</u>

Entidad prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de línea de crédito
International Finance Corporation IFC	<u>US\$10,000,000</u>	<u>27/05/2009</u>	<u>01/08/2018</u>	<u>US\$ 7,883,113</u>	<u>US\$ 2,116,887</u>
USDA Inter-American Investment Corporation IIC	<u>US\$25,000,000</u>	<u>25/10/2011</u>	<u>14/02/2018</u>	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$ 25,000,000</u>
Commerzbank AG Banco Latinoamericano de Comercio Bancoldex	<u>US\$12,000,000</u>	<u>17/11/2017</u>	<u>17/11/2022</u>	<u>US\$ 12,000,000</u>	<u>US\$ _____</u>
Wells Fargo	<u>US\$21,129,214</u>	<u>01/08/2012</u>	<u>16/01/2018</u>	<u>US\$ 13,450,000</u>	<u>US\$ 7,679,214</u>
	<u>US\$10,000,000</u>	<u>31/08/2012</u>	<u>02/01/2018</u>	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$10,000,000</u>
	<u>US\$10,000,000</u>	<u>02/01/2009</u>	<u>30/04/2018</u>	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$10,000,000</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, en préstamos a pagar se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L2,245,861,206 (US\$95,212,427) y L3,557,554,063 (US\$151,366,600) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

### 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2017	2016
Dargica Investment Ltd., Adienna Investment Ltd. y Calder Enterprises Ltd.:		
Contrato del año 2012 <b>1/</b>	L 283,054,800	L 282,034,800
Contrato del año 2013 <b>2/</b>	471,758,000	470,058,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <b>3/</b>	<u>214,437,599</u>	<u>235,029,000</u>
Total	<u>L 969,250,399</u>	<u>L 987,121,800</u>

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto Original	
		2017	2016	2017	2016
Dargica Investment	8 años	8%	8%	US\$8,000,000	US\$8,000,000
Calder Enterprises	8 años	8%	8%	11,500,000	11,500,000
Adienna Investment	8 años	8%	8%	12,500,000	12,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10 años	6.84%	6.36%	9,091,000	10,000,000

**1/** Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

**2/** Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés del 8% anual variable. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013.

**3/** Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.



Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el diez y medio por ciento (10.5%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario.
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos no mayor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida no menor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2017, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

#### 14. CUENTAS POR PAGAR

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Obligaciones por administración <b>1/</b>	L 158,194,825	L 322,401,557
Impuestos por pagar <b>2/</b>	90,722,266	98,258,062
Documentos y órdenes de pago emitidas	70,881,785	28,727,552
Retenciones y contribuciones por pagar	9,540,415	12,682,221
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	<u>4,683,425</u>	<u>4,004,558</u>
Total	<u>L 334,022,716</u>	<u>L 466,073,950</u>

**1/** A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Recaudación fiscal	L 104,925,604	L 246,339,304
Recaudaciones municipales	8,265,725	5,720,259
Recaudaciones servicios públicos	34,221,161	41,923,463
Contribución especial tasa de seguridad	9,954,369	9,168,956
Otros	<u>827,966</u>	<u>19,249,575</u>
Total	<u>L 158,194,825</u>	<u>L 322,401,557</u>

2/ A continuación se presenta un detalle del impuesto por pagar al 31 de diciembre:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Impuesto sobre la renta (Nota 15)	L 69,524,731	L 72,368,647
Retención de impuestos sobre intereses	6,108,860	4,730,593
Impuesto diferido (Nota 15)	10,753,551	12,288,941
Retención de impuesto sobre ventas	1,256,473	5,918,119
Otros	<u>3,078,651</u>	<u>2,951,762</u>
Total	<u>L 90,722,266</u>	<u>L 98,258,062</u>

## 15. IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR

Al 31 de diciembre, el impuesto sobre la renta fue calculado en la forma siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	L 862,908,478	L 853,449,150
Más gastos no deducibles	49,677,063	40,691,188
Menos ingresos no gravables	<u>(41,091,550)</u>	<u>(41,023,945)</u>
Renta neta gravable	<u>L 871,493,991</u>	<u>L 853,116,393</u>
Impuesto sobre la renta al 25%	L 217,873,497	L 213,243,420
Impuesto solidaridad 5%	<u>43,524,700</u>	<u>42,605,820</u>
Sub-total	261,398,197	255,849,240
Impuesto sobre la ganancia de capital	<u>4,109,110</u>	<u>4,069,119</u>
Total impuesto sobre la renta	265,507,307	259,918,359
Menos: Pagos a cuenta	<u>(195,982,576)</u>	<u>(187,549,712)</u>
Impuesto sobre la renta por pagar	<u>L 69,524,731</u>	<u>L 72,368,647</u>

El aporte de solidaridad fue creado por el Gobierno de Honduras, mediante Decreto No.51-2003, el cual consiste en que las empresas con rentas mayores a L1,000,000, deben pagar un 5% calculado sobre la renta neta gravable. El valor resultante de este cálculo debe pagarse en cuatro pagos trimestrales en las siguientes fechas; junio, septiembre, diciembre y el último pago en abril de cada año.

Mediante Decreto No. 278-2013 de diciembre del 2013, se reformó el Artículo No. 22 de la Ley de Equidad Tributaria contenido en el Decreto No.51-2003 a través del cual se establece que, las personas jurídicas, excepto las incluidas en los Regímenes Especiales de Importación y Turismo, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo No. 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, pagarán una Aportación Solidaria del Cinco por ciento (5%) que se aplicará sobre el exceso de la renta neta gravable superior a Un Millón de Lempiras (L1,000,000), a partir del período fiscal 2014 en adelante.

La Aportación Solidaria Temporal constituye una sobretasa del Impuesto Sobre la Renta, en consecuencia no se considera deducible del Impuesto Sobre la Renta.

La declaración del impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 al 2017, presentadas por el Banco, no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

De acuerdo con el Artículo.136 del Código Tributario establece: la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b. Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c. Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y,
- d. Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Las autoridades fiscales revisaron las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco por los períodos fiscales terminados al 31 de diciembre de 2002 al 2005, de esta revisión fiscal surgieron ajustes por impuestos adicionales de aproximadamente L108,990,000. La Administración del Banco ha presentado ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) recurso de reposición solicitando la anulación de dichos ajustes por considerarlos improcedentes. Conforme al contrato suscrito con los accionistas vendedores, estos son responsables por dichos ajustes, por lo que el 8 de septiembre de 2017 se pago un total de L94,044,826.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivo por impuesto diferido:		
Programa de lealtad tarjeta de crédito	L (5,420,526)	L (4,555,227)
Reserva por demandas en contra	(896,485)	(896,485)
Tasa intereses efectiva inversiones	683,936	1,887,595
Deudores varios	(1,115,661)	(1,115,661)
Ajuste por acreedores varios	674,975	674,975
Revaluación de activos	27,728,662	27,728,662
Depreciación a revaluación de activos	(10,556,732)	(11,089,279)
Deterioro bienes inmuebles	(101,283)	(101,283)
Otros ajustes menores	<u>(243,335)</u>	<u>(244,356)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 10,753,551</u>	<u>L 12,288,941</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo inicial:	L 12,288,941	L 13,056,155
Registrados en resultados	<u>(1,535,390)</u>	<u>(767,214)</u>
Saldo final	<u>L 10,753,551</u>	<u>L 12,288,941</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente.

## 16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivo Laboral	L 226,041,855	L 179,235,320
Créditos castigados renegociados	6,799,485	17,462,220
Programa de lealtad	18,068,418	15,184,089
Demandas y litigios	2,988,283	2,988,283
Otras provisiones	<u>7,076,853</u>	<u>7,077,361</u>
Total	<u>L 260,974,894</u>	<u>L 221,947,273</u>

## 17. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, el rubro de otros pasivos presenta los siguientes saldos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Valores, Títulos y Obligaciones <u>1/</u>	L 2,358,790,000	L 1,880,232,000
Acreedores diversos	122,525,577	104,234,850
Ingresos cobrados por anticipado	37,175,242	9,093,605
Seguros y fianzas por pagar	5,107,445	8,898,678
Operaciones pendientes de imputación	<u>12,924,260</u>	<u>6,151,189</u>
Sub total	2,536,522,524	2,008,610,322
Costo financieros por pagar sobre valores, títulos y obligaciones	<u>6,015,391</u>	<u>5,812,675</u>
Total otros pasivos	<u>L 2,542,537,915</u>	<u>L 2,014,422,997</u>

### 1/ VALORES, TÍTULOS, OBLIGACIONES

Los valores emitidos para captar recursos del público al 31 de diciembre son:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fomento Financiero, S.A. <b>1/</b>	L 1,477,805,523	L 1,318,630,205
Casa de Bolsa de Valores <b>2/</b>	559,953,158	479,341,645
Sonival Casa de Bolsa, S.A. <b>3/</b>	<u>321,031,319</u>	<u>82,260,150</u>
Total	<u>L 2,358,790,000</u>	<u>L 1,880,232,000</u>

**1/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco había emitido bonos corporativos por valor US\$62,651,000 y US\$56,105,000 respectivamente con vencimiento a 36 meses, a una tasa de interés del 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

**2/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$23,739,000 y US\$20,395,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

**3/** Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco había emitido bonos corporativos por valor de US\$13,610,000 y US\$3,500,000 respectivamente a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% los intereses son pagaderos trimestral.

## 18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social suscrito y pagado era de L2,925,000,000 respectivamente, representado por 22,500,000 acciones comunes con valor nominal de L130 cada una respectivamente.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada acta No. 322 del 5 de enero de 2017, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2016 por valor de L391,500,000 a L17.40 por cada acción (En el año 2016 se repartieron de las utilidades de 2015 L377,580,000 a L17.40 por acción), ésta se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017, la Asamblea General de Accionistas acordaron aumentar el capital social del Banco en L286,000,000, para continuar con el fortalecimiento patrimonial. Al 31 de diciembre de 2017, los accionistas aportaron L352,000,000 en efectivo, producto de esos aportes se emitieron 2,200,000 acciones a un valor de L130 cada una, generando un superávit pagado de L66,000,000.

Al 31 de diciembre de 2016, en Acta No. 29 de la Asamblea General de Accionistas del 5 de febrero de 2016, los accionistas acordaron aumentar el capital social del Banco en L755,000,000, para continuar con el fortalecimiento patrimonial. Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas aportaron L104,000,000 en efectivo y L651,000,000 de utilidades retenidas, producto de esos aportes se emitieron 800,000 acciones a un valor de L130 cada una, generando un superávit pagado de L4,000,000.

AL 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por L317,096,130.

## 19. INGRESOS POR INTERÉS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Préstamos, descuentos y negociaciones	L3,399,600,334	L3,112,500,614
Inversiones financieras	519,784,985	400,879,645
Disponibilidades	<u>2,823,668</u>	<u>1,193,874</u>
Total	<u>L3,922,208,987</u>	<u>L3,514,574,133</u>

## 20. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L 293,825,342	L 284,896,268
Productos por servicios	101,508,155	112,674,899
Otras comisiones	<u>210,213,922</u>	<u>142,610,690</u>
Total	<u>L 605,547,419</u>	<u>L 540,181,857</u>

## 21. OTROS INGRESOS FINANCIEROS

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ganancias en compra y venta de moneda	L 170,127,861	L 115,037,862
Dividendos sobre acciones y participaciones	40,836,182	40,691,188
Ganancia por fluctuación de tipo de cambio	<u>7,877,042</u>	<u>2,962,468</u>
Total	<u>L 218,841,085</u>	<u>L 158,691,518</u>

## 22. GASTOS POR INTERÉS

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sobre obligaciones con los depositantes	L1,352,541,218	L1,056,564,261
Sobre obligaciones financiera	424,508,023	457,983,778
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>191,198,104</u>	<u>130,804,815</u>
Total	<u>L1,968,247,345</u>	<u>L1,645,352,854</u>

## 23. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Procesamiento visa	L 49,599,078	L 44,530,572
Créditos y obligaciones bancarias	24,167,984	27,329,464
Colocaciones internas y externas	22,108,763	18,830,567
Visanet local	72,050,077	57,398,223
Comisiones por promedios	4,678,812	10,382,681
Negociación de títulos valores	4,327,210	2,788,273
Otras comisiones	<u>61,322,933</u>	<u>27,429,685</u>
Total	<u>L238,254,857</u>	<u>L188,689,465</u>

## 24. SERVICIOS DIVERSOS

Los servicios diversos por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Cargos por gestión de cobro	L 26,616,411	L 26,919,774
Devolución de cheques	8,814,021	8,612,092
Cargos por manejos de cuentas	9,526,847	7,012,598
Emisión de Chequeras	1,052,986	938,413
Otros servicios diversos	<u>38,198,864</u>	<u>33,828,762</u>
Total	<u>L 84,209,129</u>	<u>L 77,311,639</u>

## 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Gastos de funcionarios y empleados <u>1/</u>	L 784,293,450	L 713,329,381
Gastos por servicios de terceros	411,086,777	358,977,369
Aportaciones	99,099,155	84,305,810
Impuestos y contribuciones	14,970,211	13,199,941
Honorarios profesionales	11,731,935	10,560,217
Consejeros y directores	<u>6,883,572</u>	<u>6,251,187</u>
Total	<u>L 1,328,065,100</u>	<u>L 1,186,623,905</u>

1/ Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Remuneraciones del personal	L 493,197,464	L 449,528,201
Bonificaciones y compensaciones sociales	197,022,035	176,141,496
Funcionarios y empleados	56,914,230	51,791,544
Gastos de viaje	6,751,301	6,038,217
Gastos de capacitación	4,349,117	2,942,889
Otros gastos de personal	<u>26,059,303</u>	<u>26,887,034</u>
Total	<u>L 784,293,450</u>	<u>L 713,329,381</u>

## 26. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Reversión por deterioro de Activos financieros</b>		
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	<u>L _____</u>	<u>L 32,821,592</u>

(Continúa)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros</b>		
Inversiones financieras a costo amortizado	L 13,800,000	L 21,190,747
Préstamos, descuentos y negociaciones	<u>276,900,000</u>	<u>299,334,198</u>
Sub Total	<u>290,700,000</u>	<u>320,524,945</u>
Total	<u>L 290,700,000</u>	<u>L 287,703,353</u>

(Concluye)

## 27. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Promociones	L 45,663,419	L 37,833,616
Gastos Legales	23,626,224	24,497,986
Contribuciones especiales de seguridad	22,058,345	16,540,684
Gastos por activos eventuales	18,612,317	15,528,201
Papelería y útiles	9,588,503	9,581,131
Envío de documentos	6,894,384	6,675,031
Información crediticia	6,306,334	6,047,189
Donaciones y contribuciones	626,398	3,545,819
Becas	5,335,977	3,396,760
Entrega de tarjetas	5,005,684	2,485,757
Combustibles y lubricantes	3,350,451	2,846,264
Otros gastos	<u>28,955,117</u>	<u>27,286,261</u>
Total	<u>L 176,023,153</u>	<u>L 156,264,699</u>

## 28. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

Los otros ingresos financieros por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otros ingresos operacionales		
Reintegro de reservas	L 61,339,916	L 35,059,872
Recuperaciones	26,748,255	24,043,627
Intereses sobre operaciones refinanciadas	11,125,380	7,247,350
Impuesto diferido	1,535,390	767,213
Otros ingresos	<u>3,467,644</u>	<u>8,949,788</u>
Sub total	L 104,216,585	L 76,067,850
Otros gastos operacionales		
Perdidas varias	L 4,957,652	L 3,268,550
Otros gastos	<u>438,699</u>	<u>2,235,230</u>
Sub total	<u>5,396,351</u>	<u>5,503,780</u>
Total	<u>L 98,820,234</u>	<u>L 70,564,070</u>



## 29. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 1,052,710,505	L 959,366,804
Garantías bancarias	1,112,129,663	1,739,794,108
Cartas de crédito	51,106,619	35,915,792
Aceptaciones bancarias	<u>1,653,184</u>	<u>11,934,563</u>
Total	<u>L 2,217,599,971</u>	<u>L 2,747,011,267</u>

## 30. **TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS**

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 92,433,090</u>	<u>L 64,736,193</u>
Resultados:		
Intereses pagados	<u>L 4,979,636</u>	<u>L 4,591,086</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 30,940,426</u>	<u>L 29,061,394</u>
Comisiones recibidas	<u>L 25,577,366</u>	<u>L 17,423,524</u>
Dividendos recibidos	<u>L 40,000,000</u>	<u>L 40,000,000</u>

Corporación T Honduras, S.A.

Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 2,463,242</u>	<u>L 2,066,550</u>

Cuentas de orden:

Fideicomiso	<u>L 28,838</u>	<u>L 19,729</u>
-------------	-----------------	-----------------

Resultados:

Comisión por fideicomiso	<u>L 12,000</u>	<u>L 12,000</u>
Comisiones bancarias	<u>L 6,501</u>	<u>L 5,718</u>
Gastos por servicios	<u>L 22,198,565</u>	<u>L 21,332,648</u>

(Continúa)

## Depósitos en moneda extranjera

Banco Industrial, S.A. Guatemala	<u>US\$ 49,851,101</u>	<u>US\$ 85,400,104</u>
Banco Industrial, S.A. Panamá	<u>US\$ 105,464</u>	<u>US\$</u>
Westrust Bank	<u>US\$ 10,347,512</u>	<u>US\$ 10,091,948</u>
Seguros del País, S.A.	<u>US\$ 376,749</u>	<u>US\$ 1,854</u>
Banco Industrial, S.A. El Salvador	<u>US\$ 46,455</u>	<u>US\$ 7,490</u>
Corporación T Honduras, S.A.	<u>US\$ 3,047</u>	<u>US\$ 3,103</u>

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016, eran de L254,895,046 y L367,830,050 respectivamente

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían L34,305,000 y L33,324,300 respectivamente.

## 31. CONTRATOS

- a. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L9,582,383,553 y L6,155,709,760, respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L9,219,529 y L7,378,052, respectivamente.
- b. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés).

Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es revolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los siguientes:

- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
- Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
- Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
- Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
- Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
- Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
- Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
- Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
- Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%
- Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
- Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- c. El Banco firmo un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantiene un total de activos por L226,041,855 y L179,235,320 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Fideicomiso ha generado L9,219,529 y L13,049,547 de ingresos respectivamente.

- d. 31 de diciembre de 2012, el Banco firmó un contrato de línea de crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral.
- e. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco firmó un contrato Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por US\$86,000,000 el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo No. A1 de US\$61,000,000 plazo de 5 años con tasas de interés Libor más 4.85% revisable de forma semestral. Segundo tramo No. B1 de US\$25,000,000 a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 3.25% revisable de forma semestral.
- f. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco firmó un contrato con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$20,000,000, a un plazo de 18 meses con tasas de interés 3.51%.
- g. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se mantiene una línea de crédito por US\$40,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

## 32. **DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros.

El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros.

Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación del deterioro.

**Activos mantenidos para la venta** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2e.

**Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben de diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos y cumplir con la norma de registro de Intereses a préstamos de 90 días de mora.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Reserva para Inversiones en Acciones** - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 6. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

### 33. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

**Índice de Adecuación de Capital** - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100%, 120%, 150% y 175%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

**Riesgo Crediticio** - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devenguen intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**Para el Riesgo de Tipo de Cambio** - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

**Al 31 de diciembre de 2017**

<b>Activos</b>	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Euros</b>	<b>Total</b>
<b>Total Activos</b>	L 30,867,063,452	L 18,169,425,695	L 76,535,762	L 49,113,024,909
<b>Total Pasivos</b>	<u>26,400,965,515</u>	<u>18,126,222,866</u>	<u>12,026,188</u>	<u>44,539,214,569</u>
<b>Posición neta</b>	<u>L 4,466,097,937</u>	<u>L 43,202,829</u>	<u>L64,509,574</u>	<u>L 4,573,810,340</u>

**Al 31 de diciembre de 2016**

<b>Activos</b>	<b>Lempiras</b>	<b>Dólares</b>	<b>Euros</b>	<b>Total</b>
<b>Total Activos</b>	L27,325,914,947	L15,439,625,095	L 33,713,936	L42,799,253,978
<b>Total Pasivos</b>	<u>23,264,087,146</u>	<u>15,511,080,424</u>	<u>10,192,434</u>	<u>38,785,360,004</u>
<b>Posición neta</b>	<u>L 4,061,827,801</u>	<u>L (71,455,329)</u>	<u>L23,521,502</u>	<u>L 4,013,893,974</u>

De acuerdo la circular No.053/2016 indican las cuentas NIIF de activos y pasivos en moneda extranjera el resultado fue una posición larga (excedente de activos en moneda extranjera sobre pasivos).

De acuerdo con el Artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación de 2.35% y 19.22% respectivamente.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

**Riesgo de Tasa de Interés** - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaecientes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Lempiras %</b>	<b>Dólares %</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.02%	0.03%
Inversiones financieras	8.92%	
Préstamos descuentos y negociaciones	13.86%	6.75%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	3.82%	1.25%
Obligaciones financieras	6.88%	4.86%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		5.00%

<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>Lempiras %</b>	<b>Dólares %</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.02%	0.03%
Inversiones financieras	8.78%	0.67%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.86%	6.75%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	5.46%	2.62%
Obligaciones financieras	6.25%	5.13%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		6.02%

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos con tasa de interés variable ascienden a L40,834,596,386 y L35,823,496,477 y representan el 83% y 84% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L8,278,428,524 y L6,774,286,470 y representan el 17% y 16% del total de activos respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L35,696,973,754 y L24,268,816,888, y representan el 80% y 64% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L8,842,240,815 y L13,644,073,606, y representan el 20% y 36% del total de pasivos respectivamente.

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes:

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: - 0.66  
 Posición para 90 días: -1.03

**Políticas de Calce de Plazos** - Se da cumplimiento a las normas sobre correspondencia entre operaciones activas y pasivas por moneda.

- a) Tesorería es la responsable de la elaboración del calce de plazos y de moneda, mientras que el área de Gestión Integral de Riesgos analizará e informará las posibles desviaciones de los límites regulatorios establecidos.
- b) La suma de los descalces de plazo para moneda nacional y extranjera en su conjunto cuyo plazo residual sea inferior a 30 días no podrá exceder en conjunto más de una vez los activos líquidos de la institución. Este límite deberá ser cumplido además para la suma de los descalces en moneda extranjera en forma individual.
- c) La suma de los descalces de plazo correspondiente a las dos bandas temporales no podrá superar más de una y media veces los activos líquidos, Es importante hacer notar que incluye todos los flujo con vencimientos inferior o igual a 90 días, es decir corresponde a la suma de las dos primeras bandas temporales (0-30 y 31-90).
- d) En caso de no contar con la información y /o los requerimientos necesarios para utilizar parámetros internos que nos indiquen la disminución esperada de los depósitos retirables en cada banda temporal, se deberá asignar los siguientes porcentajes de retiro.

	0-30 días	0-90 días
Cuentas de cheques	37.5%	37.5%
Cuentas de Ahorro	37.5%	37.5%

**Riesgo País** - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 99.82% (L6,756.55MM) de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "BB+" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 0.18% de las inversiones restantes se encuentra con un L12.3MM en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva estable; esta calificación según Fitch Ratings.



**Riesgo Fiduciario** - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

### **Políticas Generales**

- a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasas definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.
- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A. en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.
- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A., deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.
- g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma.

- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actué como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

**Riesgo de solvencia patrimonial** - La Circular CNBS No. 006/2017 "Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero" indica el índice de adecuación de capital mínimo con el objeto de mantener constantemente su solvencia.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

<b>ADECUACION DE CAPITAL</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>A. Recursos de Capital</b>		
A.I Subtotal Capital Primario	L 3,219,898,865	L 2,870,958,741
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>1,846,979,708</u>	<u>1,677,106,892</u>
<b>Total Recursos de Capital</b>	<u>L 5,066,878,573</u>	<u>L 4,548,065,633</u>
<b>Activos Ponderados</b>		
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 6,119,246	L 6,572,004
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	387,324,576	304,042,363
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	1,519,255,531	1,443,092,773
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	23,288,017,919	21,363,772,793
B.VI Subtotal ponderados con 120% de Riesgo	1,142,590,887	1,389,291,483
B.VIII Subtotal Ponderados con 150% de Riesgo	14,118,345,774	11,313,303,955
B.IX Subtotal Ponderados con 175% de Riesgo	<u>295,883,916</u>	<u>270,227,259</u>
<b>Total Activos Ponderados por Riesgo</b>	<u>L40,757,537,849</u>	<u>L36,090,302,630</u>
<b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b>	<u>12.43%</u>	<u>12.60%</u>
<b>Suficiencia (insuficiencia) de Capital</b>	<u>L 991,124,788</u>	<u>L 939,035,370</u>

#### **Metodologías para evaluar y medir los riesgos:**

**Límites** - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

**Pruebas de Estrés** - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

**Riesgo Operacional y Controles Internos** - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

**Metodología y Administración** - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País.

**Riesgo Legal** - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

**Metodología y Administración** - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Modulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

**Riesgo regulatorio** - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

**Riesgo Reputacional** - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

**Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activo	US\$ 770,285,854	US\$ 656,924,256
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>(768,454,287)</u>	<u>(659,964,533)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ 1,831,567</u>	<u>US\$ (3,040,277)</u>

El Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activo	€ 2,716,828	€ 1,367,456
Pasivo	<u>(426,900)</u>	<u>(413,411)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>€ 2,289,928</u>	<u>€ 954,045</u>

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con los vencimientos:

<b>2017</b>	<b>Hasta 30 días Moneda nacional</b>	<b>Hasta 30 días Moneda extranjera</b>	<b>31 - 90 días Moneda nacional</b>	<b>31 - 90 días Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Total flujo de activos	L 606,953,435	L 235,338,295	L 1,747,612,727	L 796,628,557	L 3,386,533,014
Activos líquidos totales	8,412,614,603	4,244,616,439	8,412,614,603	4,244,616,439	12,657,231,042
Total flujo de pasivos	<u>(6,178,833,289)</u>	<u>(3,065,076,660)</u>	<u>(2,586,307,735)</u>	<u>(4,538,433,733)</u>	<u>(16,368,651,417)</u>
Calce (Descalce)	<u>L 2,840,734,749</u>	<u>L 1,414,878,074</u>	<u>L 11,780,226,896</u>	<u>L 2,625,119,482</u>	<u>L 6,003,728,159</u>

<b>2016</b>	<b>Hasta 30 días Moneda nacional</b>	<b>Hasta 30 días Moneda extranjera</b>	<b>31 - 90 días Moneda nacional</b>	<b>31 - 90 días Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Total flujo de activos	L 557,881,751	L 820,092,905	L 931,439,338	L 690,443,928	L 2,999,857,922
Activos líquidos totales	7,933,878,321	3,001,214,147	7,933,878,321	3,001,214,147	10,935,092,468
Total flujo de pasivos	<u>(3,284,811,642)</u>	<u>(3,171,585,464)</u>	<u>(4,158,673,185)</u>	<u>(3,142,301,390)</u>	<u>(13,757,371,680)</u>
Calce (Descalce)	<u>L 5,206,948,430</u>	<u>L 649,721,588</u>	<u>L 8,673,583,634</u>	<u>L 2,049,963,759</u>	<u>L 5,645,124,944</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Índice de Morosidad	1.01%	1.11%
Índice de adecuación de capital	12.43%	12.60%
Índice de créditos de partes relacionadas	5.03%	8.09%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	16.58%	19.85%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.22%	1.32%

#### **34. CARTERA EN ADMINISTRACIÓN**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto de la cartera en administración es de L1,301,010,832 y L1,317,269,113 respectivamente y los ingresos obtenidos suman L5,433,181 y a L3,549,314 respectivamente.

#### **35. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2017 debe ser presentada el 30 de abril de 2018, la cual a la fecha se encuentra pendiente de presentación; la declaración del período terminado el 31 de diciembre de 2016, el Banco presentó la declaración el 1 de mayo de 2017. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

#### **36. HECHOS POSTERIORES**

Por acuerdo de la Junta Directiva el 30 de enero de 2018, mediante acta No. 336, en el punto No. 11, se aprobó el pago de dividendos por la suma de L390,260,000. En febrero de 2018, la Administración del Banco solicitó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) la autorización del pago de dividendos.

#### **37. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, fueron aprobados por la Administración del Banco el 6 de marzo de 2018

\* \* \* \* \*

**ANEXO 3.B**  
**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A**  
**DICIEMBRE DE 2016 - 2015**

---



## **Banco del País, S.A.**

Informe Estados Financieros Separados Años

Al 31 de Diciembre de 2016, 20

Auditoría



# **BANCO DEL PAÍS, S.A.**

## **CONTENIDO**

---

	<b>Página</b>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-4
ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014	
Balances de Situación Financiera Separados	5
Estados Separados de Resultados Integrales	6
Estados de Cambios en el patrimonio Separados	7
Estados Separados de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros Separados	9-52



## **INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva, y a los Accionistas de Banco del País, S.A.  
y a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS)

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados que se acompañan de Banco del País, S.A. ("El Banco"), los cuales comprenden los estados de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, y los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Banco del País, S.A., al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo separados por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la nota 2 a los estados financieros separados.

### Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Énfasis en Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, el Banco prepara sus estados financieros separados con base en las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras descritas en la nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), las cuales difieren, en ciertos aspectos, de las Normas Internacionales de Información Financiera tal como se describe en la nota 32

Por lo tanto los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo del Banco de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 34 a los estados financieros separados, el Banco reestructuró sus estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, emitidos con fecha 17 de marzo de 2016, debido a que se realizaron ajustes y reclasificaciones, producto de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros realizó cambios en sus políticas contables, con el propósito de acercar estas últimas a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo expresado anteriormente las cifras presentadas en los estados financieros que se acompañan, difieren de las cifras presentadas en los estados financieros separados auditados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Sin calificar nuestra opinión de auditoría y conforme se detalla en la nota 29 a los estados financieros separados, el Banco realiza transacciones importantes con partes relacionadas.

Los estados financieros separados y las notas que se presentan, corresponden a la información de la compañía controladora individual Banco del País, S.A., los cuales por regulación establecida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se presentan de esta forma descrita en la Nota 2. De acuerdo con la normativa vigente, estos estados deben presentarse en forma consolidada con su subsidiaria Seguros del País, S.A., por lo que estos estados deben leerse en forma conjunta con el informe de los estados financieros consolidados que debe emitirse y entregarse a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

## Otro Asunto

Mediante Resolución 008-03/2017, emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría (JUNTEC) el 14 de marzo de 2017, se acordó posponer hasta el 31 de diciembre de 2018 la adopción de la Norma Internacional de Auditoría 701 emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), con respecto a la comunicación de los asuntos claves de auditoría en el informe de auditoría emitido por un auditor independiente para entidades listadas o que requieran por ley informar de dichos asuntos, según se definen en la norma. Dicha norma entraba en vigencia para los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016. El resto de las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el IAASB se mantienen vigentes para las auditorías realizadas en la República de Honduras.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno del Banco en relación con los estados financieros separados.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras descritas en la nota 2 de los estados financieros separados y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para

permitir la preparación de estados financieros separados que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el supuesto de empresa en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Banco del País, S.A.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras, según se describe en el párrafo de otro asunto de nuestro informe, detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros separados .

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría de Honduras según se describe en el párrafo de otro asunto, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración del Banco y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad

del Banco para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco cese de operar como entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar, que puedan afectar nuestra independencia y, de ser el caso, las correspondientes salvaguardas.



Honduras, C. A.  
24 de abril de 2017

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS****31 DE DICIEMBRE DE 2016, 2015 Y 2014**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 (Reestructurado)	2014 (Reestructurado)
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	2b, 3 L	6,509,775,806	L 5,252,865,655	L 4,632,469,856
Inversiones financieras	2c, 4	4,785,537,973	3,494,350,276	2,882,617,199
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar – neto	2d, 5	29,858,346,736	26,513,976,051	23,512,534,026
Inversiones en acciones - neto	2c, 6	170,587,785	180,012,780	182,223,833
Cuentas por cobrar	2b, 7	87,675,833	60,470,990	57,253,838
Propiedad, planta y equipo – neto	2f, 8	1,048,816,306	1,023,375,089	1,007,370,982
Activos mantenidos para la venta – neto	2e, 9	163,744,666	127,269,458	118,128,204
Otros activos	2g, 10	<u>174,768,879</u>	<u>184,555,214</u>	<u>204,173,858</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>L 42,799,253,984</u>	<u>L 36,836,875,513</u>	<u>L 32,596,771,796</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO:</b>				
Depósitos	2h, 11 L	27,795,042,842	L 23,449,276,231	L20,112,392,522
Obligaciones financieras	2i, 12	7,304,716,134	7,854,577,899	6,434,520,484
Obligaciones subordinadas a término	2j, 13	992,934,475	949,103,576	920,345,491
Cuentas por pagar	14	381,416,362	565,007,065	206,997,644
Valores, títulos y obligaciones	2q, 15	1,880,232,000		1,075,620,000
Impuesto sobre la renta por pagar	2k, 18	68,403,656	69,127,686	72,847,802
Impuesto sobre la renta diferido	2k, 18	12,288,941	13,056,155	19,157,374
Indemnizaciones laborales	2l	179,235,320	137,286,392	105,223,767
Provisiones	2m, 16	42,711,953	25,888,976	22,678,947
Otros pasivos	2n, 17	<u>128,378,322</u>	<u>88,062,758</u>	<u>134,008,033</u>
Total pasivo		<u>L 38,785,360,005</u>	<u>L 33,151,386,738</u>	<u>L29,103,792,064</u>
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital social	19 L	2,925,000,000	L 2,170,000,000	L2,170,000,000
Patrimonio restringido no distribuido	19	317,096,130	319,572,179	319,572,179
Superávit pagado	2o, 19	49,334,590	45,334,590	45,334,590
Capital Complementario (reservas)	6	44,989,403	359,877	11,168,448
Superávit por venta de bienes adjudicados	2º	49,335,687	46,370,216	42,895,478
Utilidades acumuladas		<u>628,138,169</u>	<u>1,103,851,913</u>	<u>904,009,037</u>
Total patrimonio		<u>L 4,013,893,979</u>	<u>L 3,685,488,775</u>	<u>L 3,492,979,732</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>L 42,799,253,984</u>	<u>L 36,836,875,513</u>	<u>L32,596,771,796</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44%% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS INTEGRAL  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 (Reestructurado)
<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	2p, 20	L 3,514,574,133	L 3,199,306,732
Ingresos por comisiones	2q, 21	465,513,827	402,203,070
Otros ingresos		<u>158,691,518</u>	<u>150,802,244</u>
		4,138,779,478	3,752,312,046
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>			
Intereses	2p, 22	(1,645,352,854)	(1,453,618,799)
Gastos por comisiones	23	(188,689,465)	(146,826,254)
Otros gastos		<u>(10,878,810)</u>	<u>(17,241,051)</u>
		(1,844,921,129)	(1,617,686,104)
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>			
		2,293,858,349	2,134,625,942
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>			
Ganancia en venta de activos y pasivos		61,847,747	60,945,576
Arrendamientos operativos	25	<u>157,342,581</u>	<u>101,944,018</u>
		219,190,328	162,889,594
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de administración	26	(1,186,623,905)	(1,069,162,791)
Pérdida en venta de activos y pasivos		(77,923)	
Deterioro de activos financieros	24	(287,703,353)	(296,611,296)
Depreciaciones y amortizaciones		(92,487,391)	(81,189,093)
Provisiones		(6,239,113)	(789,887)
Gastos diversos	27	<u>(156,264,699)</u>	<u>(139,879,337)</u>
		(1,729,396,384)	(1,587,632,404)
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>			
		783,652,293	709,883,132
Ingresos y gastos no operacionales		<u>69,796,857</u>	<u>104,259,327</u>
<b>UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>			
		853,449,150	814,142,459
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2k, 18	<u>(255,953,368)</u>	<u>(249,739,583)</u>
<b>RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO</b>		<u>L 597,495,782</u>	<u>L 564,402,876</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS EN EL PATRIMONIO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	Capital Social	Superávit Pagado	Capital Complementario (Reservas)	Superávit por Venta de Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	Patrimonio Restringido no Distribuido	Utilidades Acumuladas	Total
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Reestructurado)		L 2,170,000,000	L 45,334,590	L 11,168,448	L 42,895,478	L319,572,179	L 904,009,037	L 3,492,979,732
Ganancia en venta de bienes adjudicados					3,474,738			3,474,738
Reserva por deterioro de inversiones en acciones				(10,808,571)				(10,808,571)
Dividendos pagados	19						(364,560,000)	(364,560,000)
Utilidad neta							<u>564,402,876</u>	<u>564,402,876</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (Reestructurado)		2,170,000,000	45,334,590	359,877	46,370,216	319,572,179	1,103,851,913	3,685,488,775
Aportes de capital en efectivo		104,000,000	4,000,000					108,000,000
Aportes de capital por capitalización	19	651,000,000					(651,000,000)	
Ganancia en venta de bienes Adjudicados					2,965,471			2,965,471
Reserva por deterioro de inversiones en acciones	19			44,629,526			(44,629,526)	
Dividendos pagados	19						(377,580,000)	(377,580,000)
Ajustes de corrección						(2,476,049)		(2,476,049)
Utilidad neta							<u>597,495,782</u>	<u>597,495,782</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		<u>L 2,925,000,000</u>	<u>L 49,334,590</u>	<u>L 44,989,403</u>	<u>L 49,335,687</u>	<u>L 317,096,130</u>	<u>L 628,138,169</u>	<u>L 4,013,893,979</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.

**BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

	Notas	2016	2015 (Restructurado)
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Intereses (neto)	L	1,849,769,994	L1,693,755,644
Comisiones (neto)		276,824,362	255,376,819
Servicios (neto)		52,933,088	7,444,932
Pago por gastos de administración		(1,336,329,413)	(1,209,042,131)
Ganancia o pérdida por tenencia o explotación de bienes recibidos en pago (neto)		(8,732,488)	(7,541,553)
Inversiones (neto)		(1,283,256,185)	(577,648,962)
Préstamos descuentos y negociaciones (neto)		(3,468,427,252)	(3,083,656,429)
Depósitos (neto)		4,237,407,011	3,594,387,968
Venta de bienes recibidos en pago		110,026,972	85,901,465
Otros ingresos y gastos (neto)		<u>(223,605,885)</u>	<u>(57,215,664)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		206,610,204	701,762,089
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Dividendos recibidos		40,691,188	40,663,342
Bienes muebles e inmuebles neto		<u>(95,508,143)</u>	<u>(96,343,880)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(54,816,955)	(55,680,538)
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obligaciones financieras neto		(549,365,999)	1,409,742,873
Valores, títulos y obligaciones en circulación		1,924,062,899	(1,070,868,625)
Capital contable		108,000,000	
Otras entradas y salidas de financiación neto	19, 35	<u>(377,580,000)</u>	<u>(364,560,000)</u>
Efectivo provisto por (usado en) las actividades de financiamiento		<u>1,105,116,900</u>	<u>(25,685,752)</u>
INCREMENTO NETO DE EFECTIVO		1,256,910,149	620,395,799
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERÍODO.		<u>5,252,865,657</u>	<u>4,632,469,856</u>
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERÍODO	3	<u>L 6,509,775,806</u>	<u>L 5,252,865,655</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados.



## **BANCO DEL PAÍS, S.A.**

(Poseída en un 90.44% por Bicapital Corporation, S.A.)

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**

(Expresados en Lempiras)

---

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

El Banco fue organizado bajo las leyes de la República de Honduras en julio de 1992, como una sociedad anónima de capital fijo, con duración indefinida. Tiene su domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. Puede establecer sucursales y agencias en cualquier parte del territorio nacional y extranjero. Su actividad principal es la captación de recursos financieros propios de la banca comercial y cualquier otra operación, función o servicio que tenga relación directa e inmediata con el ejercicio profesional de la banca y del crédito.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**Base para la presentación de los estados financieros separados** – Los presentes estados financieros separados han sido preparados por Banco del País, S.A. de acuerdo con la normativa emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), organismo regulador que establece los criterios contables. Las diferencias entre las normas de la CNBS y NIIF deben divulgarse en una nota a los estados financieros véase Nota 31.

**Principales Políticas Contables** - Un resumen de las principales políticas adoptadas por el Banco en la preparación de los estados financieros separados se presenta a continuación:

- a. Unidad Monetaria** - El Banco mantiene sus libros de contabilidad en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras. En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizadas a través de los bancos nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los estados financieros separados y al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

<b>Fecha</b>	<b>Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)</b>	<b>Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)</b>
24 de abril de 2017	23.4602	23.6244
31 de diciembre de 2016	23.5029	23.6674
31 de diciembre de 2015	22.3676	22.5122

- b. Activos Financieros** – El Banco, reconoce como activos financieros las Disponibilidades, Inversiones Financieras, Préstamos, Descuentos y Negociaciones y Cuentas por cobrar.

I) Activos financieros a costo amortizado

El Banco reconoce un activo financiero al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

#### II) Efectivo y equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus flujos de efectivo bajo el método directo, para propósito del estado de flujos de efectivo, el Banco considera los Bonos del Banco Central de Honduras y Secretaria de Finanzas con vencimiento a la vista e inversiones en certificados de depósitos con un vencimiento no mayor de tres meses como equivalentes de efectivo.

#### III) Cuentas por cobrar

El Banco reconoce las cuentas por cobrar los importes de beneficios por cobrar originados de acuerdos entre la entidad y terceros como compradores o usuarios de un servicio u otros similares, adicional valores a compensar a favor de otros emisores por las operaciones que efectúan los clientes principalmente los de tarjeta de crédito de la institución que hayan hecho uso de los puntos de venta de otras instituciones emisoras de tarjeta de crédito.

#### IV) Baja de Activos y Pasivos Financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales en los que está incluido dicho activo. Esto ocurre cuando el Banco ha realizado los derechos a percibir los beneficios especificados en el contrato, o bien cuando estos han expirado o han sido cedidos a un tercero. Los pasivos financieros son dados de baja cuando éstos se hayan realizado.

- c. Inversiones en Acciones** - Las inversiones en acciones están constituidas por acciones de capital, con el fin de participar patrimonialmente de los resultados de las compañías. Estos valores se registran al costo.
- d. Reserva para Préstamos, Descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

- Categoría I (Créditos buenos)
- Categoría II (Especialmente mencionados)
- Categoría III (Crédito bajo norma)
- Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)
- Categoría V (Créditos de pérdida)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mediante Resolución No. 473/29-04-2015 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para la constitución de reservas, establecen porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación así:

Categoría	Grandes y Pequeños Deudores Comerciales **	Pequeños Deudores Comerciales Otras Garantías	Micro créditos	Créditos Agropecuarios y con otras garantías **	Consumo con Periodicidad Mayor a 30 Días	Consumo con Periodicidad Menor a 30 Días	Vivienda **
I			1%		1%, 1.25%*	1%	
I-A	0.50%	0.50%					
I-B	0.75%	0.75% 1%***					0.75%
II	4%	4%	5%		5%	5%	3%
III	25%	25%	25%	15% y 25%***	25%	25%	20%
IV	60%	60%	60%	60%	60%	60%	50%
V	100%	100%	100%	100%	100%	100%	70%

\* 1.25% aplicable a créditos otorgados mediante tarjeta de crédito y 1% resto de créditos de consumo.

\*\* Para grandes y pequeños deudores comerciales, créditos Agropecuarios Comerciales y Vivienda con garantías de depósitos pignorados en la institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden únicamente se requiere constitución de reserva a partir de la categoría III en adelante y para los créditos de vivienda a partir de la categoría II en adelante.

\*\*\* Pequeños deudores con otras garantías 1% y 25% aplicable a créditos agropecuarios otorgados con otras garantías.

- e. Activos Mantenidos para la Venta** - Los activos mantenidos para la venta que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran dentro de los 10 días hábiles siguientes a su adquisición, al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) Al 60% del saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos con aprobación previa de la Junta Directiva del Banco en forma directa al público en general, y a sus directores, accionistas principales y partes relacionadas mediante subasta pública. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual según lo establece la resolución No. 180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los Activos eventuales que el Banco tiene registrados a partir de la vigencia de la resolución descrita en el párrafo anterior mantienen su valor de registro en base a lo que establece la Resolución No. 1176/16-11-2004. Los bienes muebles e inmuebles que el Banco recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran al menor de los siguientes valores: a) Al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) Al de avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión, c) Al consignado en el remate judicial y d) El saldo de capital del crédito neto de las reservas de valuación requeridas por dicho crédito, previo a la adjudicación o adquisición. Estos bienes son vendidos en forma directa al público en general y empleados, y mediante subasta pública cuando se trata de partes relacionadas. Si el Banco no efectúa la venta dentro de un plazo de dos años posterior a la adjudicación o dación, amortiza anualmente el valor contable de los bienes en un 33% anual.

- f. Propiedad, Planta y Equipo, neto** - La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición, excepto terrenos y edificios que incluyen un valor de revaluación. Las mejoras y erogaciones importantes que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizadas y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a resultados a medida que se efectúan.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos. La vida útil de los activos es la siguiente:

Activo	Período de depreciación
Edificios	40 a 55 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5 a 10 años
Equipo de Informática	5 años
Vehículos	5 años
Instalaciones	10 años

- g. Activos Intangibles (Otros activos) - Software de computadora** Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada de 5 años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de software para computadora son reconocidos como gasto cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por el Banco, y que generarán, probablemente, beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyen costo de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser atribuidos directamente a la preparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

- h. Depósitos** - Los depósitos de ahorro, a la vista y a plazo son clasificados como pasivos financieros que no son mantenidos para su comercialización y son registrados al costo.
- i. Obligaciones Financieras** - Los préstamos (o emisiones de deuda) son reconocidos inicialmente al costo de la transacción. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultado conforme a la vida del préstamo.
- j. Obligaciones Subordinadas a Término** - Las obligaciones subordinadas a término son registradas inicialmente al costo que corresponde al valor razonable de la contra prestación recibida en una cuenta de pasivo, posteriormente son reconocidas al costo amortizado.

**k. Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta ha sido calculado sobre la base imponible del Banco, de acuerdo con las disposiciones tributarias y legales. Los créditos fiscales han sido reconocidos como una reducción al impuesto causado. El gasto por el impuesto sobre las ganancias es el importe total que, por este concepto, se incluye al determinar la ganancia neta del período, conteniendo el impuesto corriente. El impuesto corriente es la cantidad a pagar por el impuesto sobre las ganancias relativa a la ganancia fiscal del período.

**Impuestos diferidos sobre las ganancias** - Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo del Balance General, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros separados. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del balance y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

**l. Indemnizaciones a Empleados** - De acuerdo con el Código del Trabajo de Honduras, el Banco tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. Mediante Decreto No.150/2008 del 3 de octubre de 2008, se reformó parcialmente el Artículo No. 120 del Código del Trabajo, dicha reforma consiste en que, los trabajadores pueden llegar a serles pagadas en su totalidad en caso de despido sin causa justificada por el equivalente a un mes de salario por cada año trabajado hasta un máximo de 25 de años, en un 75% en el caso de muerte natural del empleado después de 6 meses de laborar para la Compañía, y en un 35% para los empleados que hayan laborado continuamente por más de 15 años en la compañía y que decidan retirarse voluntariamente. El Banco tiene como política pagar de acuerdo a lo estipulado por la Ley; los desembolsos por este concepto se reconocen como gastos en el período en que se efectúan.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución No. 1378/08-09-2009 del 8 de septiembre de 2009, resolvió que las instituciones financieras deben de constituir el pasivo laboral a partir del 31 de diciembre de 2009, con fecha límite el 31 de diciembre de 2028, esta reserva debe constituirse en un 5% anual del total del pasivo laboral hasta constituir el 100%, y mediante Resolución No.1566/06-10-2009 del 6 de octubre de 2009 se amplió el plazo a las instituciones financieras hasta el 31 de enero de 2010, para que a partir de esa fecha se constituya el cinco por ciento (5%) de reserva anual incremental que corresponde al período que finaliza al 31 de diciembre de 2009. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco suscribió un fideicomiso para mantener los fondos relacionados con la reserva para prestaciones laborales con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., manteniendo un saldo contable de L179,235,320 y L135,588,538 respectivamente.

**m. Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado y es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación, y son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

- n. Otros Pasivos** - Los otros pasivos representan obligaciones registradas por el Banco en concepto de obligaciones futuras; las cuales están basadas en regulaciones legales o en políticas internas del Banco. Su reconocimiento tendrá lugar en las situaciones siguientes: a) Si la Institución tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; b) Si es probable que la Institución tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y c) Si la Institución puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.
- o. Superávit por Revaluación de Activos** - La diferencia entre el costo histórico de los activos fijos y sus valores revaluados a dicha fecha, fue registrada como un superávit de revaluación en el patrimonio, el cual es disminuido una vez que el activo consume su vida útil o sea dado de baja.
- Superávit Pagado** - Este superávit de capital es producto de la venta de acciones del Banco, por un precio mayor al nominal.
- p. Ingresos y Gastos por Intereses** - Los ingresos por intereses sobre préstamos y los gastos por intereses sobre depósitos y otros se registran bajo el método de lo devengado. La contabilización de intereses sobre créditos en mora se suspende cuando los préstamos por cobrar se encuentran en mora por un período de tres meses consecutivos, registrándose en una cuenta de orden para su control.
- q. Ingresos por Comisiones** - Los ingresos por comisiones provenientes del manejo de cuentas, recaudaciones fiscales, giros y transferencias, garantía y avales, compra venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena, administraciones y otros, son reconocidos cuando los servicios son proveídos.
- r. Partes Relacionadas** - En base al reglamento del BCH se considera como relacionadas a aquellas personas naturales o jurídicas, o grupo de ellas, que guarden relación con el Banco y que además mantengan entre sí relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los Directores, Comisarios, Accionistas con participación igual o mayor al 10% y Gerente General, Subgerente General, Gerentes Regionales y Gerentes de Sucursales de la institución dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan control o influencia significativa.
- s. Uso de Estimaciones** - Los estados financieros separados son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera se presentan en la nota 31, en consecuencia incluyen montos que están basados en el mejor estimado y juicio de la administración. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones. Los estimados hechos por la administración incluyen, entre otros, provisiones para cuentas de cobro dudoso, vida útil de mobiliario y equipo, amortizaciones de activos eventuales, provisión para prestaciones laborales.
- t. Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registrados contra resultados del período en que ocurrieron.

### 3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan a continuación:

	2016	2015
Efectivo en caja	L 636,998,605	L 666,049,728
Depósitos del interior <u>1/</u>	5,228,804,916	4,176,804,752
Depósitos del exterior	593,529,224	348,029,245
Cheques a compensar	<u>50,443,061</u>	<u>61,981,930</u>
Total	<u>L6,509,775,806</u>	<u>L5,252,865,655</u>

1/ Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantiene dentro de sus depósitos en Bancos del interior depósitos en Banco Central de Honduras por L5,223,620,554 y L4,141,502,782 respectivamente.

#### Encaje Legal -

- a. **Moneda Nacional** - El Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal de los bancos comerciales, una reserva del 6% en efectivo o depósitos en Banco Central de Honduras, sobre los depósitos a la vista, ahorros, a plazo, fideicomisos de inversión y certificados de depósitos emitidos en moneda nacional. Mediante Resolución No.286-7/2012 estableció el requerimiento de inversiones obligatorias, aplicable sobre captación de recursos en moneda nacional del 12%. De las cuales podrán computarse hasta 10 puntos porcentuales de las inversiones obligatorias con bonos del Gobierno emitidos por la Secretaría de Finanzas.

En Resolución No. 363-9/2016 Sesión No.3641 del 22 de septiembre de 2016, el Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda nacional, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias de cinco por ciento (5.0%).

- b. **Moneda Extranjera** - Según Resolución vigente No.415-9/2009, establece deberán mantener inversiones obligatorias sobre todos sus pasivos en moneda extranjera sujetos a encaje del 10%, los saldos de las cuentas de inversión devengarán un rendimiento anual equivalente al promedio catorcenal de la tasa London Interbank Bid Rate (LIBID) a seis meses plazo. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las tasa eran de 0.5901% y 0.7212% respectivamente.

No se admiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de encaje establecido por el Directorio del Banco Central de Honduras; de igual forma no se permiten compensaciones en caso de déficit en el requerimiento de inversiones obligatorias.

Mediante Resolución No.327-7/2009 vigente del 30 de julio de 2009, resolvió derogar la Resolución No.123-3/2009 y estableció que para los recursos captados del público en moneda nacional el encaje requerido será de un 6%, en el caso de recursos captados del público en moneda extranjera el encaje requerido será del 12%. De manera complementaria las instituciones del sistema financiero deberán mantener un 2% de encaje adicional en inversiones liquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden.

El encaje en moneda nacional y extranjera se constituirá, en su totalidad, en depósitos a la vista en el Banco Central de Honduras y deberá mantenerse un monto mínimo diario equivalente al 80% del mismo.

En Resolución No. 363-9/2016 sección No.3641 del 22 de septiembre de 2016, del Banco Central de Honduras estableció para los recursos captados del público en moneda extranjera, el requerimiento de encaje será de doce por ciento (12.0%) y el de inversiones obligatorias se establece en doce por ciento (12.0%). Así mismo el requerimiento de encaje adicional en inversiones líquidas en instituciones financieras del exterior de primer orden se reduce a cero por ciento (0.0%).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda nacional asciende a L2,933,128,219 y L2,509,914,979, que representa el 17% y 18% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el encaje por los depósitos y obligaciones en moneda extranjera asciende a L2,206,621,229 y L2,163,005,069, que representa el 24% y 24% respectivamente, del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva.

#### 4. INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones en certificados y bonos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Inversiones Financieras a costo amortizado		
Inversiones obligatorias	L 10,204,214	L 757,517,655
Inversiones no obligatorias	4,465,555,509	2,484,133,752
Inversiones de fondos especiales	179,235,320	135,588,538
Inversiones financieras vencidas	<u>17,850</u>	<u>17,850</u>
Sub total	4,655,012,893	3,377,257,795
Rendimientos financieros por cobrar sobre inversiones	<u>130,525,080</u>	<u>117,092,481</u>
Total	<u>L4,785,537,973</u>	<u>L3,494,350,276</u>

Al 31 de diciembre, el Banco mantiene Bonos del Gobierno de Honduras, emitidos por la Secretaria de Finanzas (SEFIN) en moneda nacional que devengan una tasa de interés entre 2.0% y 15% en el 2016 y 2.0% y 14.5% para el 2015, con vencimientos entre el 2017 y 2026.

Letras no obligatorias en moneda nacional al 2016, a una tasa de interés entre el 5.5% a 6.75% (en el 2015 entre 6.40% a 8.20%) y bonos obligatorios y no obligatorios en moneda nacional al 2016, con una tasa de interés de 3.13% (en el 2015 de 3.13%), y en moneda extranjera al 0.7212% de interés anual.

El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al inicio del año	L3,377,257,795	L 2,800,720,280
Adiciones	1,902,179,213	2,012,989,973
Redenciones	<u>(624,424,115)</u>	<u>(1,436,452,458)</u>
Al final del año	<u>L4,655,012,893</u>	<u>L 3,377,257,795</u>



## 5. PRÉSTAMOS, DESCUENTOS E INTERESES A COBRAR

Los préstamos e intereses a cobrar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>Vigentes</b>		
Comercio	L 20,754,182,348	L18,363,526,286
Consumo	3,048,945,019	2,413,195,167
Vivienda	5,250,744,137	5,036,993,042
<b>Atrasado</b>		
Comercio	22,321,007	22,030,088
Consumo	62,265,313	43,930,135
Vivienda	65,242,032	41,630,735
<b>Vencido</b>		
Comercio	1,774,729	7,433,115
Consumo	724,203	2,522,138
Vivienda	72,681	98,802
<b>Refinanciado</b>		
Comercio	598,182,040	464,855,443
Consumo	100,598,467	118,526,680
Vivienda	128,521,253	131,354,964
<b>Ejecución Judicial</b>		
Comercio	40,277,378	26,004,558
Consumo	4,981,811	9,970,336
Vivienda	<u>109,760,916</u>	<u>130,112,971</u>
Sub-total	30,188,593,334	26,812,184,460
Intereses y comisiones por cobrar sobre préstamos	<u>195,596,099</u>	<u>193,755,930</u>
Sub-total	30,384,189,433	27,005,940,390
Ingresos por intereses capitalizados	(51,564,049)	(42,672,036)
Reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro	<u>(474,278,648)</u>	<u>(449,292,303)</u>
Total	<u>L 29,858,346,736</u>	<u>L 26,513,976,051</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los préstamos en Lempiras ascienden a L17,420,376,099 y L14,993,104,019 respectivamente, devengando tasas anuales que oscilan entre 10% y 59% (en el 2015 entre 12% y 59%). Los préstamos en Dólares estadounidenses ascienden a L12,437,970,634 (US\$529,210,039) y L11,819,080,441 (US\$528,683,085) respectivamente, devengando tasas de intereses que oscilan entre 5% y 35% (en el 2015 entre 5.50% y 35%).

Al 31 de Diciembre del año 2016 y año 2015, la relación de cartera vencida a cartera bruta fue de 1.08% y 1.29% respectivamente.

La relación cartera vencida a cartera bruta es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de la cartera vencida entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de cobertura de cartera bruta 1.47%

Tasa de rendimiento promedio ponderado 10.62%

Los créditos otorgados con garantías de depósitos ascienden a L1,346,153,510.

Los principales deudores del Banco se presentan los siguientes montos adeudados:

<b>Número de Prestatarios</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
10 mayores clientes	<u>L 5,765,781,687</u>	<u>19.10%</u>	<u>L 4,751,182,012</u>	<u>17.72%</u>
20 mayores clientes	<u>L 9,149,123,659</u>	<u>30.31%</u>	<u>L 7,545,138,402</u>	<u>28.14%</u>
50 mayores clientes	L14,000,012,344	46.38%	L11,947,031,517	44.56%
Resto de clientes	<u>16,188,580,990</u>	<u>53.62%</u>	<u>14,865,152,943</u>	<u>55.44%</u>
Total cartera	<u>L30,188,593,334</u>	<u>100.00%</u>	<u>L26,812,184,460</u>	<u>100.00%</u>

**Distribución de Cartera de Préstamos por Sector Económico** – El Banco hace esfuerzos por tener una cartera de préstamos diversificada por sector económico para minimizar el riesgo del impacto negativo de un solo evento o una serie de acontecimientos. La clasificación de los préstamos por sector, se resume a continuación:

<b>Destino</b>	<b>2016</b>		<b>2015</b>	
	<b>Saldo</b>	<b>%</b>	<b>Saldo</b>	<b>%</b>
Comercio	L 5,752,596,564	19.06%	L 5,201,912,086	19.40%
Vivienda	5,554,341,014	18.40%	5,340,044,790	19.92%
Servicios	3,397,091,059	11.25%	3,324,544,801	12.40%
Agricultura	3,285,138,902	10.88%	370,337,688	1.38%
Industrias	2,740,706,701	9.08%	3,694,089,883	13.78%
Propiedad raíz	2,625,293,280	8.70%	2,939,181,161	10.96%
Consumo	3,217,514,812	10.66%	2,592,068,722	9.67%
Otros	<u>3,615,911,002</u>	<u>11.98%</u>	<u>3,350,005,329</u>	<u>12.49%</u>
Total	<u>L30,188,593,334</u>	<u>100.00%</u>	<u>L26,812,184,460</u>	<u>100.00%</u>

Al 31 de diciembre se presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo de acuerdo la resolución vigente emitida por la CNBS, que incluye deuda directa, indirecta e intereses por cobrar:

<b>Número de prestatarios</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>2015</b>	<b>%</b>
I Créditos Buenos	L30,355,986,187	94.4%	L25,963,497,131	93.0%
II Créditos especialmente mencionados	1,192,593,712	3.7%	1,352,833,306	4.8%
III Créditos bajo norma	272,928,017	0.8%	270,566,769	1.0%
IV Créditos de dudosa recuperación	135,601,337	0.4%	171,382,682	0.6%
V Créditos de pérdida	<u>214,734,010</u>	<u>0.7%</u>	<u>165,704,408</u>	<u>0.6%</u>
Total	<u>L32,171,843,263</u>	<u>100.0%</u>	<u>L27,923,984,296</u>	<u>100.0%</u>

## ESTIMACIÓN PARA INCOBRABILIDAD DE CRÉDITOS INTERESES A COBRAR

Al 31 de diciembre del 2016, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2016	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>			
Comercial	L192,059,759	L3,849,617	L195,909,376
Vivienda	135,219,420		135,219,420
Consumo	<u>143,149,852</u>		<u>143,149,852</u>
<b>Total</b>	<u>L470,429,031</u>	<u>L3,849,617</u>	<u>L474,278,648</u>
<b>II. Por categoría</b>			
Categoría I	L120,123,172	L3,798,094	L123,921,265
Categoría II	43,236,659	50,023	43,286,683
Categoría III	54,833,893	1,500	54,835,393
Categoría IV	71,215,769		71,215,769
Categoría V	<u>181,019,538</u>		<u>181,019,538</u>
<b>Total</b>	<u>L470,429,031</u>	<u>L3,849,617</u>	<u>L474,278,648</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L174,886,957		L174,886,957
Prendaria	8,413,062		8,413,061
Accesoría	99,827,500		99,827,500
Fiduciaria	<u>187,301,512</u>	<u>L3,849,617</u>	<u>191,151,129</u>
<b>Total</b>	<u>L470,429,031</u>	<u>L3,849,617</u>	<u>L474,278,648</u>

Al 31 de diciembre del 2015, el Banco mantiene estimaciones por riesgos relacionados a la cartera de créditos su integración se presenta a continuación:

Concepto	Préstamos 2015	Contingencias	Total
<b>I. Por sectores</b>			
Comercial	L190,975,668	L2,213,846	L193,189,514
Vivienda	124,151,442		124,151,442
Consumo	<u>131,948,845</u>	<u>2,500</u>	<u>131,951,345</u>
<b>Total</b>	<u>L447,075,955</u>	<u>L2,216,346</u>	<u>L449,292,301</u>
<b>II. Por categoría</b>			
Categoría I	L114,830,281	L2,183,938	L117,014,219
Categoría II	48,841,222	32,409	48,873,631
Categoría III	56,059,840		56,059,840
Categoría IV	86,740,334		86,740,334
Categoría V	<u>140,604,280</u>		<u>140,604,280</u>
<b>Total</b>	<u>L447,075,957</u>	<u>L2,216,347</u>	<u>L449,292,304</u>
<b>III. Por tipo de garantía</b>			
Hipotecaria	L172,854,377		L172,854,377
Prendaria	4,778,309		4,778,309
Accesoría	84,882,099		84,882,099
Fiduciaria	<u>184,561,171</u>	<u>L2,216,347</u>	<u>186,777,518</u>
<b>Total</b>	<u>L447,075,956</u>	<u>L2,216,347</u>	<u>L449,292,303</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la reserva para préstamos e intereses de dudoso cobro, se detalla como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al inicio del año	L 449,292,303	L 428,890,092
Aumento con efecto en resultados	299,334,198	293,288,796
Aplicación de créditos	(249,840,930)	(272,886,585)
Excedente de reserva	<u>(24,506,923)</u>	<u>                    </u>
Al final del año	<u>L 474,278,648</u>	<u>L 449,292,303</u>

## 6. INVERSIONES EN ACCIONES

Las inversiones en acciones al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>% participación</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Seguros del País, S.A. <u>1/</u>	99.99%	L 99,999,900	L 99,999,900
Inversiones Continental Panamá, S.A. <u>2/</u>	2.98%	65,297,056	64,583,782
Banco Latinoamericano de Exportaciones	0.07%	13,511,919	11,320,056
Centro de Compensación Bancaria, S.A.	11.25%	3,375,200	3,375,200
Confianza Administradora de Valores, S.A.	0.4%	3,000,000	
Banco Continental, S.A.	0.69%		3,845,717
Otras inversiones		<u>6,071,240</u>	<u>210,625</u>
Sub total		191,255,315	183,335,280
Reserva para amortización sobre inversión		<u>(20,667,530)</u>	<u>(3,322,500)</u>
Total		<u>L170,587,785</u>	<u>L180,012,780</u>

1/ El Banco posee el 99.9999% de las acciones de Seguros del País, S.A., los cuales están registrados al costo. Mediante Resolución No. 364/27-03-2007, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizó la constitución y funcionamiento del Grupo Financiero denominado Grupo Financiero del País, para lo cual deberá apegarse a la presentación de estados financieros separados.

Al 31 de diciembre, el Banco recibió acciones por parte de Seguros del País, S.A., por capitalización de utilidades, por valor de L50,000,000, las cuales se registraron en la cuenta de orden.

2/ Mediante acta No.310 de Junta Directiva del 5 de febrero de 2016, se aprobó la creación de reserva por deterioro de inversiones mantenidas en Inversiones Continental Panamá, S.A. , estas reservas se crearán en el plazo de 5 años. Al 31 de diciembre de 2016 se ha creado una reserva de L20,667,530, y la diferencia de L44,629,526 (Capital Complementario) el Banco constituyó una reserva en el patrimonio, la cual el tratamiento contable fue autorizada mediante resolución SBODC-OF-06/2016 del 2 de febrero de 2016 emitida por la CNBS.

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre las cuentas del rubro de cuentas por cobrar presentaban los siguientes saldos:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Cuentas por cobrar	L50,298,270	L30,138,501
Remesas por cobrar	30,617,654	23,331,486
Comisiones por cobrar	<u>6,835,290</u>	<u>7,001,003</u>
Sub total	87,751,214	60,470,990
Estimación por deterioro acumulado de cuentas y comisiones por cobrar	<u>(75,381)</u>	_____
Total	<u>L87,675,833</u>	<u>L60,470,990</u>

## 8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO – NETO

La propiedad, planta y equipo, al 31 de diciembre de 2016, se detalla a continuación:

	<b>2015</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2016</b>
Terrenos	L 436,870,967	L 2,329,498	L (4,224,849)		L 434,975,616
Edificios	335,597,890	157,607			335,755,497
Mobiliario y equipo de oficina	452,754,069	38,238,538	(618,951)		490,373,656
Instalaciones	315,812,725	52,980,052	(35,127)	L 181,792	368,939,442
Vehículos	27,226,416	135,014			27,361,430
Obras en construcción	<u>255,484</u>	<u>1,702,560</u>		<u>(181,792)</u>	<u>1,776,252</u>
Sub-total	1,568,517,551	95,543,269	(4,878,927)		1,659,181,893
Edificios	(107,236,797)	(7,352,022)	1,637,343		(112,951,476)
Mobiliario y equipo de oficina	(269,527,327)	(31,129,282)	349,296		(300,307,313)
Instalaciones	(146,076,362)	(26,508,227)	29,274		(172,555,315)
Vehículos	<u>(22,301,976)</u>	<u>(2,249,507)</u>			<u>(24,551,483)</u>
Sub total	<u>(545,142,462)</u>	<u>(67,239,038)</u>	<u>2,015,913</u>		<u>(610,365,587)</u>
Total	<u>L1,023,375,089</u>	<u>L28,304,231</u>	<u>L 2,863,014</u>		<u>L 1,048,816,306</u>

	<b>2014</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2015</b>
Terrenos	L 436,438,250		L (505,085)	L 937,802	L 436,870,967
Edificios	338,035,776	L 341,980	(1,842,064)	(937,802)	335,597,890
Mobiliario y equipo de oficina	432,886,998	36,009,472	(2,938,532)	(13,203,869)	452,754,069
Instalaciones	260,121,866	44,132,886	(1,645,896)	13,203,869	315,812,725
Vehículos	32,705,224	1,724,832	(7,203,640)		27,226,416
Obras en construcción	<u>3,204,511</u>	<u>1,783,728</u>	<u>(4,732,755)</u>		<u>255,484</u>
Sub-total	<u>1,503,392,625</u>	<u>83,992,898</u>	<u>(18,867,972)</u>		<u>1,568,517,551</u>

(Continúa)

	<b>2014</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiros</b>	<b>Traslados</b>	<b>2015</b>
Edificios	L (101,093,610)	L (6,952,924)	L 809,737		L (107,236,797)
Mobiliario y equipo de oficina	(255,037,764)	(27,086,516)	1,702,114	L 10,894,839	(269,527,327)
Instalaciones	(113,431,944)	(21,749,579)		(10,894,839)	(146,076,362)
Vehículos	<u>(26,458,325)</u>	<u>(2,938,522)</u>	<u>7,094,871</u>		<u>(22,301,976)</u>
Sub total	<u>(496,021,643)</u>	<u>(58,727,541)</u>	<u>9,606,722</u>		<u>(545,142,462)</u>
Total	<u>L 1,007,370,982</u>	<u>L 25,265,357</u>	<u>L (9,261,250)</u>		<u>L 1,023,375,089</u>

(Concluye)

Durante el período 2006, el Banco revaluó sus terrenos y edificios, autorizado mediante Resolución No.715/01-08-2006 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y tomando en consideración a los estudios de un valuador independiente, generándose un superávit por revaluación de L90,689,110.

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se reconocieron en los resultados del período L44,566,829 y L58,727,541 respectivamente, por concepto de gasto por depreciación.

## 9. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre, el detalle de los activos mantenidos para la venta es el siguiente:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Bienes inmuebles	L 230,232,622	L 192,415,555
Bienes muebles	<u>127,369</u>	<u>559,856</u>
Sub-total	230,359,991	192,975,411
Menos amortización	<u>(66,615,325)</u>	<u>(65,705,953)</u>
Total	<u>L 163,744,666</u>	<u>L 127,269,458</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento de la amortización de los activos eventuales se detalla como sigue:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Al principio del año	L 65,705,953	L 65,943,953
Amortización del año	10,072,666	10,436,268
Retiros del año	<u>(9,163,294)</u>	<u>(10,674,268)</u>
Al final del año	<u>L 66,615,325</u>	<u>L 65,705,953</u>

El movimiento de activos extraordinarios, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L192,975,411	L 184,072,156
Adquisiciones	119,370,711	92,547,513
Ventas	<u>(81,986,131)</u>	<u>(83,644,258)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>L230,359,991</u>	<u>L 192,975,411</u>

En el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 y 2015, se dieron de baja activos extraordinarios como se describen a continuación:

Por ventas al 31 de diciembre de 2016

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 480,000	L 432,487		L 47,513
Inmuebles	<u>136,763,971</u>	<u>81,553,644</u>	<u>L (9,163,293)</u>	<u>64,373,620</u>
Totales	<u>L137,243,971</u>	<u>L81,986,131</u>	<u>L (9,163,293)</u>	<u>L 64,421,133</u>

Por ventas al 31 de diciembre de 2015

Descripción del activo	Precio de venta	Costo de adquisición	Amortización	(Utilidad) o pérdida
Muebles	L 995,000	L 1,394,437	L (822,970)	L 423,533
Inmuebles	<u>126,303,466</u>	<u>82,249,821</u>	<u>(9,851,298)</u>	<u>53,904,943</u>
Totales	<u>L127,298,466</u>	<u>L83,644,258</u>	<u>L(10,674,268)</u>	<u>L 54,328,476</u>

## 10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre. los otros activos se describen como siguen:

	2016	2015
Intangibles <u>1/</u>	L 78,265,124	L 76,328,964
Gastos anticipados	71,004,747	80,934,013
Construcciones en usufructo	21,192,049	23,297,927
Especies fiscales, papelería útiles y otros	445,317	251,792
Otros activos	<u>3,861,642</u>	<u>3,742,518</u>
Total	<u>L174,768,879</u>	<u>L184,555,214</u>

1/ Para cada clase de los activos intangibles distintos a la plusvalía se revelará lo siguiente:

Activo intangible	Vida esperada	Porcentajes de amortización	Método de amortización utilizado <u>1/</u>	2015	2016
Programas, aplicaciones	5 años	20%	Línea recta	<u>L147,231,629</u>	<u>L78,265,124</u>

El movimiento de los intangibles, se detallan a continuación:

Activo intangible	Saldo neto al 2015	Adiciones o (Retiros)	Amortización del período	Saldo al 2016
Programas, aplicaciones	<u>L147,231,629</u>	<u>L14,473,113</u>	<u>L(83,439,618)</u>	<u>L78,265,124</u>

## 11. DEPÓSITOS

Los depósitos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
A plazo y certificados	L12,666,943,493	L 9,697,317,478
Ahorro	10,149,841,006	9,186,593,954
A la vista	4,669,277,904	4,097,689,753
Depósitos restringidos	<u>308,576,243</u>	<u>463,588,112</u>
Sub total	27,794,638,646	23,445,189,297
Costo financieros por pagar sobre depósitos	<u>404,196</u>	<u>4,086,934</u>
Total	<u>L27,795,042,842</u>	<u>L23,449,276,231</u>

Al 31 de diciembre de año 2016 y año 2015, los depósitos pignorados a favor del Banco por concepto de préstamos otorgados ascienden a L933,216,411 y L669,955,114, respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, en los certificados de depósitos se incluyen valores captados en Dólares de los Estados Unidos de América por L3,384,115,703 y L3,539,234,905 (US\$143,987,155 y US\$158,314,654) respectivamente. Los depósitos a plazo se contratan normalmente a tasas de interés fijas hasta su vencimiento.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, en los depósitos de ahorro se incluyen valores captados en Dólares por L4,280,746,881 (US\$182,117,238) y L4,341,677,279 (US\$194,208,961) y devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 2.16%, y 1.64% respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, en los depósitos a plazo en moneda local se incluyen valores por L9,282,827,789 y L6,158,182,572, devengan una tasa de interés anual promedio ponderada del 8.75% y 9.41% respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2016 y 2015, los depósitos a plazo en dólares devengan una tasa de interés anual promedio ponderada de 3.64% y 4.13% respectivamente.

Los principales depositantes del Banco se presentan los siguientes montos depositados:

<b>Número de depositantes</b>	<b>2016</b>	<b>% depósitos brutos</b>	<b>2015</b>	<b>% depósitos brutos</b>
10 mayores depositantes	L 9,560,514,705	34.4%	L 7,412,339,798	31.6%
20 mayores clientes	2,022,262,684	7.3%	1,572,615,741	6.7%
50 mayores clientes	2,252,771,580	8.1%	1,787,499,888	7.6%
Resto de clientes	<u>13,959,089,677</u>	<u>50.2%</u>	<u>12,672,733,870</u>	<u>54.1%</u>
Total	<u>L27,794,638,646</u>	<u>100.0%</u>	<u>L23,445,189,297</u>	<u>100.0%</u>



## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Hondureño para la Producción y Vivienda (BANHPROVI):		
Préstamos con tasas de interés de 7.5% y 6.75% promedio anual respectivamente, destinados para compra de vivienda.	L2,611,933,173	L2,695,769,396
Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) con tasas de intereses del 8%, destinados para compra de vivienda.	1,129,751,335	1,029,476,660
Bancos del exterior <b><u>2/</u></b>		
Wells Fargo		
Préstamos por valor de US\$2,625,000 recibido el 28 de diciembre del 2015 con vencimiento el 3 de marzo del 2016, devengando una tasa de interés de 3.10% anual.		58,683,713
Citibank (Opic) ( nota 30 d)		
Préstamos por valor de US\$21,884,051 y US\$26,7140,970 con vencimiento en agosto de 2017 y febrero del 2025, devengando una tasa de interés Libor más 3.81% anual.	514,338,662	597,231,855
Citibank, N.A. (nota 30 d)		
Préstamo por US\$2,730,800 recibido el 22 de diciembre de 2015 con vencimiento el 19 de junio del 2016, devengando una tasa de interés de 3.20% anual.		61,048,946
Préstamos por US\$3,989,245 del 9 de diciembre de 2016 con vencimiento en enero y marzo del 2017, devengando una tasa de interés de 3.02% y 3.21% anual.	93,758,826	
Nederlandes Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.		
FMO (nota 30e)		
Préstamos por valor de US\$86,000,000 recibido el 20 de abril del 2013 con vencimiento el 15 de julio del 2018, devengando una tasa de interés de 5.83% anual.	1,463,055,525	1,889,056,650
Banco Latinoamericano de Exportación, S.A. (BLADDEX)		
Préstamos por valor de US\$12,000,000 recibido en 2015 con vencimiento en 2016, devengando una tasas de interés entre 3,72 y 3.91% anual.		268,268,400

(Continúa)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Banco Interamericano de Desarrollo (nota 30 f) Préstamos por valor de US\$20,000,000 recibido el 19 de octubre del 2015 con vencimiento el 17 de abril del 2017, devengando una tasas de interés de 4.26% anual.	L 470,058,000	L 447,114,000
Banco Latinoamericano de Comercio Préstamos por valor de US\$7,500,000 recibido el 8 de enero del 2016 con vencimiento el 3 de enero del 2017, devengando una tasas de interés de 3.84% anual.	176,271,750	
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) (nota 30 g) Línea de crédito por US\$28,645,000 del 18 de marzo del 2013 con vencimiento el 9 de abril del 2027, devengando una tasa de interés de 4.31% anual.	636,978,533	610,806,851
Eastern National Bank Préstamos por valor de US\$3,619,755 recibido el 8 de diciembre del 2016 con vencimiento el 23 de enero del 2017, devengando una tasas de interés 2.75% anual.	85,074,740	67,067,100
Bac Florida Préstamos por valor de US\$2,595,600 y US\$3,000,000 con vencimiento en marzo del 2017 y octubre del 2016, devengando una tasas de interés 3.37% y 3.24% anual respectivamente.	61,004,127	67,067,100
Otros	<u>1,554,396</u>	<u>1,554,396</u>
Sub total préstamos	L7,243,779,067	L7,793,145,067
Costo financiero por pagar sobre obligaciones	<u>60,937,067</u>	<u>61,432,832</u>
Total Obligaciones Bancarias	<u>L7,304,716,134</u>	<u>L7,854,577,899</u>

(Concluye)

Los financiamientos obtenidos mediante líneas de crédito están conformados así:

<b>Entidad prestamista</b>	<b>Monto de línea de crédito</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Saldo utilizado de la línea de crédito</b>	<b>Saldo por utilizar de línea de crédito</b>
Citibank N.A. New York	US\$10,000,000	09/12/16	13/03/17	US\$ 3,989,245	US\$ 6,010,755
Banco Centroamericano de Integración Económica	<u>US\$40,000,000</u>	<u>18/03/13</u>	<u>09/04/27</u>	<u>US\$27,102,125</u>	<u>US\$12,897,875</u>
Bac Florida Bank	<u>US\$ 7,000,000</u>	<u>21/12/16</u>	<u>21/03/17</u>	<u>US\$ 2,595,600</u>	<u>US\$ 4,404,400</u>

(Continúa)

Entidad prestamista	Monto de línea de crédito	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Saldo utilizado de la línea de crédito	Saldo por utilizar de línea de crédito
Citibank N.A. (Opic)	US\$40,000,000	21/12/12	21/12/24	US\$21,884,051	US\$18,115,949
Banco Interamericano de Desarrollo	US\$20,000,000	19/10/15	17/04/17	US\$20,000,000	US\$ _____
Banco Latinoamericano de Comercio Exterior, S. A.	US\$13,000,000	08/01/16	03/01/17	US\$ 7,500,000	US\$ 5,500,000
Eastern National Bank	US\$ 5,000,000	08/12/16	23/12/17	US\$ 3,619,755	US\$ 1,380,245
Nederlandes Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. FMO	US\$86,000,000	20/04/13	15/07/18	US\$62,250,000	US\$23,750,00

(Concluye)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en préstamos a pagar se incluyen saldos pagaderos en dólares de los Estados Unidos de América, por L3,557,554,063 (US\$151,366,600) y L4,065,966,991 (US\$180,611,712) respectivamente. Esos préstamos han sido destinados en la misma moneda, a clientes del Banco.

### 13. OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TÉRMINO

Al 31 de diciembre, las obligaciones subordinadas a término se detallan a continuación:

	2016	2015
Dargica Investment Ltd., Adienna Investment Ltd. y Calder Enterprises Ltd.:		
Contrato del año 2012 <u>1/</u>	L 282,034,800	L 268,268,400
Contrato del año 2013 <u>2/</u>	470,058,000	447,114,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) <u>3/</u>	235,029,000	223,557,000
Sub total	987,121,800	938,939,400
Costo financiero por sobre deuda subordina	5,812,675	10,164,176
Total	L 992,934,475	L 949,103,576

Entidad	Plazo de la deuda	Tasa efectiva de interés		Monto Original	
		2016	2015	2016	2015
Dargica Investment	8 años	8%	8%	US\$8,000,000	US\$8,000,000
Calder Enterprises	8 años	8%	8%	11,500,000	11,500,000
Adienna Investment	8 años	8%	8%	12,500,000	12,500,000
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	10 años	6.36%	5.88%	10,000,000	10,000,000

1/ Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$12,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés del 8% anual, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital de forma trimestral a partir del cuarto año. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.052/09-01-2012.

**2/** Al 31 de diciembre de 2013, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con las sociedades Dargica Investment, Limited, Adienna Investment, Limited., y Calder Enterprises Limited, por un valor de US\$20,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés del 8% anual variable. La tasa tendrá un piso de 8% y se revisará en forma anual modificándose una vez que la tasa Libor a 6 meses llegue a 4.50%, agregando a esa tasa un spread de 3.5%, fijando un techo de 11.50%, con un plazo de 8 años, intereses pagaderos de forma trimestral y capital al vencimiento. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución GE No.2093/10-10-2013.

**3/** Al 31 de diciembre de 2012, el Banco suscribió un contrato de deuda subordinada a término con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un valor de US\$10,000,000, el cual fue autorizado con una tasa de interés Libor más un 5.5% anual, con un plazo de 10 años, intereses pagaderos de forma semestral y capital en pagos iguales a partir del quinto año, los fondos serán destinados a créditos en moneda nacional dirigido a pequeñas y medianas empresas de la Republica de Honduras. Esta obligación fue autorizada por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante Resolución No.937/18-06-2012.

Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes:

- Índice de Adecuación de Capital no menor al más alto entre (a) el diez y medio por ciento (10.5%) y (b) la relación de capital entre activos ponderados de riesgo requerido por la CNBS para ser mantenidas por el prestatario.
- Coeficiente de capital entre activos mayor a nueve por ciento (9%).
- Coeficiente activos líquidos a corto plazo entre pasivo a corto plazo no menor del veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual entre capital no superior al veinte por ciento (20%).
- Coeficiente deudor individual que sea parte relacionada entre capital no superior al quince por ciento (15%).
- Coeficiente préstamos a partes relacionadas no mayor de treinta por ciento (30%).
- Coeficiente de cartera de préstamos vencidos no mayor a un cuatro por ciento (4%).
- Coeficiente de cobertura de cartera vencida no menor al cien por ciento (100%).

Al 31 de diciembre de 2016, la Administración realizó los cálculos de los indicadores indicados anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

#### **14. CUENTAS POR PAGAR**

A continuación se presenta el detalle de obligaciones por pagar al 31 de diciembre:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Obligaciones por administración <b>1/</b>	L 322,401,557	L 502,018,621
Impuestos por pagar	13,600,474	12,883,749
Documentos y órdenes de pago emitidas	28,727,552	36,319,128
Retenciones y contribuciones por pagar	12,682,221	8,599,010
Obligaciones por tarjetas de crédito y debito	<u>4,004,558</u>	<u>5,186,557</u>
Total	<u>L 381,416,362</u>	<u>L 565,007,065</u>

**1/** A continuación se presenta un detalle de las obligaciones por administración al 31 de diciembre:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Recaudación fiscal	L 246,339,304	L429,004,822
Recaudaciones municipales	5,720,259	27,986,744
Recaudaciones servicios públicos	41,923,463	18,530,908
Contribución especial tasa de seguridad	9,168,956	8,216,489
Otros	<u>19,249,575</u>	<u>18,279,658</u>
Total	<u>L 322,401,557</u>	<u>L502,018,621</u>

## 15. VALORES, TÍTULOS, OBLIGACIONES

Los valores emitidos para captar recursos del público al 31 de diciembre son:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fomento Financiero, S.A. <b>1/</b>	L1,318,630,205	
Casa de Bolsa de Valores <b>2/</b>	479,341,645	
Sonival Casa de Bolsa, S.A. <b>3/</b>	<u>82,260,150</u>	<u>L</u>
Total	<u>L1,880,232,000</u>	<u>L</u>

**1/** Al 2016 el Banco emitió bonos corporativos por valor US\$56,105,000 con vencimiento a 36 meses, a una tasa de interés del 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

**2/** El 28 de junio de 2016 el Banco emitió bonos corporativos por valor de US\$20,395,000 a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% anual, los intereses son pagaderos trimestral.

**3/** Al 2016 el Banco emitió bonos corporativos por valor de US\$3,500,000 a un plazo de 36 meses, con tasa de interés de 5% los intereses son pagaderos trimestral.

## 16. PROVISIONES

Las provisiones al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Créditos castigados renegociados	L 17,462,220	L 10,387,482
Programa de lealtad	15,184,089	11,442,409
Demandas y litigios	10,065,136	4,012,085
Otras provisiones	<u>508</u>	<u>47,000</u>
Total	<u>L 42,711,953</u>	<u>L 25,888,976</u>



De acuerdo con el Artículo.136 del Código Tributario establece: la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del Fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este Código, prescribirán en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros;
- b. Cinco (5) años en el caso de contribuyentes o responsables inscritos, así como para los contribuyentes o responsables que no estén legalmente obligados a inscribirse;
- c. Diez (10) años en el caso de contribuyentes o responsables que, estando legalmente obligados a inscribirse, no lo hubiesen hecho; y,
- d. Diez (10) años cuando en las declaraciones se ocultaren datos, hechos o informaciones para eludir el pago total o parcial de un tributo o cuando la omisión sea constitutiva del delito de defraudación fiscal.

Las autoridades fiscales revisaron las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta presentadas por el Banco por los períodos fiscales terminados al 31 de diciembre de 2002 al 2005, de esta revisión fiscal surgieron ajustes por impuestos adicionales de aproximadamente L108,990,000. La Administración del Banco ha presentado ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) recurso de reposición solicitando la anulación de dichos ajustes por considerarlos improcedentes. Conforme al contrato suscrito con los accionistas vendedores, estos son responsables por dichos ajustes, por lo que no tendrán efecto sobre los resultados del Banco. El 24 de septiembre de 2015. La Corte Suprema de Justicia en la Sala Constitucional fallo a favor del recurso de amparo presentado por el Banco.

El saldo del impuesto sobre la renta diferido está compuesto de la siguiente forma:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pasivo por impuesto diferido:		
Programa de lealtad tarjeta de crédito	L (4,555,227)	L (3,432,723)
Reserva por demandas en contra	(896,485)	(1,203,625)
Tasa intereses efectiva inversiones	1,887,595	3,020,734
Deudores varios	(1,115,661)	(1,727,841)
Ajuste por acreedores varios	674,975	532,215
Revaluación de activos	27,728,662	27,728,662
Depreciación a revaluación de activos	(11,089,279)	(11,266,794)
Deterioro bienes inmuebles	(101,283)	(101,283)
Otros ajustes menores	<u>(244,356)</u>	<u>(493,190)</u>
Total impuesto diferido pasivo	<u>L 12,288,941</u>	<u>L 13,056,155</u>

Al 31 de diciembre, el movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Saldo inicia:	L13,056,155	L 19,157,374
Registrados en resultados	<u>(767,214)</u>	<u>(6,101,219)</u>
Saldo final	<u>L12,288,941</u>	<u>L 13,056,155</u>

El impuesto sobre la renta diferido se calcula sobre las diferencias temporales utilizando la tasa de impuesto vigente.

## 19. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social suscrito y pagado era de L2,925,000,000 y L2,170,000,000 respectivamente, representado por 22,500,000 y 21,700,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una respectivamente.

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 5 de febrero de 2016, se aprobó distribuir dividendos de las utilidades del ejercicio 2015 por valor de L377,580,000 a L17.40 por cada acción (En el año 2015 se repartieron de las utilidades de 2014 L364,560,000 a L16.80 por acción), ésta se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2016, en Acta No. 29 de la Asamblea General de Accionistas del 5 de febrero de 2016, los accionistas acordaron aumentar el capital social del Banco en L755,000,000, para continuar con el fortalecimiento patrimonial. Al 31 de diciembre de 2016, los accionistas aportaron L104,000,000 en efectivo y L651,000,000 de utilidades retenidas, producto de esos aportes se emitieron 800,000 acciones a un valor de L130 cada una, generando un superávit pagado de L4,000,000.

AL 31 de diciembre de 2016 y 2015 se encuentra un capital restringido que corresponde a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, por L226,407,024 y L228,883,069.

AL 31 de diciembre de 2016 y 2015 dentro del capital restringido un valor por L(11,616,745) y L(9,140,700) respectivamente que corresponden a ajustes por cambios en políticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, también se encuentra registrado L328,712,879 que corresponden a superávit por revaluación de activos.

## 20. INGRESOS POR INTERÉS

Los ingresos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Préstamos, descuentos y negociaciones	L3,112,500,614	L2,857,766,700
Inversiones financieras	400,879,645	324,041,316
Disponibilidades	<u>1,193,874</u>	<u>17,498,716</u>
Total	<u>L3,514,574,133</u>	<u>L3,199,306,732</u>

## 21. INGRESOS POR COMISIONES

Los ingresos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisiones sobre Préstamos, Descuentos y Negociaciones	L115,795,973	L118,488,643
Productos por servicios	112,674,899	81,294,340
Tarjeta de crédito y débito	169,091,295	148,925,663
Otras comisiones	<u>67,951,660</u>	<u>53,494,424</u>
Total	<u>L465,513,827</u>	<u>L402,203,070</u>



## 22. GASTOS POR INTERÉS

Los gastos por interés por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2016	2015
Sobre obligaciones con los depositantes	L1,056,564,261	L 909,683,866
Sobre obligaciones financiera	457,983,778	414,170,524
Sobre títulos valores de emisión propia	<u>130,804,815</u>	<u>129,764,409</u>
Total	<u>L1,645,352,854</u>	<u>L1,453,618,799</u>

## 23. GASTOS POR COMISIONES

Los gastos por comisiones por el período terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2016	2015
Procesamiento visa	L 44,530,572	L 41,479,387
Créditos y obligaciones bancarias	27,329,464	26,951,577
Colocaciones internas y externas	18,830,567	22,211,338
Visanet local	57,398,223	20,571,124
Comisiones por promedios	10,382,681	11,761,088
Negociación de títulos valores	2,788,273	914,864
Otras comisiones	<u>27,429,685</u>	<u>22,936,876</u>
Total	<u>L188,689,465</u>	<u>L146,826,254</u>

## 24. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS, NETO

Las pérdidas por deterioro de activos financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2016	2015
<b>Reversión por deterioro de Activos financieros</b>		
Inversiones Financieras a Costo Amortizado Préstamos, Descuentos y Negociaciones	<u>L 32,821,592</u>	<u>                    </u>
<b>Pérdidas por estimación por deterioro de activos financieros</b>		
Inversiones financieras a costo amortizado	L 21,190,747	L 3,322,500
Inversiones financieras designadas al costo Préstamos, descuentos y negociaciones	<u>299,334,198</u>	<u>293,288,796</u>
Sub Total	<u>320,524,945</u>	<u>296,611,296</u>
Total	<u>L287,703,353</u>	<u>L296,611,296</u>

## 25. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Los arrendamientos operativos por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Comisiones por POS Visa	L 54,586,264	L 13,810,932
Cargos por rehabilitaciones de línea	26,919,774	11,379,423
Devolución de cheques	8,361,069	8,257,132
Arrendamiento operativo	5,362,912	7,519,853
Otros servicios diversos	<u>62,112,562</u>	<u>60,976,678</u>
Total	<u>L 157,342,581</u>	<u>L 101,944,018</u>

## 26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por el periodo terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos de funcionarios y empleados <u>1/</u>	L 713,329,379	L 654,645,921
Gastos por servicios de terceros	358,977,371	322,505,243
Aportaciones	84,305,810	63,438,299
Impuestos y contribuciones	13,199,941	12,671,222
Honorarios profesionales	10,560,217	9,212,411
Consejeros y directores	<u>6,251,187</u>	<u>6,689,695</u>
Total	<u>L 1,186,623,905</u>	<u>L 1,069,162,791</u>

1/ Al 31 de diciembre, los gastos de funcionarios y empleados se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Remuneraciones del personal	L 449,528,201	L 412,095,979
Bonificaciones y compensaciones sociales	176,141,496	167,155,538
Funcionarios y empleados	51,791,544	45,245,757
Gastos de capacitación	2,942,889	3,884,173
Otros gastos de personal	<u>26,887,034</u>	<u>20,531,757</u>
Total	<u>L 707,291,164</u>	<u>L 648,913,204</u>

## 27. GASTOS DIVERSOS

Los gastos diversos están conformados de la siguiente manera:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Gastos Legales	L 24,497,986	L 22,334,613
Contribuciones especiales de seguridad	16,540,684	17,345,865
Donaciones y contribuciones	3,545,819	
Papelería y útiles	9,581,131	9,403,706
Combustibles y lubricantes	2,846,264	3,525,245
Otros gastos	<u>99,252,815</u>	<u>87,269,908</u>
Total	<u>L 156,264,699</u>	<u>L 139,879,337</u>

## 28. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

En el curso normal de las operaciones del Banco existen compromisos y pasivos contingentes, derivados de garantías, cartas de crédito, etc., los cuales están reflejados en los estados financieros adjuntos. El Banco no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones. Al 31 de diciembre, estos activos y pasivos contingentes, se detallan a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Márgenes por utilizar en tarjetas de crédito	L 959,366,804	L1,132,749,402
Garantías bancarias	1,739,794,107	867,519,327
Cartas de crédito	35,915,792	28,838,406
Aceptaciones bancarias	<u>11,934,564</u>	<u>21,597,323</u>
Total	<u>L2,747,011,267</u>	<u>L2,050,704,458</u>

## 29. TRANSACCIONES IMPORTANTES CON PARTES RELACIONADAS

El Banco considera como partes relacionadas a los accionistas, directores y a las empresas con las que tiene transacciones en común o administración relacionada, los cuales están dados en condiciones iguales a cualquier cliente del mismo.

Los balances de situación y los estados de utilidades incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, se detallan a continuación:

Seguros del País, S.A. (Compañía Subsidiaria)

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 64,736,193</u>	<u>L54,161,114</u>
Resultados:		
Intereses pagados	<u>L 4,591,086</u>	<u>L 4,338,281</u>
Primas de seguros y fianzas	<u>L 29,061,394</u>	<u>L 28,225,970</u>
Comisiones recibidas	<u>L 17,423,524</u>	<u>L 18,817,186</u>
Dividendos recibidos	<u>L 40,000,000</u>	<u>L 40,000,000</u>

Corporación T Honduras, S.A.

Pasivos:		
Depósitos moneda Nacional	<u>L 2,066,550</u>	<u>L 2,219,769</u>
Cuentas de orden:		
Fideicomiso	<u>L 19,729</u>	<u>L 908,569</u>
Resultados:		
Comisión por fideicomiso	<u>L 12,000</u>	<u>L 12,000</u>
Comisiones bancarias	<u>L 5,718</u>	<u>L 4,646</u>
Gastos por servicios	<u>L 21,332,648</u>	<u>L 20,308,999</u>

Depósitos en moneda extranjera:

Banco Industrial, S.A. Guatemala	<u>US\$ 85,400,104</u>	<u>US\$ 99,715,276</u>
Westrust Bank	<u>US\$ 10,091,948</u>	<u>US\$ 10,038,128</u>
Seguros del País, S.A.	<u>US\$ 1,854</u>	<u>US\$ 384,145</u>
Banco Industrial, S.A. El Salvador	<u>US\$ 7,490</u>	<u>US\$ 9,203</u>
Corporación T Honduras, S.A.	<u>US\$ 3,103</u>	<u>US\$ 3,041</u>

Los saldos de deudas directas e indirectas con otras partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, eran de L367,830,050 y L283,542,443 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las remuneraciones y beneficios, a personal clave ascendían L33,324,300 y L31,158,750 respectivamente.

### 30. CONTRATOS

- a. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco mantenía firmados varios contratos de fideicomisos y administraciones para la administración de títulos de inversión, con un patrimonio fideicometido de L6,155,709,760 y L5,874,694,931, respectivamente. A esas fechas, el Banco registró ingresos por comisiones derivadas de dichos contratos por L7,378,052 y L6,572,265, respectivamente.
- b. El 27 de mayo de 2009, el Banco firmó una facilidad de garantía (Guarantee facility, en inglés), con la International Finance Corporation (IFC por sus siglas en inglés), incluido en el Programa de Financiamiento de Comercio global (Global Trade Finance Program, en inglés). Bajo esta facilidad, el Banco obtiene una garantía ante entes financieros internacionales, sobre los financiamientos que requiera a estos últimos, con fines de comercio exterior. El monto total de la línea es resolvente, y es por la suma de US\$10,000,000. Como parte del acuerdo, el Banco está obligado a mantener algunos indicadores financieros en sus estados financieros separados, medibles en forma trimestral, dentro de los cuales se incluyen al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los siguientes:
- Mantener un ratio de capital a activos ponderados mínimo del 10%.
  - Mantener un indicador máximo de exposición individual del 15%.
  - Mantener una exposición a Grupo Económico (crédito) aceptable, de un máximo del 30%.
  - Un máximo a partes relacionadas (crédito) del 25%.
  - Mantener un "Open Credit Exposures Ratio", máximo del 25%.
  - Un máximo de activos fijos más inversiones en acciones del 56%.
  - Un máximo de brecha de riesgo en moneda de entre un -20% al 60%.
  - Una exposición individual (por moneda), por riesgo de tipo de cambio máximo de entre un -10% al 60%.
  - Una brecha de vencimiento a 90 días del capital disponible máxima del 300%
  - Un máximo de riesgo de tasa de interés del 10%.
  - Un máximo consolidado de riesgo de tasa de interés del 20%.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Administración realizó los cálculos de los indicadores descritos anteriormente, de acuerdo con los parámetros establecidos en el convenio de garantía de financiamiento, y no se determinaron incumplimientos.

- c. El Banco firmo un contrato de fideicomiso con Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A., (Banco Ficohsa), que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 mantiene un total de activos por L179,235,320 y L135,819,637 respectivamente, con el fin de administrar la reserva que origina el pasivo laboral de Banco del País, S.A., con un plazo de vigencia del contrato de 30 años.

El fiduciario percibirá por concepto de honorarios por el manejo del fideicomiso un 1% pagadero mensualmente calculado sobre la inversión del fondo y deducido de los rendimientos que esta produzca.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Fideicomiso ha generado L13,049,547 y L12,565,181 de ingresos respectivamente.

- d. 31 de diciembre de 2012, el Banco firmó un contrato de línea de crédito sindicado con Citibank N.Y. por US\$40,000,000 estructurado en dos tramos, el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo de US\$30,000,000 plazo de 12 años con tasas de interés Libor más 3.81% revisable de forma trimestral. Segundo tramo de US\$10,000,000, a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 2.10% revisable de forma trimestral.
- e. Al 31 de diciembre de 2013, el Banco firmó un contrato Nederlandse Financierings-Maatschappij voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO) por US\$86,000,000 el cual fue autorizado con los siguientes términos y condiciones; Primer tramo No. A1 de US\$61,000,000 plazo de 5 años con tasas de interés Libor más 4.85% revisable de forma semestral. Segundo tramo No. B1 de US\$25,000,000 a un plazo de 5 años, con una tasa Libor más 3.25% revisable de forma semestral.
- f. Al 31 de diciembre de 2015, el Banco firmó un contrato con Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por US\$20,000,000, a un plazo de 18 meses con tasas de interés 3.51%.
- g. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se mantiene una línea de crédito por US\$40,000,000 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para financiamiento de capital de trabajo, comercio exterior y sectores productivos, el capital de la línea global de crédito se amortiza mediante el pago de cuotas trimestrales consecutivas y en lo posible, hasta la total cancelación del mismo, por los montos y en las fechas que el BCIE determine con base en las condiciones de plazo y amortización de cada Programa de Crédito, devenga tasas de interés corriente a una tasa variable ajustable. Esta línea de crédito está garantizada por la cesión de garantía de la cartera crediticia financiada con los recursos provenientes de la Línea Global de Crédito.

### **31. DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

A continuación se describen las diferencias entre las bases de contabilidad adoptadas por el Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Indemnizaciones Laborales** – El Banco registra una provisión para el pago de prestaciones laborales por despido, muerte o renuncia voluntaria utilizando los porcentajes establecidos por la CNBS. Conforme a las NIIF, estos beneficios post-empleo se deben reconocer por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando criterios actuariales y de valor presente de beneficios futuros. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se ocurran, y por lo tanto eliminar el "enfoque del corredor" permitido por la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través de otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan.

Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de "intereses neto", que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requieren la aplicación retroactiva.

**Reserva para Préstamos descuentos e Intereses de Dudoso Cobro** - El Banco calcula su reserva para préstamos incobrables conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 2. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de la cartera y su monto es determinado como la diferencia entre el valor en libros de la cartera de préstamos e intereses por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados a la tasa de interés efectiva original de estos activos financieros. Además, los ajustes que resulten de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo a que corresponde la evaluación del deterioro.

**Activos mantenidos para la venta** - De acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos eventuales no corrientes mantenidos para la venta deben ser valuados en la fecha del balance al menor valor del préstamo en libros y al valor neto de realización de los activos. El Banco registra sus activos eventuales conforme a los requerimientos de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, como se describe en Nota 2e.

**Comisiones Recibidas por Nuevos Préstamos o Costos Relacionados** - Las comisiones recibidas y los costos en los que se incurre para generar préstamos son contabilizados en una base de caja de acuerdo a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera deben tratarse como un componente de la remuneración agregada o costo del préstamo. Estas comisiones deben diferirse en el tiempo de vigencia de los préstamos y cumplir con la norma de registro de Intereses a préstamos de 90 días de mora.

**Revelaciones** - Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros. Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y, consiguientemente, a tomar decisiones adecuadamente informadas.

**Reserva para Inversiones en Acciones** - El Banco registra con una cuenta patrimonial la reserva por deterioro de inversiones en acciones conforme a las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de acuerdo con algunas premisas mencionadas en la Nota 6. De acuerdo con NIIF, estas reservas deben reconocerse con base a una evaluación del deterioro de las inversiones los ajustes que resulten de las revisiones normalmente se registran en el periodo en que se emiten los informes definitivos.

## 32. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y RIESGOS

**Índice de Adecuación de Capital** - El índice de adecuación de capital se define como el resultado de dividir el volumen de los recursos propios de la Institución entre la suma de los activos ponderados por riesgo en una escala porcentual de 0%, 10%, 20%, 50%, 100% y 150%, y es considerado el indicador más importante.

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros ha establecido el coeficiente mínimo de suficiencia de capital del 10%.

**Riesgo Crediticio** - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses y en préstamos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en el Banco Central de Honduras.

Esta exposición al riesgo de crédito es administrada a través de análisis periódicos de la habilidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con sus obligaciones y de cambios en los límites de crédito cuando sean apropiados. La exposición al riesgo también es administrada obteniendo garantías principalmente hipotecarias.

**Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo tasas de interés, precios de las acciones, cambios de moneda extranjera y deudas constantes (no relacionadas con cambios en la posición crediticia del obligado / emisor), afecten los ingresos o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El Banco utiliza la metodología denominada Modelo de Brechas de Reprecio y Brechas Diarias de Tipos de Cambio, para estimar el riesgo de mercado al que está expuesto y las pérdidas máximas esperadas, basadas en un número de presunciones para valorar los cambios en el mercado. La administración establece los límites sobre el valor en riesgo que puede ser aceptado, el cual es monitoreado sobre bases diarias.

El riesgo de mercado incluye el análisis de los componentes que se citan a continuación:

**Para el Riesgo de Tipo de Cambio** - Se realiza una evaluación diaria de la brecha en riesgo al tipo de cambio; los límites y niveles de tolerancia de la Brecha en Riesgo al Tipo de Cambio son los siguientes: Posición Corta: Hasta el 5% de los recursos propios medidos en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Posición Larga: Hasta el 20% de los recursos propios medido en lempiras por el equivalente a dólares norteamericanos. Adicionalmente, se realizan pruebas de estrés al tipo de cambio con el objetivo de determinar el impacto generado sobre el Índice de Adecuación de Capital.

El Banco está expuesta a efectos en las tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación.

La siguiente tabla presenta la exposición del Banco al riesgo de cambio de moneda extranjera, se incluye en la tabla el grupo de activos y pasivos registrados, categorizados por moneda:

### Al 31 de diciembre de 2016

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
<b>Total Activos</b>	L27,325,914,947	L15,439,625,095	L 33,713,936	L42,799,253,978
<b>Total Pasivos</b>	<u>23,264,087,146</u>	<u>15,511,080,424</u>	<u>10,192,434</u>	<u>38,785,360,004</u>
<b>Posición neta</b>	<u>L 4,061,827,801</u>	<u>L (71,455,329)</u>	<u>L23,521,502</u>	<u>L 4,013,893,974</u>

### Al 31 de diciembre de 2015

Activos	Lempiras	Dólares	Euros	Total
<b>Total Activos</b>	L22,471,976,736	L14,343,763,678	L21,133,722	L36,836,874,136
<b>Total Pasivos</b>	<u>21,771,409,044</u>	<u>11,368,092,814</u>	<u>11,885,073</u>	<u>33,151,386,931</u>
<b>Posición neta</b>	<u>L 700,567,692</u>	<u>L 2,975,670,864</u>	<u>L 9,248,649</u>	<u>L 3,685,487,205</u>

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS, determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas en moneda extranjera del Banco, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables.

Al 31 de diciembre de 2016 el Banco dio cumplimiento a la citada disposición al mantener una relación del 19.22%.

El riesgo de flujo de efectivo por tasa de interés es el riesgo que los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúen por cambios en la tasa de interés de mercado. El riesgo de valor razonable de tasa de interés es el riesgo que el valor de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de cambios en la tasa de interés de mercado.

El Banco está expuesta a los efectos de fluctuaciones en los niveles actuales de riesgo de tasa de interés de mercado tanto en su valor razonable como en sus flujos. Los márgenes de interés podrían incrementarse como resultado de tales cambios, pero pueden reducir o crear pérdidas originadas por movimientos inesperados. La administración establece límites sobre el nivel de descalce de tasa de interés que puede ser asumido, el cual es monitoreado diariamente.

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderado por moneda principal para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

Al 31 de diciembre de 2016	Lempiras %	Dólares %
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.02%	0.03%
Inversiones financieras	8.78%	0.67%
Préstamos descuentos y negociaciones	13.86%	6.75%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	5.46%	2.62%
Obligaciones financieras	6.25%	5.13%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		6.02%



<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Lempiras %</b>	<b>Dólares %</b>
<b>Activos</b>		
Disponibilidades	0.08%	0.00%
Inversiones financieras	9.19%	0.54%
Préstamos descuentos y negociaciones	15.37%	7.03%
<b>Pasivos</b>		
Depósitos	5.36%	2.52%
Obligaciones financieras	6.55%	4.20%
Valores, títulos y obligaciones en circulación		7.48%

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L35,823,496,477 y representan el 84% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L6,774,286,470 y representan el 16% del total de activos.

Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L24,268,816,888, y representan el 64% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L13,644,073,606, y representan el 36% del total de pasivos.

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidadas entregando efectivo u otro activo financiero.

El enfoque del Banco para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables.

La posición de liquidez diaria es monitoreada y las pruebas de estrés de liquidez son llevadas a cabo de forma regular bajo una variedad de escenarios que abarcan tanto condiciones normales de mercado, como también más severas. Todas las políticas y procedimientos de liquidez se encuentran sujetas a la revisión y aprobación del Comité de Presidencia.

El Banco depende de los depósitos de clientes e instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados como su fuente primaria de fondos. Mientras que los instrumentos de deuda emitidos y pasivos subordinados tienen vencimientos superiores a un año, los depósitos de clientes generalmente tienen vencimientos y una gran proporción de estos son a la vista. La naturaleza de corto plazo de esos depósitos aumenta el riesgo de liquidez.

Las Normas de Riesgo de Liquidez, Resolución GE No.252/25-02-2015, establece que la Institución debe mantener las posiciones siguientes

Primera Banda (30 días)	Segunda Banda (60 días)
<= 1 vez activos líquidos	<= 1.5 veces activos líquidos

Al cierre del ejercicio el Banco ha dado cumplimiento a estas disposiciones al presentar las relaciones siguientes:

Posición para 30 días: - 0.46  
Posición para 90 días: -0.98

**Políticas de Calce de Plazos** - Se da cumplimiento a las normas sobre correspondencia entre operaciones activas y pasivas por moneda.

- a) Tesorería es la responsable de la elaboración del calce de plazos y de moneda, mientras que el área de Gestión Integral de Riesgos analizará e informará las posibles desviaciones de los límites regulatorios establecidos.
- b) La suma de los descalces de plazo para moneda nacional y extranjera en su conjunto cuyo plazo residual sea inferior a 30 días no podrá exceder en conjunto más de una vez los activos líquidos de la institución. Este límite deberá ser cumplido además para la suma de los descalces en moneda extranjera en forma individual.
- c) La suma de los descalces de plazo correspondiente a las dos bandas temporales no podrá superar más de una y media veces los activos líquidos, Es importante hacer notar que incluye todos los flujo con vencimientos inferior o igual a 90 días, es decir corresponde a la suma de las dos primeras bandas temporales (0-30 y 31-90).
- d) En caso de no contar con la información y /o los requerimientos necesarios para utilizar parámetros internos que nos indiquen la disminución esperada de los depósitos retirables en cada banda temporal, se deberá asignar los siguientes porcentajes de retiro.

	0-30 días	0-90 días
Cuentas de cheques	37.5%	37.5%
Cuentas de Ahorro	37.5%	37.5%

**Riesgo País** - Es considerado el riesgo de una inversión económica, debido a factores específicos y comunes de un cierto país y se relaciona con la eventualidad de que un estado se vea imposibilitado de cumplir con sus obligaciones con algún agente extranjero, por razones fuera de riesgos usuales que surgen de cualquier relación crediticia.

En relación a la exposición en inversiones en cuanto al Riesgo Soberano, se puede mencionar que el 98.94% (L6,545.46MM) de las inversiones de Banco del País, S.A., se tienen en Honduras, cuya calificación de riesgos es de "B+" a largo plazo con perspectiva positiva, según Standard & Poor's.

El 1.06% de las inversiones restantes se encuentra con un L70.25MM en la República de Panamá con una calificación de riesgos "BBB" perspectiva estable; esta calificación según Fitch Ratings.

**Riesgo Fiduciario** - A continuación se describen las políticas para el manejo del riesgo fiduciario:

### **Políticas Generales**

- a) Todas las operaciones que realice la Banca Fiduciaria deberán efectuarse con estricto apego a la normatividad emitida por las autoridades administrativas, financieras y leyes vigentes.
- b) Banco del País S.A., como agente fiduciario, ejercerá las facultades dominicales sobre los bienes y derechos dados en fideicomiso, de acuerdo a las siguientes condiciones: a). Las facultades de Fiduciario se ejercerán en función del fin que se deba realizar., b). El beneficio económico del fideicomiso recaerá sobre el fideicomisario., c). Los bienes y derechos deberán devolverse al fideicomitente en el plazo establecido en el contrato, o en su defecto en el plazo establecido por la Ley (máximo de treinta años) o pasas definitivamente al fideicomisario o a persona determinada, con las excepciones señaladas en el Código de Comercio.
- c) Podrán ser objeto de fideicomiso toda clase de bienes y derechos, salvo aquellos que conforme a la ley sean estrictamente personales de su titular. Los bienes que reciba Banco del País, S.A. en fideicomiso quedarán afectos al fin a que se destinan y en consecuencia sólo podrán ejercerse respecto de ellos los derechos y acciones que se refieran al fin mencionado, salvo los que expresamente se reserve el fideicomitente, los que para él deriven del fideicomiso mismo, o los adquiridos legalmente respecto de tales bienes, con anterioridad a la constitución del fideicomiso, por el fideicomisario o por terceros.
- d) Los Fideicomisos que constituya Banco del País, S.A. deberán siempre constar por escrito y ajustarse a las disposiciones legales sobre transmisión de los derechos o transmisión de la propiedad, según sea el caso.
- e) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversión de dinero o fondos líquidos, Banco del País S.A., se deberá ajustar estrictamente a las instrucciones del fideicomitente. En caso de éstas no ser suficientemente precisas, o cuando la decisión haya quedado a criterio del fiduciario, las inversiones se realizarán en valores que a juicio de la institución ofrezcan la mayor seguridad, procediéndose a la inversión en el menor plazo posible y a la notificación al registro legalmente dispuesto.
- f) En toda clase de operaciones de Fideicomiso que signifiquen percepción o disposición de fondos líquidos que no hayan de ser aplicados inmediatamente a un fin específico y respecto a las cuales ni la ley, ni el contrato de fideicomiso hayan determinado la aplicación que deban recibir dichos fondos, Banco del País, S.A., como agente fiduciario, los invertirá en la forma más adecuada a su fin y que represente la mayor seguridad para el beneficiario o para el destino a que estén dedicados, llevando cuenta especial de la inversión y de sus productos.

- g) El Vicepresidente Ejecutivo de Negocios analizará las solicitudes que presente la Gerencia de Banca Fiduciaria para la celebración de contratos de fideicomiso y el Vicepresidente, en caso de aprobar la suscripción del negocio fiduciario, presentará la respectiva propuesta a Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones para tales efectos emita la Junta Directiva constarán en el acta correspondiente y las decisiones serán certificadas mediante los puntos de acta que emita el Secretario de la misma.
- h) Se vigilará en todo momento el cumplimiento de las políticas "Conoce a tu Cliente".
- i) Las operaciones de fideicomiso donde Banco del País, S.A., actué como fiduciario, estarán sujetas a verificación, control y supervisión de la CNBS, por lo que la Banca Fiduciaria brindará acceso irrestricto a la misma para los propósitos que requiera.

**Riesgo de solvencia patrimonial** - Según el Artículo No. 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No. GE 430/1503/2010 y sus modificaciones en la Resolución GE 687/01-07-2015 con el objeto de mantener constantemente su solvencia, el Banco debe presentar un índice de adecuación de capital del 10%

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el índice de solvencia del Banco es el siguiente:

<b>ADECUACION DE CAPITAL</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
<b>A. Recursos de Capital</b>		
A.I Subtotal Capital Primario	L2,870,958,741	L2,111,788,225
A.II Subtotal Capital Complementario	<u>1,677,106,892</u>	<u>2,102,523,991</u>
<b>Total Recursos de Capital</b>	<u>L4,548,065,633</u>	<u>L4,214,312,216</u>
<b>Activos Ponderados</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
B.II Subtotal ponderados con 10% de riesgo	L 6,572,004	L 9,766,350
B.III Subtotal ponderados con 20% de riesgo	304,042,363	287,215,552
B.IV Subtotal ponderados con 50% de riesgo	1,443,092,773	1,352,993,046
B.V Subtotal ponderados con 100% de riesgo	21,363,772,793	17,508,185,295
B.VI Subtotal ponderados con 120% de Riesgo	1,389,291,483	
B.VIII Subtotal Ponderados con 150% de Riesgo	11,313,303,955	12,620,501,468
B.IX Subtotal Ponderados con 175% de Riesgo	<u>270,227,259</u>	
<b>Total Activos Ponderados por Riesgo</b>	<u>L36,090,302,630</u>	<u>L31,778,661,711</u>
<b>Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %</b>	12.60	13.26
<b>Suficiencia (insuficiencia) de Capital</b>	<u>L 939,035,370</u>	<u>L 1,036,446,045</u>

## **Metodologías para evaluar y medir los riesgos:**

Límites - Están relacionados con los límites legales e institucionales detallados en sección de Administración de este riesgo. A través de la medición de estos límites se previenen posibles problemas. Adicionalmente se miden los indicadores de riesgo de crédito, citados en los Indicadores de Riesgo Operativo y Gestión Integral del Riesgo.

Pruebas de Estrés - En la actualidad se analizan diversos factores que hacen vulnerable al sistema financiero, en respuesta, diversos organismos internacionales como el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), comenzaron a desarrollar técnicas para evaluar la estabilidad de los sistemas financieros.

El Banco realiza adicionalmente una Prueba de Estrés del Índice de Adecuación de Capital en el que se incluyen premisas o supuestos para poder estimar la posición de dicho índice en varios meses del año.

Dentro de estas premisas por ejemplo se pueden mencionar el incremento en los créditos ponderados al 100%, la utilidad proyectada en los meses posteriores, reservas e incrementos de capital en caso de que exista, pagos de deuda subordinada y otros factores relevantes que pueden afectar esta ponderación. Esta prueba de estrés es realizada de forma mensual.

**Riesgo Operacional y Controles Internos** - Es el riesgo de pérdida directa o indirecta resultante de procesos internos inadecuados o fallidos, personas y sistemas o de eventos externos.

**Metodología y Administración** - La metodología para la administración de Riesgo Operativo es aplicada y está formalmente documentada en manuales e instructivos, matrices y análisis para todas las áreas involucradas, por lo que se espera permita alcanzar una mejora continua de la gestión del riesgo en los posibles factores y eventos de riesgo a los que se exponga Banco del País.

**Riesgo Legal** - Es el riesgo que los contratos estén documentados incorrectamente o no sean exigibles legalmente en la jurisdicción en la cual los contratos han de ser exigidos o donde las contrapartes operan. Esto puede incluir el riesgo que los activos pierdan valor o que los pasivos se incrementen debido a asesoría legal o documentación inadecuada o incorrecta. Adicionalmente, las leyes existentes, pueden fallar al resolver asuntos legales que involucran al Banco; una demanda que involucra al Banco que puede tener implicaciones mayores para el negocio financiero e implicarle costos al Banco y al resto del sistema bancario; y las leyes que afectan al Banco u otras entidades comerciales pueden cambiar. Las instituciones financieras son susceptibles, particularmente a los riesgos legales cuando formalizan nuevas clases de transacciones y cuando el derecho legal de una contraparte para formalizar una transacción no está establecido.

**Metodología y Administración** - La Metodología del Riesgo Legal se implementa de forma proactiva en vista de que no se cuenta con una circular emitida por la CNBS que dicte los procedimientos a seguir.

El Riesgo Legal del Banco se mide y controla a través del monitoreo de los Indicadores de Riesgo de Asesoría Legal así como el ingreso de eventos de pérdidas reportadas en el Modulo de Pérdidas Operativas, el cual tiene como objetivo recopilar todo evento de riesgo. Dentro de los requisitos de cada evento reportado en el módulo, se encuentra la opción que si el evento es de índole legal debe identificarse, con la finalidad de dar seguimiento especial a su plan de mitigación por el tipo de riesgo en que se incurre.

**Riesgo regulatorio** - Es el riesgo de pérdida que se origina de incumplimientos a los requerimientos regulatorios o legales en la jurisdicción en la cual el Banco opera. También, incluye cualquier pérdida que podría originarse de cambios en los requerimientos regulatorios.

**Riesgo Reputacional** - Es el riesgo de pérdida de negocio por la opinión pública negativa y daño consecuente en la reputación del Banco que se origina por fallas en la gestión apropiada de algunos de los riesgos citados anteriormente, o del involucramiento en actividades impropias o ilegales por el Banco o su administración tales como lavado de dinero o la intención de ocultar pérdidas.

**Riesgo Monetario en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos monetarios incluyen saldos en Euros y Dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuación en la tasa de cambio del Dólar y el Euro respecto al Lempira.

El Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene saldos de activos y pasivos en dólares estadounidenses los cuales se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Activo	US\$ 656,924,256	US\$ 641,615,502
Pasivo y deuda subordinada a termino	<u>(659,964,533)</u>	<u>(648,147,003)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>US\$ (3,040,277)</u>	<u>US\$ (6,531,501)</u>

El Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015, mantiene saldos de activos y pasivos en Euros el cual se detalla a continuación:

	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Activo	€ 1,367,456	€ 864,206
Pasivo	<u>(413,411)</u>	<u>(486,008)</u>
Activo neto en moneda extranjera	<u>€ 954,045</u>	<u>€ 378,198</u>

**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con todas sus obligaciones.

A continuación se presenta un análisis de los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo con los vencimientos:

<b>2016</b>	<b>Hasta 30 días Moneda nacional</b>	<b>Hasta 30 días Moneda extranjera</b>	<b>31 - 90 días Moneda nacional</b>	<b>31 - 90 días Moneda extranjera</b>	<b>Total</b>
Total flujo de activos	L 557,881,751	L 820,092,905	L 931,439,339	L 690,443,928	L 2,999,857,922
Activos líquidos totales	7,933,878,321	3,001,214,147	7,933,878,321	3,001,214,147	10,935,092,468
Total flujo de pasivos	<u>(3,284,811,642)</u>	<u>(3,171,585,464)</u>	<u>(4,158,673,185)</u>	<u>(3,142,301,390)</u>	<u>(13,757,371,680)</u>
Calce (Descalce)	<u>L 5,206,948,430</u>	<u>L 649,721,588</u>	<u>L 8,673,583,634</u>	<u>L 2,049,963,759</u>	<u>L 5,645,124,944</u>

2015	Hasta 30 días Moneda nacional	Hasta 30 días Moneda extranjera	31 - 90 días Moneda nacional	31 - 90 días Moneda extranjera	Total
Total flujo de activos	L 467,015,546	L 507,952,780	L 1,229,376,949	L 845,903,361	L 3,050,248,635
Activos líquidos totales	6,043,362,792	2,384,354,435	6,043,362,792	2,384,254,435	8,427,717,226
Total flujo de pasivos	(2,841,356,364)	(2,424,737,557)	(3,053,519,337)	(2,904,590,642)	(11,224,203,899)
Calce (Descalce)	<u>L 3,669,021,974</u>	<u>L 467,569,658</u>	<u>L 7,240,901,799</u>	<u>L 1,517,844,371</u>	<u>L 4,467,620,575</u>

Al 31 de diciembre, los principales indicadores financieros se detallan a continuación:

	2016	2015
Índice de Morosidad	1.11%	1.25%
Índice de adecuación de capital	12.60%	13.26%
Índice de créditos de partes relacionadas	8.09%	6.73%
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	19.85%	21.00%
Rendimiento sobre activos reales promedio (ROA)	1.32%	1.50%

**Riesgo de Tasa de Interés** - El Banco está expuesto a los efectos de los cambios en las tasas de interés prevaletentes en el mercado, en su situación financiera y flujos de efectivo. El Banco está expuesto al riesgo de tasa de interés como resultado de no controlar los márgenes que deben existir entre sus activos, pasivos e instrumentos financieros fuera del balance general.

A continuación se presentan las tasas efectivas cobradas y pagadas por el Banco dentro de los diferentes rubros de activos y pasivos respectivamente, al 31 de diciembre de 2016:

	Tasa Promedio	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Activos:		
Inversiones	7.25%	0.21%
Préstamos, descuentos y negociaciones	16.01%	6.87%
Sobregiros	42.00%	
Pasivos:		
Depósitos de ahorro	2.65%	2.16%
Depósitos a plazo	8.75%	3.64%
Préstamos por pagar	12.29%	5.30%

### 33. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Mediante Decreto No. 232-2011 del 10 de diciembre de 2011, el Gobierno de Honduras, emitió la Ley de Regulación de Precios de Transferencias, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia, el ámbito de aplicación alcanza cualquier operación que se realice entre personas naturales o jurídicas domiciliadas o residentes, relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas no residentes o no domiciliadas y aquellas amparadas bajo regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales.

Esta regulación entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, mientras que el Reglamento de la Ley de Regularización de Precios de Transferencia entró en vigencia el 18 de septiembre de 2015, de acuerdo al Artículo No. 30 del citado reglamento, los contribuyentes sujetos a esta ley deben presentar ante la Dirección

Ejecutiva de Ingresos considerando la información del periodo fiscal anterior, una declaración informativa a través del Formulario Denominado "Declaración Jurada Informativa Anual Sobre Precios de Transferencia".

La declaración correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2016 debe ser presentada el 30 de abril de 2017; respecto a la presentación de la declaración del período terminado el 31 de diciembre de 2015, el plazo se amplió hasta el 30 de junio de 2017, a la fecha de la emisión de estos estados financieros, la Compañía había presentado la declaración correspondiente al 31 de diciembre de 2015 para cumplir con los plazos y requerimientos establecidos. El Banco no espera que existan posibles impactos sobre los estados financieros y su operación de los periodos terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 por considerar que todas sus transacciones con partes relacionadas y vinculadas han sido realizadas a precios de mercado, no obstante cualquier interpretación diferente puede darse en el futuro como resultados de revisiones por parte de las autoridades fiscales.

### 34. REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Algunas de las cifras previamente presentadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido corregidas a los estados financieros separados, según como se detalla a continuación:

	Cifras previamente reportadas	Reclasificaciones Cifras		Reestructuradas 2015
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	L 3,510,682,309	L 1,742,183,346	a)	L 5,252,865,655
Inversiones financieras	5,114,605,387	(1,620,255,111)	b)	3,494,350,276
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar, neto	26,556,344,196	(42,368,145)	h)	26,513,976,051
Inversiones en acciones, neto	173,407,595	6,605,185		180,012,780
Cuentas por cobrar		60,470,990	c)	60,470,990
Propiedad, planta y Equipo, neto	860,986,240	162,388,849	i)	1,023,375,089
Activos eventuales, neto	127,269,459	(1)		127,269,458
Otros activos	307,888,459	(123,333,245)	d)	184,555,214
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<u>L36,651,183,645</u>	<u>L 185,691,868</u>		<u>L36,836,875,513</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO:</b>				
Depósitos	L23,037,499,272	L 411,776,959		L23,449,276,231
Obligaciones financieras	7,793,145,067	61,432,832	e)	7,854,577,899
Obligaciones subordina a termino		949,103,576	f)	949,103,576
Intereses por pagar	75,683,956	(75,683,956)	e)	
Cuentas por pagar	1,194,821,119	(629,814,054)	g)	565,007,065
Impuesto sobre la renta por pagar	69,127,686			69,127,686
Impuesto sobre la renta diferido		13,056,155		13,056,155
Indemnizaciones Laborales		137,286,392	g)	137,286,392
Provisiones		25,888,976	g)	25,888,976
Ingresos diferidos	117,495,478	(117,495,478)	g, h)	
Otros pasivos		88,062,758	g)	88,062,758
<b>Total pasivo</b>	<u>32,287,772,578</u>	<u>863,614,160</u>		<u>33,151,386,738</u>

(Continua)



	<b>Cifras previamente reportadas</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones cifras</b>		<b>Reestructuradas 2014</b>
<b>PATRIMONIO:</b>				
Capital social	L2,170,000,000			L2,170,000,000
Ajustes por adopción		L 319,572,179		319,572,179
Superávit pagado	45,334,590			45,334,590
Reserva por deterioro de inversiones en acciones		359,877		359,877
Superávit por venta de bienes adjudicados		46,370,216		46,370,216
Deuda subordinada a termino	938,939,400	(938,939,400)	f)	
Superávit por revaluación de activos	90,689,110	(90,689,110)		
Utilidades acumuladas	<u>1,118,447,967</u>	<u>(14,596,054)</u>		<u>1,103,851,913</u>
Total patrimonio	<u>4,363,411,067</u>	<u>(677,922,292)</u>		<u>3,685,488,775</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b><u>L36,651,183,645</u></b>	<b><u>L 185,691,868</u></b>		<b><u>L36,836,875,513</u></b>

	<b>Cifras previamente reportadas</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones cifras</b>		<b>Reestructuradas 2014</b>
<b>ACTIVO</b>				
Disponibilidades	L 3,568,130,788	L 1,064,339,068	a)	L 4,632,469,856
Inversiones financieras	3,879,665,996	(997,048,797)	b)	2,882,617,199
Préstamos, descuentos e intereses a cobrar, neto	23,557,947,880	(45,413,854)	h)	23,512,534,026
Inversiones en acciones, neto	174,116,016	8,107,817		182,223,833
Cuentas por cobrar		57,253,838	c)	57,253,838
Inmuebles, mobiliario y Equipo, neto	839,203,622	97,264,695	i)	936,468,317
Activos eventuales, neto	118,128,204			118,128,204
Intangibles y amortizaciones	<u>298,048,464</u>	<u>(22,971,941)</u>	d)	<u>275,076,523</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>L32,435,240,970</u></b>	<b><u>L 161,530,826</u></b>		<b><u>L32,596,771,796</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO:</b>				
Depósitos	L19,736,186,981	L 376,205,541		L20,112,392,522
Obligaciones bancarias	7,459,695,480	(1,025,174,996)	e)	6,434,520,484
Obligaciones subordinadas a termino		920,345,491	f)	920,345,491
Intereses por pagar	85,514,772	(85,514,772)	e)	
Cuentas por pagar	802,907,783	(595,910,139)	g)	206,997,644
Valores, títulos y Obligaciones		1,075,620,000		1,075,620,000
Impuesto sobre la renta por pagar	72,847,802			72,847,802
Impuesto sobre la renta diferido		19,157,374	g)	19,157,374
Indemnizaciones laborales		105,223,767	g)	105,223,767
Provisiones		22,678,947	g,h)	22,678,947
Ingresos diferidos	153,366,167	(153,366,167)	h)	
Otros pasivos	<u>134,008,033</u>	<u>134,008,033</u>		<u>134,008,033</u>
Total pasivo	<u>28,310,518,986</u>	<u>793,273,078</u>		<u>29,103,792,064</u>

(Continúa)

	<b>Cifras previamente reportadas</b>	<b>Ajustes y reclasificaciones cifras</b>	<b>Reestructuradas 2014</b>
<b>PATRIMONIO:</b>			
Capital social	L 2,170,000,000		L2,170,000,000
Patrimonio restringido no distribuido		L 319,572,179	319,572,179
Superávit pagado	45,334,590		45,334,590
Reserva por deterioro de inversiones en acciones	10,808,571	359,877	11,168,448
Superávit por venta de bienes adjudicados		42,895,478	42,895,478
Obligaciones subordinadas a término	903,520,800	(903,520,800)	f)
Superávit por revaluación de activos	90,689,110	(90,689,110)	
Utilidades acumuladas	<u>904,368,913</u>	<u>(359,876)</u>	<u>904,009,037</u>
Total patrimonio	<u>4,124,721,984</u>	<u>(631,742,252)</u>	<u>3,492,979,732</u>
	<u>L32,435,240,970</u>	<u>L 161,530,826</u>	<u>L32,596,771,796</u>

- a) Corresponde a la reclasificación de las inversiones obligatorias las cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de las disponibilidades, mismas que anteriormente se incluían como parte de las inversiones en valores.
- b) Corresponde a la reclasificación de las inversiones obligatorias las cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de las disponibilidades, mismas que anteriormente se incluían como parte de las inversiones en valores. De igual manera se reclasificaron los intereses sobre inversiones y primas sobre inversiones incluyéndolas dentro de la línea de inversiones en valores, saldos que anteriormente se incluían como parte de otros activos.
- c) Corresponde a la reclasificación de las cuentas por cobrar (neto) las cuales anteriormente formaban parte de los otros activos y según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a revelarse en una línea por separado.
- d) Corresponde a la reclasificación de los otros activos los cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de la línea de cuentas por cobrar (neto) y gastos anticipados (según corresponda). De igual manera se reclasificó la cuenta de intereses por cobrar sobre inversiones y primas sobre inversiones, mismas que pasaron a la línea de inversiones en valores.
- e) Corresponde a la reclasificación de otras obligaciones bancarias las cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de la línea de obligaciones financieras junto con los intereses por pagar, mismos que anteriormente se incluían en una línea por separado.
- f) Corresponde a la reclasificación de la deuda subordinada la cual según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte del pasivo, mismas que anteriormente formaban parte del patrimonio.
- g) Corresponde a la reclasificación de las cuentas por pagar las cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de la línea de otros pasivos y otras exigibilidades (según corresponda).
- h) Corresponde a reclasificación de ingresos por intereses capitalizados las cuales según las nuevas políticas de contabilidad pasaron a formar parte de los préstamos por cobrar.

- i) Corresponde a reclasificación de los activos no monetarios identificables que no tienen sustancia física (Software) los cuales de acuerdo a las nuevas políticas de contabilidad pasaron a otros activos.

Ajustes

- j) Revaluación de activos y cambios en las vidas útil.

## ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL 2015

La reestructuración realizada en el estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2015 corresponde únicamente a modificaciones en la estructura el formato del mismo y en las agrupaciones de las cuentas tanto de gastos como ingresos, por lo tanto no se vio afectada la naturaleza y saldo de ninguna de las cuentas.

	Cifras previamente reportadas	Reclasificación es Cifras	Reestructuradas 2015
		a)	
UTILIDAD FINANCIERA	<u>L 1,985,581,503</u>	<u>L 149,044,439</u>	<u>L 2,134,625,942</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN	<u>L 637,154,215</u>	<u>L 72,728,917</u>	<u>L 709,883,132</u>
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	828,378,637	(14,236,178)	814,142,459
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>(249,739,583)</u>		<u>(249,739,583)</u>
RESULTADO INTEGRAL Y UTILIDAD DEL AÑO	<u>L 578,639,054</u>	<u>L (14,236,178)</u>	<u>L 564,402,876</u>

- a) Reclasificaciones realizadas de acuerdo con el marco contable establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), por el cambio en políticas contables, el efecto en la línea de utilidades acumuladas por los ajustes de adopción por primera vez registrado en patrimonio restringido no distribuible.

La reestructuración realizada en el estado de resultados integral al 31 de diciembre de 2015 corresponde únicamente a modificaciones en la estructura el formato del mismo y en las agrupaciones de las cuentas tanto de gastos como ingresos, por lo tanto no se vio afectada la naturaleza y saldo de ninguna de las cuentas.

	Cifras previamente reportadas	Reclasificaciones	Cifras Reestructuradas
Flujo de efectivo por las actividades de operación	L 953,286,743	L (251,524,654)	L 701,762,089
Flujo de efectivo en las actividades de inversión	(4,280,937,100)	4,225,256,562	(55,680,538)
Flujo de efectivo en las actividades de financiamiento	<u>3,270,201,878</u>	<u>(3,295,887,630)</u>	<u>(25,685,752)</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO	(57,448,479)	677,844,278	620,395,799
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>3,568,130,788</u>	<u>1,064,339,068</u>	<u>4,632,469,856</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>L 3,510,682,309</u>	<u>L 1,742,183,346</u>	<u>L 5,252,865,655</u>

- a) Corresponde al efecto en las variaciones de flujos de efectivo debido a las reclasificaciones de saldos entre cuentas de acuerdo a las nuevas políticas de contabilidad.

### **35. HECHOS POSTERIORES**

Por acuerdo de la Junta Directiva el 5 de enero de 2017, mediante acta No. 322, en el punto No. 4, se aprobó el pago de dividendos por la suma de L391,500,000. En enero del 2017, la Administración del Banco solicitó a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) la autorización del pago de dividendos, la cual fue aprobada el 1 de febrero de 2017 mediante Resolución GES No.09-01-02-2017.

### **36. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Administración del Banco el 24 de abril de 2017.

\* \* \* \* \*

**ANEXO 4**  
**ESTADOS FINANCIEROS INTERNOS**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018**

---

**BANCO DEL PAIS, S. A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018**  
**( Cifras en Lempiras )**

ACTIVOS		PASIVOS	
<b>DISPONIBLE</b>	<b>7,358,574,671</b>	<b>DEPOSITOS</b>	<b>33,459,789,908</b>
<b>INVERSIONES FINANCIERAS</b>	<b>5,316,915,734</b>	Cuenta de Cheques	5,415,000,656
Entidades Oficiales	4,835,305,563	De Ahorro	10,763,893,426
Disponibilidad Inmediata		A Plazo	17,132,838,456
Acciones y Participaciones	184,781,002	Otros Depósitos	105,051,861
Instrumentos Financieros Derivados		Costo Financiero por Pagar	43,005,510
Otras Inversiones	237,599,706	<b>OBLIGACIONES BANCARIAS</b>	<b>7,450,729,095</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	97,146,992	Préstamos Sectoriales	4,440,811,003
Estimación por Deterioro Acumulado (-)	-37,917,530	Créditos y Obligaciones Bancarias	2,956,311,667
<b>PRESTAMOS E INTERESES</b>	<b>35,545,953,698</b>	Instrumentos Financieros Derivados	-
Vigentes	34,753,818,341	Obligaciones por Activos Arrendados	-
Atrasados	137,275,441	Costo Financiero por Pagar	53,606,425
Vencidos	5,541,758	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>325,256,925</b>
Refinanciados	814,540,440	<b>OBLIGACIONES SUBORDINADAS A TERMINO</b>	<b>1,139,017,662</b>
En Ejecución Judicial	151,474,047	<b>PROVISIONES</b>	<b>287,155,882</b>
Rendimientos Financieros por Cobrar	233,152,331	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>2,563,269,893</b>
Subsidios sobre Préstamos		<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>45,225,219,365</b>
Estimación por Deterioro Acumulado	-549,848,660	<b>PATRIMONIO NETO</b>	
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>209,320,595</b>	<b>CAPITAL PRIMARIO</b>	<b>3,211,000,000</b>
<b>ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA, GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN Y OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>255,755,385</b>	<b>CAPITAL COMPLEMENTARIO</b>	<b>1,136,054,225</b>
<b>INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES</b>	<b>5,834,467</b>	Reservas	27,739,402
<b>PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	<b>1,026,494,289</b>	Resultados Acumulados	847,324,342
Activos Físicos	1,709,690,001	Resultado Ejercicio	145,655,891
Depreciación Acumulada	-683,195,712	Otros	115,334,590
Estimación por Deterioro Acumulado de Propiedades, Planta y Equipo (-)		<b>PATRIMONIO RESTRINGIDO</b>	<b>374,584,834</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>228,009,585</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,721,639,059</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>49,946,858,424</b>	<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>49,946,858,424</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1,989,235,996</b>	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>1,989,235,996</b>
<b>BALANCE</b>	<b>51,936,094,420</b>	<b>BALANCE</b>	<b>51,936,094,420</b>

**BANCO DEL PAIS, S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADO**  
**AL 31 DE MARZO DE 2018**  
**( Cifras en Lempiras )**

<b>PRODUCTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,206,972,286.78</b>
Intereses	1,038,134,798.44
Comisiones	117,142,110.74
Ganancias por cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00
Ganancias por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00
Otros Ingresos	51,695,377.60
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>604,703,460.13</b>
Intereses	548,653,156.15
Comisiones	42,206,805.83
Pérdidas por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros	0.00
Pérdidas por Venta de Activos y Pasivos Financieros	0.00
Otros Gastos	13,843,498.15
<b>UTILIDAD FINANCIERA</b>	<b>602,268,826.65</b>
<b>PRODUCTOS POR SERVICIOS</b>	<b>62,456,365.75</b>
Ganancias por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00
Ganancia en Venta de Activos y Pasivos	17,712,399.29
Arrendamientos Operativos	932,520.14
Servicios Diversos	43,811,446.32
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>476,947,831.87</b>
Gastos por Administración	343,633,467.69
Pérdida por Cambios en el Valor Razonable de Activos y Pasivos	0.00
Pérdida en Venta de Activos y Pasivos	0.00
Deterioro de Activos Financieros	75,450,000.00
Depreciaciones y Amortizaciones	28,538,273.94
Provisiones	3.28
Gastos Diversos	29,326,086.96
<b>UTILIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>187,777,360.53</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>26,295,497.71</b>
<b>Utilidad antes del Impuesto sobre la Renta</b>	<b>214,072,858.24</b>
Impuesto sobre la Renta	68,416,967.65
<b>UTILIDAD ( O PERDIDA ) NETA</b>	<b>145,655,890.59</b>

Marcio Castañeda  
 Contador General

La emisión de los Estados Financieros Básicos y sus notas explicativas son responsabilidad de la Administración Superior de la Institución Financiera

## **ANEXO 5**

# **CURRÍCULUM DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO**

---

**RESUMEN DE DATOS BIOGRÁFICOS  
DIRECTORES DE BANCO DEL PAÍS, S.A.**

**LIC. JUAN MIGUEL TORREBIARTE LANTZENDORFFER  
PRESIDENTE**

---

El señor Juan Miguel Torrebiarte Lantzendorffer, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 002634264, tiene el título de Licenciatura en Economía de la Universidad San Carlos de Guatemala. Ha desempeñado las siguientes funciones: Presidente de Banco Industrial S.A., (1990 a la fecha), Westrust Bank Ltd, Almacenadora Integrada S.A., (2001- a la fecha), Seguros el Roble S.A, Fianzas el Roble .S. A., y Banco del País S.A,( 2008 a la fecha ), Bi Capital Corporation (2007 a la fecha), Cámara de Industrias de Guatemala y Cacif, Director de Banco Industrial de el Salvador S.A., Cementos Progreso S.A., Gerente de Fábrica de Calzado Coban y Hulera Centroamericana ( 1961-1976). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**ABG. GUILLERMO ARIAS MILLEOT  
SUPLENTE**

---

El señor Guillermo Arias Millelot, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 001700042, Abogado, Notario y Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, de la Universidad San Carlos Guatemala, realizo estudios sobre Fideicomiso en México. Experiencia: 50 años como asesor de Instituciones Bancarias (Banco Agromercantil 12 años y Banco Industrial 40 años), Catedrático de la Universidad Rafael Landivar de Guatemala. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. JULIO RAMIRO CASTILLO ARÉVALO  
VICEPRESIDENTE**

---

El señor Julio Ramiro Castillo Arévalo, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 175791124, tiene el título de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Mariano Gálvez. Se ha desempeñado en las siguientes funciones: Administrador titular de Banco Industrial S.A. (1990 -2010), Presidente de Agencia y Fábrica Honda, Distribuidora de Vehículos Importados Divisa, Negocios Empresariales S.A., Cia. de Agua de Villas Alameda S.A, Verificación y Cobros S.A., Corporación Mater Dies S.A., Pino Carrasco S.A., ( 2007 a la fecha ) Vicepresidente de Westrust Bank Ltd, Banco Industrial, Seguros el Roble S.A, Fianzas el Roble S.A., Bi Capital Corporación ( 2008 a la fecha ), Director Titular de Banco del Pausa S.A. (2008 a la fecha ) Director y Vicepresidente de Banco Industrial el Salvador (2012 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. EDGAR ABEL GIRÓN MONZÓN  
SUPLENTE**

---

El señor Edgar Abel Girón Monzón, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 16649225K, Contador Público y Auditor de la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1985, Máster en Administración con Orientación en Finanzas de la Escuela Superior de Economía y Universidad de Francisco Marroquín, seminario de Alta Dirección Bancaria, : Experiencia: Auditor Externo, Subgerencias de Operaciones, Finanzas y Gerencia General en Banco Industrial desde 1988 a1998, actualmente Gerente División de Contraloría de BI,. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. NAPOLEÓN JUAN LARACH JAMIS  
VOCAL**

---

El señor Napoleón Larach, Hondureño, cédula de identidad 0501-1984-04532, Licenciado en Economía de la Universidad de Santiago de Chile, empresario radicado en el norte del país,



quien ha desempeñado los siguientes cargos: Presidente de Comercial Larach; Presidente de Inversiones Chalet, Expresidente y Fundador de la Universidad de San Pedro Sula, Tesorero y Fundador de la Fundación de Sula, Expresidente de HECO, actualmente es Director de las siguientes empresas: Comercial Larach; Inversiones Chalet y Empresa de Curtidos. Inicia su relación con Banco del País S.A. desde 1992 siendo socio fundador, ocupando los cargos de Presidente de la Junta Directiva.

**LIC. ANNABELLA SAMAYOA PORRES DE BOLAÑOS**  
**SUPLENTE**

---

La señora Annabella Samayoa Porres de Bolaños, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 004759064, Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Máster en Administración Financiera de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, experiencia Asistente Gerencia General de Riesgos, Subgerente Financiero, Asistente de Subgerencia Financiera, Jefe Depto. Financiero y Ejecutivo de Negocios todos en BI (1991- a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. JOSÉ ANTONIO ARZÚ TINOCO**  
**VOCAL**

---

El señor José Antonio Arzú Tinoco, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 184830133, Licenciatura en Banca y Finanzas de la American World University, Delaware Wa. Quien ha desempeñado las siguientes funciones : Director Titular de Banco Industrial S.A. y Banco del País S.A, ( 2010 a la fecha ), Asesor de Banco Industrial S,A, Centro Seguros S.A, Seguros Casa S.,A., Arrend, S.A., Operaciones Contractuales S.A., Hotel Convento, Hotel Bernal, Crepas y Algo Mas, Comercial Administradora S.A, Ecogas, Cable sur, Finca Magdalena, Todo Imagen, Centro Comerical Roosevelt, Centro Comercial Escala Carretera a El Salvador, Centro Comercial Plaza Obelisco, Donas Americanas S.A. y Cable Palmeras S.A., Ban S.A., Presidente de Fundación AM, y Patronato Merac ( 2007 a la fecha ). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**ING. EDGAR RENÉ CHAVARRÍA SORIA**  
**SUPLENTE**

---

El señor Edgar René Chavarría Soria, de nacionalidad guatemalteca, Pasaporte 000234639, Ingeniero Civil de la Universidad San Carlos de Guatemala, Máster en Administración de empresas con orientación en Banca y Finanzas del INCAE, experiencia, en Banco Industrial desempeñando las diferentes posiciones: Gerencia en la divisiones de Banca de Personas, División Financiera, Gerente de Financiera Industrial, Asistente de Gerencia BI, Subgerente Atención al Publico BI, Gerente Casa de Bolsa de Transacciones, Asistente de Gerencia de Almacenadora Coalsa, todas las funciones desempeñadas en el ejercicio comprendido desde 1991 a la fecha. Otros cargos importantes desempeñados: Director de Visanet Guatemala, Seguros el Roble, Cámara Guatemalteca de Construcción, Ex director Titular de Casa de Bolsa de Valores Nacional de Guatemala, Presidente de Almacenes Generales y Grupo Inmobiliario. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. TOMÁS JOSÉ RODRÍGUEZ SCHELESINGER**  
**VOCAL**

---

El señor Tomás José Rodríguez Schlesinger, de nacionalidad guatemalteca, Pasaporte 006753837, tiene el título de Licenciatura en Inteligencia Artificial de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia y una Maestría en Administración de Empresas de la Universidad Georgetown Washington D.C. Quien se ha desempeñado en las siguientes funciones: Vicepresidente de Mercadeo de Distribuidora Electrónica S.A (DISTELSA) (1989-1992), Administrador General de Distribuidora Electrónica S.A (DISTELSA) (1992 a la fecha), Administrador Titular de Banco Industrial S.A (1992 a la fecha ), Presidente de Financiera Industrial S.A ( 1998 a la fecha), Sub Gerente de Banco Industrial S.A ( 1973-1998), Director Titular de Banco del País S.A (2008 a la fecha ), Primer Director Propietario de Banco Industrial



El Salvador (2012 a la fecha), Director de Bi Capital Corporation ( 2007 a la fecha ). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

---

**ING. ÓSCAR HERNÁNDEZ DÍAZ**  
**SUPLENTE**

El señor Oscar Hernández Díaz, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 008284249, Ingeniero Industrial de la Universidad Rafael Landívar, Máster en Administración de Empresas del INCAE, Experiencia: Asistente Gerencia General Contecnia, S.A. (1997-1999), Asistente de Gerencia BI (1999-2004), Gerente General Contecnia (2005-2010) y actualmente Subgerente Micro finanzas BI (2010 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

---

**LIC. DIEGO PULIDO ARAGÓN**  
**VOCAL**

El señor Diego Pulido Aragón, de nacionalidad guatemalteca, código identificación 1816-35763-0101, tiene el título de Licenciatura en Economía de la Universidad Rafael Landívar y una Maestría en Administración de empresas de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE). Se ha desempeñado en las siguientes funciones: Administrador titular de Seguros el Roble S.A, Fianzas el Roble S.A. (1996 a la fecha ), Presidente de Financiera Industrial S.A ( 1998 a la fecha), Sub Gerente de Banco Industrial S.A ( 1973-1998), Gerente General de Banco Industrial S.A ( 1998 a la Fecha), Director de Westrust Bank (2001 a la fecha), y Banco del País S.A (2008 a la fecha ), Segundo Director Suplente de Banco Industrial El Salvador (2011 a la fecha), Apoderado Legal de Bi Capital Corporation ( 2007 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

---

**LIC. LUIS PEDRO FUXET CIANI**  
**SUPLENTE**

El señor Luis Pedro Fuxet Ciani, de Nacionalidad guatemalteca, Pasaporte 008026933, Licenciado en Ciencias Sociales, Abogado y Notario, de la Universidad Francisco Marroquín, Maestría de Leyes en Derecho Comparado de la universidad de Miami, otros estudios, Especialista Certificado en Prevención de Lavado de Dinero de la ACAMS, Experiencia en Banco Industrial como Asesor Legal Área Internacional del 2000 a la Fecha, socio y director Lexincorp del 2006 a la fecha, Procurador 1990-1991 en Fuentes Orellana y Asociados, 1991-1992 en Soto, Soto y Florido, socio Cordero y Fuxet 1998-2006. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

---

**ING. LUIS FERNÁNDO PRADO ORTÍZ**  
**VOCAL**

El señor Luis Fernando Prado Ortiz, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 008192336, tiene el título de Ingeniería Industrial de la Universidad Rafael Landívar y una Maestría en Administración de Empresas de Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Quien se ha desempeñado en las siguientes funciones : Gerente General de Westrust Bank (International Limited ) (2001 a la fecha ), Gerente de División Internacional de Banco Industrial S.A (2000 a la fecha ), Gerente de Servicios Múltiples de Inversión SA. (1997-1999), Director de Universidad San Pablo de Guatemala y Centro de Estudios de Investigación para el Desarrollo de Centroamérica (2009 a la fecha ), Director Titular de Banco del País .S.A ( 2008 a la fecha ), Tercer Director Suplente de Banco Industrial El Salvador S.A ( 2011 a la fecha), Asistente de Subgerencia de Atención al Público de Banco Industrial S.A (1995-1997). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007

---

**ING. JUAN CARLOS MARTÍNEZ NOACK**  
**SUPLENTE**

El señor Juan Carlos Martínez Noack, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 007076170, Ingeniero en Sistemas de Información de la Universidad Francisco Marroquín de Guatemala,

Máster en Economía Empresarial en el INCAE de Costa Rica, cursos en Robótica en la University of Southern Mississippi, USA. Experiencia: Analista de Proyectos de Inversión en BI, Subgerente de Contecnia (1994-1995), Gerente de División de Tecnología BI (1995 a la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007

**ING. LUIS ROLANDO LARA GROJEC**  
**VOCAL**

---

El señor Luis Rolando Lara Grojec, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 007175721, Licenciado en Ingeniería Mecánica Industrial de la Universidad Rafael Landivar Guatemala, Máster en Administración en Empresas de INCAE. Experiencia: Consultor en Centro de Investigaciones Económicas (CIEN) de Guatemala (1991-1992), Asistente de Proyectos, Gerente Mercado de Valores, S.A., Asistente de Gerencia (1993-1998 ) y Gerente (1993 a la fecha), todos los cargos desempeñados para BI; otros cargos ha fungido como Presidente de la Asociación de Banqueros de Guatemala por varios periodos. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. JOSÉ ALEJANDRO ORTIZ CÓRDOVA**  
**SUPLENTE**

---

El señor José Alejandro Ortiz Córdova, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 009127724, Licenciado en Administración de Negocios de Atlantic International University, Máster en Gestión de Organizaciones de la Universidad de Valparaíso de Chile. Experiencia: Consultor Financiero Mercado de Valores (1995-1996), Asesor Corredor Mercado de Transacciones (1996-1997), Asistente de Gerencia Mercado de Transacciones (1997-2001), Asistente de Subgerencia Financiera BI (2001), Gerente Mercado de Transacciones (2001-2003), Subgerente Corresponsalía BI (2003-2005 ) y Subgerente Banca Corporativa BI (2005 hasta la fecha). Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

**LIC. LUIS NAPOLEÓN LARACH**  
**SECRETARIO**

---

El señor Larach, Hondureño, cédula de identidad 0501-1962-00054, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la Universidad Privada de San Pedro Sula, con estudios superiores de la Universidad de Washington y de Tampa, FL. Ha desempeñado varios cargos en las empresas familiares como: Gerente propietario Comercial Larach 1982 hasta la fecha, Gerente propietario Inversiones Chalet 1990 hasta la fecha, Gerente General Zona Libre América, Director Comisión Ejecutiva del Valle de Sula (2002 – 2005); Presidente de la Cámara de Comercio e industrias de Cortes (2008- 2012), Accionista Fundador y Director de Banco del País S.A. (1992 a la fecha).

**ING. RICARDO ELÍAS FERNÁNDEZ ERICASTILLA**  
**SUPLENTE**

---

El señor Ricardo Elías Fernández Ericastilla, de nacionalidad guatemalteca, pasaporte 000325546, Ingeniero Agrónomo de la Universidad Rafael Landivar Guatemala, Máster en Negocios y Administración del INCAE Costa Rica. Experiencia: Asistente de Gerencia en Mercado de Valores (1990-1991), Gerente de Producción en Plantaciones Agropecuarias, S.A. (1990-1997), Asistente de Gerencia Financiera BI (1999-2000), Subgerente Financiero Contecnia (2000-2001), Gerente General Almacenadora Integrada (2001), Gerente General Fianzas el Roble (2001-2002), Gerente General (2002-2005) y actualmente Gerente División de Operaciones BI,. Inició su relación con Banco del País en diciembre 2007.

---

**MARIO ALBERTO DUARTE CABALLERO**  
**DIRECTOR INDEPENDIENTE**

---

El señor Mario Alberto Duarte Caballero, es hondureño con cédula de identidad 0107-1951-00578, es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, graduado del Programa de Administración Bancaria y Finanzas de Louisiana State University, graduado del Programa de Alta Gerencia Bancaria de INCAE y graduado del Programa de Banca y Finanzas de Florida International University, ha laborado por más de cuarenta años en instituciones del sistema financiero nacional e internacional, en el sector gubernamental, en empresas dedicadas al sector mobiliario industrial y desarrollo de complejo hotelero turístico que es su actividad actual. Se desempeña como Asesor y Gerente Administrativo de la Ensenada Operadora Turística, S.A. e Inversiones El Carmen, S.A. (enero de 2005 a la fecha); Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) (enero 2002 a diciembre 2004), Gerente de País de Bac International Bank y Presidente y Gerente General de Asesoría Financiera, S.A. (1993-2002), Vicepresidente Asistente y Gerente Regional de Banco Ficensa, S.A. (1981-1993), laboró por cinco años en Bank of América NT&SA sucursal Honduras y por seis años en Banco Financiera Hondureña, S.A. en áreas de servicios, contabilidad, operaciones, administración créditos y Finanzas (1970-1981)

---

**ING. EDGARDO ELÍAS CANAHUATI CANAHUATI**  
**COMISARIO**

---

El señor Canahuati, hondureño, cédula de identidad 0501-1957-01402, Ingeniero Industrial egresado de The Georgia Institute of Technology - Atlanta, Georgia. Ha desempeñado el cargo de Gerente General de Lovable Honduras, S.A. de C.V. hasta la fecha y participa actualmente como Director de: Lovable de Honduras. S.A., Banco del País S.A., True Form de Honduras, S.A., Elcatex, S.A., Moda Intima, S.A., Zip Choloma, S.A., Zip Buenavista, S.A., Lovable Guatemala, S.A., Lovable El Salvador, S.A., Lovable e Commerce Division, S.A., Elca, S.A. Inicia su relación con Banco del País S.A en 1992 desempeñándose como Director hasta la fecha.

---

**LIC. JOHN ELIAS CHAHIN CANAHUATI**  
**COMISARIO**

---

El señor Chain, de nacionalidad estadounidense, carne de extranjero residente 02-3009-2005-01468, Licenciado en Administración de Empresas egresado de la universidad de Southeastern Louisiana University. Ha desempeñado los cargos siguientes: Director de Honduran-American Chamber of Commerce (Hamcham).(1984-1986), Vice-presidente de Junta Directiva de Northern Honduran American Chamber of Commerce (norham-cham), Director Suplente Consejo provisional) Bolsa Hondureña de Valores (marzo 1990), Director (primer consejo propiedad) Bolsa Hondureña de Valores (diciembre 1990-1992), Director de la Bolsa Hondureña de Valores (1992 a 1993), Director suplente de la Bolsa Hondureña de Valores (1994-1996), Presidente International Chamber of Commerce (intercham) (1994-1996). Fue miembro de la Junta Directiva provisional de Banco del País S.A. (1991) y Director de Banco del País, S.A. (1992 a la fecha);

---

**CARLOS ENRIQUE D'ARCY LARDIZBAL**  
**COMISARIO**

---

El señor Carlos Enrique D'Arcy Lardizabal de nacionalidad hondureña, Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, realizó estudios de Administración y Finanzas en Saint Mary's University Texas y Alta Dirección Bancaria en INCAE, Miami. Experiencia: Sub Gerente General y Director Financiero de Electricidad de Cortés (julio de 1995 a la fecha), Gerente de la Oficina Principal de la Constancia A.A.P.S.A. (agosto de 1989 a junio de 1995), fue Gerente Financiero, Gerente General y Asistente de la Presidencia Ejecutiva del Ingenio Azucarero ACANSA (julio 1988 a agosto de 1989), Gerente Regional de Banco Ficensa en San Pedro Sula (1977-1988), ocupó los puestos de Analista Financiero, Supervisor Especial de Proyectos en Procuración, Supervisor de Empresas I, Jefe de Prestaciones Sociales en el el Banco Centroamericano de Integración Económica BCIE (1972-1977), Gerente de Ventas en Casa Comercial Mathews (1968-1972).

## **ANEXO 6**

# **CURRÍCULUM DE LOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL BANCO**

---

## RESUMEN DE DATOS BIOGRÁFICOS PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BANCO DEL PAÍS, S.A.

### **MARÍA DEL ROSARIO SELMAN-HOUSEIN LÓPEZ** **PRESIDENTE EJECUTIVO**

---

La señora Selman-Housein asumió la responsabilidad como Presidenta Ejecutiva de GRUPO DEL PAÍS, el siete (7) de enero del dos mil ocho. Anterior a este cargo, asumía la responsabilidad de Gerente General para Seguros Cuscatlán (2006-2007) y Banco Cuscatlán (2005-2007), además su experiencia se complementa con la Gerencia de la Región Norte del País de la empresa Aval Card, Gerente de la cámara de comercio Hondureño-Americana y otros.

**Formación Profesional:** Licenciada en Ciencias Jurídicas y sociales con orientación en Derecho Mercantil. Obtuvo el Master en Mercadotecnia y Negociación Internacional, con la Universidad Tecnológica Centro Americana y un Diplomado en Alta Dirección Bancaria en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

### **JULIO FERNÁNDEZ GARCÍA** **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE NEGOCIOS**

---

El señor Fernández es Vicepresidente Ejecutivo de Negocios desde el 3 de enero del 2000. Antes de integrarse a este puesto ocupó la Gerencia Nacional de Negocios del Banco desde noviembre de 1996 y la Gerencia General de la compañía de arrendamiento financiero del Grupo del País desde septiembre de 1993.

El señor Fernández tiene 22 años de dedicarse al negocio bancario, fungiendo además como Delegado Fiduciario de Banpaís desde agosto de 1999.

**Experiencia adicional:** Gerente de Marca en el Grupo Numar y el Grupo Polymer, conjunto de empresas filiales de Chiquita Brands, Inc. en Centroamérica.

**Formación Profesional:** Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas, graduado de Franciscan University of Steubenville en Ohio, USA. Cuenta con un Diplomado en Banca Internacional de University of Miami en Florida, USA y es egresado de la Bankers Without Borders Academy del Bank of America en New York, USA.

### **JOSÉ OSWALDO FIGUEROA** **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN**

---

El señor Figueroa es el Vicepresidente Ejecutivo de Operaciones, Tecnología y Administración a partir del 3 de Enero del 2000.

Antes de integrarse a este puesto ocupaba la Gerencia Nacional de Operaciones y Tecnología del Banco desde el año 1999 y Gerente Financiero desde abril del año 1996.

**Experiencia Adicional:** Trabajó en el Banco Central de Honduras ocupando diferentes cargos, siendo su última posición la de Auditor-Inspector de la Superintendencia de Bancos. En resumen tiene 30 años de dedicarse al negocio Bancario

**Formación Profesional:** Obtuvo una Licenciatura en Contaduría Pública graduado en 1988 en el Centro Universitario Regional del Norte CURN.



### **JULIO CÉSAR MELARA** **GERENTE CORPORATIVO DE ASESORÍA LEGAL**

---

El señor Melara es el Gerente Corporativo de Asesoría Legal de Banco del País S.A desde el año 2002. Antes de integrarse a este puesto ocupaba la Posición Asesor Legal Regional en Zona Centro sur desde el año 1998. Anteriormente ocupó el cargo de Juez de Letras Supernumerario Seccional de Siguatepeque y Primero Seccional de Comayagua entre los años de 1994-1998

**Formación Profesional:** Abogado y Notario Corte Suprema de Justicia 1989- 1993, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Mercantil de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) 1984 -1988. **Otros:** Diplomado Proceso Penal, Escuela Judicial de Madrid, España 1997

### **RENÁN ZELAYA** **AUDITOR INTERNO DEL BANCO**

---

El señor Zelaya es el Auditor General del Banco a partir del 30 de Enero del 2006.

Antes de integrarse al Banco ocupó posiciones como, Auditor Regional y luego Gerente Regional de Cooperativa Sagrada Familia; fue gerente regional de operaciones en Banco de Los trabajadores, Auditor Interno de Banco del Comercio y Auditor de La superintendencia de Bancos. Lo anterior resume una experiencia total de 32 años en el ámbito financiero.

**Formación Profesional:** Tiene una Licenciatura en Contaduría Pública graduado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y una maestría en Administración de Negocios de UNITEC.

### **FRANCISCO RAFAEL LAVADIE GUILLÉN** **VICEPRESIDENTE DE RIESGOS**

---

El señor Francisco Rafael Lavadie Guillen ejerce la responsabilidad de Vicepresidente de Crédito de Banco del País S.A, desde el 2 de enero del año 2014. Anterior a ese cargo tenía el puesto de Subgerente de Foráneo en Banco del País SA. El señor Lavadie trabaja para esta institución desde el año de mil novecientos noventa y ocho (1998). Anteriormente laboró para la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega Limitada como Sub Gerente General.

**Formación Profesional:** University of the Ozarks alcanzado el grado de Licenciado en Mercadeo, Universidad Católica de Honduras, Master en Admón. de empresas, Universidad Católica de Honduras diplomado en Gestión de Calidad y otros cursos como Programa de Habilidades Directivas, especialidad en Proyectos de Inversión en Aden Business School.

### **CARLOS ROBERTO AMAYA APARICIO** **VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE BANCA DE PERSONAS**

---

El señor Carlos Roberto Amaya es Vicepresidente de Negocios Banca de Personas de Banco del País S.A. desde el 1 de abril del 2008 a la fecha, laborando en esta Institución desde mayo del 2004 a la fecha ocupando los siguientes cargos: Gerente Nacional de Negocios Banca de Personas desde junio del 2005 a marzo del 2008, Gerente de Proyecto Banca de Personas desde mayo del 2004 a Junio del 2005., anteriormente laboró en Grupo de Industrias Bruni desde septiembre de 1999 a marzo del 2001 y En Banco la capitalizadora Hondureña S.A. Bancahsa de mayo de 1990 a septiembre de 1999

**Formación Profesional :** MSc (Master of Science in Management)SBS – Swiss Business School Zurich –ADEN (Alta Dirección Escuela de Negocios)2005-2007 Master en Negocios Internacionales y Mercadotecnia Universidad Tecnológica Centroamericana “UNITEC” 1993-1994, Ingeniero Industrial Universidad Nacional Autónoma de Honduras “UNAH” 1985-1989.



**ERICK GIOVANNI CRUZ**  
**GERENTE CORPORATIVO DIVISIÓN DE TECNOLOGÍA**

---

El señor Cruz es el Gerente Corporativo División de Tecnología de Banco del País S.A. desde mayo del 2013 a la fecha, anteriormente laboró en Data Centro S.A. como Coordinador de Desarrollo AS 400 productos Financieros entre los años del 2007 al 2013 En Banco del Comercio S.A. desempeñándose en los siguientes cargos, Coordinador de Desarrollo, Coordinador Operativo Comisión año 2000, Analista/Programador RPG 400, y operador de sistemas en los años 1994 al 2004, y en la Cooperativa de los Trabajadores de E.E.G.S.A. desempeñándose como Jefe de Computo, Operador de Computadora.

**Formación Profesional :** Licenciatura en Informática y Administración de Negocios, Universidad de Galileo ( 2004-2008)

**JUAN CARLOS ALFONSO**  
**GERENTE CORPORATIVO DE GESTIÓN DE RIESGOS**

---

El señor Alfonso es Gerente Corporativo de Gestión Integral de Riesgo desde 1 de enero de 2014 a la fecha, laborando en Banco del País desde 31 de julio de 2000 desempeñando los siguientes puestos, Oficial de Análisis de Riesgo Zona Nor Occidental, Gerente Nacional de Activos Especiales y Gerente Nacional de Políticas y Procesos de Crédito, anteriormente laboró en Banco la Capitalizadora Hondureña S.A. como oficial de Cuenta de Banca de Empresa en los años 1990 a 2000 y en la empresa Servicios Industriales (SERVIN) como Subgerente del Área Metal Mecánica en los años 1986 a 1990.

**Formación Profesional:** : Ingeniero Industrial en Centro Universitario Regional del Norte CURN-UNAH (1981-1986) **Otros** Diplomado en Alta Dirección en Escuela de Negocios (ADEN) (2005-2006) en Programa de Desarrollo Gerencial y Diplomado en Programa de Habilidades Directivas (2014).

**ANA JOSEFINA PACHECO TORRES**  
**GERENTE NACIONAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO HUMANO**

---

La señora Ana Pacheco es la Gerente Corporativo de Gestión y Desarrollo Humano de Banco del País S.A. desde el desde el año 2009 a la fecha, laborando en esta Institución desde el año 2007 ocupando en Banco del País los siguientes cargos Oficial Jurídico del Departamento Legal, Subgerente de Gestión, anteriormente laboro en la Municipalidad de San Pedro Sula de 1998-2003 y en el Bufete Pacheco (Propietaria ) de 1993-2007

**Formación Profesional:** Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en Centro Universitario Regional del Norte CURN (1988-1993), Abogada Centro Universitario Regional del Norte CURN (2000) **Otros** Cursos de Conciliación y Arbitraje Universidad Privada de San Pedro Sula (22/3/2007), Prevención y solución de Conflictos Laborales, AHIBA (25/10/08) Diplomado en Habilidades Directivas ADEN (agosto–nov.2009)

**NIDIA MANZANARES LEON**  
**SUB-GERENTE NACIONAL DE MERCADEO Y COMUNICACIONES**

---

La señora Manzanares de Nacionalidad Nicaragüense es Sub-Gerente Nacional de Mercadeo Y Comunicaciones desde 2006 a la fecha, anteriormente laboró en la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes como Gerente de Relaciones Publicas y Servicio al Afiliado entre los años 2002 y 2006, Catedrática de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Privada de San Pedro Sula ( 2001-2002), Corresponsal en SPS de editorial Hablemos Claro y Abriendo Brecha ( 1998-2002) Jefe de Redacción en Editorial Hablemos Claro en Tegucigalpa (1993-1998) y Redactora de Reportajes Especiales, Análisis y Audiovisuales (AAP) Tegucigalpa ( 1992-1993)

**Formación Profesional:** Licenciada en Periodismo Universidad Nacional Autónoma de Honduras (1989-1992), **Otros** Cuatro disciplinas de Ejecución Franklin Covey, Diplomado en Mercadeo Universidad Tecnológica Centroamericana Unitec ( 2004).





**ELLA RAMÍREZ**  
**GERENTE DE GESTIÓN ESTRATÉGICA**

---

La Ingeniero Ramírez es Gerente de Gestión Estratégica en Banco del País S.A. desde el año 2014 a la fecha, anteriormente laboró en American Textile & Apparel - Merchandising – (Davie, Florida, United States) encargada del Desarrollo de nuevas construcciones y acabados de Tela en los años 2006 al 2012, en Karim's Group México – (Campeche, México) desempeñándose como Gerente de Calidad Corporativo entre los años 2002 la 2006, en Karim's Fashion San Pedro Sula desempeñándose como Gerente de Calidad entre los años 2001-2002, en International Fashion - Quality Control – San Pedro Sula desempeñándose como asistente de la Gerencia de Control de Calidad en los años 1999-2001, en Hamlet Manufacturing desempeñándose como Asistente de Ingeniería en el año 1999.

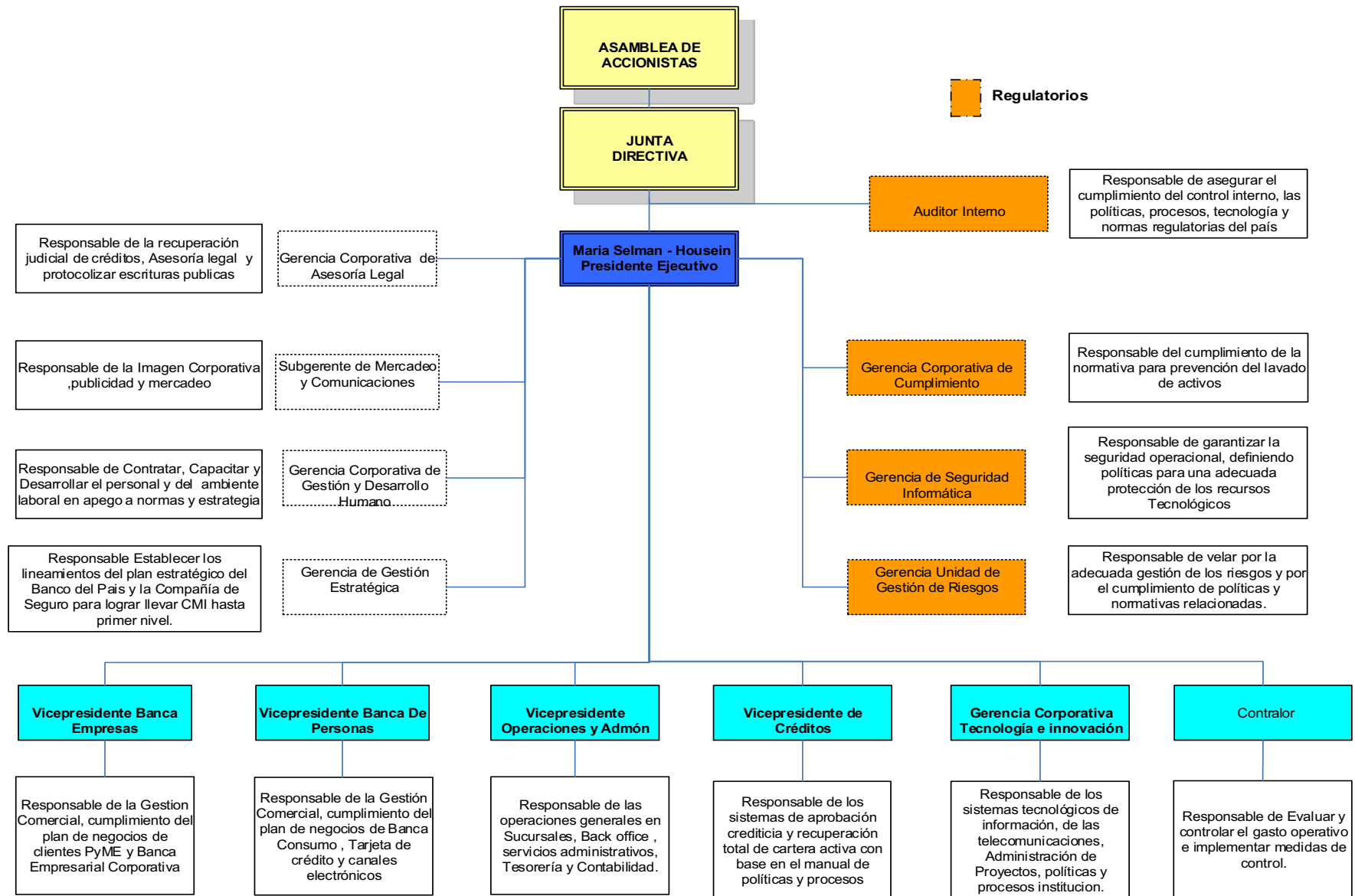
**Formación Profesional:** Ingeniero Industrial de la Universidad Privada de San Pedro Sula (1993-1999) **Otros** Dirección Estratégica – Aden Business School 2014, Metodología de las Cuatro Disciplinas de Ejecución – Franklin Covey 2014, BSC Cuadro de Mando Integral – Horizonte's Milenium 2014, Graphic Design - Broward Community College (2012-2013)

# **ANEXO 7 ORGANIGRAMA DE LA ESTRUCTURA DEL BANCO**

---

# BANCO DEL PAÍS

## ORGANIGRAMA AL 31 DE MARZO DE 2018



## **ANEXO 8 PRÉSTAMOS A PARTES RELACIONADAS**

---



**BANCO DEL PAÍS**  
**CRÉDITOS A PARTES RELACIONADAS AL 31 DE MARZO DE 2018**

No.	NOMBRE	DIRECTA	CONTIGENTE	TOTAL
1	ADOLFO CARLOS LARACH FOSTER	-	144,865.92	144,865.92
2	ADRIAN LUIS LARACH CRESPO	-	151,634.84	151,634.84
3	ANDREA PINEDA RODRIGUEZ	144,676	224,086	368,762
4	ANDRES ALEJANDRO LARACH MORALES	-	7,111.28	7,111.28
5	CANAHUATI CANAHUATI EDGARDO ELIAS	2,973,866.52	-	2,973,866.52
6	CANAHUATI DIECK MAURICIO ANTONIO	1,485,049.47	-	1,485,049.47
7	CARLOS NAPOLEON LARACH LARACH	-	3,041.06	3,041.06
8	CARMEN CHAHIN CANAHUATI	-	81,408.14	81,408.14
9	CARMEN ISABEL MORALES USTARIZ	-	20,627.87	20,627.87
10	CH INVERSIONES, S.A.	23,808,662.19	-	23,808,662.19
11	COLTEL EXEO, S.A. DE C.V.	177,466.25	-	177,466.25
12	COLTEL, S.A. DE C.V.	871,327.09	-	871,327.09
13	COMERCIAL LARACH	35,182.79	164,501.96	199,684.75
14	COMPAÑIA HONDUREÑA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A. DE C.V.	283,678.80	74,150.09	357,828.89
15	COMPAÑIA HONDUREÑA DE ENERGIA SOLAR, S.A. DE C.V.	84,596.00	119,956.06	204,552.06
16	CONSULTORES LATINOAMERICANOS EN TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	15,459,066.95	940,428.87	16,399,495.82
17	CORPORACION MAKAIRA, S.A.	514,663.65	-	514,663.65
18	DANIEL ALEJANDRO LARACH MORALES	-	1,431.37	1,431.37
19	DANIELA PINEDA RODRIGUEZ	-	54,804.48	54,804.48
20	ELIAS ANDRES CHAHIN JEZYCKI	-	47,677.93	47,677.93
21	FEIZAL JOAQUIN SELMAN HOUSEIN LOPEZ	16,359.57	45,323.73	61,683.30
22	FERNANDO JOSE GOMEZ ZUNIGA	0.00	269,274.69	269,274.69
23	FOAM DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	39,208,121.47	420,330.91	39,628,452.38
24	FUNDACION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE HONDURAS	3,017,048.13	24,075.83	3,041,123.96
25	GABRIEL NAPOLEON LARACH LARACH	-	586,351.95	586,351.95
26	GEORGINA LARACH LARACH	-	331,926.78	331,926.78
27	HIDROELECTRICA RIO PERLA, S.A. DE C.V.	28,367.88	-	28,367.88
28	INVERSIONES CHALET, S.A. DE C.V.	-	502,785.28	502,785.28
29	INVERSIONES EL PORVENIR, S.A. DE C.V.	-	470,755.91	470,755.91
30	INVERSIONES MAPLE, S.A. DE C.V.	-	286,550.93	286,550.93
31	ISABEL JUAN LARACH JAMIZ	-	130,476.39	130,476.39
32	JESUS JUAN CANAHUATI CANAHUATI	-	10,482.27	10,482.27
33	JOHN ELIAS CHAHIN	-	161,676.68	161,676.68
34	JOSE MANUEL PINEDA SILVA	-	1,482,808.89	1,482,808.89
35	JUVENAL ALEJANDRO RODRIGUEZ CISNEROS	255,436.17	554,196.07	809,632.24
36	KARLA PATRICIA LARACH FOSTER	100,752.08	139,018.54	239,770.62
37	LARACH BROWN JUAN CESAR	901,086.40	0.00	901,086.40
38	LARACH FOSTER KARLA PATRICIA	28,436.87	0.00	28,436.87
39	LEYLA BISHARA CANAHUATI	-	91,240.23	91,240.23
40	LORENZO MIGUEL NAPOLEON MAHCHI LARACH	-	81,591.38	81,591.38
41	LUIS NAPOLEON LARACH LARACH	-	88,874.44	88,874.44
42	MAQUINAS Y SERVICI	205,968.14	-	205,968.14
43	MAQUINAS Y SERVICIOS TECNICOS, S. DE R.L.	3,803,986.49	524,446.17	4,328,432.66
44	MARIA DEL ROSARIO SELMAN HOUSEIN LOPEZ	-	535,878.74	535,878.74
45	MARIO MIGUEL CANAHUATI	-	42,004.34	42,004.34
46	MAURICIO ANTONIO CANAHUATI DIECK	-	6,934.22	6,934.22
47	MEDICOS ESPECIALISTAS ASOCIADOS, S. DE R.L.	62,240.50	81,577.23	143,817.73
48	PATRICIA DIECK GONZALEZ	-	112,325.64	112,325.64
49	PATRICIA GUADALUPE RODRIGUEZ	-	58,350.45	58,350.45
50	PATSY PINEDA RODRIGUEZ	66,103.17	213,455.74	279,558.91
51	PINEDA RODRIGUEZ ANDREA	153,650.86	-	153,650.86
52	PINEDA SILVA JOSE	12,482.35	-	12,482.35
53	RODRIGO ALEJANDRO LARACH MORALES	-	4,083.08	4,083.08
54	ROSA EMILIA LARACH JAMIS	-	102,633.41	102,633.41
55	SEGUROS DEL PAIS, S. A.	1,915,044.26	-	1,915,044.26
56	SELMAN HOUSEIN LOPEZ FEIZAL JOAQUIN	1,260,178.13	-	1,260,178.13
57	SILVIA LOPEZ PEREZ	-	5,589.81	5,589.81
58	TANIA CANAHUATI DIECK	-	65,222.98	65,222.98
59	VILMA GRACIBEL CRESPO MADRID	-	62,068.33	62,068.33
60	VIVIAN CAROL CHAHIN	-	419,118.93	419,118.93
61	ZONA LIBRE AMERICA, S.A. DE C.V.	-	2,241,903.44	2,241,903.44
62	ZONA LIBRE GREEN VALLEY INDUSTRIAL PARK	110,734,988.24	-	110,734,988.24
	<b>TOTAL</b>	<b>L 207,608,486.81</b>	<b>L 12,189,059.21</b>	<b>L 219,797,546.02</b>